

R.C. SPROUL

¿QUÉ ES LA
TEOLOGÍA
REFORMADA?

Entendiendo lo básico



Traducido con Google



¿QUÉ ES
LA TEOLOGÍA
REFORMADA?

Entendiendo lo básico

R. C. SPROUL



Pelena Publicaciones

© 1997 por RC Sproul

Publicado por Baker Books
una división de Baker Publishing Group
PO Box 6287, Grand Rapids, MI 49516-6287
www.bakerbooks.com

Edición especial publicada 2012

Edición de libros electrónicos creado 2012

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse de ninguna forma o por ningún medio, por ejemplo, en formato electrónico, fotocopia, grabación, sin el permiso previo por escrito del editor. La única excepción son las citas breves en revistas impresas.

ISBN 978-1-58558-652-3

Los datos de catalogación en publicación de la Biblioteca del Congreso están archivados en la Biblioteca del Congreso, Washington, DC.

La Escritura está tomada de la Nueva Versión King James. Copyright 1982 por Thomas Nelson, Inc. Usado con permiso. Todos los derechos reservados.

Para obtener información sobre los Ministerios Ligonier y el ministerio de enseñanza de RC Sproul, visite el sitio web de Ligonier: <http://www.ligonier.org>

En memoria de
James Montgomery Boice

CONTENIDO

[Portada](#)

[Título](#)

[Derechos de autor](#)

[Dedicación](#)

[Ilustraciones](#)

[Introducción: la teología reformada es una teología](#)

Parte 1: Fundamentos de la teología reformada.

[1. Dios en el centro](#)

[2. Basada solo en la Palabra de Dios](#)

[3. Comprometida con la sola fe](#)

[4. Comprometida con el profeta, sacerdote y al rey](#)

[5.- Apodo: Teología del Pacto](#)

Parte 2: Los Cinco puntos de la teología reformada

[6. La corrupción radical de la humanidad.](#)

[7. La elección soberana de Dios](#)

[8. El sacrificio con propósito de Cristo](#)

[9. El llamado eficaz del espíritu](#)

[10. La divina preservación de los santos.](#)

[Epílogo](#)

[Notas](#)

[Para leer más](#)

[Indice de Temas](#)

[Sobre el Autor](#)

[Otros libros del autor](#)

ILUSTRACIONES

Figuras

[0.1 Vista de la teología centrada en Dios](#)

[0.2 Vista centrada en el hombre de la teología](#)

[7.1 La cadena de oro de la salvación](#)

Mesas

[1.1 La primera piedra fundamental](#)

[2.1 La segunda piedra fundamental](#)

[2.2 la canon](#)

[3.1 La tercera piedra fundamental](#)

[3.2 Justificación](#)

[4.1 La cuarta piedra fundamental](#)

[4.2 Consejos cristológicos](#)

[5.1 La quinta piedra fundamental](#)

[5.2 La estructura de los antiguos pactos](#)

[5.3 Tres pactos](#)

[6.1 El primer pétalo de TULIP](#)

[6.2 Agustín sobre la capacidad humana.](#)

[7.1 El segundo pétalo de TULIP](#)

[7.2 Predestinación de los elegidos \(PE\) y del reprobado \(PR\)](#)

[8.1 El tercer pétalo del TULIP](#)

[8.2 La Voluntad de Dios](#)

[9.1 El cuarto pétalo de TULIP](#)

[10.1 El quinto pétalo del TULIP](#)

INTRODUCCIÓN

La teología reformada es una teología

¿Qué es la teología reformada? el propósito de este libro es proporcionar una respuesta simple a esta pregunta. ¿qué es la teología reformada? no es un libro de texto sobre teología sistemática, ni una exposición detallada y completa de todos y cada uno de los artículos de la doctrina de la reforma. es, en cambio, un compendio, una breve introducción a la esencia cristalizada de la teología de la reforma.

En el siglo XIX, los teólogos e historiadores, ocupados en un análisis comparativo de las religiones del mundo, buscaron destilar la esencia misma de la religión y reducir el cristianismo a su mínimo denominador común. El término *Wesen* (ser o esencia) apareció en una gran cantidad de estudios teológicos alemanes, incluido el libro *¿Qué es el cristianismo de Adolf Harnack?* Harnack redujo el cristianismo a dos afirmaciones esenciales, la paternidad universal de Dios y la fraternidad universal del hombre, ninguna de las cuales está expuesta por la Biblia en el sentido articulado por Harnack. [\[1\]](#)

Una teología, no una religión

Este movimiento para reducir la religión a su esencia tuvo un efecto sutil pero dramático. El estudio de la religión suplantó al estudio de la teología en el mundo académico. Este cambio fue sutil en cuanto a que, para la población en general, la religión y la teología eran lo mismo, por lo que las personas no sentían un impacto dramático. Incluso en el mundo académico, el cambio fue ampliamente aceptado con apenas un gemido.

Hace varios años me invitaron a dirigirme a la facultad de una prominente universidad del medio oeste con una rica tradición cristiana y reformada. La escuela no tenía un presidente y la facultad participaba en un autoestudio para definir la identidad de la universidad. Me pidieron que respondiera a la pregunta: "¿Cuáles son los rasgos distintivos de una educación" cristiana "única?"

Antes de mi conferencia, el decano me mostró alrededor del campus. Cuando entramos en el edificio de la oficina de la facultad, noté una oficina con estas palabras grabadas en la puerta: Departamento de Religión.

Esa noche, cuando hablé con la facultad, dije: "Durante mi visita a sus instalaciones, noté una puerta de la oficina que anunciaba 'Departamento de

Religión'. Mi pregunta es doble. Primero, ¿ese departamento siempre fue llamado Departamento de Religión?

Mi pregunta fue recibida por silencio y miradas en blanco. Al principio pensé que nadie podía responder mi pregunta. Finalmente, un anciano estadista de la facultad levantó la mano y dijo: "No, solía llamarse 'Departamento de Teología'. Lo cambiamos hace unos treinta años.

"¿Por qué lo cambiaste?", Le pregunté.

Nadie en la habitación tenía ni idea, ni parecía importarle. La suposición tácita era: "Realmente no importa".

Le recordé a la facultad que existe una profunda diferencia entre el estudio de la teología y el estudio de la religión. Históricamente, el estudio de la religión se ha incluido en los títulos de antropología, sociología o incluso psicología. La investigación académica de la religión ha buscado estar basada en un método científico-empírico. La razón de esto es bastante simple. La actividad humana es parte del mundo fenoménico. Es una actividad que es visible, sujeta a análisis empíricos. La psicología puede no ser tan concreta como la biología, pero el comportamiento humano en respuesta a creencias, impulsos, opiniones, etc., puede estudiarse de acuerdo con el método científico.

Para decirlo más simplemente, el estudio de la religión es principalmente el estudio de un cierto tipo de *comportamiento humano*, ya sea bajo la rúbrica de antropología, sociología o psicología. El estudio de la teología, por otro lado, es el estudio de Dios. La religión es antropocéntrica; La teología es teocéntrica. La diferencia entre religión y teología es, en última instancia, la diferencia entre Dios y el hombre, apenas una pequeña diferencia.

Una vez más, es una diferencia de tema. El tema de la teología propiamente dicho es *Dios*; El tema de la religión es el *hombre*.

Una objeción importante a esta simplificación puede surgir inmediatamente: ¿el estudio de la teología no implica el estudio de lo que los seres humanos dicen acerca de Dios?

El estudio de las escrituras

Respondemos a esta pregunta con una sola palabra: "Parcialmente". Estudiamos teología de varias maneras. Lo primero es estudiar la Biblia. Históricamente, la iglesia recibió la Biblia como un depósito normativo de la revelación divina. Se creía que su último Autor era Dios mismo. Es por esto que la Biblia fue llamada el *verbum Dei* (Palabra de Dios) o el *vox Dei* (voz de Dios). Fue considerado como un producto de la divina autorrevelación. La información contenida en él viene, no como resultado de una investigación empírica humana o especulación humana, sino por *revelación* sobrenatural. Se llama revelación porque proviene de la mente de Dios para nosotros.

Históricamente, el cristianismo decía ser y fue recibido como *verdad revelada*, no como verdad descubierta a través de la intuición humana o el ingenio. Pablo comienza su Epístola a los Romanos con estas palabras: "Pablo, un siervo de Jesucristo, llamado a ser un apóstol, separado del evangelio de Dios. . ." (Rom. 1: 1). ¿Qué significa la frase "evangelio de Dios"? ¿La palabra *de* indicar posesión o significa simplemente "acerca de"? ¿Está diciendo Pablo que el evangelio es

algo *acerca de* Dios, o algo *de* Dios? El cristianismo histórico consideraría esta pregunta como un ejercicio en la falacia del falso dilema o la falacia de uno u otro. El cristianismo clásico diría que el evangelio es un mensaje que es a la vez *sobre* Dios y *de* Dios.

Al mismo tiempo, la iglesia siempre ha reconocido que la Biblia no fue escrita por el dedo de Dios. Dios no escribió un libro, lo hizo publicar en Celestial Publishing Company, y luego lo dejó caer a la tierra en paracaídas. La iglesia siempre ha reconocido que las Escrituras fueron compuestas y escritas por autores humanos.

El tema candente hoy es este: ¿Estaban estos autores humanos escribiendo sus propias opiniones e ideas sin ayuda, o fueron dotados de forma única como agentes de la revelación, escribiendo bajo la inspiración y la superintendencia de Dios? Si decimos que la Biblia es un producto de la opinión y la visión únicamente humanas, aún podemos hablar sobre teología bíblica en el sentido de que la Biblia contiene enseñanzas humanas sobre Dios, pero ya no podemos hablar sobre la revelación bíblica. Si Dios es el autor final de la Biblia, podemos hablar de *tanto* la revelación bíblica y la teología bíblica. Si el hombre es el autor final, entonces estamos restringidos a hablar de teología bíblica o *teologías*. Si ese es el caso, podríamos considerar justamente la teología bíblica como una subdivisión de la religión, como un aspecto de los estudios humanos sobre Dios.

El estudio de la historia

Una segunda forma en que estudiamos la teología es históricamente. La teología histórica implica un estudio de lo que las personas que no son agentes inspirados de la revelación enseñan acerca de Dios. Examinamos concilios históricos, credos y escritos de teólogos como Agustín, Tomás de Aquino, Martín Lutero, Juan Calvino, Karl Barth y otros. Estudiamos varias tradiciones teológicas para aprender cómo cada uno entendió el contenido de la teología bíblica. Por un lado, esto puede llamarse un estudio de la religión en el sentido de que es el estudio del *pensamiento* religioso .

Podemos estar motivados para estudiar teología histórica simplemente para entender la historia del pensamiento religioso. En este escenario el tema es la opinión humana. O podemos estar motivados a estudiar teología histórica para aprender lo que otros han aprendido acerca de Dios. En este escenario, el tema es Dios y las cosas de Dios.

Por supuesto, podríamos estar motivados para estudiar teología histórica por una combinación de estos dos o por otras razones. El punto es que podemos tener un interés teológico principalmente, o un interés religioso, siempre que reconozcamos que no son idénticos.

El estudio de la naturaleza

Una tercera forma de estudiar teología es estudiar la naturaleza en busca de pistas sobre el carácter de Dios. A esto lo llamamos *teología natural* . La teología natural se refiere a la información sobre Dios que se obtiene de la naturaleza. Las personas abordan la teología natural desde dos puntos de vista distintos. Primero, hay quienes ven la teología natural como una teología derivada de la pura especulación

humana, por una razón sin ayuda que refleja filosóficamente sobre la naturaleza. En segundo lugar están aquellos que, de acuerdo con el enfoque histórico de la teología natural, lo ven como el producto de la revelación natural y se basan en ella. La revelación es algo que Dios hace. Es su acción de autorrevelación.

La teología natural es algo *que* adquirimos. Es el resultado de la especulación humana, de ver la naturaleza como un objeto neutral en sí mismo, o de la recepción humana de información dada por el Creador en ya través de su creación. El segundo enfoque considera a la naturaleza no como un objeto neutral en sí mismo que es mudo, sino como un teatro de revelación divina donde la información se transmite a través del orden creado.

Desde el siglo XVI hasta principios del XX, ningún teólogo reformado que conozco negó la validez de la teología natural derivada de la revelación natural. La fuerte antipatía en nuestros días hacia la teología basada en la especulación humana sin ayuda ha provocado un rechazo generalizado y generalizado de *toda* teología natural.

Esta desviación, en parte una reacción contra el racionalismo de la Ilustración, es una desviación de la teología reformada histórica y de la teología bíblica.

Tanto el catolicismo romano como la teología histórica reformada abarcaban la teología natural obtenida de la revelación natural. La razón de este acuerdo sustancial es porque la Biblia, que ambos lados consideran una revelación especial, enseña claramente que, además de la revelación de Dios de sí mismo en las Escrituras, también existe la esfera de la revelación divina en la naturaleza.

La teología clásica hizo una distinción aguda entre *la revelación especial* y *la revelación general*. Los dos tipos de revelación se distinguen por los términos *especiales* y *generales* debido a la diferencia en el alcance del contenido y en la audiencia de cada uno.

La revelación especial es especial porque proporciona información específica sobre Dios que no se puede encontrar en la naturaleza. La naturaleza no nos enseña el plan de Dios para la salvación; La Escritura lo hace. Aprendemos muchos más detalles específicos sobre el carácter y la actividad de Dios a partir de las Escrituras de lo que podemos extraer de la creación. La Biblia también se llama revelación especial porque la información contenida en ella es desconocida por las personas que nunca han leído la Biblia o que se la han proclamado.

La revelación general es general porque revela verdades generales acerca de Dios y porque su audiencia es universal. Cada persona está expuesta en cierto grado a la revelación de Dios en la creación.

La base bíblica más pertinente para una revelación general o natural es la declaración de Pablo en Romanos:

Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia hombres de que detienen con injusticia la verdad, porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se *lo* a ellos. Porque desde la creación del mundo, sus invisibles *atributos* hacen claramente visibles, siendo entendidas por las cosas que se hacen, *incluso* su eterno poder y deidad, de modo que no tienen excusa, ya que, habiendo conocido a Dios, no le honraron *él* como Dios. . . .

Romanos 1: 18-21

Dios dirige su ira a la humanidad debido a su represión de la revelación natural. Dios puede ser conocido porque ha "mostrado" lo que se puede saber acerca de sí mismo. Esta muestra o revelación es "manifiesta" o clara. Desde la creación misma, los atributos invisibles de Dios, aunque invisibles, son "vistos claramente", es decir, son vistos por o a través de las cosas que Dios hizo. Esto se entiende de manera casi universal en el sentido de que Dios se revela claramente a sí mismo en y a través de la naturaleza, que hay una revelación general o natural.

¿Esta revelación manifiesta "nos llega" y nos proporciona algún conocimiento de Dios? Pablo no nos deja en duda. Él dice que esta revelación divina es "vista" y "entendida". Ver y entender algo es tener algún tipo de conocimiento al respecto.

Pablo dice que "*conocían a Dios*", dejando en claro que la revelación natural produce una teología natural o un conocimiento natural de Dios. La ira de Dios está presente, no porque los hombres no reciban su revelación natural, sino porque, después de recibir este conocimiento, la humanidad no actúa de manera apropiada. Se niegan a honrar a Dios o estar agradecidos con él. Suprimen la verdad de Dios y, como dice Pablo más tarde, "no les gustaba retener a Dios en *su* conocimiento" (Rom. 1:28).

Las personas rechazan el conocimiento natural que tienen de Dios. Este rechazo, sin embargo, no aniquila ni la revelación ni el conocimiento en sí. El pecado de la humanidad consiste en negarse a *reconocer* el *conocimiento* que tienen. Actúan en contra de la verdad que Dios revela y reciben claramente.

El creyente que acepta la revelación especial se encuentra ahora en una posición para responder adecuadamente a la revelación general. En este sentido, el cristiano debe ser el alumno más diligente de la revelación especial y natural. Nuestra teología debe ser informada tanto por la Biblia como por la naturaleza. Los dos provienen de la misma fuente reveladora, Dios mismo. Las dos revelaciones no entran en conflicto; reflejan la armonía de las autodeclaraciones de Dios.

Una última forma en que estudiamos la teología es a través de la teología filosófica especulativa. Este enfoque puede ser impulsado ya sea por un compromiso previo con la revelación natural o por un intento consciente de contrarrestar la revelación natural. La primera es una razón legítima para el cristiano; el segundo es un acto de traición contra Dios, basado en el pretexto de la autonomía humana.

En todos estos diversos enfoques puede haber un estudio de la teología en lugar de un mero análisis de la religión. Cuando nos comprometemos en la búsqueda de entender a Dios, es teología. Cuando nuestra búsqueda se limita a comprender cómo reacciona la gente a la teología, es religión.

Reina de las ciencias

El estudio de la teología *incluye* un estudio de la humanidad, pero esto es desde una perspectiva teológica. Podríamos ordenar nuestra ciencia como en la figura 0.1. Hay muchas subdivisiones de la disciplina de la teología, una de las cuales es la antropología. El enfoque moderno se parece más a la figura 0.2, en la que la teología es un subconjunto de la antropología. Estos dos paradigmas ilustran la diferencia entre una visión teocéntrica del hombre y una visión antropocéntrica de la religión y Dios.

Fig. 0.1

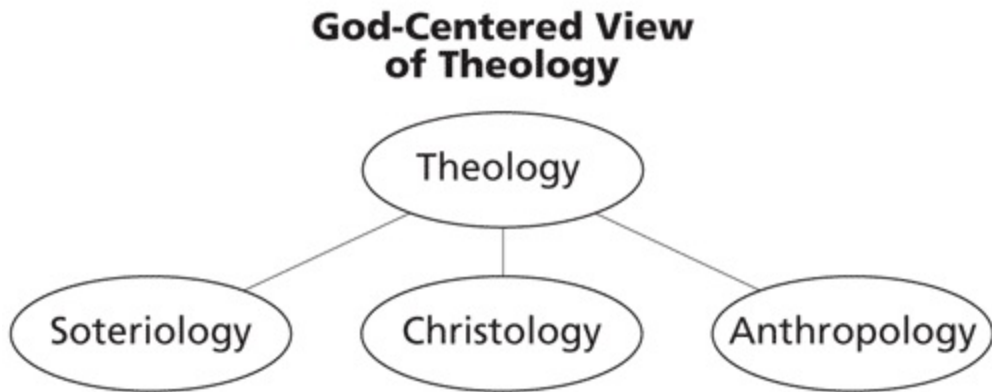
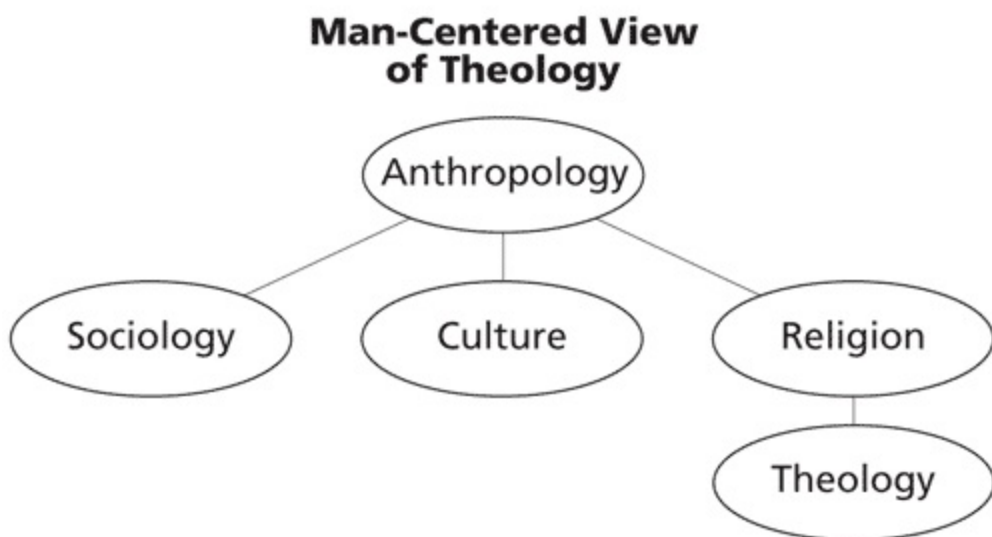


Fig. 0.2



En el currículo clásico, la teología es la reina de las ciencias y todas las demás disciplinas son sus doncellas. En el plan de estudios moderno, el hombre es rey y la antigua reina queda relegada a un estado periférico de insignificancia.

En su monumental obra *No hay lugar para la verdad*, David F. Wells escribe:

La desaparición de la teología de la vida de la Iglesia y la orquestación de esa desaparición por parte de algunos de sus líderes, es difícil de perder hoy pero, por extraño que parezca, no es fácil de probar. Es difícil perderse en el mundo evangélico, en el culto vacío que prevalece, por ejemplo, en el cambio de Dios al yo como el foco central de la fe, en la predicación psicologizada que sigue a este cambio, en la erosión de su convicción, en su estridente pragmatismo, en su incapacidad para pensar de manera incisiva sobre la cultura, en su deleite en lo irracional. [2]

Citando a Ian T. Ramsey, Wells habla de nuestra condición actual como una iglesia sin teología y una teología sin Dios. [3]

Una iglesia sin teología o una teología sin Dios simplemente no son opciones para la fe cristiana. Uno puede tener religión sin Dios o teología, pero no puede tener cristianismo sin ellos.

Teología y religión en el Sinaí

Para ilustrar aún más la diferencia entre teología y religión, examinemos brevemente un incidente famoso en la historia de Israel. En Éxodo 24 leemos: “Entonces Moisés subió a la montaña y una nube cubrió la montaña. Ahora la gloria de la ORDEN descansaba en el Monte Sinaí, y la nube lo cubrió durante seis días. Y al séptimo día llamó a Moisés de en medio de la nube. La vista de la gloria del SEÑOR *era* como un fuego consumidor en la cima de la montaña a los ojos de los hijos de Israel. Entonces Moisés entró en medio de la nube y subió a la montaña. Y estuvo Moisés en la montaña cuarenta días y cuarenta noches.” (Ex. 24: 15–18)

En este episodio, Moisés asciende a la misma montaña que antes visitaba entre humo, truenos y relámpagos. Fue convocado a una reunión con Dios. La gloria de Dios se manifestó a la gente como un fuego consumidor. Pero Dios mismo estaba oculto de ellos, oculto por las nubes.

Moisés entró en la cubierta de nubes. Su misión fue una de teología pura. Él estaba persiguiendo a Dios mismo. A la luz de esta exhibición, debemos asumir que las personas que quedaron no eran ateos. Conscientes de la realidad de Dios y su obra salvadora, no eran secularistas ni liberales. Eran los evangélicos del día, los destinatarios de la revelación especial y los participantes en el éxodo redentor.

Sin embargo, más adelante en esta narración, leemos acerca de un cambio sorprendente en su comportamiento: “Ahora, cuando la gente vio que Moisés retrasó el descenso de la montaña, la gente se reunió con Aarón y le dijo:” Ven, haznos dioses. que irá delante de nosotros; porque en *cuanto a* este Moisés, el hombre que nos sacó de la tierra de Egipto, no sabemos qué ha sido de él ”(Éxodo 32: 1).

Lo que sigue es un acto de apostasía sin precedentes: hacer y adorar a un becerro de oro. Este fue un ejercicio en la religión, uno que centró su adoración en una criatura. Cuando hicieron su invaluable y moderno becerro, dijeron: “¡Este *es* tu dios, oh Israel, que te sacó de la tierra de Egipto!” (Ex. 32: 4).

Note que esto es una afirmación teológica. Afirmaron que el becerro de oro era Dios y que el becerro los había liberado de la esclavitud. Esta teología era descaradamente falsa. También fue evidencia de que la falsa religión fluye de la falsa teología. Su becerro era una imagen idólatra, que intercambiaba la verdad de Dios por una mentira y cambiaba la gloria de Dios por la gloria de una creación artística.

Hay mucho mal aquí. En primer lugar, el toro era la imagen sagrada de los dioses paganos de Egipto. Al hacer su propio ídolo de toros, Israel conformó su religión al mundo que los rodeaba. Su nueva religión era ahora relevante. Tenían un dios que podían controlar. Lo hicieron y pudieron descartarlo o destruirlo. La vaca no dio ley y no exigió obediencia. No tenía ira ni justicia ni santidad para ser temido. Era sordo, mudo e impotente. Pero al menos no podía entrometerse en su diversión y llamarlos a juicio. Esta era una religión diseñada por hombres, practicada por hombres y, en última instancia, inútil para los hombres. La suya era una teología y una religión sin Dios. Tenía los elementos de la práctica religiosa, pero lo que se adoraba no era Dios. El verdadero Dios había sido despojado de su verdadero carácter por la vacuosa teología de la gente.

Otra ironía se ve en la razón de la demora de Moisés en regresar de las montañas: desde el capítulo 24 hasta este momento en el capítulo 32, Moisés estaba recibiendo instrucciones detalladas de Dios. Estas instrucciones se centraron en una cosa: la verdadera adoración. Dios estaba dando mandamientos detallados

sobre el tabernáculo, el sacerdocio aarónico, la liturgia de la adoración y la santidad del sábado.

Mientras Moisés estaba aprendiendo la teología del sonido, el primer hombre consagrado como sumo sacerdote, Aarón, estaba construyendo un altar para un becerro de oro. Dios estaba instruyendo a Moisés en una religión apropiada que se basa en una teología de la verdad.

David F. Wells señala que: “En el pasado, el hacer teología abarcaba tres aspectos esenciales tanto en la Iglesia como en la academia: (1) un elemento confesional, (2) reflexión sobre esta confesión, y (3) el cultivo de un conjunto de virtudes que se basan en los dos primeros elementos ”. [\[4\]](#)

Cuando hablemos de teología reformada, la veremos desde esta perspectiva histórica. Comenzamos nuestro estudio afirmando que la teología reformada es ante todo una *teología* . Como teología tiene aspectos confesionales, reflexivos y de comportamiento.

El resto de este libro examinará por qué esta teología se llama Reformada, pero no hasta que repetimos una vez más que es una teología, no simplemente una religión sin teología. Es impulsado ante todo por su comprensión del carácter de Dios.

PARTE 1

FUNDAMENTOS DE LA TEOLOGÍA REFORMADA

DIOS EN EL CENTRO

La teología reformada es sistemática. La ciencia de la teología sistemática se llama así porque intenta comprender la doctrina de una manera coherente y unificada. No es el objetivo de la teología sistemática imponer a la Biblia un sistema derivado de una filosofía particular. Más bien, su objetivo es discernir la interrelación de las enseñanzas de las Escrituras mismas. Históricamente, el teólogo sistemático asumió que la Biblia es la Palabra de Dios y, como tal, no está llena de conflicto interno y confusión. Aunque muchos autores humanos tratan muchos temas a lo largo de un vasto período de tiempo, se pensó que el mensaje que surge es de Dios y, por lo tanto, es coherente y coherente. En este caso, la coherencia no se considera como el "problema de las mentes pequeñas". La mente de Dios no es de ninguna manera pequeña.

En la iglesia moderna, las suposiciones del pasado no siempre se mantienen. Muchos han rechazado la inspiración divina de las Escrituras y con ello cualquier compromiso con una revelación unificada. Cuando uno se acerca a la Biblia como un documento puramente humano, no necesita reconciliar las enseñanzas de sus diversos autores. Desde este punto de vista, la teología sistemática generalmente es un intento de explicar la Biblia a la luz y bajo el control de un sistema traído a la Biblia desde el exterior. Otros evitan los sistemas por completo y adoptan una teología que es conscientemente relativista y pluralista. Ponen a los autores bíblicos en oposición entre sí, y ven la Biblia misma como una colección de teologías en conflicto.

En la iglesia moderna, las suposiciones del pasado no siempre se mantienen. Muchos han rechazado la inspiración divina de las Escrituras y con ello cualquier compromiso con una revelación unificada. Cuando uno se acerca a la Biblia como un documento puramente humano, no necesita reconciliar las enseñanzas de sus diversos autores. Desde este punto de vista, la teología sistemática generalmente es un intento de explicar la Biblia a la luz y bajo el control de un sistema traído a la Biblia desde el exterior. Otros evitan los sistemas por completo y adoptan una teología que es conscientemente relativista y pluralista. Ponen a los autores bíblicos en oposición entre sí, y ven la Biblia misma como una colección de teologías en conflicto.

[Tabla 1.1](#)

La primera piedra fundamental

1 centrado en dios

2 Basado solo en la Palabra de Dios

3 Comprometidos solo con la fe.

4 dedicado a Jesucristo

5 estructurado por tres pactos.

La teología reformada clásica, por otro lado, considera a la Biblia como la Palabra de Dios. Aunque reconoce que las Escrituras fueron escritas por diferentes escritores en diferentes momentos, la inspiración divina del conjunto lleva consigo la unidad y la coherencia de la verdad de Dios. Por lo tanto, la búsqueda reformada de una teología sistemática es un esfuerzo por descubrir y definir el sistema de doctrina enseñado internamente por las Escrituras mismas.

Debido a que la teología es sistemática, cada doctrina de la fe toca de alguna manera a cualquier otra doctrina. Por ejemplo, cómo entendemos que la persona de Cristo afecta cómo entendemos su obra de redención. Si vemos a Jesús simplemente como un gran maestro humano, entonces nos inclinamos a ver su misión principalmente como una instrucción o influencia moral. Si lo consideramos como el Hijo de Dios encarnado, esto enmarca nuestra comprensión de su misión. A la inversa, nuestra comprensión de la obra de Cristo también influye en nuestra comprensión de su persona.

Quizás ninguna doctrina tenga mayor relación con todas las demás doctrinas que la doctrina de Dios. La forma en que entendemos la naturaleza y el carácter de Dios mismo influye en cómo entendemos la naturaleza del hombre, que lleva la imagen de Dios; la naturaleza de Cristo, que trabaja para satisfacer al Padre; la naturaleza de la salvación, que es efectuada por Dios; la naturaleza de la ética, cuyas normas se basan en el carácter de Dios; y una miríada de otras consideraciones teológicas, todas basadas en nuestra comprensión de Dios.

La teología reformada es ante todo teocéntrica más que antropocéntrica. Es decir, es centrado en Dios más que centrado en el hombre. Este centrado en Dios de ninguna manera denigra el valor de los seres humanos. Al contrario, establece su valor. La teología reformada se ha caracterizado a menudo por tener una visión baja de la humanidad debido a su insistencia en la caída de la humanidad y la corrupción radical. He argumentado que la teología reformada tiene la visión más alta posible de la humanidad. Debido a que tenemos una visión tan elevada de Dios, nos importa mucho el creado a su imagen. La teología reformada toma el pecado en serio porque toma a Dios en serio y porque toma a las personas en serio. El pecado ofende a Dios y viola a los seres humanos. Ambos son asuntos serios.

La teología reformada mantiene una alta visión del valor y la dignidad de los seres humanos. En este punto, difiere radicalmente de todas las formas de humanismo en que el humanismo asigna una dignidad *intrínseca* al hombre, mientras que la teología reformada ve la dignidad del hombre como *extrínseca*. Es decir, la dignidad del hombre no es inherente. No existe en sí mismo. La nuestra es una dignidad derivada, dependiente y recibida. En y de nosotros mismos somos del polvo. Pero Dios nos ha asignado un valor notable y un valor para nosotros como sus criaturas hechas a su imagen. Él es la fuente de nuestra vida y de nuestro propio ser. Él nos ha encubierto con una túnica de valor y valor.

A veces surge una disputa sobre el objetivo o propósito del plan de redención de Dios. Se plantea la pregunta: ¿Es el objetivo de la redención la manifestación de la gloria de Dios? ¿O es la manifestación del valor de la humanidad caída? ¿Es la meta centrada en el hombre o centrada en Dios? Si nos viéramos obligados a elegir entre estas opciones, tendríamos que optar por la primacía de la gloria de Dios. La buena noticia es que no necesitamos hacer una "elección de Sophie" aquí. En el plan de redención de Dios, vemos tanto su preocupación por el bienestar de su creación como su preocupación por la manifestación de su propia gloria. La gloria de Dios se manifiesta en ya través de su obra de redención. Incluso se manifiesta en el castigo de los impíos. Dios muestra con sorprendente majestad tanto su inefable gracia como su justo juicio.

Aunque no estoy enamorado del uso de la paradoja en el discurso teológico, no voy a dejar de afirmarlo ahora. Aunque no hay mucho en la doctrina reformada de Dios que difiera significativamente de la doctrina confesada por otras comuniones cristianas, el aspecto más distintivo de la teología reformada es su doctrina de Dios. ¿Cómo puede ser cierta esta afirmación? Aunque la doctrina reformada de Dios no es tan diferente de la de otros cuerpos confesionales, la forma en que esta doctrina funciona en la teología reformada es única. La teología reformada aplica la doctrina de Dios implacablemente a todas las demás doctrinas, por lo que es el principal factor de control en toda la teología.

Por ejemplo, nunca he conocido a un cristiano confeso que no esté dispuesto a afirmar que Dios es soberano. La soberanía es un atributo divino confesado casi universalmente en el cristianismo histórico. Sin embargo, cuando presionamos la doctrina de la soberanía divina en otros ámbitos de la teología, a menudo se debilita o se destruye por completo. Muchas veces he oído decir que "la soberanía de Dios está limitada por la libertad humana". En esta declaración, la soberanía de Dios no es absoluta. Está limitado por un límite y ese límite es la libertad humana.

La teología reformada insiste, de hecho, en que el Creador ha asignado al hombre una medida real de la libertad. Pero esa libertad no es absoluta y el hombre no es autónomo. Nuestra libertad está siempre y en todas partes limitada por la soberanía de Dios. Dios es libre y nosotros somos libres. Pero Dios es más libre que nosotros. Cuando nuestra libertad choca contra la soberanía de Dios, nuestra libertad debe ceder. Decir que la soberanía de Dios está limitada por la libertad del hombre es hacer que el hombre sea soberano. Para estar seguros, la afirmación de que la soberanía de Dios está limitada por la libertad humana puede expresar simplemente la idea de que Dios, de hecho, no viola la libertad humana. Pero por supuesto esto es un asunto diferente. Si Dios nunca viola la libertad humana, no es por ningún límite a su soberanía. Es porque soberanamente decreta no hacerlo. Él tiene la autoridad y el poder para hacerlo si quiere.

En la teología reformada, si Dios no es soberano sobre todo el orden creado, entonces no es soberano en absoluto. El término *soberanía* se convierte con demasiada facilidad en una quimera. Si Dios no es soberano, entonces él no es Dios. Pertenece a Dios como Dios ser soberano. La forma en que entendemos su soberanía tiene implicaciones radicales para nuestra comprensión de las doctrinas de la providencia, la elección, la justificación y muchos otros. Lo mismo podría decirse con respecto a otros atributos de Dios, como su santidad, omnisciencia e inmutabilidad, por nombrar solo algunos.

La teología reformada es católica

En el siglo XVII surgió una disputa en la comunidad reformada de Holanda. Un grupo de teólogos llegó a ser conocido como los Remonstrantes porque protestaron (protestaron) contra cinco artículos de teología reformada. Estos cinco puntos más tarde se conocieron como los "Cinco puntos del calvinismo", que han sido resumidos por el popular TULIPÁN acróstico. Este acróstico (que examinaremos más de cerca en la parte 2) representa la depravación total, la elección incondicional, la expiación limitada, la gracia irresistible y la perseverancia de los santos. El Sínodo de Dort condenó a los Remonstrantes y reafirmó los cinco puntos como parte integral de la teología reformada ortodoxa.

Desde este sínodo, se ha vuelto cada vez más popular ver la teología reformada exclusivamente a la luz de estos cinco puntos. Aunque estos cinco puntos pueden ser fundamentales para la teología reformada, de ninguna manera agotan este sistema de doctrina. Hay mucho más en la teología reformada que los cinco puntos.

La teología reformada no solo es sistemática sino también *católica*, y comparte mucho en común con otras comuniones que forman parte del cristianismo histórico. Los reformadores del siglo XVI no estaban interesados en crear una nueva religión. Estaban interesados, no en la innovación, sino en la renovación. Eran reformadores, no revolucionarios. Así como los profetas del Antiguo Testamento no repudiaron el pacto original que Dios había hecho con Israel, buscando en cambio corregir las desviaciones de la fe revelada, los reformadores llamaron a la iglesia a sus raíces apostólicas y bíblicas.

Aunque los reformadores rechazaron la tradición de la iglesia como fuente de revelación divina, no despreciaron todo el alcance de la tradición cristiana. Juan Calvino y Martín Lutero citaron frecuentemente a los Padres de la Iglesia, especialmente a Agustín. Creían que la iglesia había aprendido mucho en su historia y deseaban conservar lo que era verdad en esa tradición. Por ejemplo, los reformadores abrazaron las doctrinas articuladas y formuladas por los grandes concilios ecuménicos de la historia de la iglesia, incluidas las doctrinas de la Trinidad y de la persona y obra de Cristo formuladas en los concilios de Nicea en 325 y de Calcedonia en 451.

En el Nuevo Testamento mismo vemos un conflicto concerniente a la tradición. Jesús fue frecuentemente encerrado en controversia con los fariseos y escribas sobre la tradición de los rabinos. Jesús no consideraba la tradición rabínica como inviolable. Por el contrario, reprendió a los fariseos por elevar esta tradición humana al nivel de la autoridad divina, que comprometió a esta última. Debido a este severo reproche de la tradición humana, tendemos a pasar por alto los aspectos positivos de la tradición articulados en el Nuevo Testamento. El término *tradicional* aquí se refiere a lo que se "entrega". Pablo habla con gusto de la tradición del evangelio en la que trabajó. Es el deber de toda generación de cristianos transmitir una tradición. Así como Israel fue llamado a transmitir a sus hijos las tradiciones instituidas por Dios, la iglesia debe transmitir la tradición apostólica a cada generación sucesiva.

En este proceso, sin embargo, siempre existe el peligro de agregar acrecentamientos a la tradición apostólica que son contrarios a los originales. Es por eso que los reformadores insistieron en que su trabajo de reforma no estaba completo. La iglesia está llamada a ser *sempre reformanda*, "siempre reformando".

Cada comunidad cristiana crea su propia subcultura de costumbres y tradiciones. Tales tradiciones son a menudo extremadamente difíciles de superar o abandonar. Sin embargo, sigue siendo nuestra tarea en cada generación examinar críticamente nuestras propias tradiciones para asegurarnos de que sean coherentes con la tradición apostólica.

Los reformadores tomaron la historia de la iglesia muy en serio, y debemos hacer lo mismo hoy. Enseño teología sistemática en un seminario reformado al que asisten estudiantes de diversos orígenes confesionales. Esto incluye a muchos bautistas. Cuando enseño los sacramentos, sé que muchos de mis alumnos son bautistas y no abrazan la doctrina del bautismo infantil. Les señalo que la práctica del bautismo infantil es la posición mayoritaria en la historia de la iglesia entre la mayoría de las comuniones cristianas. Les recuerdo que, aunque históricamente su posición es minoritaria, eso de ninguna manera la hace falsa. De hecho, la minoría puede ser y muchas veces tiene razón. Les pido a mis estudiantes bautistas que examinen la posición mayoritaria para ver por qué esa tradición sostiene que lo hace.

Hago esto por más de una razón. Este tema divide a los cristianos fervientes, ambos lados de los cuales claramente desean agradar a Dios. Al menos uno de estos dos grupos está en error. El bautismo de los niños está de acuerdo con la voluntad divina o no lo está. Alguien está equivocado, pero ambos creen que tienen razón. Al examinar los debates históricos sobre este tema, podemos ser persuadidos de cambiar nuestro pensamiento. Como mínimo, adquiriremos una comprensión más profunda de los problemas involucrados. Esto crea un ambiente de entendimiento mutuo incluso en medio de serios desacuerdos.

La teología reformada es evangélica

El término *evangélico* se hizo prominente durante la Reforma, cuando era prácticamente un sinónimo de *protestante*. Los historiadores a menudo han sugerido que las dos causas principales de la Reforma eran los problemas de autoridad y justificación. Con frecuencia, la cuestión de la autoridad se denomina *causa formal* de la Reforma, mientras que la cuestión de la justificación se denomina su *causa material*. Con esto se entiende que la cuestión central era la justificación, mientras que el telón de fondo de la controversia era la autoridad. Las consignas gemelas de *sola Scriptura* y *sola fide* se convirtieron en los gritos de batalla de la Reforma. Vamos a examinar estos dos asuntos con más detalle más adelante. Los anotamos ahora de pasada para decir que el término *Evangélico* fue el término general que se aplicó a muchos grupos que, a pesar de su separación en diferentes denominaciones, acordaron estos dos temas básicos en contra de la iglesia católica romana.

Cuando declaramos que la teología reformada es evangélica, queremos decir que la teología reformada comparte con otros grupos protestantes un compromiso con las doctrinas históricas de *sola Scriptura* y *fide*. Desde el siglo XVI, el término *evangélico* ha experimentado un desarrollo significativo, por lo que hoy en día es difícil de definir. En el siglo XX, tanto el concepto de autoridad bíblica como la naturaleza y el significado de la justificación solo por la fe han sido desafiados desde dentro de la comunidad de confesores evangélicos. Ya no es seguro asumir

que si una persona se llama a sí misma evangélica, está comprometida con *sola Scriptura* o *sola fide*.

En un libro reciente, un escritor católico romano se describió a sí mismo como un "católico evangélico" y afirmó su compromiso con el romanismo ortodoxo. Afirmó la etiqueta de evangélico porque él también cree el "evangelio". Este autor entiende el significado de la raíz del término *evangélico*.

Los reformadores se llamaron a sí mismos evangélicos porque creían que la doctrina de la justificación solo por la fe es fundamental y esencial para el evangelio. Ya que la palabra bíblica para evangelio es evangelio, usaron el término *evangélico* para afirmar su convicción de que *sola fide* es el evangelio. Por supuesto, la Iglesia romana del siglo XVI no estaba de acuerdo con los reformadores y argumentaba que la *sola fide* es una grave distorsión del evangelio. A la luz del debate histórico, no es sorprendente encontrar adeptos en ambos lados del tema que se llaman a sí mismos *evangélicos* hoy. (Por supuesto, también se debe reconocer que hay personas dentro de la iglesia católica romana que son *evangélicas* en el sentido protestante, creyendo la visión reformista del evangelio y no la visión católica romana. En cualquier caso, cuando digo que la teología reformada es *evangélica*, uso el término en su sentido clásico e histórico. La teología reformada comparte un cuerpo de doctrinas evangélicas comunes con otras comuniones cristianas.

Dios es incomprensible

Hemos visto que la teología reformada es sistemática, católica y evangélica. En todos estos aspectos, busca estar centrado en Dios en su doctrina. Cuando los teólogos reformados confiesan su fe o enseñan cursos de teología sistemática, generalmente comienzan el estudio de la teología ya sea con la doctrina de la revelación o con la doctrina de la "teología propiamente dicha", es decir, la doctrina de la naturaleza y el carácter de Dios mismo.

El estudio de la teología propiamente dicha normalmente comienza con la doctrina de la incomprensibilidad de Dios. Este término puede sugerir al lector que creemos que Dios es fundamentalmente incognoscible o ininteligible. De hecho, este no es el caso en absoluto. Creemos que el cristianismo es ante todo una religión revelada. Estamos comprometidos con la idea de que Dios se ha dado a conocer lo suficiente como para que podamos ser redimidos y para experimentar la comunión con él.

La doctrina de la incomprensibilidad de Dios llama la atención sobre la distancia entre el Creador trascendente y sus criaturas mortales. Uno de los principales axiomas enseñados por Juan Calvino fue expresado por el reformador en la frase latina *Finitum non capax infinitum*, "Lo finito no puede captar (o contener) al infinito". Porque Dios es infinito en su ser y eterno, y nosotros somos finitos. y limitado por el espacio y el tiempo, nuestro conocimiento de él nunca es completo. Disfrutamos de un conocimiento aprensivo de Dios, pero no de un conocimiento integral.

Para conocer a Dios de manera integral, necesitaríamos participar en su atributo de infinito. El infinito es un atributo divino llamado "incomunicable", lo que significa que Dios no puede hacernos dioses nosotros mismos. Incluso Dios no es

capaz de "crear" un segundo dios. El segundo dios realmente no podría ser un dios porque sería, por definición, una criatura. Sería dependiente y derivaría del Dios original. Incluso en nuestro estado glorificado en el cielo, en el cual entenderemos las cosas de Dios mucho más plenamente de lo que lo hacemos actualmente, nuestro conocimiento de Dios no será integral. Nuestra glorificación no significa deificación. Seguiremos siendo criaturas; todavía seremos finitos. Incluso en el cielo se aplica el axioma: *Finitum non capax infinitum*.

Aunque carecemos de un conocimiento completo de Dios, no estamos reducidos al escepticismo o al agnosticismo. Nosotros aprehendemos a Dios. La iglesia primitiva se enfrentó a una herejía virulenta en la forma del llamado gnosticismo. Los gnósticos, que derivaron su nombre de la palabra griega para conocimiento (*gnosis*), creyeron que no podemos tener un conocimiento adecuado de Dios de los medios normales de la comprensión racional o los sentidos. El único canal de este conocimiento es una intuición mística que solo posee una élite dotada de "Gnostikoi" o "los que saben". Los gnósticos afirmaron un nivel o tipo de conocimiento superior al de los Apóstoles y trataron de suplantar su autoridad. El problema gnóstico se agravó más tarde con el auge del neoplatonismo.

El neoplatonismo fue un intento consciente de proporcionar una filosofía alternativa al cristianismo. Habiendo conquistado la fe cristiana la filosofía tradicional griega, el neoplatonismo fue un intento de restaurar la filosofía griega a la preeminencia. Plotino, el filósofo neoplatónico más importante, describió a Dios como "el Uno". Plotino insistió en que nunca se puede afirmar nada positivo acerca de Dios. Él es incognoscible. Podemos rodear ciertas ideas acerca de Dios, pero nunca podemos aterrizar en ninguna de ellas. Plotino popularizó el método de hablar sobre Dios que se llama el "camino de la negación" (*a través de negationis*), que define algo diciendo lo que no es.

La teología cristiana rechaza el escepticismo del gnosticismo y el neoplatonismo. El camino de la negación, sin embargo, a veces se emplea en teología. Por ejemplo, hablamos de la infinidad y la inmutabilidad de Dios. Ambos son términos negativos. Decir que Dios es infinito es decir que no es finito. Decir que es inmutable es decir que no es mutable, inmutable. En este sentido, estamos señalando diferencias entre Dios y las criaturas. Si solo hubiera diferencias entre Dios y el hombre, no podríamos tener ningún conocimiento de Dios en absoluto.

Se ha puesto de moda en nuestros días hablar de Dios como "totalmente diferente". Esta frase fue acuñada para salvaguardar la trascendencia de Dios contra todas las formas de panteísmo que buscan identificar a Dios con él o contenerlo dentro del universo. Si se toma literalmente, sin embargo, el término "totalmente diferente" sería fatal para el cristianismo. Si no hay ningún sentido en el que Dios y el hombre sean similares, si no hay una analogía de estar entre Dios y el hombre, entonces no hay una base común para la comunicación entre nosotros. Los seres totalmente disímiles no tienen manera de hablar entre ellos.

Las Escrituras enseñan que somos creados a imagen y semejanza de Dios. Esto no quiere decir que somos pequeños dioses. La imagen no oculta la diferencia entre Dios y el hombre. Sin embargo, asegura un punto de similitud que hace posible la comunicación, por muy limitada que sea.

Aunque la iglesia emplea el camino de la negación en sus declaraciones sobre Dios, su confesión no se limita, como en el neoplatonismo, a este método. También utilizamos el "modo de afirmación" (*a través de affirmatas*) y el "modo de

eminencia" (*a través de eminentia*). El camino de la afirmación hace afirmaciones positivas acerca de Dios, tales como "Él es santo, soberano y justo". El camino de la eminencia describe a Dios al elevar criaturas a los grados nth o final.

Por ejemplo, estamos familiarizados con las categorías de poder y conocimiento. Ejercemos poder pero nuestro poder es limitado. El poder de Dios sobre su creación no está limitado; es absoluto. Entonces decimos que Dios es todopoderoso o omnipotente. Del mismo modo, aunque nuestro conocimiento es limitado, Dios no lo es. Decimos que es omnisciente o que todo lo sabe.

Nuestro lenguaje acerca de Dios toma en cuenta tanto las similitudes entre él y nosotros como las diferencias. La incomprendibilidad de Dios busca respetar ese sentido en el que Dios lo conocemos y el sentido en que él permanece desconocido para nosotros.

Martín Lutero distinguió entre el "Dios oculto" (*Deus absconditus*) y el "Dios revelado" (*Deus revelatus*):

. . . una distinción debe ser observada cuando el conocimiento o, más precisamente hablando, el tema del Ser Divino está bajo discusión. La disputa debe ser sobre el Dios oculto (*abscondito*) o el Dios revelado (*revelado*). Ninguna fe, ningún conocimiento y ningún entendimiento de Dios, en la medida en que Él no se revela, son posibles. . . . Lo que está por encima de nosotros no es asunto nuestro. Para pensamientos de este tipo, que desean buscar algo más sublime, arriba y fuera de lo que se ha revelado acerca de Dios, son completamente diabólicos. No logramos nada por ellos, excepto arrojarnos a la destrucción, porque nos proponen un objeto que desafía la investigación, a saber, el Dios no revelado. Deja que Dios prefiera mantener escondidos sus decretos y misterios. [5]

Juan Calvino hizo una distinción similar entre lo que podemos saber acerca de Dios y lo que aún no conocemos. "Su esencia, de hecho, es incomprendible, trasciende completamente todo pensamiento humano; pero en cada una de sus obras, su gloria está grabada en personajes tan brillantes, tan distintos y tan ilustres, que ninguno, por aburrido y analfabeto, puede alegar la ignorancia como su excusa". [6]

Anteriormente, Calvin exaltó el conocimiento de Dios que tenemos: "Puesto que la perfección de la bienaventuranza consiste en el conocimiento de Dios, se ha complacido, a fin de que nadie pueda ser excluido de los medios para obtener la felicidad, no solo para depositar en nuestro nos importa la semilla de la religión de la que ya hemos hablado, pero para manifestar sus perfecciones en toda la estructura del universo, y ponernos a diario en nuestra opinión, de que no podemos abrir los ojos sin estar obligados a contemplarlo". [7]

Calvin y Lutero, con la doctrina de la incomprendibilidad de Dios, buscaron ser fieles a las enseñanzas de las Escrituras al mantener ambos aspectos del conocimiento de Dios, su ocultación y su auto-revelación: "Las cosas secretas pertenecen al SEÑOR nuestro Dios, pero las cosas que se revelan nos pertenecen a nosotros y a nuestros hijos para siempre, para que podamos hacer todas las palabras de esta ley" (Deut. 29:29).

Ya hemos visto que la teología reformada está centrada en Dios, no en el hombre; Teocéntrico, no antropocéntrico. Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que nuestra comprensión de Dios tiene implicaciones radicales para nuestra comprensión de la humanidad, que creó a su imagen. El conocimiento del hombre y el conocimiento de Dios están interrelacionados. Ellos están vinculados entre sí. En un sentido, al darnos cuenta de nosotros mismos, nos volvemos conscientes de nuestra propia finitud y crianza. Nos damos cuenta de que somos criaturas dependientes. Estas cosas nos dirigen al Creador, aunque en nuestra naturaleza caída tratamos de evitar o ignorar este poste indicador. En otro sentido, no es hasta que entendemos quién es Dios que entendemos adecuadamente quiénes somos.

Al comienzo de su obra clásica, *Institutos de la religión cristiana*, John Calvin dice:

Nuestra sabiduría, en la medida en que debe considerarse verdadera y sólida, consta de dos partes: el conocimiento de Dios y de nosotros mismos. Pero como estos están conectados entre sí por muchos lazos, no es fácil determinar cuál de los dos precede y da origen al otro. Porque, en primer lugar, ningún hombre puede encuestarse a sí mismo sin dirigir de inmediato sus pensamientos hacia el Dios en el que vive y se mueve; porque es perfectamente obvio, que las dotaciones que poseemos no pueden ser de nosotros mismos; no, que nuestro propio ser no es más que subsistencia en Dios solo. [8]

Más tarde, Calvin vuelve su atención al otro lado de la moneda:

Por otro lado, es evidente que el hombre nunca alcanza un verdadero autoconocimiento hasta que haya contemplado previamente el rostro de Dios, y descienda después de tal contemplación para mirarse a sí mismo. . . . Mientras no miremos más allá de la tierra, estamos muy complacidos con nuestra propia justicia, sabiduría y virtud; Nos dirigimos a nosotros mismos en los términos más halagadores, y parecemos solo menos que semidioses. Pero, ¿deberíamos comenzar a elevar nuestros pensamientos a Dios y reflejar qué tipo de Ser es él y cuán absoluta es la perfección de esa justicia, sabiduría y virtud a la que, como norma, estamos obligados a conformarnos? lo que antes nos deleitaba por su falsa demostración de justicia, se contaminará con la mayor iniquidad; lo que extrañamente se nos impone bajo el nombre de sabiduría, se disgustará por su locura extrema; Y lo que presentaba la apariencia de energía virtuosa, será condenado como la impotencia más miserable. Hasta ahora, esas cualidades en nosotros, que parecen más perfectas, corresponden a la pureza divina. [9]

Dios es autosuficiente

La teología reformada pone gran énfasis en la autosuficiencia de Dios. Esta característica está relacionada con la *aseveración* de Dios, la idea de que solo Dios y Dios es la base de su propio ser. Deriva su ser de la nada fuera de sí mismo. Él es autoexistente. En el lenguaje popular, frecuentemente nos referimos a Dios como el Ser Supremo ya nosotros mismos como seres humanos. La palabra *ser* aparece en ambas designaciones. Podríamos concluir que la diferencia fundamental entre Dios

y el hombre se encuentra en los adjetivos *supremos* y *humanos*. En cierto sentido esto es correcto.

Pero estos adjetivos apuntan a la diferencia entre el ser de Dios y el ser del hombre. Dios y solo Dios es puro ser. Él es quien él es, el Señor del Antiguo Testamento. Nuestro ser, por el contrario, es derivado, dependiente y contingente. Dependemos del poder del ser de Dios para que podamos existir o "ser" en absoluto. En una palabra, somos criaturas. Por definición, una criatura debe su existencia a otra.

Una de mis anécdotas favoritas sobre la autoexistencia de Dios es una conversación entre dos niños. El primer niño pregunta: "¿De dónde vienen los árboles?"

El segundo niño responde: "Dios hizo los árboles".

"¿De dónde vinimos?"

"Dios nos hizo."

"Bien, entonces", pregunta el primer niño, "¿de dónde vino Dios?"

Inmediatamente el segundo niño responde: "Dios se hizo a sí mismo".

Las dos primeras respuestas del segundo niño estaban bien. Fue su tercera respuesta la que lo metió en agua caliente teológica. Dios no se hizo a sí mismo. Incluso Dios no puede hacerse a sí mismo porque esto requeriría que él ya estuviera allí para hacer el trabajo. El punto mismo de la aseveración es que Dios no está hecho. No tiene causa previa. Porque tiene asidad, existencia propia, Dios es eterno. Nunca hubo un momento en que no lo fuera. Él tiene el poder de estar dentro de sí mismo. No solo tiene ser, es ser.

Una confesión reformada, *la Confesión de Fe de Westminster*, dice de Dios: "Dios tiene toda vida, gloria, bondad, bendición, en y de sí mismo; y es solo en sí mismo y para Él todo lo suficiente, no teniendo necesidad de ninguna criatura que Él haya creado, ni obteniendo ninguna gloria de ellos, sino manifestando Su propia gloria en, por, hacia y sobre ellos. Él es la única fuente de todo ser, de quién, a través de quién y para quién son todas las cosas; y tiene el dominio más soberano sobre ellos, para hacer por ellos, por ellos, o sobre ellos lo que Él quiera." [\[10\]](#)

Dios es santo

La teología reformada otorga gran importancia al Antiguo Testamento y su relevancia para la vida cristiana. Uno de los grandes valores del Antiguo Testamento es su rica revelación del carácter de Dios. Dado que la teología reformada pone tanto énfasis en la doctrina de Dios, no es en absoluto sorprendente que preste tanta atención al Antiguo Testamento. Sin duda, toda la Escritura nos revela el carácter divino. Sin embargo, el Antiguo Testamento proporciona un retrato vívido de la majestad y santidad de Dios.

La santidad de Dios se refiere a dos ideas distintas pero relacionadas. Primero, el término *santo* llama la atención a la "otredad" de Dios, el sentido en el que él es diferente y superior a nosotros. Llama la atención sobre su grandeza y su gloria trascendente. El segundo significado de la santidad tiene que ver con la pureza de Dios. La perfección de su justicia se manifiesta en su santidad.

Repasar las obras de los grandes teólogos, como Agustín, Tomás de Aquino, Martín Lutero, Juan Calvino, John Owen y Jonathan Edwards, es el gran tema de la

majestad de Dios. Estos hombres se maravillaron ante su santidad. Esta postura de reverencia y adoración se encuentra en todas las páginas de las Escrituras. Calvin escribe:

De ahí el temor y el asombro con que, como se relaciona uniformemente con las Escrituras, los santos hombres fueron sorprendidos y abrumados cada vez que contemplaban la presencia de Dios. Cuando vemos a los que antes se mantuvieron firmes y seguros, temblando de terror, que el miedo a la muerte los domina, es más, están, de alguna manera, tragados y aniquilados, la conclusión a la que se debe hacer es que los hombres nunca son debidamente conmovidos e impresionados con una convicción de su insignificancia, hasta que se hayan contrastado con la majestad de Dios. Los ejemplos frecuentes de esta consternación ocurren tanto en el Libro de los Jueces como en los Escritos proféticos [Jueces 13:22; Es un. 6: 5; Ezequiel 1:28; 3:14; Job 9: 4; Gen. 18:27; 1 Reyes 19:18]; tanto así, que era una expresión común entre el pueblo de Dios, "Moriremos, porque hemos visto al Señor". [\[11\]](#)

No conozco ninguna otra breve declaración que capte la importancia central para la teología de la doctrina de Dios. Se dice que la pasión impulsora de la teología y el trabajo de Calvin en la iglesia era liberar a la iglesia de todas las formas de idolatría. Calvin entendió que la idolatría no se limita a formas burdas o primitivas como las que se encuentran en las religiones animistas o totémicas. Se dio cuenta de que la idolatría puede llegar a ser sutil y sofisticada. La esencia misma de la idolatría implica la distorsión del carácter de Dios.

Como Pablo declaró a los romanos, la idolatría consiste en intercambiar la gloria de Dios por una mentira, elevar a la criatura y denigrar al Creador. Pablo dice: "Profesando ser sabios, se convirtieron en tontos y cambiaron la gloria del Dios incorruptible a una imagen hecha como un hombre corruptible, y aves y bestias de cuatro pies y cosas que se arrastran. Por lo tanto, Dios también los entregó a la inmundicia, en la lujuria de sus corazones, para deshonar sus cuerpos entre ellos, quienes intercambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura en lugar de al Creador, quien es bendecido por siempre. Amén." (Rom. 1: 22–25)

Calvin, al llamar al corazón humano una fábrica de ídolos (*fabricum idolarum*), Calvin enfatizó que la propensión a la idolatría está profundamente arraigada en el corazón de la humanidad pecadora. El intercambio de la verdad acerca de Dios por una mentira ocurre en cada distorsión del carácter de Dios que se arrastra (o tal vez se precipita) en nuestra teología. Es algo contra lo que hay que cuidarse celosamente. Calvin escribe:

Brillante, sin embargo, como es la manifestación que Dios da de sí mismo y de su reino inmortal en el espejo de sus obras, tan grande es nuestra estupidez, tan aburridos estamos con respecto a estas brillantes manifestaciones, que no obtenemos ningún beneficio de ellas. . . . pero todos somos iguales en esto, que sustituimos las ficciones monstruosas por el único Dios vivo y verdadero. . . . casi todos los hombres han tenido su propio dios. A la oscuridad de la ignorancia se han añadido la presunción y el desenfreno, y por lo tanto, casi no se puede encontrar un individuo sin algún ídolo o fantasma

como sustituto de la Deidad. Como el agua que brota de un manantial grande y copioso, inmensas multitudes de dioses han surgido de la mente humana, cada hombre se da su licencia completa, y crea una forma peculiar de divinidad, para satisfacer sus propios puntos de vista. [\[12\]](#)

Los cristianos están llamados a predicar, enseñar y creer todo el consejo de Dios. Cualquier distorsión del carácter de Dios envenena el resto de nuestra teología. La última forma de idolatría es el humanismo, que considera al hombre como la medida de todas las cosas. El hombre es la principal preocupación, el enfoque central, el motivo dominante de todas las formas de humanismo. Su influencia es tan fuerte y generalizada que busca infiltrarse en la teología cristiana en cada punto. Solo con una atención rigurosa y una devoción a la doctrina bíblica de Dios podremos evitar degustar e incluso tragar esta mezcla nociva.

BASADA SOLO EN LA PALABRA DE DIOS

A menos que esté convencido por la Sagrada Escritura o por una razón evidente, no me retractaré. Mi conciencia está cautiva por la Palabra de Dios y actuar contra la conciencia no es ni correcto ni seguro ". Estas palabras inmortales fueron pronunciadas por Martín Lutero en la Dieta de Worms. Fue juzgado por su vida ante las autoridades de la iglesia y del estado, acusado de grave herejía. Cuando se le ordenó retractarse de su doctrina de la justificación por la fe, insistió en que su doctrina estaba basada en la Biblia. En debates anteriores con destacados teólogos católicos romanos, Lutero había sido manipulado para admitir que creía posible que tanto el Papa como los concilios de la iglesia se equivocaran.

Los historiadores frecuentemente han explicado la Reforma protestante al describir su causa material y su causa formal. Su causa material fue la disputa sobre la doctrina de la justificación solo por la fe (*sola fide*) ; Su causa formal, la disputa sobre la autoridad bíblica (*sola Scriptura*).

[Tabla 2.1](#)

La segunda piedra fundamental

1 centrado en dios

2 Basado solo en la Palabra de Dios

3 Comprometidos solo con la fe.

4 dedicado a Jesucristo

5 estructurado por tres pactos.

El principio de *sola Scriptura* se ocultaba en el fondo a lo largo del debate sobre la justificación. La negativa de Lutero a retractarse en Worms lo puso en primer plano. A partir de ese momento, *sola Scriptura* se convirtió en un grito de batalla para los protestantes.

El término *sola Scriptura* simplemente significa "solo con las Escrituras". Este eslogan declaraba que solo la Biblia tiene la autoridad de atar las conciencias de los creyentes. Los protestantes reconocieron otras formas de autoridad, tales como oficinas de la iglesia, magistrados civiles y credos y confesiones de la iglesia. Pero vieron estas autoridades como derivadas y subordinadas a la autoridad de Dios. Ninguna de estas autoridades menores se consideró absoluta, porque todas ellas eran capaces de error. Solo Dios es infalible. Las autoridades falibles no pueden atar absolutamente la conciencia; Ese derecho está reservado a Dios y solo a su Palabra.

Un malentendido común es que los reformadores creían en la autoridad infalible de las Escrituras, mientras que la iglesia católica romana creía solo en la autoridad infalible de la iglesia y su tradición. Esto es una distorsión de la controversia. En el momento de la Reforma, ambas partes reconocieron la autoridad infalible de la Biblia. La pregunta era: "¿Es la Biblia la *única* fuente infalible de revelación especial?"

Los católicos romanos enseñaron que hay dos fuentes de revelación especial infalible, las Escrituras y la tradición. Dado que atribuían esta autoridad a la tradición de la iglesia, no permitían que ninguna persona interpretara la Biblia de manera contraria a esta tradición. Eso es precisamente lo que hizo Lutero, lo que condujo a su excomunión y la condena de su doctrina.

Los reformadores acordaron que hay dos tipos de revelación divina: *general* y *especial*. La revelación general, a veces llamada *revelación natural*, se refiere a la revelación de Dios de sí mismo en la naturaleza. El apóstol Pablo declara esto en Romanos: "Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres, que reprimen la verdad con injusticia, porque lo que se puede saber de Dios se manifiesta en ellos, porque Dios lo ha demostrado . a ellos Porque desde la creación del mundo, sus *atributos* invisibles se ven claramente, entendiéndose por las cosas que se hacen, *incluso* su poder eterno y Dios, de modo que están sin excusa "(Rom. 1: 18-20).

Como hemos visto, esta revelación se llama "general" debido a su audiencia y su contenido. Todas las personas reciben la revelación de Dios en la naturaleza; no todos han leído las Escrituras (revelación especial) o han sido expuestos a su enseñanza. La revelación general no revela la historia de la redención o la persona y obra de Cristo; La revelación especial lo hace.

Aunque los reformadores distinguían entre revelación general y especial, insistieron en que solo hay una fuente escrita de revelación especial, la Biblia. Esta es la *sola* de *sola Scriptura*. La razón principal de la *sola* palabra es la convicción de que la Biblia está inspirada por Dios, mientras que los credos y los pronunciamientos de la iglesia son obras de los hombres. Estas obras menores pueden ser precisas y brillantemente concebidas, capturando las mejores ideas de los eruditos aprendidos; pero no son la Palabra inspirada de Dios.

La Inspiración De La Escritura

Los reformadores sostuvieron una visión elevada de la inspiración de la Biblia. La Biblia es la Palabra de Dios, el *verbo Dei* , o la voz de Dios, el *vox Dei* . Por ejemplo, Juan Calvino escribe:

Cuando se reconoce que lo que profesa ser la Palabra de Dios es así, ninguna persona, a menos que carezca de sentido común y los sentimientos de un hombre, tendrá la desesperación de negarse a dar crédito al hablante. Pero dado que no se dan respuestas diarias desde el cielo, y las Escrituras son los únicos registros en los que Dios se ha complacido en consignar su verdad en un recuerdo perpetuo, la autoridad completa que deben poseer con los fieles no se reconoce, a menos que se crea. haber venido del cielo, tan directamente como si se hubiera escuchado a Dios diciéndoles algo. [\[13\]](#)

"Como si" no significa que Calvin creyó que la Biblia había caído del cielo directamente o que Dios mismo escribió las palabras en las páginas de las Escrituras. Más bien, "como si" se refiere al peso de la autoridad divina que asiste a las Escrituras. Esta autoridad está arraigada y fundamentada en el hecho de que las Escrituras se dieron originalmente bajo la inspiración divina. Esta afirmación concuerda con la propia afirmación de la Biblia de autoridad: "Toda la Escritura es inspirada por Dios, y es útil para la doctrina, para la reprensión, para la corrección, para la instrucción en justicia, para que el hombre de Dios esté completo, completamente equipado para toda buena obra" (2 Timoteo 3: 16-17).

La declaración de inspiración de las Escrituras de Pablo se refiere a su origen. Utiliza la palabra griega *theopneust*, que significa "inspirado por Dios". Aunque la palabra generalmente se traduce como "inspirado", que significa "inspirar", técnicamente *theopneust* se refiere a una exhalación, que podría traducirse con mayor precisión como "expiró". Pablo está diciendo que las Escrituras están "expiradas" o "espiradas" por Dios. Esto no es una mera objeción. Es obvio que para que la inspiración tenga lugar, primero debe haber expiración. Una exhalación debe preceder a una inhalación. El punto es que la obra de la inspiración divina se realiza mediante una espiración divina. Como Pablo dice que las Escrituras son respiradas por Dios, el origen o la fuente de las Escrituras debe ser Dios mismo.

Cuando Calvin y otros hablan de la inspiración de las Escrituras, se refieren a la forma en que Dios permitió que los autores humanos de las Escrituras funcionaran, de modo que escribieron cada palabra bajo la superintendencia divina. La doctrina de la inspiración declara que Dios permitió que los escritores humanos de las Escrituras fueran agentes de la revelación divina, de modo que lo que escribieron no era solo su escritura, sino en un sentido superior, la misma Palabra de Dios. El origen del contenido de las Escrituras se encuentra en última instancia en Dios.

Se ha debatido mucho sobre el modo o método exacto de esta inspiración divina. Algunos han luchado por una inspiración mecánica o un dictado, reduciendo a los autores humanos a máquinas robóticas o estenógrafos pasivos que simplemente registran las palabras que Dios les dictó.

Pero las Escrituras mismas no hacen tal afirmación. El modo o la manera precisa de la inspiración divina no está explicada. El punto crucial del reclamo bíblico de autoridad es que Dios es la fuente que respira su palabra. De un estudio de la Biblia se desprende claramente que los estilos individuales de los autores permanecen intactos. La inspiración de la Biblia se refiere entonces a la superintendencia divina de las Escrituras, preservándola de la intrusión del error humano. Se refiere a que Dios conserva su Palabra a través de las palabras de autores humanos.

La infalibilidad de las escrituras

Los reformadores estaban convencidos de que, como la Biblia tiene su origen en Dios y fue supervisada por su inspiración, es infalible. La infalibilidad se refiere a su indefectibilidad o la imposibilidad de estar en error. Lo que es infalible es incapaz de fallar. Atribuimos la infalibilidad a Dios y su obra debido a su naturaleza y carácter. Con respecto a la naturaleza de Dios, se lo considera omnisciente. Con respecto a su carácter, se lo considera santo y completamente justo.

Teóricamente podemos concebir un ser que es justo pero limitado en su conocimiento. Tal ser podría cometer errores en sus declaraciones, no por un deseo de engañar o defraudar, sino por su falta de conocimiento. Los suyos serían errores honestos. En el nivel humano entendemos que las personas pueden hacer declaraciones falsas sin decir una mentira. La diferencia entre una mentira y un simple error está en el nivel de la intención. Por otro lado, podemos concebir un ser que es omnisciente pero malo. Este ser no podría cometer un error debido a la falta de conocimiento, pero podría decir una mentira. Esto implicaría claramente una intención malvada o maliciosa. Sin embargo, dado que Dios es omnisciente y moralmente perfecto, es incapaz de mentir o cometer un error.

Cuando decimos que la Biblia es infalible en su origen, simplemente estamos atribuyendo su origen a un Dios que es infalible. Esto no quiere decir que los escritores bíblicos fueran intrínsecos o en sí mismos infalibles. Eran seres humanos que, como otros humanos, demostraron que el axioma *Errare humanum est*, "Error es humano". Es precisamente porque a los humanos se les da el error que, para que la Biblia sea la Palabra de Dios, sus autores humanos necesitan ayuda en su tarea.

El tema de nuestros días es la cuestión de la inspiración de las Escrituras. En este punto, algunos teólogos han tratado de comer su pastel y lo tienen también. Afirman la inspiración de la Biblia y al mismo tiempo niegan su infalibilidad. Ellos argumentan que la Biblia, a pesar de su inspiración divina, todavía se equivoca. La idea de un error divinamente inspirado es algo que se ahoga. Nos encogemos de horror ante la idea de que Dios inspira el error. Para inspirar el error se requeriría que Dios no sea omnisciente o que él sea malo.

Quizás lo que se tiene en cuenta en la idea de error inspirado es que la inspiración, aunque provenga de un Dios bueno y omnisciente, es simplemente ineficaz para la tarea en cuestión. Es decir, no cumple con el propósito previsto. En este caso, otro atributo de Dios, su omnipotencia, es negociado. Quizás Dios simplemente no puede supervisar la escritura de la Escritura con el poder suficiente para vencer la propensión de los autores humanos al error.

Seguramente tendría más sentido negar la inspiración por completo que unir la inspiración con el error. Sin duda, la mayoría de los críticos de la infalibilidad de la Biblia llevan sus ejes a la raíz del árbol y rechazan la inspiración por completo. Esto parece un enfoque más honesto y lógico. Evita la impiedad de negar atributos fundamentales a Dios mismo.

Examinemos brevemente una fórmula que ha tenido cierta vigencia en nuestros días: "La Biblia es la Palabra de Dios, que se equivoca". Ahora, eliminemos algunas de estas palabras. Elimine "La Biblia es", de modo que la fórmula diga: "La Palabra de Dios, que se equivoca". Ahora borre "La Palabra de" y "que". El resultado es "Dios se equivoca". Decir que la Biblia es la Palabra de Dios que se equivoca es claramente entregarse a un doble discurso impío. Si es la Palabra de Dios, no se equivoca. Si se equivoca, no es la Palabra de Dios. Seguramente podemos tener una palabra *sobre* Dios que se equivoca, pero no podemos tener una palabra *de* Dios que se equivoca.

Que la Escritura tiene su origen en Dios es afirmado repetidamente por la Escritura. Un ejemplo ya mencionado se encuentra en la Epístola de Pablo a los Romanos. Pablo se identifica a sí mismo como "un siervo de Jesucristo, llamado a ser un apóstol, separado del evangelio de Dios" (Rom. 1: 1). En la frase "el evangelio *de* Dios", la palabra *de* es un genitivo que indica posesión. Pablo habla no

solo de un evangelio que trata *de* Dios, sino de un evangelio que pertenece *a* Dios. Es posesión de Dios y viene de él. En una palabra, Pablo está declarando que el evangelio que él predica no es de hombres o de invención humana; Está dada por la revelación divina. Toda la controversia sobre la inspiración y la infalibilidad de la Biblia es fundamentalmente una controversia sobre la revelación sobrenatural. La teología reformada está comprometida con el cristianismo como una fe revelada, una fe que descansa, no en la percepción humana, sino en la información que nos llega de Dios mismo.

La inerrancia de la Escritura

Además de afirmar la infalibilidad de la Biblia, la teología reformada describe la Biblia como infalible. La infalibilidad significa que algo *no puede* errar, mientras que la inerrancia significa que *no se* equivoca. La infalibilidad describe la habilidad o el potencial. Describe algo que no puede pasar. La inerrancia describe la actualidad.

Por ejemplo, podría obtener un puntaje del 100% en una prueba de ortografía. En esta experiencia limitada fui "inerrant"; No cometí errores en la prueba. Esto no justificaría la conclusión de que, por lo tanto, soy infalible. Los seres humanos errantes no siempre se equivocan. A veces, de hecho lo hacen, se equivocan porque no son infalibles. Una persona infalible nunca se equivocaría simplemente porque la infalibilidad como tal excluye la posibilidad misma de error.

En nuestros días, algunos eruditos han afirmado que la Biblia es infalible pero no infalible. Esto crea una gran cantidad de confusión. Como hemos visto, *infalible* es la más fuerte de las dos palabras.

¿Por qué, entonces, estos eruditos han preferido la palabra *infalible*? La respuesta probablemente se encuentre en algún lugar del reino emotivo. El término *inerrancia* está mal visto en ciertos círculos académicos. Se carga con equipaje peyorativo. El término se asocia a menudo con tipos de fundamentalismo poco sofisticados y no académicos. Por otro lado, el término *infalibilidad* tiene una historia de respetabilidad académica, particularmente en la beca católica romana. Las personas pueden rechazar la visión católica romana de la infalibilidad, pero no la identifican con la madera primitiva, la teología primitiva. Los jesuitas, por ejemplo, no sufren de una reputación de beca poco sofisticada. Para escapar de la culpa por asociación con círculos antiintelectuales, algunos se han retirado del término *Inerrancia* y refugio en el término *infalibilidad*. Sin embargo, si en el proceso la *infalibilidad* se redefine para significar algo menos que la *inerrancia*, entonces el cambio en la nomenclatura es un subterfugio deshonesto.

Aunque tanto la *infalibilidad* como la *infalibilidad* han sido parte integral de la teología reformada histórica, la controversia moderna sobre la confiabilidad de la Biblia ha llevado a otros a argumentar que el concepto de inerrancia no fue defendido por los reformadores magisteriales, sino que fue originado por teólogos escolásticos o racionalistas de la decimoséptima siglo. Aunque puede ser exacto decir que el término *inerrancia* se puso de moda más tarde, no es en absoluto preciso afirmar que el concepto está ausente en las obras de los reformadores del siglo XVI. Notemos algunas observaciones de Martín Lutero:

El Espíritu Santo mismo y Dios, el Creador de todas las cosas, es el Autor de este libro. [14]

La Escritura, aunque también está escrita de hombres, no es de hombres ni de hombres, sino de Dios. [15]

El que no lea estas historias en vano debe sostener firmemente que la Sagrada Escritura no es humana sino la sabiduría divina. [dieciséis]

El Verbo debe mantenerse, porque Dios no puede mentir; y el cielo y la tierra deben ir a las ruinas antes de que la letra o título más insignificante de su Palabra permanezca sin cumplirse. [17]

Tenemos la intención de gloriarnos en nada más que en la Sagrada Escritura, y estamos seguros de que el Espíritu Santo no puede oponerse ni contradecirse a sí mismo. [18]

San Agustín dice en la carta a san Jerónimo. . . : He aprendido a mantener solo la Sagrada Escritura infalible. [19]

En los libros de San Agustín se encuentran muchos pasajes que la carne y la sangre han hablado. Y con respecto a mí, también debo confesar que cuando hablo fuera del ministerio, en casa, en la mesa o en otro lugar, hablo muchas palabras que no son la Palabra de Dios. Es por eso que San Agustín, en una carta a San Jerónimo, ha dejado un buen axioma: que solo la Sagrada Escritura debe considerarse inerrante. [20]

Está claro que el concepto de inerrancia no fue un invento tardío. Se atestigua en la antigüedad, no solo en hombres como San Agustín, sino también en Ireneo. Lutero cita la opinión de Agustín con manifiesta aprobación. La misma aprobación se encuentra profusamente en los escritos de Juan Calvino.

Claramente, la infalibilidad y la infalibilidad no se extienden a las copias o traducciones de las Escrituras. La teología reformada restringe la inerrancia a los manuscritos originales de la Biblia, o *autógrafos*. Los *autógrafos*, las obras iniciales de los escritores de las Escrituras, no están disponibles directamente para nosotros hoy.

Por esta razón, muchos se burlan de la doctrina de la inerrancia, diciendo que es un punto discutible ya que no se puede verificar ni falsificar sin tener acceso a los manuscritos originales. Esta crítica pierde el punto por completo. No llevamos ningún brief para la inspiración de copistas o traductores. La revelación original es la principal preocupación de la doctrina de la inerrancia. Aunque no poseemos los autógrafos en sí mismos, podemos reconstruirlos con notable precisión. La ciencia de la crítica textual demuestra que el texto existente es notablemente puro y extremadamente confiable.

Supongamos que el criterio normativo alojado en la Oficina Nacional de Estándares fuera a perecer en un incendio. ¿Ya no podríamos determinar la distancia de tres pies con precisión? Con la multitud de copias existentes, podríamos reconstruir con una precisión casi perfecta el criterio original. Restringir la inerrancia a los documentos originales es llamar la atención sobre la fuente de la

revelación bíblica: los agentes que fueron inspirados por Dios para recibir su revelación y registrarla.

La teología reformada no es breve para la infalibilidad de las traducciones. Nosotros que leemos, interpretamos o traducimos la Biblia somos falibles. La iglesia católica romana agrega otro elemento de infalibilidad al reclamarlo para la interpretación de las Escrituras de la iglesia, especialmente cuando el papa habla *ex cathedra* ("de la silla" de San Pedro). Si bien esto agrega un segundo nivel de infalibilidad, el católico romano individual todavía tiene que interpretar la interpretación infalible de la Biblia infalible de manera falible. Mientras que los protestantes se enfrentan a una interpretación falible de la interpretación falible de la iglesia de la Biblia infalible, los católicos asumen un doble nivel de infalibilidad.

¿Qué significa la infalibilidad de la Biblia para el cristiano promedio que busca ser guiado por las Escrituras? Si la etapa final de recibir las Escrituras descansa en nuestro entendimiento falible, ¿por qué es tan importante la infalibilidad de los documentos originales? Esta es una pregunta práctica que tiene mucho que ver con la vida cristiana.

Supongamos que dos personas leen una parte de las Escrituras y no pueden ponerse de acuerdo sobre su significado. Obviamente, uno o ambos malinterpretan el texto. El debate entre ellos es un debate entre personas falibles.

Supongamos, sin embargo, que el texto es claro y que ninguna de las dos personas discute su significado. Si uno de ellos está convencido de que el texto es la revelación infalible de Dios, entonces se responde a la pregunta de si debe someterse a él. Si la otra persona está convencida de que el texto en sí (en su transmisión original) es falible, entonces no tiene ninguna obligación moral de estar obligado por él.

La Autoridad de la Escritura

El tema de la inspiración e infalibilidad de las Escrituras se reduce al tema de su autoridad. Una pegatina de parachoques famosa dice lo siguiente: "Dios lo dice. Yo lo creo. Eso lo resuelve."

¿Qué está mal con esta declaración? Añade un elemento que es defectuoso. Sugiere que el asunto de la autoridad bíblica no se resuelve hasta que la persona crea la Biblia. El eslogan debería leer: "Dios lo dice. Eso lo resuelve". Si Dios revela algo, esa revelación lleva el peso de su autoridad. No hay autoridad superior. Una vez que Dios abre su boca santa, el asunto se resuelve. Esto es axiomático para la teología reformada.

La cuestión de *sola Scriptura* es fundamentalmente de autoridad. Aquí la autoridad suprema descansa en la Biblia, no en la iglesia; con Dios, no con el hombre. Esto me vino a la mente en una discusión con un ex compañero de cuarto de la universidad. Habíamos perdido el contacto entre nosotros y no nos habíamos visto durante veinte años cuando nos volvimos a encontrar en una conferencia de teología, donde hablaba sobre el tema de la autoridad bíblica. Después de la reunión cenamos juntos y mi amigo me dijo: "R. C., ya no creo en la infalibilidad de las Escrituras".

Le pregunté en qué todavía creía de nuestros días anteriores. Él dijo: "Todavía creo en Jesús como mi Salvador y Señor".

Indicé que me complacía escuchar esto, pero procedí a preguntar: "¿Cómo ejerce Jesús su Señoría sobre su vida?"

Mi amigo, un poco perplejo por mi pregunta, preguntó: "¿Qué quieres decir?"

"Si Jesús es tu Señor, entonces eso significa que ejerce autoridad sobre ti. ¿Cómo sabes cómo quiere que vivas si no de la Biblia?"

"De la enseñanza de la iglesia", respondió.

Aquí estaba un "protestante" que olvidó lo que él protestaba. Él había dado un giro completo, desechando *sola Scriptura* y reemplazándolo con la autoridad de la iglesia. Él colocó a la iglesia sobre las Escrituras. Esto no es diferente a lo que ocurrió en Roma. Aunque Roma no negó la autoridad infalible de las Escrituras como lo hizo mi amigo, sin embargo, en un sentido real y crítico subordinó las Escrituras a la iglesia.

La subordinación de las Escrituras era un tema candente entre los reformadores. John Calvin dijo: "Un error muy pernicioso ha prevalecido de manera muy general, a saber. que las Escrituras solo tienen importancia en la medida en que el sufragio de la Iglesia se las concede; como si la eterna e inviolable verdad de Dios pudiera depender de la voluntad de los hombres. Con gran insulto al Espíritu Santo, se pregunta: ¿Quién nos puede asegurar que las Escrituras proceden de Dios [?]. . . ." [21]

Luego Calvino le recuerda al lector que las Escrituras mismas (Ef. 2:20) declaran que la iglesia está establecida sobre la base de los apóstoles y profetas. Él continúa: "Nada, por lo tanto, puede ser más absurdo que la ficción, que el poder de juzgar las Escrituras está en la Iglesia, y que de su asentimiento depende su certeza. Cuando la Iglesia lo recibe, y le da el sello de su autoridad, no hace auténtica lo que de otro modo era dudoso o controvertido, sino que, reconociéndola como la verdad de Dios, ella, con el deber obligado, muestra su reverencia por una aprobación implacable ". [22]

Calvin tiene aquí a la vista el debate sobre el canon de las Escrituras. Los sesenta y seis libros de la Biblia juntos comprenden el *canon* de las Escrituras. El término *canon* significa "vara de medir" o "regla". Los reformadores no reconocieron los libros de los apócrifos (escritos durante el período intertestamental) como parte del canon. Roma incluyó los apócrifos en el canon. Las preguntas sobre qué libros deben incluirse en el canon se debatieron en la iglesia primitiva. En el análisis final, la iglesia reconoció los libros que ahora comprenden el Nuevo Testamento.

Como la iglesia participó en este proceso, algunos han argumentado que la Biblia debe su autoridad a la autoridad de la iglesia y, por lo tanto, está subordinada a la autoridad de la iglesia. Este es el punto que Calvino disputa tan vigorosamente. Él declara que la iglesia "no hace que lo auténtico sea lo que de otro modo era dudoso o controvertido", sino que lo reconoce como la verdad de Dios. Calvin sostiene que hay una gran diferencia entre el hecho de que la iglesia reconozca la autoridad de la Biblia y que la iglesia cree la autoridad de la Biblia. La iglesia usó el término latino *recepimus*, que significa "recibimos", para reconocer que los libros de la Biblia son lo que ya eran en sí mismos, la Palabra de Dios.

Lutero escribió en una línea similar a Calvino sobre la relación entre la autoridad de la Biblia y la autoridad de la iglesia: "No es la Palabra de Dios porque la iglesia lo dice; pero para que la Palabra de Dios sea dicha, por lo tanto, la iglesia llega a ser. La

iglesia no hace la Palabra, pero está hecha por la Palabra ". [23] Lutero continúa diciendo: " La iglesia no puede dar a un libro más autoridad o confiabilidad de la que tiene de sí misma, tal como también lo aprueba y acepta ". las obras de los padres, pero por lo tanto no las establece como buenas ni las mejora ". [24]

Los católicos romanos ven el canon como una colección infalible de libros infalibles. Los protestantes lo ven como una colección falible de libros infalibles. Roma cree que la iglesia era infalible cuando determinó qué libros pertenecen al Nuevo Testamento. Los protestantes creen que la iglesia actuó correctamente y con precisión en este proceso, pero no de manera infalible.

Esto no significa que la teología reformada dude del estado canónico de los libros incluidos en el canon del Nuevo Testamento. Algunos teólogos protestantes creen que una obra especial de la divina providencia impidió a la iglesia cometer errores en este asunto sin impartir a la iglesia ninguna infalibilidad permanente o inherente.

[Tabla 2.2](#)

El canon

	Canon bíblica	Libros bíblicos
Visión católica romana	infalible	infalible
Vista protestante	falible	infalible

La doctrina reformada de *sola Scriptura*, entonces, afirma que la Biblia es la única autoridad escrita para la fe y la vida del pueblo de Dios. Respetamos y nos sometemos a una autoridad eclesiástica menor, pero no estamos obligados por ella en absoluto como lo estamos por la autoridad bíblica. Esta es la base del principio de Reforma de *semper reformanda*, que indica que la reforma de la iglesia es un proceso continuo. Siempre estamos llamados a buscar más y más para que nuestra fe y nuestra práctica estén en conformidad con la Palabra de Dios.

La interpretación de las escrituras

Un gran legado de la Reforma es el principio de *la interpretación privada*. La Reforma efectivamente puso la Biblia en manos de los laicos. Esto se hizo a un gran precio, ya que algunos de los que tradujeron la Biblia a la lengua vernácula lo pagaron con sus vidas. El derecho de interpretación privada significa que todo cristiano tiene derecho a leer e interpretar la Biblia por sí mismo. Esto no le da a una persona el derecho de malinterpretar o distorsionar la Biblia. La Biblia no es una nariz encerada que debe torcerse y moldearse para adaptarse a la fantasía de uno. Con el derecho de interpretación privada viene la responsabilidad de manejar la Biblia con cuidado y precisión. Este derecho tampoco sugiere que los maestros, los comentarios, etc., sean innecesarios o inútiles. Dios no ha dotado a maestros para su iglesia en vano.

La Biblia no debe ser interpretada arbitrariamente. Deben seguirse reglas fundamentales de interpretación para evitar interpretaciones subjetivistas o fantasiosas, reglas desarrolladas por la ciencia de la hermenéutica. El término *hermenéutica* está relacionado etimológicamente con Hermes, un dios griego. Hermes era el mensajero de los dioses, correspondiente al dios romano

Mercurio. En la mitología, a menudo se representa a Mercurio con alas en sus zapatos para facilitar la entrega de mensajes con rapidez.

La hermenéutica prescribe el proceso mediante el cual buscamos comprender un mensaje. La Reforma estableció reglas cruciales de la hermenéutica para interpretar la Biblia. Quizás la regla más crucial o central es la *analogía de la fe*. Esta es la regla que las Escrituras deben interpretarse a sí mismas (*Sacra Scriptura sui interpretres*). Debemos interpretar la Escritura por la Escritura. Si la Biblia es la Palabra de Dios, entonces es coherente y consistente con ella misma. Dios no es el autor de la confusión. Él no se contradice a sí mismo. No estamos, por lo tanto, para poner una parte de las Escrituras en contra de otra. Lo que no está claro u oscuro en un lugar puede aclararse en otro. Debemos interpretar lo oscuro a la luz de lo claro, lo implícito a la luz de lo explícito y la narrativa a la luz de lo didáctico.

A nivel técnico, la ciencia de la hermenéutica se vuelve bastante compleja. El erudito bíblico debe aprender a reconocer diferentes formas de literatura dentro de las Escrituras (análisis de género). Por ejemplo, algunas partes de la Biblia tienen la forma de narrativa histórica, mientras que otras están en forma de poesía. La interpretación de la poesía difiere de la interpretación de la narrativa. La Biblia usa metáfora, símil, proverbio, parábola, hipérbole, paralelismo y muchos otros dispositivos literarios que deben reconocerse en cualquier trabajo serio de interpretación.

Uno de los principales logros de la Reforma es el principio de la interpretación literal de las Escrituras. Este concepto ha sufrido un grave malentendido, ya que a menudo se lo ha comparado con un literalismo ingenuo o de madera. El principio real, llamado *sensus literalis*, es que la Biblia debe interpretarse de acuerdo con la manera en que está escrita. *Literal* se refiere a la forma literaria de la Escritura. Lutero comenta sobre esto:

Ni una conclusión ni una forma de hablar deben ser admitidas en ningún lugar de las Escrituras, a menos que las circunstancias contextuales evidentes o el absurdo de cualquier cosa que evidentemente milite contra un artículo de fe lo requiera. Por el contrario, debemos adherirnos en todas partes al significado simple, puro y natural de las palabras. Esto concuerda con las reglas de la gramática y el uso del habla (*usus loquendi*) que Dios ha dado a los hombres. Porque si a todo el mundo se le permite inventar conclusiones y figuras del habla según su propio capricho. . . No se pudo determinar ni probar, con certeza, nada relacionado con un artículo de fe con el que los hombres no pudieran encontrar faltas por medio de alguna figura de expresión. Más bien, debemos evitar como el veneno más mortal todo lenguaje figurativo que las Escrituras en sí mismas no nos obligan a encontrar en un pasaje. [\[25\]](#)

El principio de la interpretación literal estaba destinado a poner fin a un método que se había hecho popular en la Edad Media, la *cuadrige*. Este fue un método de interpretación mediante el cual se buscaron cuatro significados distintos para cada texto bíblico: el literal, el moral, el alegórico y el analógico. Esto llevó a una excesiva alegorización y ofuscación del texto. En contraste, *sensus literalis* fue diseñado para buscar el sentido claro de las Escrituras y enfocarse en un significado. Aunque un texto puede tener una multitud de aplicaciones, tiene un solo significado correcto.

El principio del *sensus literalis* está estrechamente relacionado con el método de interpretación *gramatical-histórico* . Este método se centra en el entorno histórico en el que se escribieron las Escrituras y presta mucha atención a la estructura gramatical del texto bíblico. En un sentido amplio, este método significa simplemente que la Biblia debe interpretarse como cualquier otro libro. Su naturaleza reveladora no lo hace diferente a ningún otro libro en ese sentido. Todavía debe ser leído como cualquier otro libro. En la Biblia los verbos son verbos y los sustantivos son sustantivos. Se aplica la estructura normal de la literatura. Una vez más, Lutero comenta:

El Espíritu Santo es el más sencillo escritor y orador en el cielo y en la tierra. Por lo tanto, sus palabras no pueden tener más de una, y eso es lo más obvio, el sentido. A esto lo llamamos sentido literal o natural. Pero que las cosas significadas por el sentido claro de Su Palabra simple también pueden significar algo más y más diferente, y por lo tanto una cosa significa otra, es más que una cuestión de palabras e idiomas. Porque esto es verdad de todas las cosas fuera de las Escrituras, ya que todas las obras y criaturas de Dios son signos y palabras vivientes de Dios, como lo declara San Agustín y todos los maestros. Pero, por este motivo, no debemos decir que las Escrituras o la Palabra de Dios tienen más de un significado. [\[26\]](#)

COMPROMETIDA CON LA SOLA FE

La doctrina de la justificación solo por la fe (*sola fide*) es la afirmación central del evangelicalismo histórico. Es una doctrina compartida por la teología reformada con muchas otras denominaciones cristianas. Aunque esta doctrina no es exclusiva de la teología reformada, no habría una teología reformada sin ella. Durante la Reforma, Martín Lutero dijo que este es "el artículo con el que se sostiene la iglesia, sin el cual cae" (*articulus stantis et cadentis ecclesiae*) . [27] Si Lutero tenía razón, entonces su declaración se aplica no solo a la iglesia luterana, sino a cualquier iglesia.

Lutero dijo esto sobre la justificación solo por la fe: "Esta doctrina es la cabeza y la piedra angular. Solo engendra, nutre, construye, preserva y defiende a la iglesia de Dios; y sin ella la iglesia de Dios no puede existir por una hora. . . ." [28]

En otro lugar, Lutero declaró: "El artículo de justificación es el maestro y el príncipe, el señor, el gobernante y el juez sobre toda clase de doctrinas; preserva y gobierna toda la doctrina de la iglesia y eleva nuestra conciencia ante Dios. Sin este artículo, el mundo es la muerte y la oscuridad absoluta. "Ningún error es tan malo, tan torpe y tan gastado como para no ser sumamente agradable a la razón humana y seducirnos si estamos sin el conocimiento y la contemplación de este artículo". [29]

[Tabla 3.1](#)

La tercera piedra fundamental

1 centrado en dios

2 Basado solo en la Palabra de Dios

3 Comprometidos solo con la fe.

4 dedicado a Jesucristo

5 estructurado por tres pactos.

La doctrina de la justificación trata de lo que puede ser el problema existencial más profundo que un ser humano pueda enfrentar: ¿Cómo puede un pecador, una persona injusta, resistir el juicio de un Dios santo y justo? Como lo dijo el salmista: "Si tú, SEÑOR, debes marcar las iniquidades,. . . ¿Quién podría estar de pie?" (Sal. 130: 3). La pregunta es obviamente retórica. Ninguno de nosotros podría estar de pie porque ninguno de nosotros es justo. Para que una persona injusta se pare en la presencia de un Dios justo, esa persona primero debe ser justificada.

La Reforma se centró en la pregunta, ¿Cómo se justifica una persona? Claramente, la justificación involucra un juicio legal de Dios, una

declaración de él de que somos justos. Entonces la pregunta candente se convierte en esto: ¿Sobre qué base o por qué declara Dios alguna vez alguien? ¿Primero debemos llegar a ser justos inherentemente antes de que Dios haga tal declaración? ¿O nos declara justo antes de que estemos realmente en nosotros mismos? John Calvin respondió la pregunta de esta manera:

Se dice que un hombre es justificado ante los ojos de Dios cuando, en el juicio de Dios, se lo considera justo, y es aceptado a causa de su justicia; porque como la iniquidad es abominable para Dios, tampoco el pecador puede encontrar la gracia ante sus ojos, en la medida en que es y mientras sea considerado como un pecador. Por lo tanto, dondequiera que haya pecado, también están la ira y la venganza de Dios. Por otra parte, se justifica a quien se considera no como un pecador, sino como un justo, y como tal es absuelto en el tribunal de Dios, donde todos los pecadores son condenados. . . . Así, simplemente interpretamos la justificación, como la aceptación con que Dios nos recibe a su favor como si fuéramos justos; y decimos que esta justificación consiste en el perdón de los pecados y la imputación de la justicia de Cristo. [\[30\]](#)

Notamos algunas palabras cruciales en esta cita de Calvin: *juzgado, considerado, y como si*. Decir que somos considerados o considerados como justos ante los ojos de Dios es decir que somos considerados, considerados o considerados justos ante sus ojos. Esto significa, como nota Calvin, que somos tratados por Dios "como si" fuéramos justos.

Justificación forense

La doctrina reformada de la justificación a menudo se llama *justificación forense*. El término *forense* se oye con frecuencia en juicios penales. Oímos de la evidencia forense y la medicina forense. La palabra *forense* se refiere a declaraciones legales. La justificación forense significa que somos declarados justos por Dios en un sentido legal. El fundamento de esta declaración legal es la imputación de la justicia de Cristo a nuestra cuenta.

Lutero captó la idea de la justificación forense con su famosa frase latina, *Simul iustus et peccator*, "Al mismo tiempo [simultáneamente], justo y pecador". Lutero no tuvo la intención de afirmar una contradicción. Las dos afirmaciones, justa y pecadora, se refieren a la misma persona al mismo tiempo, pero no en la misma relación. La persona considerada en sí misma sigue siendo un pecador, pero al mismo tiempo, en virtud de la imputación de la justicia de Cristo, la persona es considerada justa ante los ojos de Dios.

Este concepto ha sido fuertemente criticado por los católicos romanos porque involucra una "ficción legal". Ellos objetan que ensombrece la integridad de Dios porque él declara que una persona es justa o justa cuando esa persona en realidad no es justa. Que Dios convierta la ficción en realidad es que Dios se involucre en una especie de fraude. Para Roma, Dios puede pronunciar o declarar a una persona como justa solo si esa persona se hace justa y es justa. Cualquier cosa menos que esto es ficción.

Si Roma fuera correcta en este asunto, entonces Lutero y los reformadores dirían que el evangelio en sí es una ficción. Para estar seguro, si Dios declarara a una persona justa o justa cuando esa persona no posee justicia alguna, entonces Dios estaría implicado en un fraude. Roma tiene razón al insistir en que la persona justificada debe *poseer* justicia. La pregunta es: ¿Cómo adquiere el pecador la justicia necesaria? Este es el corazón de la controversia de la Reforma.

La iglesia católica romana ha condenado enfática y repetidamente la antigua herejía pelagiana (aunque muchos teólogos reformados han afirmado que Roma nunca se escapó). Pelagio negó la doctrina del pecado original, afirmando que el pecado de Adán afectó a Adán solo y a nadie más. Pelagio argumentó que el hombre puede llegar a ser justo sin la ayuda de la gracia divina. Él permitió que la gracia "facilite" el logro de la justicia, pero no es necesario para que se logre. Podemos llegar a ser justos sin gracia, aunque la gracia ayuda si la usamos. Al condenar a Pelagio, Roma insistió en que no podemos ser justos sin gracia.

Para Roma, la gracia necesaria para la justificación es doble. En primera instancia, se requiere una expiación para satisfacer las demandas de la justicia punitiva de Dios. Esa expiación está hecha para nosotros, amablemente, por Cristo. En la cruz, Cristo pagó la deuda requerida por nuestros pecados. Sin embargo, para que la medida completa de la obra de Cristo se aplique a nosotros, debe ocurrir algo más. Para que seamos justificados, primero debemos ser hechos justos. La idea de ser "hecho" justo está ligada a la palabra latina para justificación, *iustificare*.

¿Cómo entonces somos hechos justos? La doctrina católica romana de la justificación es compleja. Resumamos este punto de vista. La justificación comienza con el bautismo, la "causa instrumental" de la justificación. Por este sacramento, la gracia de la justicia de Cristo se infunde en el alma. La persona bautizada está limpia del pecado original y ahora está en estado de gracia. La persona debe cooperar y estar de acuerdo con la gracia infundida para llegar a ser justa. La gracia de la justificación no es permanente. Puede perderse por la comisión del pecado mortal.

Roma distingue entre pecado *mortal* y *venial*. El pecado venial es pecado real pero es menos serio. El pecado mortal se llama *mortal* porque mata la gracia justificadora en el alma. El pecado mortal destruye la gracia pero no la fe. Una persona puede retener la fe verdadera y aun así no ser justificada.

Cuando una persona comete un pecado mortal y pierde la gracia de la justificación recibida en el bautismo, puede ser restaurada a un estado de justificación por el sacramento de la penitencia. Este sacramento es descrito por Roma como "la segunda tabla de la justificación para aquellos que han naufragado en sus almas". El pecador confiesa su pecado a un sacerdote, hace un acto de contrición, recibe la absolución sacerdotal y luego realiza "obras de satisfacción". "Para ser restaurado a un estado de gracia.

Estas obras de satisfacción están detrás de gran parte de la controversia en el siglo XVI. Las obras de satisfacción procuran por el mérito congruente penitente (*meritum de congruo*). El mérito congruente no es mérito condigno (*meritum de condigno*), mérito tan digno que un Dios justo está obligado a recompensarlo. El mérito congruente está enraizado en la gracia y no es tan virtuoso como para imponer una obligación a Dios. En cambio, es "congruente" o "apropiado" que Dios recompense este tipo de mérito.

Martín Lutero rechazó enérgicamente el concepto de mérito congruente:

Estos argumentos de los escolásticos sobre el mérito de la congruencia y la dignidad (*de merito congrui et condigni*) no son más que vanos inventos y especulaciones soñadoras de gente ociosa acerca de cosas sin valor. Sin embargo, forman la base del papado, y sobre ellos descansa hasta el día de hoy. Porque esto es lo que todo monje se imagina: al observar las reglas sagradas de mi orden puedo ganar la gracia de la congruencia, pero por las obras que hago después de haber recibido esta gracia, puedo acumular un mérito tan grande que no solo será suficiente para traerme a la vida eterna pero suficiente para venderla y dársela a otros. [31]

La vehemencia de Lutero en este punto debe entenderse en el contexto de la lucha por la Reforma. Es justo decir que toda la tormenta de fuego fue encendida por un aspecto del sacramento de la penitencia. La polémica de indulgencia que provocó las famosas *noventa y cinco tesis de Lutero* se centró en el concepto de obras de satisfacción, un concepto integral a la penitencia. Una obra de satisfacción que puede realizar un penitente es dar limosna. Para estar seguros, las limosnas deben darse con un espíritu adecuado para que sean eficaces.

En el siglo XVI, Roma se embarcó en un enorme proyecto de construcción que involucraba la Basílica de San Pedro. El Papa hizo indulgencias especiales a disposición de aquellos que dieron limosna para apoyar este trabajo. El Papa tiene el "poder de las llaves", que incluye el poder de otorgar indulgencias a las personas que están en el purgatorio porque carecen de mérito suficiente para entrar al cielo. El Papa puede recurrir al tesoro del mérito y aplicarlo a las necesidades de los que están en el purgatorio. Este tesoro incluye el mérito acumulado allí por los santos. Los santos adquirieron no solo el mérito suficiente para ganar la entrada al cielo, sino también un excedente para otros que no lo tenían. Este mérito en exceso o excedente se logra al realizar trabajos de supererogación, trabajos que están por encima y más allá del deber, como el martirio.

Johann Tetzel escandalizó a Lutero por su método grosero (no autorizado por Roma) de vender indulgencias. Tetzel comercializó indulgencias con la clave: "Cada vez que una moneda en el cofre suena, un alma de manantial purgatorio". Daba a los campesinos la impresión de que uno podía comprar la salvación para los amigos y familiares difuntos simplemente dando limosna, con o sin el espíritu de penitencia. En este momento de su vida, el propio Lutero estaba muy interesado en estas indulgencias. Expresó el remordimiento de que sus padres aún estuvieran vivos, lo que le impedía asegurar su entrada al cielo asegurándoles indulgencias. En cambio dio limosna en nombre de sus abuelos.

Cuando Lutero hizo preguntas sobre los métodos de Tetzel, comenzó a reevaluar todo el sistema de indulgencias, incluido el sacramento de la penitencia. Atacó todo el sistema, prestando especial atención al concepto de realizar obras de mérito de cualquier tipo, ya sea congruente o con permiso. Él insistió en que el único mérito que puede servir para la justificación del pecador es el mérito de Cristo.

Roma estuvo de acuerdo en que el mérito de Cristo es necesario para la salvación. Igualmente Roma insistió en la necesidad de la gracia y la fe para la justificación. A menudo, la diferencia entre la visión romana de la justificación y la visión protestante es errónea. Algunos dicen que Roma cree en la justificación por mérito y los protestantes creen en la justificación por gracia. Roma cree en la justificación por obras, mientras que los protestantes creen en la justificación por la fe. Roma cree en la justificación de la iglesia, mientras que los protestantes creen en la justificación de Cristo. Declarar las diferencias de esta manera es distorsionar radicalmente el problema y ser culpable de una calumnia contra Roma.

La iglesia católica romana cree que la gracia, la fe y Cristo son necesarios para la justificación del pecador. Son condiciones *necesarias*, pero no condiciones *suficientes*. Si bien la gracia es necesaria para la justificación, no es suficiente. El mérito (al menos el mérito congruente) debe agregarse a la gracia.

Roma declara que la fe es necesaria para la justificación. La fe se llama la fundación (*fundamentum*) y la raíz (*radix*) de la justificación. Sin embargo, las obras

deben agregarse a la fe para que ocurra la justificación.

Del mismo modo, la justicia de Cristo es necesaria para la justificación. Esta justicia debe ser infundida en el alma sacramentalmente. El pecador debe cooperar y estar de acuerdo con esta justicia infundida, de modo que la justicia real se vuelva inherente a la persona antes de que pueda ser justificada.

Falta de la fórmula católica romana para la justificación es la palabra crucial *solo*. No es una exageración decir que el ojo del tornado de la Reforma fue esta pequeña palabra. Los reformadores insistieron en que la justificación es solo por gracia (*sola gratia*), solo por fe (*sola fide*) y solo a través de Cristo (*solus Christus*).

Justificación por fe sola

Para comprender todo el significado de la cuestión de la justificación, debemos dirigir nuestra atención al significado de la doctrina de la Reforma de la justificación solo por la fe. Mientras que Roma sostiene que la causa instrumental de la justificación es el bautismo, los reformadores insistieron en que la causa instrumental es la fe. Una causa instrumental es el "medio por el cual" algo ocurre. Por ejemplo, cuando un escultor crea una estatua, la causa instrumental de la escultura es el cincel del escultor. El cincel es el medio por el cual el escultor modela su arte de la piedra.

En nuestra justificación, la fe es el medio por el cual estamos vinculados a Cristo y recibimos los beneficios de su obra salvadora. Por la fe recibimos la transferencia o la imputación de la justicia de Cristo. La fe no solo es una condición necesaria, es una condición suficiente para que la justicia de Cristo sea imputada a nosotros. La fe, la verdadera fe, es todo lo que se requiere para ser justificado por la justicia de Cristo. La fe confía y se apodera de una justicia que no es la nuestra.

"La justificación solo por la fe" es simplemente una abreviatura de "justificación por la justicia de Cristo solo". Su mérito, y solo su mérito, es suficiente para satisfacer las demandas de la justicia de Dios. Es precisamente este mérito que nos es dado por la fe. Cristo es nuestra justicia. Dios viste a sus criaturas inmundas con el manto de la justicia de Cristo. Este es el corazón mismo del evangelio, expresado no solo en el Nuevo Testamento sino también en el Antiguo.

Debemos poseer la justicia para ser justificados. La pregunta es, ¿de quién nos justifica la justicia? ¿Somos justificados por una justicia que es inherente a nosotros, o por la justicia de alguien más que nos es imputada? Lutero y los reformadores insistieron en que somos justificados por una justicia que no está en nosotros sino fuera de nosotros (*extra nos*). Lutero dijo esto:

[Un cristiano] es justo y santo por una santidad extraña o extranjera; lo llamo por el bien de la instrucción, es decir, es justo por la misericordia y la gracia de Dios. Esta misericordia y gracia no es algo humano; No es un tipo de disposición o calidad en el corazón. Es una bendición divina, dada a nosotros a través del verdadero conocimiento del Evangelio, cuando sabemos o creemos que nuestro pecado ha sido perdonado a través de la gracia y el mérito de Cristo. . . . ¿No es esta justicia una justicia extraña? Consiste completamente en la indulgencia de otro y es un don puro de Dios, que muestra misericordia y favor por el amor de Dios. . . . Por lo tanto, un cristiano no es formalmente justo; Él no es justo según la sustancia o la cualidad. . . . [\[32\]](#)

La "justicia ajena" de la que habla Lutero es la justicia de Cristo. Esta justicia no se adhiere *en* nosotros; Se gana *para* nosotros. Los reformadores acordaron, por supuesto, que Cristo mora en el cristiano y también lo hace el Espíritu Santo. Sin

embargo, el fundamento de nuestra justificación no es esta morada, sino el mérito de Cristo forjado en sí mismo, no en nosotros. Es la aplicación legal de su justicia para con nosotros por la cual somos declarados justos. Esto no es una ficción legal porque la justicia real es realmente imputada. No hay nada ficticio sobre la justicia de Cristo.

La imputación está en el corazón de la fe cristiana. Si la imputación es ficción, entonces la expiación es ficción. La cruz de Cristo fue real, y el castigo que recibió en nuestro nombre fue igualmente real. Él fue el Cordero de Dios que cargó con nuestros pecados. ¿Como el hizo eso? Como fue simbolizado en el Antiguo Testamento, nuestros pecados son transferidos a Cristo por imputación, no por infusión. Dios consideró el sufrimiento de Cristo como una satisfacción digna por nuestra culpa.

Nuestra salvación descansa no solo en la muerte expiatoria de Cristo, sino también en su vida de obediencia perfecta y activa. Si para asegurar nuestra redención, Cristo solo necesitaba hacer una expiación por nosotros, podría haber bajado del cielo e ir directamente a la cruz. Pero también tuvo que cumplir toda justicia al someterse en todo momento a la ley de Dios. Por su vida sin pecado logró un mérito positivo, el cual se atribuye a todos los que ponen su fe en él. Cristo no solo murió por nosotros, también vivió por nosotros.

La disputa entre la justificación por la *infusión* de la justicia de Cristo y la *imputación* de su justicia no es una tempestad en una tetera. Hace toda la diferencia en el mundo si el fundamento de mi justificación descansa dentro de mí o si se cumple para mí. Cristo cumplió la ley por mí y ganó el mérito necesario para mi justificación. Esta es la base no solo de mi justificación, sino también de mi seguridad de salvación. Si debo esperar hasta que coopere con la justicia de Cristo infundida dentro de mí, al grado de ser inherentemente justo, me desespero de alcanzar la salvación. Esto no es evangelio o "buenas noticias"; son malas noticias

Amo la iglesia Es el cuerpo de cristo. Nutre mi alma y ayuda en mi santificación. Pero la iglesia no me puede redimir. Cristo y solo Cristo pueden salvarme. Los sacramentos son preciosos para mí. Me edifican y me fortalecen, pero no pueden justificarme.

Fe salvadora

Cuando Martín Lutero declaró que la justificación es solo por la fe, surgieron serias dudas sobre la naturaleza de la fe salvadora. Roma apeló a Santiago 2:24 para repudiar la doctrina de la Reforma: "Ves que un hombre es justificado por las obras, y no solo por la fe".

A primera vista, parece que la Biblia no puede repudiar la doctrina de la justificación solo por la fe más claramente que esto. Luego leemos las palabras de Pablo en Romanos: "¿Dónde se *está* jactando entonces? Está excluido. ¿Por qué ley? De las obras? No, sino por la ley de la fe. Por lo tanto, concluimos que un hombre es justificado por la fe, aparte de los hechos de la ley"(Rom. 3: 27-28).

Por un lado, Santiago dice que un hombre es justificado por las obras y no solo por la fe. Por el otro, Pablo dice que somos justificados por la fe, *aparte* de las obras de la ley. El problema se exagera cuando vemos que tanto James como Paul piden a Abraham que demuestre sus puntos.

Aunque tanto Paul como James usan la misma palabra griega para "justificar", no la usan en el mismo sentido. Se ocupan de diferentes asuntos. Pablo está exponiendo claramente la doctrina de la justificación, dejando claro que es por fe, no por obras. Él apela a Génesis 15, donde Abraham es considerado justo por Dios en el momento en que cree. Pablo argumenta que Abraham fue justificado *antes de* realizar cualquier obra de obediencia.

Santiago apela a Génesis 22, donde Abraham ofrece a Isaac sobre el altar. Aquí Abraham es "justificado", pero en otro sentido. La pregunta a la que se dirige James se encuentra anteriormente en el capítulo 2: "¿De qué *sirve*, hermanos míos, si alguien dice que tiene fe pero que no tiene obras? ¿Puede la fe salvarlo?" (Santiago 2:14)

Santiago está preguntando qué tipo de fe es la fe salvadora. Deja claro que nadie está justificado por una mera profesión de fe. Cualquiera puede decir que tiene fe. Pero decirlo y tenerlo no es lo mismo. La verdadera fe siempre se manifiesta en las obras. Si no se sigue ninguna obra de la fe, entonces la supuesta fe es "muerta" e inútil. Abraham demostró su fe por sus obras. Él "demostró" que tenía fe verdadera, por lo tanto "justificando" su afirmación de fe. La profesión de fe de Abraham se reivindica en su demostración de su fe en Génesis 22.

Pablo argumenta que Abraham ya estaba justificado ante Dios en Génesis 15 porque tenía verdadera fe. Abraham no necesitaba demostrar la autenticidad de su fe a Dios. Dios es capaz de leer el corazón. No somos. La única forma en que puedo ver la fe de otra persona es observando sus obras. John Calvin comenta:

Si quieres que James sea coherente con las otras Escrituras y consigo mismo, debes *justificar* la palabra, según lo utilizado por él, un significado diferente de lo que tiene con Pablo. En el sentido de Pablo, se dice que estamos justificados cuando el recuerdo de nuestra injusticia es borrado, y somos contados como justos. Si James hubiera tenido el mismo significado, habría sido absurdo para él citar las palabras de Moisés: "Abraham creyó a Dios", etc. El contexto es el siguiente: "Abraham no fue nuestro padre justificado por las obras cuando le ofreció a Isaac su hijo. ¿el altar? ¿No ves cómo obró la fe con sus obras, y por las obras se hizo perfecta la fe? Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue imputado por justicia ". Si es absurdo decir que el efecto fue anterior a su causa, Moisés declara falsamente en ese pasaje que la fe de Abraham fue imputada. la justicia, o Abraham, por su obediencia al ofrecer a Isaac, No merecía la justicia. . . . ¿Entonces que? Parece cierto que está hablando de la manifestación, no de la imputación de la justicia, como si hubiera dicho: Los que están justificados por la verdadera fe prueban su justificación por la obediencia y las buenas obras, no por una apariencia de fe desnuda e imaginaria. En una palabra, no está discutiendo el modo de justificación, sino que exige que la justificación de los creyentes sea operativa. Y como Paul sostiene que los hombres son justificados sin la ayuda de las obras, entonces James no permitirá que se considere justificado a los que carecen de buenas obras. no por una apariencia de fe desnuda e imaginaria. En una palabra, no está discutiendo el modo de justificación, sino que exige que la justificación de los creyentes sea operativa. Y como Paul sostiene que los hombres son justificados sin la ayuda de las obras, entonces James no permitirá que se considere justificado a los que carecen de buenas obras.[\[33\]](#)

Aquí se trata la cuestión de la fe genuina. Los reformadores enseñaron que "la justificación es solo por la fe, pero no por una fe que está sola". La verdadera fe nunca está sola. Siempre se manifiesta en las obras. Sin embargo, las obras que fluyen de la fe no son de ninguna manera el fundamento de nuestra justificación. No aportan nada de mérito ante Dios. El único fundamento o base de nuestra justificación es el mérito de Cristo. La fe en sí misma no es una obra meritoria o el fundamento de nuestra justificación. La fe es un don de la gracia de Dios, por lo que no posee ningún mérito propio.

Como James, Lutero se opuso al antinomianismo. La fe salvadora no está muerta. Es una fe vital o viva (*fides viva*). La fe viva produce obras reales. Si no se sigue ningún trabajo de nuestra profesión de fe, esto prueba que nuestra fe no está viva, pero es lo que Calvin llamó una "apariencia imaginaria".

El *simul iustus et peccator* de Lutero está abierto a malentendidos si este punto no se aclara. Aunque somos justificados y contados como justos antes de ser justos en nosotros mismos y, aunque aún somos pecadores, somos pecadores que estamos en el proceso de ser justos. Nuestra santificación *comienza en* el momento en que tenemos fe y somos justificados. Debemos recordar que una persona justificada es una persona cambiada. El que tiene fe verdadera es regenerado y habitado por el Espíritu Santo. El efecto de este cambio no solo es necesario e inevitable, sino también inmediato. Si no hay fruto, entonces no hay fe presente. Si no hay fe presente, entonces no hay justificación.

Para Roma, la justificación es el resultado de la fe más las obras. En la teología reformada, la justificación es el resultado solo de la fe, una fe que siempre produce obras. El antinomismo enseña la justificación por la fe menos las obras. La teología reformada rechaza tanto el punto de vista romano como el antinomiano.

Los primeros teólogos reformados solían distinguir entre varios elementos o aspectos de la fe salvadora. En su mayor parte, distinguieron tres aspectos principales conocidos como *notitia*, *assensus* y *fiducia*.

Notitia se refiere al contenido de la fe salvadora. La fe tiene un objeto. No es vacío o una fe en nada. El cristianismo rechaza la máxima: "No importa lo que creas si solo eres sincero". Aunque la sinceridad es una virtud, es posible equivocarse sinceramente y poner tu fe en algo o alguien que no puede salvar. La gente puede adorar sinceramente o tener fe en los ídolos. Tal fe es repugnante para Dios y no puede salvar. Cierta información debe ser conocida, entendida y creída para tener una fe salvadora. Por ejemplo, debemos creer en Dios y en la persona y obra de Jesús para ser salvos. Este es el dato (*notae*) de la fe. Sin creer en lo esencial del cristianismo, la fe salvadora está ausente.

Además de estos datos o contenido, también hay que *aceptar* mentalmente (*consenso*) la verdad de esta información. La fe salvadora da un asentimiento intelectual a la verdad de la deidad, expiación, resurrección y demás de Cristo. No creemos en lo que creemos que es un mito. Si rechazamos las afirmaciones de verdad del evangelio, no podemos ser justificados.

La presencia de ambos *notitia* y *assensus* es aún insuficiente para la justificación. Incluso el diablo tiene estos elementos. Satanás está consciente de los datos del evangelio y está más seguro de su verdad que nosotros. Sin embargo, odia y desprecia la verdad de Cristo. Él no confiará en Cristo ni en su justicia porque es el enemigo de Cristo. Los elementos de *notitia* y *assensus* son condiciones necesarias para la justificación (no podemos ser justificados sin ellos), pero no son condiciones suficientes. Un tercer elemento debe estar presente antes de que tengamos la fe que justifica.

Este elemento es la *fiducia*, una confianza personal y confianza en Cristo, y solo en él, para la justificación de uno. *Fiducia* también involucra los afectos. Por el poder del Espíritu Santo, el creyente ve, abraza y acepta la dulzura y la belleza de Cristo. La fe salvadora ama el objeto de nuestra fe, el mismo Jesús. Este elemento es tan crucial para el debate sobre la justificación. Si un pecador se basa en sus propias

obras o en una combinación de su justicia y la de Cristo, entonces no está confiando en el evangelio.

Justificación sintética

La doctrina reformada de la justificación ha sido llamada "justificación sintética"; La doctrina católica romana, "justificación analítica". Una declaración analítica es verdadera por definición. Es una tautología. "Un soltero es un hombre soltero" es cierto por definición o por análisis, porque la idea de "hombre soltero" ya está contenida en la palabra *soltero*. El predicado no agrega nada que no esté ya presente en el sujeto. Lo mismo ocurre con la proposición "Un triángulo es una figura de tres lados" y la ecuación $2 + 2 = 4$.

Una declaración sintética, por otro lado, agrega información en el predicado que no es inherente al sujeto. En la declaración "El soltero es calvo", la calvicie es información nueva. Aunque todos los solteros son hombres solteros, no todos son solteros. Aquí se agrega una idea en el predicado que no está presente en el sujeto.

¿Cómo se aplica esto a la teología? Cuando decimos que la doctrina católica romana de la justificación es "analítica", queremos decir que Dios declara al creyente simplemente porque, bajo análisis, la persona es justa. Dios solo justifica a los que ya han sido hechos justos. Dios solo declara a los justos. Él no agrega nada a su justicia inherente para hacerlos justos. Para asegurarse de que se haya agregado algo, la gracia infundida de la justicia de Cristo. Esta adición no afectó a la justicia, solo lo hizo posible a través de la cooperación del creyente.

En la visión reformada de la justificación, se agrega algo al predicado que no se encuentra en el sujeto. Hay una "síntesis" debido a la adición de la justicia de Cristo por medio de la imputación. Dios no declara al pecador solo porque el pecador, considerado en sí mismo, es justo. Dios lo considera solo por lo que se agrega a su cuenta, el mérito de la justicia de Cristo.

Aunque la justificación es por *fe*, si se considera desde otro ángulo, puede ser apropiado decir que la justificación es por *obras*. En última instancia, la justificación es por obras en el sentido de que somos justificados por las obras de Cristo. Aquí la palabra *por* tiene una referencia diferente. Normalmente la palabra *por se* refiere a la causa instrumental de la justificación, que es la fe. Es por fe que el mérito de Cristo es apropiado para nosotros. Cuando decimos que somos justificados "por" las obras, a continuación, *mediante* referencia a las obras de Cristo, la base meritoria o causa de nuestra justificación. Podemos combinar estos dos conceptos diciendo que somos justificados por la fe en las obras realizadas en nuestro favor por Cristo.

La remisión de los pecados

La justificación involucra el perdón y la remisión de nuestros pecados. Normalmente usamos la palabra *remisión* de dos maneras. Cuando un tumor canceroso se encoge o desaparece, decimos que el cáncer está en remisión. Cuando pagamos una factura, decimos que hemos remitido el pago. La raíz de la palabra *remisión* significa "enviar". Derivamos las palabras *misión* o *misionero* de esta raíz. (Las palabras *misiva* y *misil*. derivar de la misma raíz.) En un sentido básico, la remisión de los pecados implica el envío de los

pecados. Es una especie de remoción del pecado de nuestra cuenta. En la remisión de los pecados, Dios borra nuestras transgresiones del libro divino y elimina nuestros pecados de nosotros. Esta remisión es parte integral del perdón divino.

Juan Calvino dice: “. . . la justificación por la fe es la reconciliación con Dios, y. . . esto consiste únicamente en la remisión de los pecados. . . . Porque si aquellos a quienes el Señor ha reconciliado consigo mismo son estimados por obras, todavía resultarán ser en realidad pecadores, mientras que deberían ser puros y libres del pecado. Es evidente, por lo tanto, que la única manera en que aquellos a quienes Dios abraza se hace justos, es mediante la eliminación de sus contaminaciones por la remisión de los pecados, para que esta justificación pueda denominarse en una palabra la remisión de los pecados ”. [34]

El apóstol Pablo subraya este aspecto de la justificación:

. . . Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene *algo de lo* que jactarse, pero no ante Dios. Porque ¿qué dice la Escritura? "Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia". Ahora, para el que trabaja, los salarios no se cuentan como gracia sino como deuda.

Pero para el que no trabaja, pero cree en Aquel que justifica a los impíos, su fe es justificada por la justicia, así como David también describe la bendición del hombre a quien Dios imputa la justicia aparte de las obras: "Bienaventurados aquellos cuyos hechos sin ley son perdonados, y cuyos pecados están cubiertos; Bienaventurado el hombre a quien el SEÑOR no imputará el pecado ”.

Romanos 4: 2–8

Aquí el apóstol explica claramente cómo la remisión del pecado se relaciona con la imputación. Él habla de la bendición que asiste a la imputación de la justicia de Cristo de Dios al creyente. Este es el aspecto positivo de la imputación. También habla de la bendición que acompaña a Dios de *no imputar* algo, es decir, nuestro pecado. Este es el aspecto negativo. Al justificarnos, Dios imputa algo (la justicia de Cristo) y no imputa algo (nuestro pecado).

Martín Lutero resume la idea de la remisión de los pecados:

Un cristiano es a la vez un pecador y un santo; Él es malvado y piadoso al mismo tiempo. Por lo que respecta a nuestras personas, estamos en pecado y somos pecadores en nuestro propio nombre. Pero Cristo nos trae otro nombre, en el cual está el perdón de los pecados, que por Su causa los pecados son perdonados y perdonados. Entonces, ambas afirmaciones son ciertas: hay pecados, porque el viejo Adán no está completamente muerto todavía; sin embargo, los pecados *no* sonahí. La razón es esta: por el amor de Dios, Dios no quiere verlos. Tengo mis ojos en ellos. Los siento y los veo bastante bien. Pero está Cristo, que ordena que se me diga que debo arrepentirme, es decir, confesarme pecador y creer en el perdón de los pecados en su nombre. Para el arrepentimiento, el remordimiento y el conocimiento del pecado, aunque sea necesario, no es suficiente; Debe agregarse la fe en el perdón de los pecados en el nombre de Cristo. Pero donde hay tal fe, Dios ya no ve ningún pecado; porque entonces estás delante de Dios, no en tu nombre, sino en el nombre de Cristo. Él te adorna con gracia y justicia, aunque, según tus propios ojos y personalmente, eres un pobre pecador, lleno de debilidad e incredulidad. [35]

La remisión de los pecados está ligada a la obra expiatoria de Cristo. En la expiación, tanto la propiciación como la expiación están involucradas. La propiciación se refiere a la satisfacción de Cristo de la justicia de Dios, por lo que es "propicio" que Dios nos perdone. La propiciación puede ser vista como un acto vertical de Cristo dirigido al Padre. Al mismo tiempo, Cristo es una expiación por nuestros pecados, eliminando o arrebatándonos nuestros pecados. Como el Cordero de Dios, Jesús es nuestro portador del pecado, quitando nuestros pecados y cargándolos por nosotros. En la cruz, Cristo cumple lo que simboliza tanto el cordero sacrificado de los sacrificios del Antiguo Testamento como el chivo expiatorio a quien se transfieren los pecados de la gente. El chivo expiatorio no fue

sacrificado, sino que fue enviado al desierto para quitar los pecados del pueblo. Esta acción simboliza la remisión de los pecados.

Un evangelio de cristo

La controversia sobre la doctrina de la justificación en el siglo XVI se centró en la naturaleza del evangelio en sí. Ambas partes entendieron que algo esencial para el cristianismo estaba en juego. La iglesia siempre debe luchar contra los errores, pero esta controversia involucró un artículo que es fundamental para el evangelio y esencial para él.

El apóstol Pablo frecuentemente amonesta e instruye a los cristianos a no ser discutidores, divisivos o combativos. Exalta las virtudes de la paciencia, la caridad y la tolerancia. Sin embargo, cuando se trataba del evangelio en sí, este mismo apóstol era intransigente. Consideró algunas cosas completamente intolerables, y una es la distorsión del evangelio. Escribió a la iglesia en Galacia:

Me maravilla que te alejes tan pronto de Aquel que te llamó en la gracia de Cristo, a un evangelio diferente, que no es otro; pero hay algunos que te molestan y quieren pervertir el evangelio de Cristo. Pero incluso si nosotros, o un ángel del cielo, te predicamos cualquier otro evangelio que el que te hemos predicado, que sea maldito. Como hemos dicho antes, ahora lo repito, si alguien te predica algún otro evangelio que el que has recibido, deja que él sea maldito. ¿Porque ahora persuade a los hombres, oa Dios? ¿O busco complacer a los hombres? Porque si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo.

Gálatas 1: 6–10

Aquí el apóstol usa un lenguaje fuerte para condenar la perversión del evangelio. Él insiste en que solo hay un evangelio. El evangelio que escribe en su carta a los gálatas es el evangelio de la justificación por la fe. Los judaizantes estaban corrompiendo ese evangelio agregándole obras. Dos veces, Pablo pronuncia una maldición apostólica sobre esta distorsión, usando la palabra griega de la que obtenemos la palabra inglesa *anatema*.

En el concilio católico romano de Trento en el siglo XVI, Roma condenó la doctrina reformada de la justificación solo por la fe y la declaró anatema. Hicieron esto porque estaban convencidos de que la doctrina reformada era "otro evangelio", una distorsión del evangelio bíblico.

Los reformadores creían que, al condenar la justificación solo por la fe, la comunión romana de hecho condenaba el evangelio bíblico en sí. Si la justificación solo por la fe es ciertamente el evangelio bíblico, entonces Roma, condenándola, se condenó a sí misma. Aunque Roma ha mantenido un fuerte compromiso con muchas verdades esenciales de la fe cristiana, en Trento rechazó el artículo sobre el cual la iglesia se apoya o cae, y Roma, por lo tanto, cayó como iglesia.

En la tabla 3.2 se enumeran las diferencias entre las doctrinas de justificación católica romana y reformada. La lista no es exhaustiva, pero revela que los enfoques no solo son diferentes, sino también sistémicos. El concepto completo de salvación, incluido el papel desempeñado por Cristo y el papel desempeñado por nosotros, es diferente. Los dos puntos de vista son fundamentalmente dispares e incompatibles. Los intentos de armonizarlos están condenados al fracaso desde el principio.

[Tabla 3.2](#)

Justificación

Vista católica romana	Vista reformada
Causa instrumental: bautismo.	Causa instrumental: la fe.
Justicia infundida	Justicia imputada
Justicia inherente	Justicia ajena
Justificación analítica	Justificación sintética
Gracia más mérito	Gracia sola
Fe mas obras	Fe sola
La justicia de Cristo más la nuestra.	Solo la justicia de cristo
No hay seguridad de salvación	Seguridad de salvación

La doctrina de la justificación solo por la fe es relativamente fácil de entender con nuestras mentes, pero para lograrla firmemente en la médula de nuestros huesos y en nuestras mismas corrientes de sangre debemos estar siempre vigilantes. Es fácil olvidarlo o permitir que se oculte su claridad. Martín Lutero hizo esta observación:

Somos pocos los que conocemos y entendemos este artículo, y lo trato una y otra vez porque temo mucho que después de que descansemos nuestra cabeza, pronto se olvide y vuelva a desaparecer. . . . Y, de hecho, no podemos captar o agotar a Cristo, la justicia eterna, con un solo sermón o pensamiento; Aprender a apreciarlo es una lección eterna que no podremos terminar ni en esta ni en la vida futura. [\[36\]](#)

COMPROMETIDA CON EL PROFETA, SACERDOTE Y REY

Así como la teología reformada comparte una base común con el cristianismo católico con respecto a la doctrina de Dios, también comparte una fe común con respecto a la persona y la obra de Cristo. Los grandes concilios cristológicos de los siglos cuarto y quinto, el Concilio de Nicea (325) y el Concilio de Calcedonia (451), forman la base histórica de la cristología reformada.

En los primeros siglos, la relación del Hijo de Dios con Dios Padre fue un tema muy discutido. El monoteísmo es tan importante en el Antiguo Testamento que fue importante para la iglesia, al tiempo que confesaba su fe en la deidad de Cristo, para no comprometer el monoteísmo histórico.

Surgieron serias herejías que amenazaban la confesión de la iglesia de la deidad de Cristo. Dos herejías principales se basaron en el concepto de *monarquismo*. El término *monarca* en nuestro idioma describe la realeza. Originalmente, sin embargo, la palabra estaba más directamente vinculada a su origen griego. La palabra *monarca* es un híbrido compuesto de un prefijo y una raíz. El prefijo *mono* significa "uno". El *arco de raíz* significa "principio" o "jefe, gobernante". Cuando se combina, *mono-arco* o *monarca* significa "uno o solo jefe o gobernante". La idea del monarquismo, por lo tanto, se refiere a Dios como la una o una sola regla.

[Tabla 4.1](#)

La cuarta piedra fundamental

1 centrado en dios

2 Basado solo en la Palabra de Dios

3 Comprometidos solo con la fe.

4 dedicado a Jesucristo

5 estructurado por tres pactos.

El primer tipo de monarquismo que amenazaba a la iglesia se llamaba *monarquismo modalista*. Esta visión estaba vinculada a una antigua forma de panteísmo que veía a todo el mundo o la realidad como un modo o nivel del ser de Dios. Esta opinión fue popular tanto en el gnosticismo como en el

neoplatonismo. El hereje Sabelio argumentó que Cristo era de una esencia con Dios, pero era un modo de ser inferior al de Dios mismo. Como los rayos del sol comparten una esencia o sustancia común con el sol, pero pueden distinguirse del sol mismo, así que Cristo comparte la misma esencia con Dios pero no es Dios.

En este esquema modal, se puede decir que todo es parte de la esencia de Dios. Su ser "emana" desde el centro de su ser puro. Cuanto más lejos de ese centro está la emanación, menos puramente se manifiesta Dios. La materia inerte, como las rocas, está alejada del núcleo del ser divino, mientras que los ángeles, los demiurgos y otros seres espirituales están más cerca del núcleo del ser divino. Jesús es un ser o demiurgo espiritual, cercano al núcleo del ser divino, de la misma esencia o del mismo ser, irradiando o emanando del ser divino, pero él no es el ser divino. Jesús participa de la "divinidad" pero no es realmente Dios.

En el Concilio de Antioquía en 267, la iglesia rechazó a Sabelio y su fórmula de que Jesús es *homo-ousios* con el Padre. *Homo-ousios* significa "de la misma esencia, sustancia o ser", por lo que Sabelio estaba declarando que Jesús es de la misma esencia que Dios, pero aún era más bajo que Dios en su orden modal de ser. En lugar de *homo-ousios*, la iglesia declaró que Jesús era *homoi-ousios*, "de sustancia similar o similar". La iglesia rechazó el término *homo-ousios* porque estaba cargada con la idea gnóstica de modalismo.

El concilio de nicea

En el siglo IV, la iglesia se enfrentó a una nueva herejía envuelta en una forma diferente de monarquismo, llamado *monarquismo dinámico*. Era "dinámico" en el sentido de que implicaba una especie de movimiento o cambio. Desde este punto de vista, Jesús no fue el Dios eterno, pero se "hizo" Dios a través de la adopción. Este punto de vista fue defendido por el hereje Arrio, quien había sido influenciado por las enseñanzas de Pablo de Samosata y Luciano de Antioquía.

Arrio estaba celoso de preservar el monoteísmo puro. Vio a Cristo como la criatura más exaltada, de hecho, la primera criatura hecha por Dios. Cristo fue creado primero y luego él, como criatura, creó el resto del mundo. Arrio apeló a los textos bíblicos que se refieren a Cristo como "engendrado" y el "primogénito de toda creación". En griego, el término *engendrado* significa "ser, ser o suceder". En términos biológicos, haber sido engendrado es tener un comienzo en el tiempo. Si Cristo fue engendrado, entonces debe haber tenido un comienzo en el tiempo y no es eterno. Si él no es eterno, entonces no puede ser Dios.

Para Arrio, Jesús es preeminente y exaltado, pero originalmente no era Dios. Fue adoptado en la divinidad en virtud de su perfecta obediencia, mediante la cual demuestra su "unidad" con el Padre. Él es "uno" con el Padre en propósito y misión, pero no en ser. Arrio aceptó la fórmula aceptada anteriormente en Antioquía, que Jesús es *homoi-ousios* con Dios, que es "como" Dios.

Arrio y sus seguidores fueron condenados como herejes en el Concilio de Nicea en 325. El Credo de Nicea declara que Jesús fue "engendrado, no hecho". Aquí se creía que Jesús era engendrado eternamente por el Padre. La palabra griega *engendada* no fue tomada en un sentido biológico o en un sentido que implica que Cristo tuvo un comienzo en el tiempo. Más bien, el término *engendrado* tiene un sentido filial, que llama la atención sobre la relación

única del Hijo con el Padre. El Nuevo Testamento se refiere a Cristo como el "unigénito" del Padre, el *monógeno*, un término que enfatiza la relación singular, de una vez por todas, entre el Hijo y el Padre.

Uno de los desarrollos más irónicos en Nicea es la afirmación del concilio del término *homo-ousios* como el nuevo punto de referencia de la ortodoxia cristiana. Nicea declaró que Cristo era coeterno y consustancial con el Padre, usando el término *homo-ousios*. Aquí la iglesia declaró que Jesús no es meramente de la misma esencia que el Padre, sino que es de la misma esencia o sustancia que el Padre.

A primera vista, puede parecer que la iglesia se retiró a la posición de Sabelio y cayó en la antigua herejía gnóstica. Nada más lejos de la verdad. Al afirmar *homo-ousios*, la iglesia no estaba abrazando la herejía modalista que había condenado en 267. En cambio, estaba tan decidida a proclamar la deidad completa de Cristo que estaba dispuesta a arriesgar los peligros implícitos en la fórmula de *homo-ousios*. Para entonces, la amenaza del sabelianismo se había desvanecido y la amenaza del arrianismo era tan apremiante que la iglesia optó por usar un término que una vez rechazó para detener el arrianismo.

La doctrina de la Trinidad estaba en juego. Con la fórmula de los *homo-ousios*, la iglesia afirmó claramente tanto la Trinidad como la unidad de la Deidad. El concilio afirmó que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo eran coeternales y coesenciales.

El Consejo de Calcedonia

En el siglo quinto la iglesia tuvo que enfrentar una nueva amenaza. El Consejo de Calcedonia tuvo que luchar contra la herejía en dos frentes. Tanto la deidad como la humanidad de Cristo estaban siendo atacadas tanto por Eutyches como por Nestorio. Eutyches desarrolló lo que se llama la herejía *monofisita*. El término griego *monofisita* proviene de *monófisis*, que significa "una naturaleza o sustancia". Eutyches argumentó que Cristo es una persona con una sola naturaleza. Atacó la idea de que Jesús es una persona con dos naturalezas, una naturaleza divina y una naturaleza humana.

Para Eutyches, Jesús no tenía ni una naturaleza puramente divina ni una naturaleza puramente humana, sino una naturaleza tetratrópica única, que puede considerarse como una naturaleza divina humanizada o una naturaleza humana deificada. Era una mezcla de la deidad y la humanidad, que en realidad no era ninguna de las dos.

Nestorio, por otro lado, argumentó que solo dos personas pueden tener dos naturalezas. Por eso sostuvo que Jesús es realmente dos personas. Lo que Eutyches combinó, Nestorio se desgarró. Él separó las dos naturalezas en dos personas distintas.

[Tabla 4.2](#)

Consejos cristológicos

	Consejo de Antioquía	Concilio de Nicea	Consejo de Calcedonia
Año	267	325	451
Herético	Sabelio	Ario	Eutyches, Nestorius

Teología herética	Modalista	Dinámica	Cristología monofisita
Decisión del consejo	Jesús es homoiousios con el Padre.	Jesús es homoousios con el Padre.	Jesús es verdaderamente hombre y verdaderamente Dios. Sus dos naturalezas no son mixtas, confusas, separadas o divididas.

En el Concilio de Calcedonia (451), la iglesia declaró que Jesús era verdaderamente hombre y verdaderamente Dios (*vere homo, vere Deus*). Sus dos naturalezas no fueron *mezcladas, confundidas, separadas* o *divididas*. Estos cuatro negativos establecieron las fronteras que protegían contra la herejía. Tanto la herejía monofisita de Eutyches como la herejía de separación de Nestorio fueron rechazadas.

El consejo agregó a los cuatro aspectos negativos una declaración crucial que ha servido de base para muchas disputas teológicas desde entonces. Esta declaración afirma que cada naturaleza conserva sus propios atributos, lo que significa que en la encarnación la naturaleza divina de Cristo conservó todos sus atributos divinos, mientras que su naturaleza humana conservó los atributos de la humanidad.

Desde el siglo V todas las ramas ortodoxas del cristianismo han afirmado la fórmula del Concilio de Calcedonia. La teología reformada histórica se ha adherido estrictamente a la cristología calcedoniana. Lo que se dijo anteriormente sobre la aplicación consistente de la doctrina de Dios en la teología reformada también se puede decir de la cristología.

Reformado contra luterano

Una de las grandes tragedias de la Reforma fue la incapacidad de los teólogos luteranos y reformados para sostener una unidad duradera en áreas importantes de la teología. La división entre Martín Lutero y Juan Calvino y entre sus seguidores se centró en un desacuerdo con respecto a la doctrina de la Cena del Señor. Si examináramos este debate detenidamente, nos daríamos cuenta rápidamente de que, en la raíz, no se trataba tanto de un problema sacramental como de un cristológico.

Tanto Lutero como Calvino rechazaron la visión católica romana de la Cena del Señor, la doctrina romana de la *transubstanciación*. Esta doctrina enseña que en el milagro de la misa el pan y el vino se transforman sobrenaturalmente en el cuerpo y la sangre de Cristo. Esta transformación, sin embargo, es única. No está completo porque el pan y el vino cambiados todavía parecen pan y vino, saben como pan y vino, y huelen a pan y vino. A los sentidos ningún cambio es aparente. Sin embargo, la iglesia afirma que el pan y el vino se han convertido en el verdadero cuerpo y sangre de Cristo. La hostia consagrada se mantiene en el tabernáculo del altar y es reconocida por las genuflexiones de los participantes. A veces los participantes elevan al anfitrión y le hacen una reverencia.

Para explicar la disparidad entre apariencia y realidad, Roma utiliza el concepto de transubstanciación. Tomando de las categorías metafísicas utilizadas por Aristóteles, Roma distingue entre la sustancia de una entidad y sus *acentos*, las cualidades perceptibles externas de un objeto. Estas cualidades indican que algo parece estar en la superficie. Debajo de la superficie o más allá del nivel físico está la sustancia real de una cosa, su esencia misma.

Para Aristóteles, los acentos de un objeto siempre fluyen de su esencia. Un árbol siempre tiene el acento de un árbol porque los acentos fluyen de la esencia del árbol. Uno no puede tener la sustancia de un árbol y el acento de un elefante.

La misa en realidad implica un doble milagro. La sustancia del pan y el vino se transforma en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo, mientras que el acento del pan y el vino permanecen. La sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo ahora están presentes sin los acentos de su cuerpo y sangre, mientras que los ácidos y el vino están presentes sin la sustancia del pan y el vino.

Lutero objetó que este doble milagro es frívolo e innecesario. Él insistió en que el cuerpo y la sangre de Cristo están verdaderamente presentes, pero que están sobrenaturalmente en, debajo y a través del pan y el vino. El pan y el vino permanecen a la vez en sustancia y acorde. A Lutero todavía le quedaba el problema de que los accidentes del cuerpo y la sangre de Cristo permanecían ocultos a los sentidos. El punto de vista luterano es que Cristo está presente "con" (*con*) los elementos del pan y el vino. Esta opinión a menudo se denomina consustanciación, aunque muchos teólogos luteranos rechazan esta etiqueta.

Calvino también insistió en la presencia real de Cristo en el sacramento de la Cena del Señor. Al tratar con aquellos que redujeron la Santa Cena a un mero símbolo (una señal desnuda), Calvino insistió en la presencia "sustancial" de Cristo. Sin embargo, al debatir con los luteranos, evitó cuidadosamente el término *sustancial*, que podrían haber entendido como "físico". Calvin afirmó el término *sustancial* cuando significaba "real", pero lo rechazó cuando significaba "físico".

Para Calvino el tema era cristológico. Él negó la presencia física y local de Cristo en la Cena del Señor, porque el cuerpo y la sangre pertenecen adecuadamente a su naturaleza humana, no a su naturaleza divina. Para que el cuerpo físico y la sangre de Cristo estén presentes en más de un lugar al mismo tiempo, su cuerpo físico tendría que estar omnipresente. La Cena del Señor se celebra al mismo tiempo en muchas partes del mundo. ¿Cómo pueden el cuerpo físico y la sangre de Jesús estar en Ginebra, París y Londres simultáneamente?

Calvino creía que la *persona* de Cristo puede ser y es omnipresente. Pero su omnipresencia está en su naturaleza divina, en tanto que la omnipresencia es un atributo divino. Los reformadores creían que Cristo ahora está ausente de nosotros en su cuerpo (que está en el cielo), pero que nunca está ausente de nosotros en su deidad. El Nuevo Testamento habla de la partida de Jesús, su "alejamiento" de nosotros, cuando ascendió al cielo, pero también declara que siempre está con nosotros, incluso hasta el final de la era.

Cuando observamos la doctrina de la incomprendibilidad de Dios, notamos el axioma de Calvin *Finitum non capax infinitum*, "Lo finito no puede captar [o contener] el infinito". La palabra *capax* puede traducirse como "agarrar" o "contener". Con respecto a la incomprendibilidad de Dios, el *capax* se traduce como "comprensión". Cuando se aplica a la encarnación de Cristo, se traduce como "contenido".

Calvin pensó que en la encarnación la segunda persona de la Trinidad asumía una naturaleza humana. Su naturaleza divina, aunque unida a una naturaleza humana, no podía estar contenida dentro de los límites finitos de este último. El cuerpo humano de Jesús tomó espacio y tenía límites medibles. No debemos pensar que en la encarnación Dios renunció a su atributo divino de omnipresencia. El ser

completo de Dios no estaba contenido dentro de los límites finitos del cuerpo de Jesús. Esto implicaría una mutación radical en la naturaleza misma de Dios.

La iglesia católica romana había debatido esta cuestión de "ubicuidad". El término *ubicuidad*, sinónimo de *omnipresencia*, se deriva del latín *ubi* ("dónde") y *equos* ("igual"). Literalmente, el término significa "igual paradero". Parte del debate se centró en cómo la naturaleza humana de Jesús podría estar en más de un lugar al mismo tiempo. La respuesta fue la "comunicación de atributos" (*communicatio idiomata*), una doctrina que afirma que en la encarnación algunos atributos divinos fueron comunicados a la naturaleza humana de Cristo. Aunque la naturaleza humana considerada en sí misma no es omnipresente, puede hacerse omnipresente a través de la comunicación de este atributo divino.

Una idea similar fue expuesta por Tomás de Aquino con respecto al conocimiento de Jesús. Tomás luchó con la declaración de Jesús a sus discípulos sobre el día y la hora de su regreso: "Pero de ese día y hora nadie lo sabe", dijo Jesús, "ni los ángeles en el cielo, ni el Hijo, sino solo el Padre" (Marcos 13:32). Jesús indica que el Padre sabe algo que no sabe, el día y la hora de su regreso.

Tomás argumentó que Jesús realmente sabía el día y la hora porque, como el Hijo de Dios, tenía el atributo de omnisciencia. Las dos naturalezas de Cristo están tan perfectamente unidas que cualquier cosa que la naturaleza divina sepa que la naturaleza humana debe conocer también. Tomás explicó las palabras de Jesús a sus discípulos con su teoría de "acomodación". Jesús se acomodó diciendo que no sabía algo que de hecho sí sabía, porque el conocimiento era demasiado alto o demasiado maravilloso o demasiado secreto para que sus discípulos lo supieran. eso.

El problema evidente con el punto de vista de Tomás es que tiene a Jesús diciendo algo que no es verdad. Quizás esto podría ser excusado extendiendo el principio de que la verdad debe ser dicha solo a aquellos a quienes se debe (un principio usado para justificar la mentira para proteger a personas inocentes en la guerra, como hizo Rahab). Pero era innecesario que Jesús mintiera para mantener el asunto oculto o secreto de sus discípulos. Él podría simplemente haber dicho que no era de su incumbencia.

La explicación de Thomas quizás conservó su visión de la encarnación, pero dejó a la iglesia con una pregunta seria sobre la integridad de Cristo. Para estar seguro, Tomás no concluyó que Jesús dijo una mentira pecaminosa, pero es difícil evitar esta conclusión si Jesús distorsionó la verdad deliberadamente.

A diferencia de Tomás, los reformadores no tuvieron problemas con los límites del conocimiento de Jesús con respecto a su naturaleza humana. A veces Jesús (como los profetas) mostraba conocimiento sobrenatural. Seguramente siempre decía la verdad. Era infalible, pero no omnisciente. La naturaleza divina puede comunicar *información* a la naturaleza humana, comunicación que ciertamente tuvo lugar, pero no puede comunicar *atributos*.

En ambos debates (los límites del conocimiento de Jesús que toca su naturaleza humana y su presencia física limitada) es la cuestión de la encarnación tal como se articuló en Calcedonia. Calcedonia procuró evitar cualquier confusión o mezcla de las dos naturalezas que resultarían en la deificación de la naturaleza humana o la humanización de la naturaleza divina. Tener el cuerpo físico de Jesús presente en más de un lugar al mismo tiempo huele a la herejía monofisita. Indica una especie de deificación de la naturaleza divina. Comunicar atributos divinos a la naturaleza humana es deificar la naturaleza humana.

Según Calcedonia, "Cada naturaleza conserva sus propios atributos". Calvin entendió que esto significa que la naturaleza divina permanece divina en todos los aspectos y la naturaleza humana permanece humana en todos los aspectos. Ser humano es estar limitado en el tiempo y en el espacio. Aquellos que abrazan la idea de la comunicación de atributos de la naturaleza divina a la naturaleza humana argumentan que en esta transacción nada se pierde (o no se retiene) por la naturaleza humana, sino que se le agrega algo. La pregunta sigue siendo: ¿Cómo esta adición a la naturaleza humana evita la mezcla y confusión de las dos naturalezas condenadas por Calcedonia?

Juan Calvino vio en la visión de Martín Lutero de la Cena del Señor una forma sutil de monofisismo. Los teólogos luteranos respondieron que el rechazo de Calvin a la comunicación de los atributos lo involucraba en el nestorianismo, la separación o división de las dos naturalezas.

Calvino no tenía intención de separar las dos naturalezas de Cristo. No deseaba separarlos, sino *distinguirlos*. Cuando el Nuevo Testamento habla de Cristo llorando, sudando o teniendo hambre, vemos manifestaciones de la naturaleza humana de Jesús. Cuando lloraba, sudaba o tenía hambre, todavía estaba en perfecta unidad con su naturaleza divina, pero las lágrimas, el sudor y el hambre no eran divinos. Dios no llora, no suda, ni tiene hambre. El Dios-hombre lloró, pero lo hizo en su humanidad, no en su deidad. Del mismo modo, el Dios-hombre murió en la cruz, pero su naturaleza divina no murió. Si Dios hubiera expirado en la cruz, el mismo universo habría dejado de existir.

Incluso mientras rechazaba cualquier separación de las dos naturalezas de Cristo, Calcedonia ciertamente distinguía entre ellas. Quizás la distinción más importante que debemos hacer es la que existe entre una distinción y una separación.

Con respecto a la Cena del Señor, Calvino insistió en que Cristo, el Dios-hombre, es ciertamente omnipresente y está presente de manera real y sustancial, pero está presente en su naturaleza divina. Tampoco la naturaleza divina rompe su unidad con la naturaleza humana cuando está tan presente. La naturaleza humana de Cristo está ahora en el cielo. Todavía está perfectamente unido a la naturaleza divina. Aunque la naturaleza humana está restringida a su presencia local en el cielo, la naturaleza divina no está tan restringida porque no puede ser contenida por lo finito.

Imagina un vaso de ocho onzas. ¿Puede contener un volumen infinito de agua? No. El vaso solo puede contener ocho onzas. Ciertamente, Cristo no es un vaso. Su naturaleza humana tiene la plenitud de Dios que habita corporalmente en él, pero esa plenitud no está contenida de ninguna manera dentro de ese recipiente de la humanidad ni está limitada a ella.

Calvin tampoco quiso sugerir que en la Cena del Señor podemos comulgar solo con una parte de Cristo, su naturaleza divina. Cuando esta naturaleza está presente, la persona de Cristo está presente. Cuando nos encontramos con su naturaleza divina, nos reunimos con él. Cuando comulgamos con su naturaleza divina, comulgamos con todo Cristo porque su naturaleza divina todavía está unida a su naturaleza humana. La brecha espacial se cierra, no por la extensión de la naturaleza humana hacia nosotros, sino por el vínculo de la naturaleza divina con la naturaleza humana que lo pone en comunión con nosotros.

Cristo como Profeta

En el siglo XVII, *la Confesión de Fe de Westminster* declaró que “le agradó a Dios, en su propósito eterno, elegir y ordenar al Señor Jesús, su Hijo unigénito, como mediador entre Dios y el hombre, el profeta, el sacerdote y el rey. , el Jefe y Salvador de su Iglesia, el Heredero de todas las cosas, y el Juez del mundo: a quien Él hizo de toda la eternidad dio a un pueblo, para ser Su descendencia, y para ser por Él redimido, llamado, justificado, santificado y glorificado ” [37].

En esta breve declaración, los dioses de Westminster resumieron la oficina mediadora de Cristo. Como Moisés fue el mediador del Antiguo Pacto, entonces Jesús es el mediador del Nuevo Pacto. Un mediador es un intermediario para dos o más partes. En nuestra cultura, habitualmente consideramos a los mediadores como aquellos que son llamados a disputas laborales. Buscan el fin del conflicto, la paz en medio de algún tipo de disputa. En una palabra, la tarea principal del mediador es lograr una *reconciliación* donde exista un distanciamiento.

El drama bíblico de la redención se centra en la reconciliación, un fin al distanciamiento entre Dios y las personas. El estado natural de la humanidad caída es uno de enemistad hacia Dios. Nuestra rebelión contra su gobierno divino nos pone en oposición a él. Provocamos su ira, y su juicio se pone contra nosotros. Necesitamos desesperadamente la reconciliación. Le complació a Dios Padre tomar la iniciativa para poner fin a este peligroso alejamiento al nombrar a Cristo como nuestro Mediador.

Aunque decimos que Moisés fue el mediador del Antiguo Pacto, su trabajo de mediación no fue uno de reconciliación definitiva. Su principal trabajo como mediador fue, como portavoz de Dios, entregar la ley al pueblo de Dios cuando los formó como nación en Sinaí.

De hecho, Moisés no fue el único mediador de este pacto. Otros cumplieron ese papel en menor grado. Había tres oficinas principales de mediación: la oficina del profeta, la oficina del sacerdote y la oficina del rey. Las personas que ocuparon estos oficios fueron ungidas por Dios para estas funciones.

La idea de "unción" crece en importancia en la historia bíblica, ya que el Antiguo Testamento esperaba a uno que sería el supremo "Ungido". El título *Cristo* significa "Uno que está ungido".

Las personas que ocupaban los tres oficios de profeta, sacerdote y rey eran intermediarios. Fueron seleccionados por Dios para ser representantes. El profeta representó a Dios, hablando a la gente en nombre de Dios, mediando su palabra a la gente. El sacerdote representaba a la gente, hablando a Dios en nombre de la gente. (La mayoría de las liturgias le asignan al ministro una combinación de roles proféticos y sacerdotales. Cuando lee las Escrituras o predica un sermón, cumple un rol profético. Cuando ora por la gente, desempeña un papel sacerdotal).

La oficina del rey también era mediadora. El rey no era autónomo ni, en última instancia, soberano. Él debía representar el gobierno de Dios sobre la gente. El rey de Israel estaba sujeto a la ley del rey. Fue responsable y le respondió a Dios por la forma en que dirigió su oficio. El conflicto frecuente en el Antiguo Testamento entre reyes y profetas fue provocado por la corrupción de los reyes que buscaban liberarse de las restricciones de la ley del Rey. Los profetas hablaron a esos reyes por Dios, llamándolos a arrepentirse y someterse al Rey supremo.

Juan Calvino desarrolló la doctrina reformada de la triple función de Cristo, a la que luego se *referiría la Confesión de Westminster*. Este triple cargo (*munus triplex*) se refiere a la consolidación de los roles de profeta, sacerdote y rey en el Antiguo Testamento en la persona de Cristo.

En Cristo el oficio de profeta alcanza su cenit. Cristo supera el nivel de cualquier profeta antes o después de él. Él es tanto el objeto como el tema de la profecía bíblica. Para los profetas del Antiguo Testamento, su tema principal era la venida de Cristo. Predijeron su nacimiento, ministerio y muerte expiatoria. Esperaban con interés al Mesías, quien sería el rey ungido de Dios, así como el Salvador de su pueblo.

Jesús también llenó el papel del profeta. En su bautismo, Jesús fue ungido por el Espíritu Santo. Más tarde, Dios anunció desde el cielo que Jesús es su Hijo amado y que la gente debería escucharlo. Pronunció la palabra profética de Dios, declarando que no dijo nada por su cuenta sino solo lo que el Padre le había encomendado decir.

Jesús usó con frecuencia la misma forma de anuncios que usaban los profetas del Antiguo Testamento. Los oráculos proféticos, por ejemplo, eran pronunciaciones divinas de bien o bien. La denuncia de Jesús de escribas y fariseos fue precedida por las palabras "Ay de vosotros". Sus declaraciones del favor y la misericordia de Dios fueron introducidas por las palabras "Bendito seas", como en el Sermón del Monte. Las fórmulas "ay" y "benditas" empleadas por Jesús respondieron a los oráculos pronunciados por los profetas del Antiguo Testamento.

Su primer sermón registrado (Lucas 4: 18-21), dado en una sinagoga, se basó en un texto profético. Jesús leyó Isaías 61: 1-2, luego comenzó su sermón: "Hoy se cumple esta Escritura en tu audiencia".

Jesús también participó en predicciones proféticas, como predecir la destrucción de Jerusalén (Mateo 24: 1-28).

Si tuviéramos que analizar el contenido de las declaraciones proféticas de Jesús, veríamos que la mayor parte del material contenido en ellas concierne al mismo Jesús. El motivo principal y central de su enseñanza profética, sin embargo, es el reino inminente de Dios. La mayoría de sus parábolas se centran en este tema. Al comienzo de su ministerio terrenal, Jesús se hizo eco de la predicación de Juan el Bautista sobre el reino venidero, que requería un nuevo nivel de arrepentimiento. El tan esperado y predicho reino estaba ahora a la mano y la gente no estaba preparada para ello; eran impuros

El escándalo del ministerio de Juan fue que él llamó, no simplemente a los gentiles, sino a los israelitas a ser bautizados, lo que indica que Israel también era impuro. Juan llamó a la nación a prepararse para la venida de su Rey. Sirvió como el heraldo de ese Rey y anunció su llegada con el *agnus Dei*, "¡He aquí! ¡El Cordero de Dios que quita el pecado del mundo!" (Juan 1:29).

Cristo como Sacerdote

Además de desempeñar el oficio profético, Cristo también cumplió el oficio sacerdotal del Antiguo Testamento. Una vez más, Jesús fue el sujeto y el objeto del ministerio sacerdotal. El trabajo del sacerdote en el Antiguo Testamento se centró principalmente en dos funciones: ofrecer sacrificios y oraciones en favor de las

personas. Jesús asume ambas tareas y las lleva a su cenit. Como el gran Sumo Sacerdote, Jesús ofrece un sacrificio que es tan eficaz, que se da de una vez por todas. No debe repetirse. No necesita repetirse porque es perfecta en su eficacia. Repetirlo lo degradaría y proyectaría una sombría sombra sobre su valor.

Cuando decimos que Jesús es el tema del sacerdocio, queremos decir que él activamente hizo una oblación por los pecados de su pueblo. Él ofreció el sacrificio supremo en nuestro nombre. El Nuevo Testamento subraya la importancia de comprender que Jesús hizo este sacrificio voluntariamente. Aunque fue ejecutado por las autoridades, no tenían poder sobre él, excepto lo que él voluntariamente les concedió. Insistió en que nadie podía quitarle la vida, sino que estaba dejando su vida por sus ovejas.

Jesús fue también el objeto de su trabajo sacerdotal. La ofrenda que dio no fue un toro o una cabra, sino él mismo. Los sacrificios de animales del Antiguo Testamento no tenían valor intrínseco para efectuar la expiación. No eran más que sombras o símbolos que representaban el sacrificio máximo que sería hecho por Cristo. Su sangre y solo su sangre, no la sangre de toros y cabras, pueden satisfacer las demandas de la justicia de Dios. El suyo fue el sacrificio perfecto, el sacrificio del cordero sin mancha. En su ausencia de pecado, Jesús cumplió con los requisitos requeridos por Dios para la propiciación.

Jesús no ofreció su sacrificio en el templo. Su sangre no fue rociada en el propiciador terrenal. Él no entró en el Lugar Santísimo dentro de Jerusalén. Por el contrario, fue ejecutado fuera de la ciudad, más allá de los confines del templo herodiano. Sin embargo, dio su ofrenda *coram Deo*, "ante el rostro de Dios", y fue recibido en el santuario celestial. Él roció su sangre en la cruz, sin embargo, este sacrificio de sangre fue recibido en el Lugar Santísimo celestial y fue aceptado allí como la expiación perfecta por el pecado.

Que Jesús cumplió el papel de sumo sacerdote, desconcertó a los judíos del primer siglo. Pensaron en el sumo sacerdote estrictamente en términos del Antiguo Testamento, el sacerdocio levítico. Ya que Jesús no era de la tribu de Leví, ¿cómo podría ser calificado para el papel de sumo sacerdote? Para responder a esta pregunta, el autor de Hebreos apeló a un salmo: "El SEÑOR ha jurado y no se rendirá: 'Tú *eres* sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec'" (Sal. 110: 4).

El autor de Hebreos relata el episodio de la reunión de Abraham con Melquisedec. Esta enigmática persona es identificada como el sacerdote de Salem. Su nombre, *Melquisedec*, significa "Rey de justicia", y *Salem* deriva de la palabra hebrea para paz. Melquisedec recibe los diezmos de Abraham y pronuncia su bendición sobre el patriarca.

El autor de Hebreos argumenta que, según la costumbre judía, el menor es bendecido por el mayor y el mayor recibe los diezmos del menor. Esto significa que Melquisedec es mayor que Abraham. Entonces el autor le recuerda al lector que Abraham fue el padre de Isaac, quien fue el padre de Jacob, quien fue el padre de Leví. Nuevamente en términos judíos, el padre es "mayor" que el hijo, lo que hace que Abraham sea mayor que su bisnieto Levi. Si Melquisedec es mayor que Abraham, entonces se deduce que Melquisedec es mayor que Levi. Todo esto demuestra que el Antiguo Testamento tenía dos sacerdocios, y el mayor de los dos era el de Melquisedec. Cuando Dios nombró a Jesús el gran Sumo Sacerdote, lo

hizo sacerdote, no según el orden de Leví, sino según el orden de Melquisedec, tal como lo había profetizado el salmista.

Al cumplir su oficio sacerdotal, Jesús no solo ofreció el sacrificio supremo y expiatorio por el pecado, sino que también intercede por su pueblo. Se puede ver un extraño contraste en el Nuevo Testamento entre el destino de Judas y el destino de Pedro. Ambos hombres fueron discípulos de Cristo. Ambos lo traicionaron la noche antes de su muerte, y Jesús predijo ambos actos traicioneros.

Al predecir la traición de Judas, Jesús simplemente le dijo: "Lo que [tienes que] hacer, hazlo rápido" (Juan 13:27). Cuando predijo que Pedro lo negaría, Jesús le dijo a Pedro: "Pero he orado por ti, para que tu fe no falle; y cuando hayas vuelto a mí, fortalece a tus hermanos" (Lucas 22:32).

No había duda del futuro arrepentimiento y restauración de Pedro. Esto había sido asegurado por la oración intercesora de Jesús en favor de Pedro. Judas no recibió el mismo beneficio. En su oración del sumo sacerdote, Jesús dijo: "Mientras estuve con ellos en el mundo, los guardé en tu nombre. A los que me diste, yo los guardé; y ninguno de ellos está perdido, excepto el hijo de perdición, para que se cumpla la Escritura." (Juan 17:12) "El hijo de perdición" se refiere claramente a Judas.

El ministerio de intercesión sacerdotal de Jesús es citado por el autor de Hebreos: "Al ver entonces que tenemos un gran Sumo Sacerdote que ha pasado por los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos *nuestra* confesión. Porque no tenemos un Sumo Sacerdote que no pueda simpatizar con nuestras debilidades, pero en todos los *puntos fue* tentado como *nosotros, pero* sin pecado. Por lo tanto, vengamos audazmente al trono de la gracia, para que podamos obtener la misericordia y encontrar la gracia para ayudar en el momento de necesidad" (Hebreos 4: 14-16).

El ministerio sacerdotal de Cristo incluía no solo la ofrenda de sí mismo como la oblación perfecta por nuestros pecados y la expiación perfecta para brindar satisfacción a la justicia divina, sino también sus oraciones:

Así también, Cristo no se glorificó a sí mismo para convertirse en Sumo Sacerdote, *sino que* fue Él quien le dijo: "Tú eres Mi Hijo, hoy te he engendrado". Como Él también *dice* en otro *lugar*: "Tú eres un sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec"; quien, en los días de su carne, cuando había ofrecido oraciones y súplicas, con vehementes gritos y lágrimas a quien pudo salvarlo de la muerte, y fue escuchado debido a su temor piadoso, aunque era un hijo, *sin embargo* Aprendió obediencia por las cosas que sufrió. Y habiendo sido perfeccionado, se convirtió en el autor de la salvación eterna para todos los que le obedecen, llamado por Dios como Sumo Sacerdote "según el orden de Melquisedec. . . ."

Hebreos 5: 5-10

La obra intercesora de Cristo no terminó con su ministerio terrenal. Continúa perpetuamente en el cielo. En su ascensión, Jesús fue elevado al papel de Rey situado a la diestra del Padre, y en su sesión a la diestra del Padre, Jesús continúa intercediendo por nosotros diariamente.

Cristo como Rey

Como Rey, Cristo cumple las profecías del Antiguo Testamento de un reino eterno para David y su simiente. En Cristo se restaura la cabina caída de David. En la teología reformada, el reino de Dios no se ha pospuesto completamente hacia el futuro. Aunque ese reino aún no ha sido consumado, ha sido inaugurado y es una realidad presente. Ahora es invisible al mundo. Pero Cristo ya ha ascendido. Ha

tenido su coronación e investidura. En este mismo momento él reina como el Rey de reyes y el Señor de señores.

Jesús está entronizado a la diestra de Dios, y se le ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. Es una profunda realidad política que Cristo ahora ocupa el asiento supremo de la autoridad cósmica. Los reyes de este mundo y todos los gobiernos seculares pueden ignorar esta realidad, pero no pueden deshacerla. El universo no es democracia. Es una monarquía. Dios mismo ha designado a su amado Hijo como el rey preeminente. Jesús no gobierna por referéndum, sino por derecho divino. En el futuro, todas las rodillas se doblarán ante él, voluntaria o involuntariamente. A los que se nieguen a hacerlo se les romperán las rodillas con una vara de hierro.

En la actualidad la realeza de Cristo es invisible. Nosotros, como cristianos, vivimos como Robin Hood y sus hombres felices del bosque de Sherwood. Robin y sus compañeros fueron marginados por el malvado Príncipe John. Pero Juan era un usurpador. El trono perteneció a Ricardo Corazón de León, quien estuvo ausente del reino mientras estaba en una cruzada espiritual. No queremos empujar la analogía demasiado lejos, ni queremos identificar la condición de la iglesia en este mundo con un mito o leyenda.

Nuestro Rey no está visiblemente presente en su reino, pero su reinado es real. Ningún usurpador puede arrebatárselo de las manos. Vivimos en este mundo como marginados, pero debemos permanecer leales a nuestro Rey, que se ha aventurado en un país lejano. Esperamos su regreso en la gloria, buscando darle realidad en su ausencia. Nuestra misión es dar testimonio de su reinado, lo que nos ordenó hacer solo unos momentos antes de partir para el cielo.

Juan Calvino argumentó que la tarea de la iglesia es hacer visible el reino invisible de Cristo. La esencia del ministerio del testimonio es hacer manifiesto lo que está oculto a los ojos de los hombres. Nuestro Rey también es Profeta y Sacerdote, cumpliendo perfectamente el papel de mediador de un Nuevo Pacto que fue sellado por y en su sangre.

APODO: TEOLOGÍA DEL PACTO

La teología reformada ha sido apodada "teología del pacto", que la distingue del dispensacionalismo. La teología dispensacional originalmente creía que la clave para la interpretación bíblica es "dividir correctamente" la Biblia en siete dispensaciones, definidas en la *Biblia de Referencia Scofield* original como períodos de prueba específicos en la historia redentora. [38] El dispensacionalismo buscó una clave que desbloquee la estructura adecuada de la interpretación bíblica.

Cada documento escrito tiene una estructura o formato por el cual se organiza. Los párrafos tienen temas y los capítulos tienen puntos focales. La teología reformada ve la estructura primaria de la revelación bíblica como la de un pacto. Esta es la estructura mediante la cual se resuelve toda la historia de la redención.

A mediados del siglo XX, George E. Mendenhall, de la Universidad de Michigan, publicó una pequeña monografía. En esta monografía, titulada *Ley y alianza en Israel y el antiguo Oriente Próximo*, Mendenhall escribió sobre el sorprendente descubrimiento arqueológico de documentos de la antigua nación hitita, documentos que contienen tratados que rigen la relación entre ciertos reyes (suzerains) y sus vasallos. Estos "tratados soberanos" revelaron una estructura que Mendenhall encontró en documentos de otras naciones del Cercano Oriente, incluidas las Escrituras de Israel. [39]

[Tabla 5.1](#)

La quinta piedra fundamental

1 centrado en dios
2 Basado solo en la Palabra de Dios
3 Comprometidos solo con la fe.
4 dedicado a Jesucristo
5 estructurado por tres pactos.

Más tarde, Meredith G. Kline analizó exhaustivamente esta estructura del tratado en dos libros, *Tratado del Gran Rey y Por juramento consignado*. [40]

Uno de estos antiguos tratados de pacto comenzó con un preámbulo, seguido de un prólogo histórico. Luego se enumeraron los términos o estipulaciones del tratado, con sanciones adjuntas. El tratado fue sellado con votos y ratificado por un rito de "corte". Las copias del tratado se depositaron en un lugar público seguro, y el

tratado se renovó y actualizó periódicamente. Veremos brevemente cómo esta estructura y forma son evidentes en el Antiguo Testamento.

Preámbulo

Al igual que la Constitución de los Estados Unidos, los tratados del antiguo pacto comenzaron con un preámbulo. El preámbulo identifica al soberano del tratado. Al dar el Decálogo a Israel, Dios dijo: "Yo soy el SEÑOR DE tu Dios. . . ." (Exod. 20: 2). Dios se identificó a sí mismo por el nombre sagrado que había revelado a Moisés de la zarza ardiente en el desierto: "Y Dios le dijo a Moisés: 'YO SOY EL QUE YO SOY' ". Y dijo: 'Así dirás a los hijos de Israel: 'YO SOY me envió a ti ". Además, Dios le dijo a Moisés: 'Así dirás a los hijos de Israel: "El SEÑOR de tu Dios Padres, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob, me han enviado a ustedes. Este es mi nombre para siempre, y esto es Mi memorial a todas las generaciones ". " (Éxodo 3: 14–15)

El nombre sagrado, *Yahvé* en hebreo, se presenta aquí y sirve como el nombre del pacto de Dios. Él es el mismo Dios que se había aparecido a Abraham, Isaac y Jacob y que había hecho un pacto con ellos:

Y Dios habló a Moisés y le dijo: "Yo soy el SEÑOR . Me aparecí a Abraham, a Isaac y a Jacob, como Dios Todopoderoso, pero *por* mi nombre, SEÑOR , no me conocían. También he establecido mi pacto con ellos, para darles la tierra de Canaán, la tierra de su peregrinación, en la cual eran extranjeros. Y también he oído el gemido de los hijos de Israel a quienes los egipcios mantienen en esclavitud, y he recordado mi pacto ".

Éxodo 6: 2–5

Prólogo histórico

Después de que el soberano se introdujo en el preámbulo de un tratado hitita, se dio una breve historia de la relación entre él y sus vasallos, en la que se ensayaron los beneficios conferidos por el soberano. Del mismo modo, en el Antiguo Testamento, cuando Dios promulgó un convenio con su pueblo o cuando se renovaron los convenios, mencionó entre ellos sus obras anteriores. En el Sinaí, Dios dijo: "Yo soy el SEÑOR DE tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre" (Éxodo 20: 2).

Dos cosas deben ser notadas en los preámbulos y los prólogos de los convenios que Dios hace con su pueblo. Primero, Dios tiene un nombre. Es personal, no una fuerza abstracta o un amorfo "poder superior". No solo es un ser supremo, sino también un ser personal que entra en una relación personal con su gente.

En segundo lugar, actúa en beneficio de su pueblo. Él es "un Dios que. . ." En Sinaí, se identifica a sí mismo como el Dios que había liberado a Israel de la esclavitud en el poderoso acto del éxodo de Egipto. El Dios del pacto actúa en la historia y tiene una historia de relación con su pueblo. No es un ídolo sordo y mudo, sino el mismísimo Señor de la creación, y cruza la historia humana con su actividad redentora.

Estipulaciones y sanciones.

Las estipulaciones de los antiguos tratados soberanos eran los términos del acuerdo entre el rey y sus vasallos. En los contratos industriales de hoy, las responsabilidades del empleado se detallan, junto con la compensación y los beneficios que debe proporcionar el empleador. Tanto el empleado como el empleador tienen responsabilidades que cumplir. El soberano hitita prometió usar su ejército para proteger a sus vasallos, y los vasallos acordaron pagarle tributo en dinero.

En el Antiguo Testamento, las estipulaciones son las leyes que Dios le da a su pueblo. El Decálogo, por ejemplo, contiene las estipulaciones del pacto hecho en Sinaí. Es importante que el cristiano entienda que el contexto de la ley de Dios es el del pacto. La ley de Dios no es una lista abstracta de reglas morales. Su ley nos llega en el contexto de un pacto de gracia firmado por un Dios de gracia. Su pueblo debe obedecer su ley porque define una relación personal entre ellos y Dios. Anticipa las palabras de Jesús a sus discípulos: "Si me amas ,guarda mis mandamientos "(Juan 14:15). El pacto de Dios con nosotros está enraizado en su amor. Mostramos nuestro amor a cambio obedeciendo las estipulaciones o leyes de su pacto. Cuando miramos la ley, deberíamos verlo como su autor y obedecerlo debido a nuestro compromiso personal con él.

Los antiguos tratados del Cercano Oriente contenían sanciones duales: se prometían beneficios a quienes cumplieran los términos o estipulaciones del tratado, y se prescribían sanciones para quienes violaban estos términos. Las sanciones de los pactos del Antiguo Testamento se expresaron como bendiciones y maldiciones, como en el Libro de Deuteronomio:

Ahora sucederá, si obedeces diligentemente la voz del SEÑOR DE tu Dios, para observar cuidadosamente todos los mandamientos que te mando hoy, que el SEÑOR tu Dios te pondrá por encima de todas las naciones de la tierra. Y todas estas bendiciones vendrán sobre ti y te alcanzarán, si oyes la voz de la L ORD tu Dios: Beato *deberá* usted *estar* en la ciudad, y bendito *deberá* usted *estar* en el país. Bendito *será* el fruto de tu cuerpo, el producto de tu tierra y el aumento de tus manadas, el aumento de tu ganado y la descendencia de tus rebaños. Bendito *será* Tu cesta y tu cuenco amasador. Bienaventurados *seréis* que *será* cuando venga, y bendito *deberá* que *ser* cuando salga. El SEÑOR hará que tus enemigos que se levantan contra ti sean derrotados ante tu rostro; saldrán contra ti por un camino y huirán por siete caminos. El SEÑOR ordenará la bendición sobre usted en sus almacenes y en todos los casos en que ponga su mano, y Él lo bendecirá en la tierra que el SEÑOR DE su Dios le está dando.

Deuteronomio 28: 1-8

En contraste con las bendiciones prometidas para la obediencia, se prometieron maldiciones por desobediencia:

Pero sucederá que, si no obedeces la voz del SEÑOR DE tu Dios, observar cuidadosamente todos Sus mandamientos y Sus estatutos que te ordeno hoy, que todas estas maldiciones vendrán sobre ti y te alcanzarán: Maldito *será* que *sea* en la ciudad, y maldito *deberá* usted *estar* en el país. Maldita *será* tu cesta y tu cuenco amasador. Maldito *deberá* *ser* el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, la cría de tus vacas y las crías de tus ovejas. Maldito *deberá* usted *estar* en tu entrar, y maldito *deberá* usted *estar* cuando salgas.

El SEÑOR te enviará maldiciones, confusión y reprensión en todo lo que te propongas hacer, hasta que seas destruido y hasta que perezcas rápidamente, debido a la maldad de tus acciones en las que me has abandonado.

Deuteronomio 28: 15-20

Juramentos y votos

Los tratados en el mundo antiguo fueron promulgados mediante juramentos y votos. Vemos algo similar en las ceremonias matrimoniales cuando las promesas y

promesas son selladas por votos sagrados. Estos votos son atestiguados por varias estructuras de autoridad, como la familia, los amigos y el estado. Preeminentemente, sin embargo, estos votos son atestiguados por Dios mismo. Se necesitan testigos para hacer públicos los votos, no meramente privados, y para observar el ritual solemne del pacto matrimonial.

En los convenios bíblicos los votos son especialmente importantes. Deben ser hechos apelando a Dios como el testigo. Jurar por nada menos que Dios mismo está prohibido como un acto de idolatría. *La Confesión de Fe de Westminster* considera que los votos sagrados son tan importantes para la verdadera religión que dedica un capítulo entero al asunto. Esta confesión dice:

Un juramento legal es una parte del culto religioso, en el cual, en una ocasión justa, la persona que jura solemnemente llama a Dios para que sea testigo de lo que afirma o promete, y lo juzgue de acuerdo con la verdad o la falsedad de lo que jura.

Solo el nombre de Dios es aquel por el cual los hombres deben jurar, y en esto debe ser usado con todo el santo temor y reverencia. Por lo tanto, jurar en vano, o precipitadamente, por ese Nombre glorioso y terrible; o, jurar por cualquier otra cosa, es pecaminoso, y ser aborrecido. [\[41\]](#)

El mandamiento de no tomar el nombre del Señor en vano se dirige principalmente a tomar votos frívolos o insinceros en su nombre. Del mismo modo, jurar por cualquier otra cosa es abominable porque es una forma de idolatría de velo fino. Jurar por la tumba de la madre, por ejemplo, es imputar atributos divinos a ese sitio. La tumba no tiene ojos ni oídos para observar el voto y es impotente para juzgar a quienes la rompen. Jurar por Dios es invitarlo a presenciar la promesa y ejercer su juicio sobre todos los que rompen el voto.

La Escritura toma tan en serio el juramento de los votos porque toma los convenios muy en serio. La base misma de nuestra relación con Dios es un pacto. La principal diferencia ética entre nosotros y Dios es que somos quebrantadores del pacto, mientras que él es un guardián del pacto. Vivimos con esperanza y confianza porque Dios nos ha hecho promesas que ha sellado con su propio voto.

Esto lo vemos más claramente en el pacto que hizo con Abraham: “Y aconteció que, cuando el sol se puso y estaba oscuro, los que lo vean, *no era* un horno humeante y una antorcha de fuego que pasó por entre las mitades. El mismo día, el LORD hizo un pacto con Abram, diciendo: 'A tus descendientes les he dado esta tierra, desde el río de Egipto hasta el gran río, el río Eufrates. . . .’”(Gen. 15: 17–18)

Este extraño pasaje relata un momento crucial en la historia redentora. Después de que Dios le había prometido bendiciones, Abraham le preguntó: "Señor DIOS, ¿cómo sabré que la heredaré?" (Gn. 15: 8). Abraham ya creía a Dios, pero le pidió al Señor que le diera seguridad. Dios le ordenó cortar varios animales y colocar los pedazos en el suelo. Después de que Dios puso a Abraham en un sueño profundo, aparecieron los fenómenos del horno humeante y la antorcha encendida, pasando entre las piezas. ¿Cuál es el significado de esto?

En este ritual, Dios mismo estaba haciendo un juramento. Está representado por la teofanía de los objetos en llamas que pasan entre las piezas de los animales. El simbolismo es claro: si Dios no cumple con su promesa, será despedazado como los animales. "Si no cumplo mi promesa", Dios está diciendo, "que mi ser inmutable sufra la mutación, que mi gloria eterna sea destruida, y que mi misma deidad se arruine". Dios jura por lo más alto que puede: él mismo .

Este evento en Génesis es aludido en Hebreos:

Porque cuando Dios le hizo una promesa a Abraham, porque no podía jurar por nadie más grande, juró por sí mismo, diciendo: "Ciertamente te bendeciré bendiciendo y multiplicando te multiplicaré". Y así, después de haber soportado pacientemente, Obtuvo la promesa. Para los hombres, en efecto, juren por el mayor, y un juramento de confirmación es para ellos el fin de toda disputa. Por lo tanto, queriendo Dios mostrar más abundantemente a los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, *que* por un juramento, para que por dos cosas inmutables, en las cuales *es* imposible que Dios mienta, tengamos un fortísimo consuelo los que hemos acudido como refugio para asirnos de la esperanza que se *nos presenta*. Esta *esperanza* tenemos como un ancla del alma, segura y firme, y que entra en la Presencia *detrás* del velo, donde el precursor ha entrado por nosotros, *incluso* Jesús, que se ha convertido en Sumo Sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec.

Hebreos 6: 13-20

Ratificación y depósito

Después de los votos y el juramento en el mundo antiguo, los convenios fueron ratificados por un rito de corte. El drama de Génesis 15 incluye tal rito. Otro ejemplo es el rito de la circuncisión usado para ratificar el pacto entre Dios y Abraham (y sus descendientes). La circuncisión implicaba el corte del prepucio de carne del macho. Simbolizaba sanciones tanto positivas como negativas. Simbolizaba la bendición de Abraham y sus descendientes siendo consagrados, apartados de la masa de la humanidad caída para ser el pueblo elegido de Dios. La circuncisión también dramatizó la pena por romper el pacto. "Si no cumplo con mi promesa de pacto", decía el judío, "que me separen de las bendiciones de Dios, así como mi prepucio se ha separado de mi cuerpo".

El último rito de ratificación del pacto fue la ratificación del Nuevo Pacto por la sangre de Cristo. Jesús instituyó este pacto en el aposento alto durante la última cena, luego lo ratificó al día siguiente derramando su sangre en la cruz.

[Tabla 5.2](#)

La estructura de los antiguos pactos

1 Preámbulo

2 prólogo histórico

3 estipulaciones

4 sanciones

5 votos

6 ratificación

Así como las copias de los tratados soberanos de los hititas se depositaron en un lugar público para su custodia, Dios le ordenó a Israel colocar las tablas de piedra en el propiciatorio, que se guardaba primero en el tabernáculo y luego en el templo. El arca del pacto donde se guardaban las tablas también se llamó arca del testimonio: "Pondrás el propiciatorio encima del arca, y en el arca pondrás el testimonio que yo te daré. Y allí me reuniré contigo, y hablaré contigo desde arriba del propiciatorio, entre los dos querubines que *están* en el arca del Testimonio, de todas las *cosas* que te daré en mandamiento a los hijos de Israel." (Éxodo 25: 21-22)

De vez en cuando se renovaba el pacto de Dios con Israel, como en Moab con la muerte de Moisés y en Shechem con el fallecimiento de Josué. En estas ocasiones se actualizó el prólogo histórico, ensayando los últimos actos redentores de Dios en nombre de su pueblo.

Pacto de redención

El primer pacto que consideramos en el ámbito de la teología reformada no incluye directamente a los seres humanos, pero, sin embargo, tiene una importancia crítica. El *pacto de redención* involucra a las partes que trabajan juntas para efectuar la redención humana: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Este pacto está enraizado en la eternidad. El plan de redención de Dios no fue una idea de último momento, diseñado para reparar un proceso de creación enloquecido. Con el Dios eterno y omnisciente, no existe tal cosa como el "plan B". Dios elaboró su plan de redención antes de la creación e incluso antes de la caída, aunque concibió este plan a la luz de la caída del hombre y lo diseñó para efectuar la redención desde la caída.

El pacto de redención demuestra la armonía dentro de la Trinidad. En contra de las teorías que enfrentan a un miembro de la Divinidad contra los otros dos, el pacto de redención enfatiza el acuerdo total entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo en el plan de salvación. Este pacto define los roles de las personas de la Trinidad en la redención. El Padre envía al Hijo y al Espíritu Santo. El Hijo entra en la arena de este mundo por encarnación voluntariamente. No es un Redentor renuente. El Espíritu Santo nos aplica la obra de Cristo para nuestra salvación. El Espíritu no se enoja por cumplir las órdenes del Padre. El Padre se complace en enviar al Hijo y al Espíritu al mundo, y ellos se complacen en llevar a cabo sus respectivas misiones.

Juan 3:16 declara que Dios amó tanto al mundo que *envió a* su Hijo unigénito al mundo. La iniciativa de redención pertenece al Padre. El Hijo se subordina voluntariamente a este envío. Se deleita en hacer la voluntad del Padre. Durante su ministerio terrenal, Jesús habló a menudo de su voluntad de llevar a cabo el propósito del Padre. Dijo que hacer la voluntad del Padre es su "comida" (Juan 4:34), y se dice que Cristo es consumido por el celo de la casa de su Padre (Juan 2:17). Les prometió a sus discípulos que heredarían un reino que el Padre les había preparado desde el principio (Mateo 25:34).

Todo esto apunta hacia atrás a la eternidad, a la unidad de propósito de los tres miembros de la Trinidad. Así como el acto de creación fue una obra trinitaria, la obra de redención es trinitaria: el Padre envía al Hijo y al Espíritu, el Hijo realiza la obra mediadora de la redención en nuestro nombre, y el Espíritu Santo aplica la obra de Cristo a nosotros. Todas estas acciones son necesarias para cumplir los términos de la redención, términos acordados en la eternidad.

Pacto de Obras

El pacto inicial que Dios hizo con la humanidad fue un *pacto de obras*. En este pacto, según la *Confesión de Westminster*, "la vida fue prometida a Adán; y en él a su posteridad, a condición de obediencia perfecta y personal". [42] Es importante tener en cuenta que una "condición" se adjunta a este primer pacto. La condición es personal y perfecta obediencia. Esta es una condición de las obras, y esta es la estipulación principal del pacto. La vida se promete como recompensa por la obediencia, por satisfacer la condición del pacto.

La estipulación de obediencia indica claramente que este pacto no es incondicional. Dios no ha hecho ninguna promesa general de que todos los hombres disfrutarán de la felicidad eterna, sin importar cómo respondan a su ley. La

ley se da al principio, y la obediencia funciona como una estipulación para la bendición del pacto.

La *Confesión de Westminster* afirma que la reverencia requerida en este pacto debe ser perfecta y personal. Se excluye la idea de obediencia parcial o imperfecta. El hombre es creado a la imagen de Dios y se le da la capacidad y el deber de reflejar y reflejar el carácter santo de Dios. No hay lugar para la más mínima transgresión.

En Edén, la pena por violar los términos del pacto era la muerte. Esta pena no se limitó a la muerte espiritual, ni la ejecución de la pena se retrasaría. La muerte debe ser impuesta el mismo día en que ocurrió la transgresión. Que Adán y Eva no murieron físicamente el día de su primer pecado, ya muestra la misericordia y la gracia de Dios.

En la historia posterior del Antiguo Testamento, un catálogo de pecados es definido por Dios como delitos que requieren la pena capital. Desde el punto de vista del Nuevo Testamento, este código de justicia puede parecer severo y requerir un castigo cruel e inusual. Sin embargo, a la luz del pacto de obras, el código penal del Antiguo Testamento es bastante misericordioso. Originalmente *todo* pecado era una ofensa capital. Todo pecado es un acto de traición cósmica, viola el gobierno legítimo de Dios e insulta su infinita gloria y perfección. El mandato original es claro: "El alma de los pecados morirá".

Debido a que vivimos en un mundo caído donde el pecado es universal, fácilmente olvidamos los términos originales de la vida que recibimos de nuestro Creador. Emitimos adagios como "Nadie es perfecto" y "Todos tienen derecho a un solo error". Este último es el último programa falso de derecho. Dios nunca le ha dado a ningún ser humano un título de pecado. Incluso si nos hubiera dado a cada uno de nosotros un mulligan espiritual o moral, lo habríamos usado hace mucho tiempo. Tampoco debemos tomar el pecado tan a la ligera que consideramos que es un mero "error". Es una revulsión moral para el Dios santo, un acto de indecible arrogancia, que cualquier mortal se dignaría a poner su voluntad en oposición a la voluntad de Dios. el dios soberano

Cuando la *Confesión de Westminster* dice que nuestra obediencia debe ser personal, no se distingue entre personal e impersonal. Las cosas impersonales no tienen capacidad para la obediencia moral. Un ser moral es, por definición, un ser personal con la capacidad de actuar voluntariamente. Las rocas y los troncos no violan el pacto de Dios porque no son seres personales.

La obediencia personal se refiere a la obediencia individual. El pacto de obras no tenía provisión para la obediencia indirecta, obediencia a la ley de Dios por una persona en nombre de otra. Esa característica se introduce en el pacto de gracia, que tiene como base la obediencia indirecta.

Los nombres de los dos pactos, uno de obras y uno de gracia, pueden ser engañosos. Los nombres pueden dar la idea de que el pacto original carece de cualquier elemento de gracia. Que Dios nos cree y nos dé el regalo de la vida ya es un acto de gracia. Dios no estaba obligado a crear a nadie. Una vez creados, no teníamos ningún derecho a Dios para entrar en un pacto con nosotros. La promesa de vida de Dios a condición de obediencia tiene su origen en su gracia. Incluso en el pacto de obras, la recompensa prometida por la obediencia es *de pactio*. La recompensa se otorga, no porque las obras mismas, debido a su valor intrínseco, impongan a Dios la obligación de recompensarlos, sino porque Dios en su gracia ofreció tal recompensa como parte de un acuerdo. Teóricamente, Dios podría

haber impuesto de manera justa y justa a sus criaturas la obligación de obedecer su ley sin ninguna promesa de recompensa. Es un deber intrínseco de la criatura obedecer a su Creador, con o sin la perspectiva de recompensa.

Pacto de gracia

La *Confesión de Westminster* declara esto sobre el pacto de gracia: “El hombre, por su caída, habiéndose vuelto incapaz de vivir por ese pacto, el Señor se complació en hacer un segundo, comúnmente llamado *pacto de gracia*; en donde Él ofrece gratuitamente a los pecadores la vida y la salvación de Jesucristo; exigiéndoles la fe en Él, para que puedan ser salvos, y prometiendo dar a todos los que están ordenados para vida eterna su Espíritu Santo, para que estén dispuestos y sean capaces de creer” [43].

Quizás la principal diferencia entre el pacto de gracia y el primer pacto, y la razón por la que se llama un pacto de gracia, es que este pacto se hace entre Dios y los pecadores. El pacto de obras se hizo entre Dios y sus criaturas no caídas. Una vez que ese pacto fue violado y la caída ocurrió, la única esperanza de la humanidad estaba totalmente arraigada en la gracia.

Aunque el pacto de gracia es diferente del pacto de obras, no puede estar totalmente separado de él. En un sentido importante, el pacto de obras permanece intacto. Dios todavía ejerce su justo juicio sobre los infractores de la ley. El segundo pacto es una adición al primero. No anula el primer pacto. A veces, el pacto de obras se denomina *pacto de creación*, lo que deja claro que el primer pacto no se limitó a Adán y Eva. El primer pacto fue hecho con ellos y con su progenie. Todos los seres humanos están incluidos en el pacto de la creación. Podemos ignorar o rechazar ese pacto, pero no podemos escapar de él. Todos estamos bajo las sanciones del pacto de obras, y estamos desesperadamente necesitados de un pacto de gracia.

[Tabla 5.3](#)

Tres pactos

	Pacto de redención	Pacto de Obras	Pacto de gracia
Fiestas	El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.	Dios y seres humanos	Dios y los seres humanos pecaminosos.
Iniciador	Dios el padre	Dios	Dios
Hora	En la eternidad pasada	En la creación	Después de la caída
Condición		Obediencia perfecta	Fe en Cristo (que cumplió la condición del pacto de obras)
Recompensa		Vida	Vida espiritual
Pena		Muerte inmediata (física y espiritual)	Muerte espiritual

También es importante recordar que, a pesar del segundo pacto, el camino de la salvación todavía está ligado al primer pacto. El pacto de gracia, lejos de destruir el pacto original, en realidad hace posible que se cumpla el pacto de obras. Aunque la elegante doctrina de la justificación por la fe es la esencia del evangelio, no debemos olvidar que nuestra salvación se lleva a cabo en última instancia por el cumplimiento del pacto de obras. Esto se logra mediante el segundo Adán, Cristo

mismo, quien por su perfecta y personal obediencia cumple con los requisitos del pacto de obras. Lo que es tan amable acerca del pacto de gracia es que Dios acepta la obediencia de Cristo al pacto de obras en nuestro lugar. Él hace por nosotros lo que somos incapaces de hacer por nosotros mismos. Donde no hemos sido personalmente obedientes, Dios acepta la obediencia vicaria. La obediencia personal de Cristo es aceptada como un sustituto de nuestra obediencia personal, y esto es lo que hace que el pacto de gracia sea tan amable.

El pacto de gracia se manifiesta en convenios específicos que Dios hizo, como aquellos con Abraham, Moisés y David. Esos pactos no son más que expansiones del pacto de gracia. La *Confesión de Westminster* observa:

Este pacto fue administrado de manera diferente en el tiempo de la ley y en el tiempo del evangelio: bajo la ley fue administrado por promesas, profecías, sacrificios, circuncisión, el cordero pascual y otros tipos y ordenanzas entregadas a la gente de la región. Judíos, todos los que predijeron a Cristo por venir; que fueron, por ese tiempo, suficientes y eficaces, a través de la operación del Espíritu, para instruir y edificar a los elegidos en la fe en el Mesías prometido, por quien tuvieron la remisión completa de los pecados y la salvación eterna; y se llama el Antiguo Testamento.

... Por lo tanto, no hay dos pactos de gracia, que difieren en sustancia, sino uno y el mismo, bajo varias dispensaciones. [\[44\]](#)

Es interesante que la *Confesión de Westminster*, escrita en el siglo XVII, se refiera a "dispensaciones". Esto fue antes del advenimiento del sistema de doctrina conocido como Dispensacionalismo. En la confesión, la palabra *dispensación* significa un tipo de mayordomía o administración, que está muy lejos del uso de la palabra en el Dispensacionalismo clásico. La teología reformada no sabe nada de los diferentes períodos de prueba o las diferentes agendas de redención para Israel y la iglesia.

La *Confesión de Westminster* deja claro que en la teología reformada, el camino de la salvación en el Antiguo Testamento es sustancialmente el mismo que en el Nuevo Testamento. La redención es siempre a través de la gracia por la fe. En el Antiguo Testamento, la fe se dirigió hacia el prometido Redentor futuro, mientras que en el Nuevo Testamento la fe se dirige hacia atrás a la obra redentora de Cristo, que se ha realizado en la historia.

PARTE 2

LOS CINCO PUNTOS DE LA TEOLOGÍA REFORMADA

LA CORRUPCIÓN RADICAL DE LA HUMANIDAD.

La depravación total es el primero de los cinco puntos famosos del calvinismo. Es algo desafortunado que la doctrina se llame "depravación total" porque este nombre puede ser engañoso. Ha prevalecido porque se ajusta al TULIPÁN acróstico familiar. La depravación total compone la T de TULIPÁN. El término es engañoso porque sugiere una condición moral de *absoluta* depravación. *La total depravación* significa que una persona es tan malvada como puede ser. *Utter* sugiere corrupción total y completa, carente incluso de virtud civil.

La doctrina de la depravación total, sin embargo, no enseña que el hombre sea tan malvado como podría serlo. Por ejemplo, Adolf Hitler, quien a menudo sirve como el paradigma del mal humano, seguramente tuvo algunos patrones de comportamiento que no estaban completamente basados. Tal vez Hitler amaba a su madre y, a veces, era incluso amable con ella (una hipótesis que podría no coincidir con la de Nero).

El término *depravación total*, que se distingue de *la depravación absoluta*, se refiere al efecto del pecado y la corrupción en toda la persona. Ser totalmente depravado es sufrir una corrupción que impregna a toda la persona. El pecado afecta todos los aspectos de nuestro ser: el cuerpo, el alma, la mente, la voluntad, etc. La persona total o entera está corrompida por el pecado. Ninguna "isla de justicia" vestigial escapa a la influencia de la caída. El pecado alcanza todos los aspectos de nuestras vidas, sin encontrar refugio de virtud aislada.

[Tabla 6.1](#)

El primer pétalo del TULIPÁN

1 Depravación Total	La corrupción radical de la humanidad.
2 u elección incondicional	La elección soberana de Dios
3 L imitó la expiación	La expiación intencional de Cristo
4 I gracia resresable	La llamada efectiva del espíritu.
5 P erseverance de los santos	Dios preserva a los santos.

Quizás un término mejor para la doctrina de la depravación total sería *la corrupción radical* (la única antipatía que tengo con esta designación es que puede ir abreviado por las iniciales RC). La palabra *radical* deriva del latín *radix*, que significa "raíz". Decir que la humanidad es radicalmente corrupta es decir que el

pecado penetra hasta la raíz o el núcleo de nuestro ser. El pecado no es tangencial o periférico, sino que surge del centro de nuestro ser. Fluye de lo que la Biblia llama el "corazón", que no se refiere al músculo que bombea sangre a través de nuestros cuerpos, sino al "núcleo" de nuestro ser. Incluso la palabra *núcleo* se deriva de la palabra latina para "corazón".

Jesús describió frecuentemente esta condición con imágenes extraídas de la naturaleza. Así como un árbol corrupto produce frutos corruptos, el pecado fluye de una naturaleza humana corrupta. No somos pecadores porque pecamos; pecamos porque somos pecadores. Desde la caída la naturaleza humana ha sido corrupta. Nacemos con una naturaleza de pecado. Nuestros actos de pecado fluyen de esta naturaleza corrupta.

El apóstol Pablo, citando el Antiguo Testamento, resume la condición universal del pecado:

¿Entonces que? ¿Somos mejores *que ellos*? De ningún modo. Porque previamente hemos acusado a los judíos y a los griegos de que todos están bajo pecado. Como está escrito:

“No hay justo, ni aun uno;

No hay quien entienda;

No hay quien busque a Dios.

Todos se han salido del camino;

Juntos se han vuelto inútiles;

No hay quien haga lo bueno, no, ni uno "[Sal. 14: 1–3; 53: 1–3; Eccles 7:20].

“Su garganta es una tumba abierta;

Con sus lenguas han practicado el engaño "[Sal. 5: 9];

"El veneno de las aspas *está* bajo sus labios" [Ps. 140: 3];

"Cuya boca *está* llena de maldición y amargura" [Sal. 10: 7].

“Sus pies *son* rápidos para derramar sangre;

La destrucción y la miseria *están* en sus caminos;

Y el camino de la paz no han conocido "[Isa. 59: 7–8].

"No hay temor de Dios ante sus ojos" [Sal. 36: 1].

Romanos 3: 9–18

Aquí el apóstol habla de que estamos "bajo pecado". Usamos lenguaje figurado con respecto a las condiciones humanas. Decimos que una persona diligente está "encima de" su trabajo, lo que significa que lo tiene bajo control. Por el contrario, estar "bajo" las cosas es estar bajo su control. Cuando Pablo habla de nuestro pecado, está usando el mismo tipo de lenguaje. Estar bajo el pecado es ser controlado por nuestra naturaleza pecaminosa. El pecado es un peso o carga que presiona hacia abajo sobre el alma.

Al llevar a toda la raza humana ante el tribunal de Dios, las Escrituras nos acusan a todos sin excepción, excepto para Jesús. Dice: "No hay justo, no, no uno". La frase calificativa, "no, no uno", deja en claro que el juicio universal no es una hipérbole. Es una proposición negativa universal, de la que no se excluye ninguna. La ausencia de exclusiones o excepciones no es técnicamente absoluta cuando consideramos la ausencia de pecado de Jesús. Este texto, sin embargo, no tiene a Jesús en su singularidad moral a la vista. Está evaluando a toda la raza humana aparte de Jesús.

El texto luego se mueve de una manera notable de lo general a lo específico. No solo dice que no hay justo, sino que no hay quien haga el bien, ni uno solo. No somos considerados injustos porque la escoria del pecado se mezcla con nuestra bondad. La acusación contra nosotros es más radical: en nuestra humanidad corrupta nunca hacemos un solo bien.

¿Cómo vamos a entender esto? ¿No es nuestra experiencia diaria que las buenas acciones son realizadas por personas paganas? Los reformadores lucharon con este problema y reconocieron que los pecadores en su condición caída todavía son capaces de realizar lo que los reformadores llamaron obras de "virtud civil". *Virtud civil* se refiere a hechos que se ajustan exteriormente a la ley de Dios. Los pecadores caídos pueden abstenerse de robar y realizar actos de caridad, pero estos hechos no se consideran buenos en un sentido último. Cuando Dios evalúa las acciones de las personas, considera no solo los hechos externos en sí mismos, sino también los motivos detrás de estos actos. El motivo supremo requerido de todo lo que hacemos es el amor de Dios. Un hecho que se ajusta exteriormente a la ley de Dios pero procede de un corazón alejado de Dios no es considerado por Dios como una buena acción. Toda la acción, incluidas las inclinaciones del corazón del hacedor, se pone bajo el escrutinio de Dios y se la encuentra deficiente.

Jonathan Edwards dijo que la virtud cívica está motivada por un "interés propio ilustrado". Tales actos virtuosos externos están motivados, no por un deseo de agradar o honrar a Dios, sino por un deseo de proteger nuestros propios intereses. Podemos aprender, por ejemplo, que hay circunstancias en las que el crimen no paga. Podemos obedecer los límites legales de velocidad para evitar una multa por exceso de velocidad. La ley, la cultura y la perspectiva de conflicto con otras personas pecaminosas nos impiden pecar a todo nuestro potencial. En el lado positivo, incluso podríamos hacer hechos "virtuosos", pero estamos motivados por el deseo de los aplausos de los demás. Aquí el supuesto opuesto, que ciertas "virtudes" pagan en este mundo, juega un papel. Ausente en ambos casos es el motivo de un amor sincero por Dios.

El pecado original

La condición de corrupción radical, o depravación total, es el estado caído conocido como *pecado original*. La doctrina del pecado original no se refiere al primer pecado cometido por Adán y Eva, sino al *resultado* de ese primer pecado. El pecado original es la corrupción visitada en la prole de nuestros primeros padres como castigo por la transgresión original. Prácticamente todas las iglesias cristianas tienen alguna doctrina del pecado original. Aunque la teología liberal, profundamente influida por los supuestos humanísticos, a menudo condena el pecado original, todas las confesiones históricas incluyen la doctrina. Para estar seguro, el *grado*La corrupción relacionada con el pecado original ha sido un punto de debate perenne entre los teólogos. El consenso del cristianismo histórico, sin embargo, es que la visión bíblica de la caída nos obliga a afirmar algún concepto de pecado original.

Una de las controversias más volátiles del siglo IV estuvo relacionada con la doctrina del pecado original. Los combatientes fueron el famoso obispo de Hipona, Aurelio Agustín y el monje Pelagio. Pelagio se ofendió ante la famosa oración de Agustín: "Concede lo que manda, y manda lo que deseas". [45] Pelagio no estuvo de acuerdo en que es de alguna manera necesario que Dios "conceda" lo que nos ordena. Pelagio asumió que la responsabilidad moral siempre lleva consigo la capacidad moral. Sería injusto que Dios exigiera a sus criaturas que hagan lo que no pueden hacer en su propio poder. Si Dios requiere la perfección moral, entonces la humanidad debe ser capaz de alcanzar la perfección. Aunque la

gracia *facilita* nuestra búsqueda de la perfección moral, la gracia no es *necesaria* para que lo alcancemos .

Agustín argumentó que la gracia no solo facilita nuestros esfuerzos para obedecer a Dios, sino que, debido a nuestra naturaleza caída, la gracia es necesaria. Antes de la caída, el requisito de la perfección moral ya estaba presente. La caída no cambió el requisito, pero sí nos cambió. Lo que una vez fue una posibilidad moral se convirtió, sin gracia, en una imposibilidad moral. El punto de vista de Agustín está enraizado en su doctrina del pecado original. A medida que el debate se intensificaba, Pelagio apuntó sus armas a esta doctrina.

Negando el pecado original, Pelagio argumentó que la naturaleza humana fue creada no solo como buena sino también incontrovertiblemente buena. La naturaleza humana puede modificarse, pero las modificaciones pueden ser solo "accidentales", no "esenciales". Esta terminología refleja nuevamente las categorías aristotélicas, en las que la palabra *accidental* no significa "no intencional" sino que se refiere a cambios que afectan solo la superficie de algo. No es su esencia más profunda. El pecado no cambia nuestra naturaleza moral esencial. Podemos pecar, pero seguimos siendo "básicamente buenos".

Permítanme mencionar entre paréntesis que la idea de la bondad básica de la humanidad es un principio fundamental de la filosofía humanista. También impregna el evangelicalismo estadounidense moderno si las encuestas recientes son del todo precisas. En una encuesta de Gallup, la abrumadora mayoría de los evangélicos que profesaban manifestaron su acuerdo con la proposición de que las personas son "básicamente buenas".

En el centro de la preocupación de Pelagio en su debate con Agustín estaba el deseo de proteger la idea del libre albedrío del hombre. El hombre obedece a Dios y peca contra él de acuerdo con la actividad de un libre albedrío. Adán recibió libre albedrío y su caída no afectó su voluntad. La culpa o la corrupción caída tampoco se transmitieron a la prole de Adán. Según Pelagio, el pecado de Adán afectó a Adán y a Adán solo. No hay una condición heredada de corrupción conocida como pecado original. La voluntad del hombre permanece completamente libre y conserva la capacidad de indiferencia, lo que significa que no está predispuesta o inclinada hacia el mal. Todos los hombres nacen libres de cualquier predisposición al pecado. Todos nacemos en la misma condición moral que Adán disfrutó antes de la caída.

Agustín, por otro lado, argumentó que el pecado es universal y que la humanidad es una "masa de pecado" (*massa peccati*) . El hombre es incapaz de elevarse al bien sin la obra de la gracia de Dios en su interior. No podemos volver más a nosotros mismos a Dios que un recipiente vacío puede llenarse con agua.

Agustín es famoso por distinguir varios estados morales o condiciones del hombre tanto antes como después de la caída. Antes de la caída, Adán tenía la capacidad de pecar (*posse peccare*) y la capacidad de no pecar (*posse non peccare*) . Él no poseía la incapacidad de pecar (*non posse peccare*) o la incapacidad de no pecar (*non posse non peccare*) .

Luchamos un poco con este lenguaje porque la última condición, que describe el punto de vista de Agustín del pecado original, se explica con un doble negativo, *non posse non peccare*. Decir que el hombre caído es incapaz de no pecar significa que solo podemos pecar. Simplemente no podemos vivir sin pecar. Pecamos por una especie de necesidad moral porque actuamos de acuerdo con nuestra naturaleza

caída. Hacemos cosas corruptas porque somos personas corruptas. Esta es la esencia de lo que significa estar caído.

Juan Calvino siguió a Agustín en este punto de vista de la corrupción humana: "Esta es la corrupción hereditaria a la que los primeros escritores cristianos dieron el nombre de Pecado Original, es decir, el término depravación de una naturaleza anteriormente buena y pura. . . . cuando se demostró claramente en las Escrituras que el pecado del primer hombre pasó a toda su posteridad, se recurrió al cavil, que pasó por imitación y no por propagación. Los ortodoxos, por lo tanto, y más especialmente Agustín, trabajaron para demostrar que no estamos corrompidos por la maldad adquirida, sino que traemos una corrupción innata desde el mismo útero". [46]

[Tabla 6.2](#)

Agustín en la capacidad humana

Antes de la caída	Después de la caída
La habilidad de no pecar y la habilidad de pecar.	La incapacidad de no pecar.

El problema de la corrupción innata engendró la controversia entre Pelagio y Agustín. Pelagio fue condenado en el Sínodo de Cartago en 418. Concilios eclesiales posteriores reafirmaron la doctrina del pecado original y repitieron la denuncia de las enseñanzas de Pelagio. Incluso el Concilio de Trento en el siglo XVI dejó en claro que el pelagianismo distorsiona seriamente la visión bíblica de la caída.

Martín Lutero escribió esto sobre el pecado original: "De acuerdo con el apóstol y el simple sentido de quien está en Cristo Jesús, no es simplemente la falta de una cualidad en la voluntad o, simplemente, la falta de luz en el intelecto, de la fuerza. en la memoria Más bien es una completa privación de toda rectitud y de la capacidad de todos los poderes del cuerpo, así como del alma y de todo el hombre interior y exterior. Además de esto, es una inclinación al mal, un disgusto por el bien, una falta de inclinación hacia la luz y la sabiduría; es el amor al error y la oscuridad, una huida de las buenas obras y su aversión, una carrera hacia lo malo. . . ." [47]

El apóstol de quien habla Lutero es Pablo. Quizás Lutero tenía a Romanos en mente cuando hizo esta declaración. En Romanos 3:11, Pablo declara: "No hay quien busque a Dios". En la superficie, este es un juicio sorprendente. La Biblia frecuentemente exhorta a las personas a buscar a Dios, pero también enseña que en nuestro estado de caída ninguno de nosotros, de hecho, busca a Dios. La postura básica del hombre no regenerado es la de un fugitivo. Nuestra inclinación natural es huir de Dios. El primer pecado en el Edén provocó la primera huida de su presencia, una huida para esconderse de Dios y su escrutinio. La sensación de desnudez estaba vinculada a la primera conciencia de culpa. Adán y Eva buscaron una cobertura para su vergüenza, un escondite de su culpa. Este fue el primer episodio de encubrimiento humano, un verdadero "Edengate".

Frecuentemente escuchamos a los cristianos evangélicos decir que sus amigos no cristianos están "buscando a Dios" o "buscando a Dios". ¿Por qué decimos esto cuando las Escrituras enseñan tan claramente que ninguna persona no regenerada busca a Dios? Tomás de Aquino observó que las personas buscan la felicidad, la paz, el alivio de la culpa, la realización personal y otros beneficios similares. Entendemos

que estos beneficios pueden encontrarse en última instancia solo en Dios. Hacemos la inferencia de que, debido a que las personas están buscando lo que solo Dios puede proporcionar, deben buscar a Dios mismo. Este es nuestro error. En nuestra condición caída, deseamos los beneficios que solo Dios puede darnos, pero no lo queremos. Queremos los regalos sin el Dador, los beneficios sin el Benefactor.

Romanos 3:12 declara que todos se han "desviado" o "se han salido del camino". Los pecadores son, de hecho, personas "descarriadas". Antes de que los creyentes fueran llamados "cristianos" (un término de burla) se llamaban a sí mismos "gente del Camino". Jesús también habló acerca de diferentes "caminos", uno que conduce a la vida y otro que conduce a la destrucción (Mateo 7: 13– 14). Como nadie busca a Dios mientras no está regenerado, no es de extrañar que todos nos apartemos o nos apartemos del camino.

No "encontramos" a Dios como resultado de nuestra búsqueda de él. Somos encontrados por él. La búsqueda de Dios no termina en conversión; comienza en la conversión. Es la persona convertida quien busca genuina y sinceramente a Dios. Jonathan Edwards comentó que buscar a Dios es el asunto principal de la vida cristiana.

Idolatría

Romanos 3:18 concluye con la acusación de la humanidad caída que "no hay temor de Dios ante sus ojos". Quizás este es el efecto más devastador del pecado original. Nosotros, quienes hemos sido creados a la imagen de Dios y quienes fueron hechos para adorar y venerar a nuestro Creador, hemos perdido la capacidad de la santa reverencia ante él. Nada es más extraño a nuestro estado caído que la adoración auténtica. Esto no significa que hayamos dejado de adorar por completo. Más bien significa que nos hemos convertido en ídólatras, transfiriendo la adoración de Dios a algo en el orden creado. Pablo dice:

Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia hombres de que detienen con injusticia la verdad, porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se *lo* a ellos. Porque desde la creación del mundo, sus invisibles *atributos* hacen claramente visibles, siendo entendidas por las cosas que se hacen, *incluso* su eterno poder y deidad, de modo que no tienen excusa, ya que, habiendo conocido a Dios, no le honraron *él* como Dios, ni fueron agradecidos, sino que se volvieron inútiles en sus pensamientos, y sus corazones necios se oscurecieron. Profesando ser sabios, se convirtieron en tontos, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible a una imagen hecha como un hombre corruptible, y aves y bestias de cuatro patas y cosas que se arrastran. Por lo tanto, Dios también los entregó a la inmundicia, en la lujuria de sus corazones, para deshonorar sus cuerpos entre ellos, quienes intercambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura en lugar de al Creador, quien es bendecido por siempre. Amén.

Romanos 1: 18–25.

Esta sección de Romanos describe la práctica universal de la idolatría. El trasfondo de la acusación es que Dios se revela claramente en la naturaleza, con el resultado de que todo ser humano sabe que hay un Dios. Pero la respuesta universal a esta revelación es suprimirla e intercambiar esta verdad manifiesta por una mentira. Cambiamos la gloria de Dios por la gloria de las cosas de la criatura. La esencia misma de la idolatría es erigir un altar para sustituir a Dios. El temor de Dios al que se refiere Pablo no es el temor servil o el temor que uno tiene por un enemigo, sino el temor que llena el corazón con reverencia e inclina el alma a la adoración. Los pecadores no adoran a Dios por naturaleza. Somos por naturaleza

hijos de ira que llevan en nuestros corazones una enemistad fundamental hacia Dios.

Estar en el estado de pecado original es estar en el estado que la Escritura llama "carne". Esto no se refiere principalmente a las cosas físicas, sino a una condición de corrupción moral. En la carne no podemos agradar a Dios. De hecho no tenemos ganas de complacerlo. Estamos alejados y alejados de Dios.

Si preguntamos a los incrédulos si odian a Dios, probablemente lo negarán categóricamente. Sin embargo, las Escrituras dejan claro que reside en los corazones y las almas de los hombres no regenerados un odio profundo hacia Dios. El amor a Dios no es natural para nosotros. Incluso en el estado redimido, nuestras almas se enfrían y experimentamos sentimientos de indiferencia hacia él. Cuando rezamos, nuestras mentes vagan y nos entregamos a la recolección de lana. En medio de la adoración corporativa, nos aburrimos y nos encontramos echando un vistazo a nuestros relojes. Qué diferente es esto a nuestro comportamiento cuando estamos en compañía de aquellos a quienes amamos profundamente.

Nuestra falta natural de amor por Dios se confirma por nuestra falta natural de deseo por él. Cuando era joven, tuve que memorizar *el catecismo más breve de Westminster*. Para mí esto era una tarea onerosa. La primera pregunta del catecismo es "¿Cuál es el fin principal del hombre?" La respuesta dice: "El fin principal del hombre es glorificar a Dios y disfrutarlo para siempre". Esto no tenía mucho sentido para mí. Entendí que hay alguna conexión entre glorificar a Dios y obedecer a Dios. Lo que no pude entender es el vínculo entre todo esto y "disfrutar" a Dios. Si el fin o propósito principal de mi vida era disfrutar de Dios, entonces me faltaba el propósito de mi propia existencia. Descarté este lenguaje religioso anticuado que no tenía relevancia para mi vida diaria. Ciertamente no estaba dispuesto a buscar mi gozo en Dios.

Más tarde entendí mis sentimientos al leer la respuesta de Lutero a la pregunta: "¿Amas a Dios?" Lutero respondió (antes de su conversión): "¿Amar a Dios? ¡A veces lo odio!" Esta es una admisión rara entre los hombres. Incluso la sincera respuesta de Lutero fue menos que totalmente honesta. Si hubiera dicho la verdad completa, habría dicho que odiaba a Dios todo el tiempo.

Habilidad moral

Como señalamos anteriormente, gran parte de la controversia entre Pelagio y Agustín se centró en el tema de la libertad de la voluntad humana. Pelagio creyó que la doctrina del pecado original violenta la libertad y la responsabilidad humanas. Si Agustín evaluó correctamente el pecado original y no tenemos la capacidad de no pecar (*no posse non peccare*), ¿qué hace esto al libre albedrío? *La Confesión de Fe de Westminster* declara: "El hombre, al caer en un estado de pecado, ha perdido por completo toda capacidad de voluntad para cualquier bien espiritual que acompañe a la salvación: así como, un hombre natural, siendo totalmente contrario a ese bien y muerto en el pecado no puede, por su propia fuerza, convertirse a sí mismo, o prepararse para ello" [\[48\]](#).

Si alguna vez la doctrina reformada de la depravación total se ha cristalizado en una breve declaración, está aquí. La incapacidad moral del hombre caído es el

concepto central de la doctrina de la depravación total o la corrupción radical. Si uno abraza este aspecto de la T en TULIPÁN, el resto del acróstico sigue una lógica sin resistencia. Uno no puede abrazar la T y rechazar cualquiera de las otras cuatro letras con algún grado de coherencia.

Veamos cuidadosamente este breve resumen del concepto de Reforma de la incapacidad moral. Primero, la confesión dice que, como resultado de la caída, el hombre "ha perdido por completo toda la capacidad de voluntad para cualquier bien espiritual que acompañe a la salvación". Algo no solo se ha perdido, sino que se ha perdido por *completo*. Se ha perdido totalmente y en su totalidad. No es una pérdida o disminución parcial de poder o habilidad. Es una pérdida radical y completa. Sin embargo, esto no significa que la capacidad de elección de la voluntad se haya perdido por completo. Lo que se ha perdido es la capacidad de querer "cualquier buena salvación que la acompañe".

Ya hemos discutido la habilidad del pecador para realizar obras de virtud civil. Estos hechos se ajustan exteriormente a la ley de Dios, pero no están motivados por un amor a Dios. La habilidad moral perdida en el pecado original no es, por lo tanto, la capacidad de ser "moral" exteriormente, sino la capacidad de inclinarse hacia las cosas de Dios. En esta dimensión espiritual estamos moralmente muertos.

La confesión declara que el hombre natural es "totalmente reacio a ese bien y [está] muerto en pecado". Esto resume la descripción bíblica del hombre caído. Pablo describe la condición de la siguiente manera:

Y te *hizo vivo*, muerto en delitos y pecados, en el que una vez caminaste según el curso de este mundo, según el príncipe del poder del aire, el espíritu que ahora trabaja en los hijos de desobediencia, entre quienes también todos nos condujimos una vez en los deseos de nuestra carne, cumpliendo los deseos de la carne y de la mente, y fuimos por naturaleza hijos de ira, al igual que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, debido a su gran amor con el que nos amó, aun cuando estuvimos muertos en delitos, nos hizo vivir juntos con Cristo (por gracia usted ha sido salvo)...

Efesios 2: 1-5

En este pasaje, Pablo habla de la obra del Espíritu para "acelerarnos" o regenerarnos de nuestra condición caída. Él usa la imagen de ser "hecho vivo". Esto se establece en un marcado contraste con nuestra condición anterior de ser "muerto" en delitos y pecados. El pecador no está biológicamente muerto. De hecho, el hombre natural está muy vivo. Los cadáveres no pecan. La muerte a la vista aquí es claramente la muerte espiritual.

Pablo habla de los muertos caminando. Ellos caminan de acuerdo con un cierto curso, que el apóstol llama el curso de este mundo. Este camino es diametralmente opuesto al curso o camino del cielo. Tomar este camino es caminar de acuerdo al príncipe de este mundo. Pablo obviamente se refiere a Satanás, así que en nuestra condición natural somos discípulos voluntarios de Satanás. Estar espiritualmente muerto es estar diabólicamente vivo.

En nuestra condición anterior, cumplimos voluntariamente los deseos de la carne y la mente, comportándonos como criaturas que son (debido al pecado original) por la naturaleza, hijos de la ira. Cuando Pablo dice que somos hijos de la ira "por naturaleza", se sumerge en el corazón del pelagianismo. En este pasaje proporciona un retrato sombrío y gráfico del hombre natural.

Estar muerto en el pecado es estar en un estado de esclavitud moral y espiritual. Por naturaleza somos esclavos del pecado. Esto no significa que la caída

haya destruido o erradicado la voluntad humana. El hombre caído todavía tiene todas las facultades para tomar decisiones. Todavía tenemos una mente y una voluntad. El problema no es que no podamos hacer elecciones. Los hombres naturales toman decisiones todo el tiempo. El problema es que, en nuestra condición caída, tomamos decisiones pecaminosas. Hacemos estas elecciones libremente. Pecamos precisamente porque queremos pecar, y somos capaces de elegir exactamente lo que queremos elegir.

¿Dónde está entonces el lugar de nuestra incapacidad? La confesión dice que el hombre natural es incapaz de “convertirse a sí mismo, o prepararse para ello”. Si todavía tenemos voluntad, ¿por qué no podemos convertirnos o incluso prepararnos para la conversión? La respuesta simple es esta: porque no queremos. No deseamos la justicia de Dios, y la libre elección, por definición, implica elegir lo que deseamos.

Libre albedrío

En un sentido, es porque nuestras voluntades son libres que estamos en un estado de incapacidad moral. El espinoso asunto del libre albedrío está ligado a la forma en que funciona nuestra voluntad. En su debate con Pelagio, Agustín insistió en que el hombre caído conserva un libre albedrío (*liberium arbitrium*). Sin embargo, insistió en que, a través del pecado original, el hombre pierde la libertad (*libertas*) que disfrutaba antes de la caída. En la superficie parece que Agustín está jugando juegos de palabras. ¿Cómo puede una persona tener libre albedrío y no tener libertad? Esto debe ser una distinción sin una diferencia. La distinción, sin embargo, es real e importante. El hombre todavía tiene la capacidad de tomar decisiones, y en este sentido es libre. Pero carece de la capacidad para ejercer lo que las Escrituras llaman "libertad real", una libertad para la obediencia espiritual.

Calvino adoptó una posición similar a la de Agustín: “Esta libertad es compatible con nuestro ser depravado, los siervos del pecado, que no pueden hacer nada más que pecar. De esta manera, entonces, se dice que el hombre tiene libre albedrío, no porque tenga la libre elección del bien y el mal, sino porque actúa voluntariamente, y no por compulsión. Esto es perfectamente cierto: pero ¿por qué debería un asunto tan pequeño haber sido dignificado con un título tan orgulloso? ¡Una libertad admirable! Ese hombre no está obligado a ser el sirviente del pecado, mientras que él es, sin embargo, *ethelodoulos* (un esclavo voluntario); su voluntad está atada por las cadenas del pecado ” [\[49\]](#).

Aunque Calvin afirmó que somos capaces de elegir lo que queremos, consideró el término *libre albedrío* un poco grandioso para el asunto. “¿Por qué un asunto tan pequeño”, preguntó, “ha sido dignificado con un título tan orgulloso?” El título está enraizado en el orgullo humano. Nos gusta pensar que tenemos más poder moral que nosotros. Creemos que nuestra voluntad no se ve afectada por el pecado original. Este es el punto cardinal del humanismo. La visión humanista y pagana del libre albedrío es que la voluntad actúa desde una postura de indiferencia. Por *indiferencia* queremos decir que la voluntad no se inclina ni al bien ni al mal, sino que existe en un estado de neutralidad moral. La mente del hombre caído no tiene prejuicios, ni predisposición al mal. Esta visión del libre albedrío está en curso de colisión con la visión bíblica del pecado.

Jonathan Edwards definió la voluntad como "la elección de la mente". Edwards no negó que haya una distinción significativa entre la mente y la voluntad. Son facultades distintas. Aunque la mente y la voluntad pueden distinguirse entre sí, no pueden separarse entre sí. Las acciones morales implican elecciones racionales. Una elección sin sentido no es una elección moral. Las plantas pueden inclinar sus raíces hacia el agua por una serie de causas físicas. Pero no juzgamos este movimiento en términos de virtud o vicio. Estas acciones son involuntarias. También participamos en acciones involuntarias. No decidimos que nuestros corazones bombeen sangre a través de nuestro sistema circulatorio. Esta es una acción involuntaria. El cerebro puede estar involucrado en este proceso desde un punto de vista fisiológico, pero no desde el punto de vista de la decisión consciente.

Cuando Edwards habló de la voluntad como "la elección de la mente", quiso decir que tomamos decisiones de acuerdo con lo que consideramos preferible en términos de las opciones que tenemos ante nosotros. Edwards concluyó que siempre elegimos de acuerdo con la inclinación más fuerte en este momento. Esta es una visión crucial de la voluntad. Significa que cada elección que hacemos tiene una causa antecedente. Nuestras elecciones no son "espontáneas", surgidas de la nada. Hay una razón para cada elección que hacemos. En un sentido estricto, cada elección que hacemos está *determinada*.

Decir que nuestras elecciones están "determinadas" suena muy parecido al determinismo. *El determinismo*, sin embargo, significa que nuestras elecciones están controladas por fuerzas externas. Esto resulta en alguna forma de coerción, que cancela la libre elección. Lo que Edwards tenía en mente es algo diferente. Nuestras elecciones están determinadas en el sentido de que tienen una causa. Esta causa es la inclinación de nuestra voluntad. Esta es la *autodeterminación*, que es la esencia misma del libre albedrío. Si determino lo que elijo, esto no es determinismo, pero es un tipo de determinación. Cuando nos sentimos fuertemente acerca de hacer algo, podemos exclamar: "Estoy decidido a hacer esto". Esto se refiere a un fuerte deseo o inclinación de la voluntad de moverse en cierta dirección.

Cuando Edwards dice que siempre elegir de acuerdo a nuestra inclinación más fuerte en este momento, que no sólo significa que *podemos* elegir lo que más nos interesa en este momento, sino que *hay que* elegirlo. De hecho, así es exactamente como tomamos decisiones. Trate de pensar en una elección que haya hecho que no esté de acuerdo con su inclinación más fuerte en ese momento. A veces nos confundimos con esto porque somos atacados con una amplia variedad de inclinaciones, y cambian de intensidad de vez en cuando.

Por ejemplo, después de que terminamos una comida pesada, es fácil decidir seguir una dieta. Con los estómagos llenos resolvemos reducir nuestra ingesta de calorías. Después de algunas horas, sin embargo, volvemos a tener hambre y el deseo de comer se intensifica. Si llegamos al punto en que queremos comer un poco de pastel más de lo que queremos perder peso, elegimos el pastel sobre la dieta. En igualdad de condiciones, es posible que desee arrojar el exceso de peso. Tenemos un deseo real de ser delgados. Pero ese deseo o inclinación choca contra nuestro deseo de placeres culinarios. El problema es que todas las cosas no son iguales.

Otro ejemplo puede verse en un sketch de Jack Benny. Benny se enfrentó a un ladrón que le dijo: "Tu dinero o tu vida".

Benny se quedó allí mudo, con una mirada contemplativa en su rostro.

Cada vez más impaciente, el ladrón dijo: "Bueno, ¿cuál es, tu dinero o tu vida?"

"Estoy pensando", respondió Benny. "Estoy pensando."

Esta historia enfatiza que las cosas no siempre son iguales cuando tomamos decisiones. El ladrón reduce las opciones de su víctima a dos: dinero o vida. En igualdad de condiciones, la víctima no desea donar su dinero al ladrón. Sin embargo, una vez que la muerte está amenazada, los niveles de deseo cambian. La víctima tiene un mayor deseo de seguir viviendo que de mantener su billetera, por lo que le entrega su dinero. Para estar seguro de que hay un elemento de coerción en este escenario, pero la coerción no es absoluta. Es extremo, pero no definitivo. La elección sigue ahí para pagar o morir. Una persona puede tener sentimientos tan fuertes contra el robo que prefiere morir. Él puede gritar: "Dame libertad o dame muerte", pero sabe que incluso si muere como mártir por su causa, el ladrón todavía tomará su dinero.

El punto de esta ilustración es que elegimos de acuerdo con nuestra inclinación más fuerte en este momento. Debemos entender esto mientras buscamos crecer en nuestra obediencia a Dios. Cada vez que peco, lo hago porque en este momento prefiero el pecado a la obediencia. Puede que tenga un deseo real en mi corazón de ser obediente, pero este deseo entra en conflicto con mis deseos pecaminosos. Este es el dilema expresado por el apóstol Pablo:

Por lo que estoy haciendo, no entiendo. Por lo que haré, eso no lo practico; Pero lo que odio, eso hago. Si, entonces, hago lo que no debo hacer, estoy de acuerdo con la ley en que es bueno. Pero ahora, es ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que mora en mí. Porque sé que en mí (es decir, en mi carne) nada bueno mora; porque la voluntad está presente conmigo, pero cómo hacer lo que es bueno no lo encuentro. Por el bien que *haré*, no lo hago; Mas el mal que no *haré*, que practico.

Romanos 7: 15–19.

Pablo está describiendo el conflicto que enfrentamos entre las inclinaciones rivales, aquellos hacia el bien y aquellos hacia el mal. "Lo bueno que haré", dice, "no lo hago". Esto no socava la opinión de Edwards que elegimos de acuerdo con la inclinación más fuerte. Los cristianos tienen un deseo o una voluntad de hacer el bien. Pero no siempre lo hacemos bien. A veces nos rendimos a nuestro deseo de mal. No hacemos lo que queremos hacer porque no queremos hacer el bien con suficiente intensidad o fuerza. Todo el proceso de santificación involucra esta lucha. Pablo lo compara con la guerra, una batalla titánica entre el espíritu y la carne.

La lucha entre el espíritu y la carne es la lucha de la persona regenerada. El hombre natural no regenerado no tiene tal lucha. Está en esclavitud al pecado, actúa según la carne, vive según la carne y elige según la carne. Él elige de acuerdo con la inclinación que es dominante en este momento, y esta inclinación nunca es un deseo de honrar a Dios por un amor natural hacia él. Los deseos de los no regenerados son continuamente perversos. Esta es la esclavitud o muerte espiritual de la doctrina del pecado original.

Habilidad natural

Edwards hace otra distinción importante, una entre *habilidad natural* y *habilidad moral*. La *habilidad natural* es proporcionada a una criatura por el Creador. Por ejemplo, las aves tienen la capacidad natural de volar por el aire sin la ayuda de máquinas; Los seres humanos no lo hacen. Como los peces, tenemos la habilidad

natural de nadar en el mar. A diferencia de los peces, no podemos vivir en el mar sin la ayuda de equipos artificiales. Dios provee branquias y aletas para peces, plumas y alas para pájaros, pero no nos ha dotado con tal equipo.

Sin embargo, nosotros, los seres humanos, tenemos la habilidad natural de hacer elecciones. Se nos ha dado el equipamiento natural necesario. Tenemos una mente que puede procesar información y comprender las obligaciones impuestas por la ley de Dios. Tenemos una voluntad que nos permite elegir hacer lo que queremos hacer. Antes de la caída también teníamos una buena inclinación, lo que nos permite elegir el bien. Es precisamente esta inclinación al bien que se perdió en el otoño. El pecado original no destruye nuestra humanidad o nuestra capacidad de tomar decisiones. La habilidad natural o facultad permanece intacta. Lo que se perdió fue la buena inclinación o el justo deseo de obediencia. La persona no regenerada no está inclinada a obedecer a Dios. Él no tiene amor por Dios que despierta su voluntad de elegir a Dios. Él podría elegir las cosas de Dios *si las quisiera*, pero él no los quiere. Nuestras voluntades son tales que no podemos elegir libremente lo que no tenemos deseos de elegir. La pérdida fundamental de un deseo por Dios es el corazón del pecado original.

La falta de deseo por las cosas de Dios nos hace moralmente incapaces de elegir el bien. Esto es lo que Edwards quiere decir cuando distingue entre habilidad natural y habilidad moral. El hombre caído tiene la habilidad natural de elegir a Dios (las facultades necesarias para elegir), pero carece de la habilidad moral para hacerlo. La capacidad de tomar decisiones morales justas requiere deseos e inclinaciones justos. Sin una inclinación justa hacia el bien, nadie puede elegir el bien. Nuestras elecciones siguen nuestras inclinaciones. Para que el hombre pueda elegir las cosas de Dios, primero debe estar inclinado a elegir las. Como la carne no hace provisión para las cosas de Dios, se requiere la gracia para que podamos elegir las. La persona no regenerada debe ser regenerada antes de que tenga algún deseo por Dios.

[Jesús dijo:] "El Espíritu es el que da vida; la carne no aprovecha nada. Las palabras que yo os he hablado son espíritu y *que* son vida. Pero hay algunos de ustedes que no creen ". Porque Jesús sabía desde el principio quiénes eran quienes no creían y quién lo traicionaría. Y Él dijo: "Por lo tanto, te he dicho que nadie puede venir a Mí a menos que Mi Padre se lo haya concedido". Desde ese momento, muchos de sus discípulos regresaron y no volvieron a caminar con Él. Entonces Jesús les dijo a los doce: "¿Tú también quieres irte?" Entonces Simón Pedro le respondió: Señor, ¿a quién iremos? Tu tienes las palabras de la vida eterna."

Juan 6: 63-68

En esta ocasión Jesús habló sobre la impotencia moral de la carne. Él enseñó a sus discípulos que la carne "no aprovecha nada". Quizás su comentario más sorprendente es este: "Nadie puede venir a Mí a menos que Mi Padre se lo haya concedido". Esta afirmación es una proposición negativa universal. Indica una incapacidad universal. La palabra *puede* describe el permiso, sino el poder o la habilidad. Decir que nadie puede hacer algo es decir que no pueden hacerlo. La cruda verdad expresada por Jesús es que ninguna persona tiene la capacidad de venir a Cristo por sí misma. Para que una persona pueda venir a Cristo, primero se le debe otorgar o "dar" a esa persona para que venga a Cristo. Dios debe hacer algo por nosotros para superar nuestra incapacidad moral de venir a Cristo. No podemos abrazar a Cristo en la carne. Sin la ayuda del Espíritu Santo, no podemos venir a Cristo.

La declaración de Jesús acerca de nuestra incapacidad natural para venir a él es fuerte y radical. Es tan fuerte como la posición adoptada por Agustín, Calvin, Lutero y Edwards. De hecho, estos teólogos fueron fuertemente influenciados por estas palabras de Cristo. Su audiencia reaccionó fuertemente a la enseñanza de Jesús: muchos de sus seguidores lo abandonaron. Supongo que se fueron para unirse a las filas de los pelagianos de ese día. El teólogo bautista Roger Nicole comentó una vez: "Todos somos pelagianos por naturaleza". Tendemos a pensar en categorías pelagianas y nos resulta difícil escapar de ellos. Incluso la conversión a Cristo no nos cura instantáneamente de esta tendencia. El pelagianismo permanece vivo y bien en la casa evangélica.

Debido a nuestra depravación y los efectos del pecado original, encontramos la liberación solo por la gracia de Dios. La *Confesión de Westminster* dice esto:

Quando Dios convierte a un pecador y lo traslada al estado de gracia, lo salvó de su cautiverio natural bajo el pecado; y, solo por Su gracia, le permite libremente querer y hacer lo que es espiritualmente bueno; sin embargo, así como por razón de su corrupción restante, no hace perfecta, ni solo, lo que es bueno, sino también lo que es malo.

La voluntad del hombre se hace perfecta e inmutablemente libre para hacer el bien solo en el estado de gloria solamente. [\[50\]](#)

La confesión entiende que una persona que se inclina en una sola dirección, ya sea para bien o para mal, todavía es libre en cierto sentido. Esta libertad es real. Por ejemplo, Dios es totalmente libre, pero es moralmente incapaz de pecar. Esta incapacidad está arraigada en su carácter, su justicia interna por la cual nunca desea o se inclina al pecado. Él es libre, pero libre solo para la bondad. Esta falta de deseo por el mal no disminuye la libertad de Dios; lo realza

De la misma manera, en nuestro estado glorificado en el cielo no podremos pecar porque todos los deseos de pecado y todos los remanentes del pecado original serán eliminados de nosotros. Seguiremos siendo libres de elegir lo que queramos, pero elegiremos solo lo bueno porque esto es lo único que desearemos. Esta es la libertad que Agustín llamó libertad en el grado máximo.

LA ELECCIÓN SOBERANA DE DIOS

Cuando alguien menciona el término *Calvinismo*, la respuesta habitual es: "¿Quieres decir la doctrina de la predestinación?" Esta identificación del Calvinismo con la predestinación es tan extraña como real y generalizada.

El calvinismo ciertamente se aferra firmemente a la doctrina bíblica de la predestinación. La visión reformada de la doctrina es fundamental para el calvinismo histórico. Sin embargo, virtualmente nada en el punto de vista de la predestinación de Juan Calvino, no fue el primero en Martín Lutero, y antes de Lutero en Agustín (y posiblemente en Tomás de Aquino). Lutero escribió más sobre el tema que Calvino. El tratamiento de Calvin de la predestinación en sus famosos *Institutos de la religión cristiana* es escaso en comparación con otras doctrinas.

Casi todas las iglesias han desarrollado alguna forma de la doctrina de la predestinación simplemente porque la Biblia enseña la predestinación. La predestinación es una palabra bíblica y un concepto bíblico. Si uno busca desarrollar una teología que sea bíblica, no puede evitar la doctrina de la predestinación. El apóstol Pablo usa liberalmente el término *predestinación* o *predestinación* :

[Tabla 7.1](#)

El segundo pétalo del TULIPÁN

1 T Depravity otal	La corrupción radical de la humanidad.
2 elección incondicional	La elección soberana de Dios
3 L imitó la expiación	La expiación intencional de Cristo
4 I gracia resresable	La llamada efectiva del espíritu.
5 P erseverance de los santos	Dios preserva a los santos.

Bendito *sea* el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda bendición espiritual en los *lugares* celestiales.en Cristo, tal como Él nos eligió en Él antes de la fundación del mundo, para que seamos santos y sin culpas delante de Él en amor, habiéndonos predestinado a adoptarnos como hijos de Jesucristo a Sí mismo, de acuerdo con el buen placer de Su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, por la cual nos ha hecho aceptados en el Amado. . . . [Él] nos dio a conocer el misterio de su voluntad, de acuerdo con su buena voluntad que se propuso en Sí mismo, para que, en la dispensación de la plenitud de los tiempos, pudiera reunirse en una sola cosa en Cristo, ambas cosas en el cielo. y que están en la tierra, en él. . . . [En Él] también hemos obtenido una herencia, siendo predestinados de acuerdo con el propósito de Aquel que obra todas las cosas de acuerdo con el consejo de Su voluntad, que nosotros, quienes primero confiamos en Cristo, debemos ser alabanza de Su gloria.

Efesios 1: 3–12

Pablo habla de que los creyentes están predestinados de acuerdo con el consejo de la voluntad de Dios. La pregunta entonces no es: ¿enseña la Biblia la predestinación? La pregunta es: ¿Qué significa exactamente el concepto bíblico de predestinación? En su sentido más básico, la predestinación tiene que ver con la cuestión del destino. Un destino o un destino es un punto hacia el cual nos estamos moviendo pero aún no hemos llegado. Cuando reservamos boletos de avión, no los reservamos en ninguna parte. Tenemos un destino en mente, un lugar al que estamos tratando de llegar.

Cuando agregamos el prefijo *pre* al *destino*, hablamos de algo que ocurre antes o antes del destino. El *pre* de *predestinación* se relaciona con la cuestión del tiempo. En las categorías bíblicas, la predestinación tiene lugar claramente, no solo antes de que creamos en Cristo, y no solo antes de que nazcamos, sino desde toda la eternidad, antes de que el universo fuera creado.

El agente de la predestinación es Dios. En su soberanía predestina. Los seres humanos son objeto de su predestinación. En resumen, la predestinación se refiere al plan soberano de Dios para los seres humanos, decretado por él en la eternidad. Sin embargo, debemos agregar que el concepto de predestinación incluye más que el destino futuro de los humanos. También incluye lo que viene a pasar en el tiempo y el espacio. A menudo, el término *elección* se usa como sinónimo de *predestinación*. Técnicamente esto es incorrecto. El término *elección* se refiere específicamente a un aspecto de la predestinación divina: la elección de Dios de ciertos individuos para ser salvos. El término *elección* tiene una connotación positiva, refiriéndose a una predestinación benevolente que resulta en la salvación de aquellos que son elegidos. *La elección* también tiene un lado negativo, llamado "reprobación", que implica la predestinación de aquellos que no son elegidos.

En resumen, podemos definir la *predestinación* en términos generales como sigue: Desde toda la eternidad, Dios decidió salvar a algunos miembros de la raza humana y dejar que el resto de la raza humana perezca. Dios tomó una decisión: eligió a algunos individuos para ser salvos para la bendición eterna en el cielo, y eligió a otros para que los dejaran pasar, permitiéndoles sufrir las consecuencias de sus pecados, el castigo eterno en el infierno.

¿Condicional o incondicional?

¿Nuestra vida individual tiene alguna relación con la decisión de Dios? Este es un tema difícil y debe tratarse con mucho cuidado. A pesar de que Dios hace su elección antes de nacer, todavía sabe todo sobre nosotros y nuestras vidas antes de vivirlos. ¿Tiene en cuenta ese conocimiento previo de nosotros cuando toma su decisión con respecto a la elección? La forma en que respondemos a esta pregunta revela si nuestra visión de la predestinación es reformada o no reformada. El problema es este: ¿En qué basa Dios su decisión de elegir a unos y no a otros?

En el TULIPÁN acróstico, la U SE refiere a "elección incondicional". La palabra *incondicional* distingue la doctrina reformada de la predestinación de la de otras teologías. Durante la Guerra Civil, Ulysses S. Grant fue apodado "Subvención incondicional", reteniendo sus iniciales U. S. La rendición incondicional en la guerra es una rendición que excluye las negociaciones. No hay espacio para "Haré esto si haces eso". La rendición es total y completa. El enemigo derrotado se rinde

todo, mientras que el vencedor no rinde nada. Este tipo de rendición, observada a bordo del acorazado USS Missouri, puso fin a la Segunda Guerra Mundial. El término *incondicional* simplemente significa "sin condiciones adjuntas, ya sea previstas o no".

Muchas iglesias no reformadas enseñan que la elección es condicional: Dios elige a ciertas personas para la salvación, pero solo si cumplen con ciertas condiciones. No es que Dios espere a que estas personas cumplan con estas condiciones antes de que las elija. La elección condicional generalmente se basa en el conocimiento previo de Dios de las acciones y respuestas humanas. Esto a menudo se denomina la *visión profética* de la elección o la predestinación. El término *presciencia* o *pre-ciencia* simplemente se refiere a la presciencia. La idea es que, desde toda la eternidad, Dios mira por el túnel del tiempo y sabe de antemano quién responderá positivamente al evangelio y quién no. Él sabe de antemano quién ejercerá la fe y quién no. Sobre la base de este conocimiento previo, Dios elige algunos. Los elige porque sabe que tendrán fe. Sabe quién cumplirá las condiciones para la elección y, sobre esa base, las elige.

El texto de prueba favorito para la visión de la elección de los prescientes se encuentra en Romanos: "A quienes conoció de antemano, también predestinó a ser conformado a la imagen de su Hijo, para poder ser el primogénito entre muchos hermanos. Además a los que predestinó, a estos también llamó; a los que llamó, a éstos también justificó; ya los que justificó, a éstos también glorificó." (Rom. 8: 29–30)

Notamos en este texto que la presciencia de Dios precede a su predestinación. Quienes abogan por la visión profética asumen que, dado que el conocimiento previo precede a la predestinación, el conocimiento previo debe ser la base de la predestinación. Pablo no dice esto. Simplemente dice que Dios predestinó a aquellos a quienes conoció de antemano. ¿A quién más podría predestinar? Antes de que Dios pueda elegir a alguien para cualquier cosa, debe tenerlos en mente como objetos de su elección. Que Paul vincule la predestinación con el conocimiento previo no dice nada acerca de si este conocimiento previo incluye que la persona cumpla con alguna condición para la elección.

En realidad, Romanos 8: 29–30 milita en contra de la visión precaria de la elección. Pablo comienza con un conocimiento previo y luego progresa a través de la "cadena de oro" de la salvación a través de la predestinación, el llamado, la justificación y la glorificación. La pregunta crucial aquí es la relación entre el llamamiento y la justificación. La cadena dice que aquellos a quienes Dios conoció, él también predestinó. El texto es elíptico: no incluye el término *todo*, pero implica tácitamente la palabra (la mayoría de las traducciones de la Biblia lo agregan). El sentido del texto es que todos los que Dios conoce de antemano (en el sentido que los conoce de antemano) predestina. Y a todos los que predestina, llama. Y a todos los que llama, justifica. Y a todos los que justifica, glorifica. La cadena es: presciencia-predestinación-vocación-justificación-glorificación.

Es significativo que todos los que son llamados también estén justificados. ¿Qué quiere decir Pablo aquí con "llamar"? En teología distinguimos entre dos tipos de llamamiento divino: el *externo* y el *interno*.

Vemos el llamado externo de Dios en la predicación del evangelio. Todos los que escuchan el evangelio predicado son llamados o convocados a Cristo. Pero no todos responden positivamente a esta llamada externa. Algunos lo ignoran y otros

lo rechazan rotundamente. A veces el evangelio cae en oídos sordos. La Escritura es clara en que no todos los que escuchan el evangelio en el exterior son automáticamente justificados. La justificación no es escuchar la llamada sino creer la llamada. Entonces, al menos en cierto sentido, hay algunos (de hecho, muchos) que son llamados pero que no son elegidos. Muchos escuchan esa llamada externa del evangelio que nunca son justificados. Sin embargo, en la cadena de oro, Pablo dice que aquellos que son llamados por Dios también son justificados por él. A menos que uno sea un universalista, no se puede concluir que esto se refiera simplemente a la llamada externa del evangelio.

La teología también habla de la llamada interna de Dios, que no se da a todos. La teología reformada lo llama *vocación efectiva* (que se discutirá más detalladamente en el capítulo 9). Todos los que reciben esta llamada están incluidos en aquellos que están justificados. De nuevo, esto supone que el texto implica que *todos los* que son llamados están justificados. El texto no lo dice explícitamente. Es posible interpretar el texto para significar que *algunos de los* llamados son justificados. Pero si el término *algún* está implícito aquí en este punto de la cadena, debe estar implícito en toda la cadena. En este caso, el texto diría que algunos a quienes Dios conocía de antemano lo predestinaban, algunos a los que predestinaba que llamaba, algunos a los que llamaba que justificaba y otros a los que justificaba que glorificaba. Esto hace que las palabras de Pablo no tengan sentido. La implicación de *todo* no es vaga e incierta. Está claramente implícito en la redacción del texto.

La orden de salvacion

Estamos tratando aquí con el orden de salvación (*ordo salutis*). Notamos que la predestinación precede a la llamada. Si la llamada precedió a la predestinación, se podría hacer un caso para la vista profética. Entonces, se puede suponer que la predestinación se basa en llamar en lugar de llamar en predestinación (aunque la diferencia entre la llamada externa y la llamada interna aún sería problemática).

La teología reformada entiende que la cadena de oro significa que Dios predestina a algunas personas a recibir un llamado divino que otros no reciben. Solo los predestinados, o los elegidos, reciben esta llamada, y solo aquellos que la reciben están justificados. Un proceso de selección está claramente involucrado aquí. No todos están predestinados a recibir esta llamada, cuya consecuencia es la justificación. Asimismo, está claro que solo los predestinados están justificados. Ya que la justificación es por fe, entendemos que solo los predestinados tendrán fe. La visión presciente sostiene que somos elegidos porque tendremos fe. La visión reformada sostiene que somos elegidos *para* Fe y justificación. La fe es una condición necesaria para la salvación, pero no para la elección. La visión profética hace de la fe una condición de elección; La teología reformada ve la fe como el resultado de la elección. Esta es la diferencia fundamental entre la elección condicional y la elección incondicional, entre todas las formas de semi-pelagianismo y el agustinianismo, entre el arminianismo y el calvinismo.

Los teólogos reformados entienden la cadena de oro de la siguiente manera: Desde toda la eternidad, Dios conoció a sus elegidos. Tenía una idea de su identidad en su mente antes de crearlos. Los conoció no solo en el sentido de tener una idea previa de sus identidades personales, sino también en

el sentido de abandonarlos. Cuando la Biblia habla de "saber", a menudo distingue entre una simple conciencia mental de una persona y un profundo amor íntimo de una persona. La visión reformada enseña que a todos los que Dios conoció de antemano, también ha predestinado a ser llamado, justificado y glorificado interiormente. Dios soberanamente lleva a cabo la salvación de sus elegidos y solo de sus elegidos.

La *Confesión de Westminster* declara:

Por el decreto de Dios, para la manifestación de su gloria, algunos hombres y ángeles están predestinados a la vida eterna; y otros preordenados a la muerte eterna.

Estos ángeles y hombres, predestinados y predestinados de este modo, están diseñados de manera particular e inmutable, y su número es tan cierto y definitivo, que no puede aumentarse ni disminuirse.

Aquellos de la humanidad que están predestinados a la vida, Dios, antes de que se estableciera la fundación del mundo, de acuerdo con su propósito eterno e inmutable, y el consejo secreto y la buena voluntad de su voluntad, ha elegido, en Cristo, para la gloria eterna, de su mera gracia y amor libres, sin prever la fe, ni las buenas obras, ni la perseverancia en ninguno de ellos, o cualquier otra cosa en la criatura, como condiciones o causas que lo conmuevan: y todo para la alabanza de Su gloriosa gracia. [51]

La Confesión explica qué se entiende por elección incondicional. Los motivos de nuestra elección no son algo previsto por Dios en nosotros, sino más bien el buen placer de su voluntad soberana. Aquí la soberanía de Dios se refiere no solo a su poder y autoridad, sino también a su gracia. Esto hace eco de lo que Pablo declara enfáticamente en Romanos:

... cuando Rebecca también había concebido por un hombre, *incluso* por nuestro padre Isaac (para *los hijos que* aún no han nacido, ni han hecho ningún bien o mal, para que el propósito de Dios según la elección sea válido, no de las obras sino de Aquel que llama), se le dijo a ella: "El mayor servirá al menor". Como está escrito, "Jacob he amado, pero Esaú he odiado".

¿Qué diremos entonces? ¿Hay injusticia con Dios? ¡Ciertamente no! Porque Él le dice a Moisés: "Tendré misericordia de quien tenga misericordia, y tendré compasión de quien tenga compasión". Entonces, *no es* de quien quiere, ni de quien corre, sino de Dios. quien muestra misericordia

Romanos 9: 10-16

Pablo les recuerda a los romanos lo que Dios le había declarado a Moisés: "Tendré misericordia de quien tenga misericordia, y tendré compasión de quien tenga compasión". El principio es el de la soberanía de la misericordia y la gracia de Dios. Por definición, la gracia no es algo que Dios deba tener. Es su prerrogativa soberana otorgarlo o retenerlo. Dios no le debe la gracia a nadie. La gracia que se debe no es la gracia. La justicia impone la obligación, pero la gracia, en su esencia, es voluntaria y gratuita.

El terreno sobre el cual Dios elige los objetos de su misericordia es únicamente el buen placer de su voluntad. Pablo lo deja claro: "Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien nos ha bendecido con toda bendición espiritual en los *lugares* celestiales en Cristo, así como Él nos eligió en Él antes de la fundación del mundo, para que podamos sé santo y sin culpas delante de Él en amor, habiéndonos predestinado a adoptarnos como hijos de Jesucristo para Sí Mismo, de acuerdo con el buen placer de Su voluntad. . . ." (Ef. 1: 3-5).

Fig. 7.1

The Golden Chain of Salvation



Que Dios elija de acuerdo con el buen gusto de su voluntad no significa que sus elecciones sean caprichosas o arbitrarias. Una elección arbitraria se hace sin ninguna razón. Aunque la teología reformada insiste en que la elección de Dios no se basa en nada previsto en la vida de los individuos, esto no significa que él haga la elección sin ninguna razón en absoluto. Simplemente significa que la razón no es algo que Dios encuentra en nosotros. En su inescrutable y misteriosa voluntad, Dios elige por razones que solo él conoce. Él elige según su propio placer, que es su derecho divino. Su placer se describe como su *buen* placer. Si algo agrada a Dios, debe ser bueno. No hay mal placer en Dios.

En todas las formas de semi-pelagianismo, en el análisis final, los fundamentos de la elección de Dios descansan inevitablemente en las acciones de los hombres. Aquí es donde vemos la influencia generalizada del pelagianismo en la iglesia moderna.

Pablo afirma enfáticamente que los motivos de la elección de Dios de Jacob sobre Esaú no estaban en las acciones de ninguno de los hermanos. Lo primero que notamos sobre la declaración del apóstol es que se refiere a individuos. Algunos han argumentado que Pablo se refiere a naciones o grupos y que la elección no se aplica a individuos. Aparte del hecho de que las naciones están formadas por individuos, el punto sobresaliente es que Pablo explica la elección citando como ejemplos de la elección soberana de Dios dos individuos distintos e históricos. Estas personas eran tan cercanas como dos personas pueden ser. No eran solo hermanos de una familia, eran hermanos gemelos.

Pablo dice que el decreto de elección de Dios se llevó a cabo antes de que los niños nacieran o hubieran hecho algo bueno o malo. ¿Por qué el apóstol dice esto? ¿Cuál es el propósito didáctico o literario de decir que los gemelos aún no habían nacido o que no habían hecho nada bueno o malo? La visión precoz de la elección condicional está de acuerdo en que la elección de Dios ocurrió antes de que nacieran los gemelos y antes de que hubieran hecho algo bueno o malo. Pero eso es obrar lo obvio.

El punto de vista precoz luego establece que el decreto, sin embargo, se basó en las acciones y decisiones de los gemelos en el futuro. El apóstol en ninguna parte dice eso. Si Pablo hubiera tenido la intención de enseñar la visión profética, podría haber dicho precisamente eso. Pero estamos tratando aquí con más que un argumento desde el silencio. Pablo deja claro que no fueron las acciones de Jacob o Esaú las que determinaron la elección soberana de Dios de Jacob sobre Esaú: "No es de él quien quiere, ni de quien corre, sino de Dios quien muestra misericordia".

En el arminianismo, el factor decisivo en la elección es la voluntad del creyente. ¿Cómo pudo el apóstol haber dejado en claro que este no es el caso diciendo que "no es de [quien] quiere"? Los arminianos y los semi-pelagianos, en última instancia, basan su visión de la elección en el que quiere y no en la gracia soberana de Dios. La visión precoz de la elección no es tanto una explicación de la doctrina bíblica de la elección como una negación plana de esta doctrina bíblica.

Elección y la justicia de Dios

En Romanos, Pablo hace una pregunta retórica: "¿Qué diremos entonces? ¿Hay injusticia con [en] Dios? "Nuevamente preguntamos por qué Pablo hizo esta pregunta. Fue un maestro por excelencia. Él anticipó objeciones que podrían ser

planteadas por su enseñanza, y las abordó desde el principio. ¿Qué objeción tiene a la vista cuando plantea la cuestión de la injusticia en Dios?

Primero consideramos la visión profética de la elección. ¿Qué objeciones planteadas contra él incluyen la acusación de que hay injusticia en Dios? Ninguna. La visión condicional de la elección está diseñada para proteger dos fronteras: por un lado, una visión particular de la libertad humana, y por el otro lado, una visión particular de Dios. Buscan proteger a Dios de la acusación de que es injusto, arbitrario o injusto, y eligen a algunas personas para la salvación sin tener en cuenta sus propias decisiones. En resumen, la oposición a los puntos de vista arminianos o semi-pelagianos de la elección no incluye la acusación de poner en duda la justicia de Dios. Si Pablo defendiera la opinión profética, difícilmente esperaríamos que anticipara una objeción de este tipo.

La objeción que Pablo anticipa es una que los calvinistas escuchan constantemente: la doctrina calvinista de la elección ensombrece la justicia de Dios. La queja es fuerte y frecuente de que la elección incondicional involucra a Dios en una especie de injusticia. Mi conjetura es que Paul anticipó la misma objeción que escuchan los calvinistas porque él enseñó la misma doctrina de la elección que enseñan los calvinistas. Cuando nuestra doctrina de la elección es asaltada, consuelo en que estamos en buena compañía, la del propio Pablo, cuando debemos soportar los caos de quienes se oponen a la elección incondicional.

La idea de que puede haber injusticia en Dios está relacionada con la elección de algunos por parte de Dios para la salvación al pasar por encima de otros. No parece justo ni "correcto" que Dios otorgue su gracia a algunos, pero no a otros. Si la decisión de bendecir a Jacob sobre Esaú se tomó antes de que naciera o haya hecho algo bueno o malo, y si la elección no fue con vistas a sus acciones o respuestas futuras, entonces la pregunta obvia es: ¿Por qué se recibió la bendición? y no el otro? Pablo responde apelando a las palabras de Dios a Moisés: "Tendré misericordia de quien sea que tenga misericordia". Es prerrogativa de Dios dispensar su gracia como lo considere conveniente. No le debía a Jacob ni a Esaú ninguna medida de gracia. Si él no hubiera elegido ninguno de los dos, no habría violado ningún precepto de justicia o rectitud.

Todavía parece que si Dios da la gracia a una persona, en aras de la imparcialidad, "debe" dar la gracia por igual a otra. Es precisamente este "deber" que es ajeno al concepto bíblico de la gracia. Entre la masa de la humanidad caída, todos culpables de pecado ante Dios y expuestos a su justicia, nadie tiene ningún derecho o derecho a la misericordia de Dios. Si Dios elige conceder misericordia a algunos miembros de ese grupo, esto no requiere que se lo dé a todos.

Dios ciertamente tiene el poder y la autoridad para otorgar su gracia salvadora a toda la humanidad. Claramente él no ha elegido hacer esto. Todos los hombres no son salvos a pesar del hecho de que Dios tiene el poder y el derecho de salvarlos a todos, si ese es su placer. También está claro que no todos están perdidos. Dios pudo haber elegido no salvar a nadie. Él tiene el poder y la autoridad para ejecutar su justicia justa al no salvar a nadie. En realidad, él elige salvar algunos, pero no todos. Los que son salvos son beneficiarios de su gracia y misericordia soberanas. Los que no son salvos no son víctimas de su crueldad o injusticia; son destinatarios de la justicia. Nadie recibe el castigo a manos de Dios que no merecen. Algunos reciben gracia en sus manos que no merecen. Porque se

complace en otorgarle misericordia a uno no significa que el resto "merezca" lo mismo.

La historia bíblica deja claro que, aunque Dios nunca es injusto con nadie, no trata a todas las personas por igual o igual. Por ejemplo, Dios en su gracia sacó a Abraham de su paganismo en Ur de los caldeos e hizo un pacto de gracia con él que no hizo con otros paganos. Dios se reveló a Moisés de una manera que no concedió a Faraón. Dios le dio a Saulo de Tarso una bendita revelación de la majestad de Cristo que no le dio a Pilato ni a Caifás. Debido a que Dios fue tan amable con Pablo cuando fue un violento perseguidor de los cristianos, ¿se vio obligado a Dios a dar la misma ventaja reveladora a Pilato?

¿O hubo una cualidad especial y virtuosa en Saulo que hizo que Dios lo eligiera a él sobre Pilato? Podríamos saltar a lo largo de los siglos hasta nuestros días con una pregunta similar. Los creyentes debemos preguntarnos por qué hemos llegado a la fe, mientras que muchos de nuestros amigos no lo han hecho. ¿Ejercemos fe en Cristo porque somos más inteligentes que ellos? Si es así, ¿de dónde viene esta inteligencia? ¿Es algo que hemos ganado o merecido? ¿O fue nuestra inteligencia un regalo de nuestro Creador? ¿Respondimos positivamente al evangelio porque somos mejores o más virtuosos que nuestros amigos?

Todos conocemos las respuestas a estas preguntas. No puedo explicar adecuadamente por qué llegué a la fe en Cristo y algunos de mis amigos no lo hicieron. Solo puedo mirar hacia la gloria de la gracia de Dios hacia mí, una gracia que no merecía entonces y no merezco ahora. Aquí el cacho se encuentra con el camino, y descubrimos si estamos albergando un orgullo secreto, creyendo que merecemos la salvación más que otros. Aquí hay un gran insulto a la gracia de Dios y un monumento a nuestra arrogancia. Es una reversión a la peor forma de legalismo, mediante la cual, en última instancia, depositamos nuestra confianza en nuestro propio trabajo.

Elección e incapacidad moral

Aquellos que favorecen una visión condicional de la elección o algún tipo de presciencia como la base de la elección enfrentan una seria dificultad. Deben asumir que las personas caídas son moralmente capaces de responder positivamente al evangelio. Esta suposición es semi-pelagiana porque presupone que el pecado original debilita la voluntad pero no la hace moralmente incapaz de inclinarse a las cosas de Dios. A pesar del pecado original, sigue habiendo un poder espontáneo en la carne que puede inclinarse a las cosas espirituales. Dijimos anteriormente que si uno está de acuerdo con la doctrina de la depravación total, la T en el TULIPÁN, entonces la U de la elección incondicional sigue necesariamente. Si uno es incapaz de cumplir las condiciones, entonces la elección debe ser incondicional. Si la visión de la Reforma del pecado original es correcta, entonces Dios no vería a ninguna criatura caída elegir a Cristo en el futuro. Dios sabría por toda la eternidad que, dejados a sí mismos, las criaturas caídas no elegirán a Cristo.

Como hemos visto, el Evangelio de Juan informa que Cristo abordó este asunto:

[Jesús dijo:] "Pero hay algunos de ustedes que no creen". Porque Jesús sabía desde el principio quiénes eran quienes no creían y quién lo traicionaría. Y Él dijo: "Por lo tanto, te he dicho que nadie puede venir a Mí a menos que Mi Padre se lo haya concedido". Desde ese *momento*, muchos de sus discípulos regresaron

y no volvieron a caminar con Él. Entonces Jesús les dijo a los doce: "¿Tú también quieres irte?" Entonces Simón Pedro le respondió: Señor, ¿a quién iremos? Tu tienes las palabras de la vida eterna."

Juan 6: 64–68

Jesús dice que nadie puede venir a él sin una concesión del Padre. Juan relaciona esto con el comentario que Jesús conoció desde el principio a aquellos que no creyeron y lo traicionarían. Nuevamente, la reacción a la enseñanza de Jesús es reveladora: muchos de sus discípulos lo abandonaron. ¿Por qué se sintieron ofendidos por las palabras de Jesús? Si las palabras reciben un reparto arminiano, no vemos ninguna razón para la ofensa. Solo si entendemos las palabras de Jesús para enseñar la incapacidad moral y una dependencia total de la gracia de Dios, la ofensa se vuelve inteligible. La doctrina de la incapacidad moral ha ofendido a muchos, y muchos han rechazado la teología reformada precisamente por eso.

También es interesante la reacción de Pedro a las palabras de Jesús. Jesús le preguntó a Pedro: "¿Tú también quieres irte?"

"Señor, ¿a quién iremos?", Responde Pedro. "Tu tienes las palabras de la vida eterna."

Esta respuesta sugiere que Pedro estaba menos que enamorado de la enseñanza de Jesús. Puede haber estado diciendo: "No me gusta esta doctrina más que los que se alejaron, pero ¿a dónde más podemos ir? Tú eres el maestro en quien confiamos y seguimos. Tienes las palabras de la vida eterna, así que nos mantendremos contigo aunque enseñes algunas cosas difíciles".

Anteriormente en el Evangelio de Juan, Jesús dice algo similar con respecto a la incapacidad moral: "No murmuren entre ustedes. Nadie puede venir a Mí a menos que el Padre que me envió lo atraiga; y lo levantaré en el último día" (Juan 6: 43–44). La palabra clave en esta declaración es *dibujar*. ¿Qué se entiende por este dibujo? A menudo he escuchado que se explica que, para que una persona venga a Cristo, Dios el Espíritu Santo debe primero atraerla o atraerla para que venga. Sin embargo, tenemos la capacidad de resistir este cortejo y rechazar la tentación. Aunque este cortejo es una condición necesaria para venir a Cristo, no es una condición suficiente. Es necesario pero no convincente. No podemos venir a Cristo sin ser atraídos, pero el cortejo no garantiza que vendremos a Cristo.

Estoy convencido de que esta explicación es incorrecta. Violenta el texto de las Escrituras, particularmente el significado bíblico de la palabra *dibujar*. La palabra griega usada es *elkō*. El *Diccionario Teológico del Nuevo Testamento* de Gerhard Kittel define *alkō* como "obligar por una superioridad irresistible". Lingüística y lexicográficamente la palabra significa simplemente "obligar". [52]

"Compeler" es mucho más contundente que "woo". Para ver la fuerza de este verbo, examinemos otros dos pasajes en el Nuevo Testamento donde se usa *elkō*. El primer pasaje está en Santiago 2: 6: "Pero has deshonrado al pobre hombre. ¿No te oprimen los ricos y te arrastran [*elkō*] a los tribunales? "Si sustituimos la palabra *woo* aquí, el texto diría: "¿No te oprimen los ricos y te cortejan? "

El segundo pasaje es Hechos 16:19: "Pero cuando sus amos que su esperanza de ganancia se había ido, prendieron a Pablo ya Silas, y arrastrado [*Elko*] *ellas*. Al foro, ante las autoridades" Sería absurdo decir Pablo y Silas fueron "cortejadas" a las autoridades. Una vez incautados a la fuerza, no podían ser seducidos ni seducidos. El texto indica claramente que se vieron *obligados* a presentarse ante las autoridades.

Una vez me pidieron participar en un debate formal sobre el tema de la elección en un seminario de Arminian. Mi oponente era el jefe del departamento del Nuevo Testamento. En un punto crucial del debate, centramos nuestra atención en el "acercamiento" del Padre a Cristo. Mi oponente apeló a Juan 6:44 para argumentar que Dios "atrae" a los hombres a Cristo, pero nunca los obliga a venir. Insistió en que la influencia divina en el hombre caído se restringe al dibujo, que interpretó como "cortejar".

En ese momento, lo remití a Kittel y a los otros pasajes del Nuevo Testamento que traducen la palabra *elkō* con la palabra *arrastrar*. El profesor estaba listo para mí. Citó una instancia en el drama griego donde se usa la misma palabra para describir la acción de extraer agua de un pozo. Me miró y dijo: "Bueno, profesor Sproul, ¿alguien arrastra agua de un pozo?" Al instante, el público estalló en carcajadas ante este uso de la palabra griega.

Cuando cesaron las risas, respondí: "No, señor, debo admitir que no arrastramos el agua de un pozo. Pero, ¿cómo obtenemos agua de un pozo? ¿Lo cortejamos? ¿Nos paramos en lo alto del pozo y gritamos: 'Aquí, agua, agua'?"

Es tan necesario que Dios nos convierta a Cristo como lo es para que levantemos el balde para beber agua del pozo. El agua simplemente no saldrá por sí sola, no importa cuán duro suplicemos.

La cuestión del dibujo o el cortejo debe ser examinada más a fondo. Cuando el Arminiano habla del cortejo del Espíritu, ¿cree que la acción del Espíritu es externa a la persona o interna? ¿Es el dibujo simplemente el impulso externo de la predicación de la Palabra? ¿O acaso el Espíritu Santo penetra de alguna manera en el alma y luego hace su obra de seducción? ¿Es un intento de persuasión interior? Si es así, la acción del Espíritu sigue siendo externa al alma porque no hace nada que sea realmente convincente para el alma.

Otras preguntas difíciles son enfrentadas por los arminianos en este punto. Dos temas importantes son estos: (1) ¿Dios corteja o atrae a todos los hombres por igual? (2) ¿Por qué algunas personas responden favorablemente al cortejo del Espíritu Santo?

En cuanto a la primera pregunta, si Dios no corteja a todas las personas por igual, entonces todas las objeciones a la visión reformada de la elección incondicional también deben plantearse aquí. ¿No atrae Dios a todos los hombres por igual porque algunos tienen mayor poder para responder que otros? El Arminiano puede responder que Dios atrae solo a aquellos que él sabe que responderán favorablemente. Si es así, entonces Dios ni siquiera corteja a aquellos que nunca llegan a la fe. Pocos, si los hay, los arminianos están dispuestos a decir eso.

La segunda pregunta es esta: ¿Por qué algunos responden favorablemente al Espíritu Santo en lugar de rechazar su cortejo? Si decimos que la respuesta está en la intensidad de la seducción (es decir, que el Espíritu atrae a algunos con más fuerza que otros), entonces volvemos al problema de la selección soberana. Si, por el contrario, decimos que algunos responden favorablemente al cortejo debido a algo que se encuentra en ellos, en última instancia, enraizamos nuestra salvación en una obra humana. ¿Uno responde positivamente al cortejo debido a una mayor inteligencia o una mayor virtud? Si es así, entonces tenemos algo de qué jactarnos.

Cuando planteo esta pregunta a mis amigos arminianos, ellos ven fácilmente el dilema y tratan de evitarlo diciendo: "Ciertamente no es una cuestión de inteligencia o de ninguna virtud superior inherente en aquellos que responden

positivamente. Responden de esta manera porque ven más claramente su necesidad de Cristo ". Con esta respuesta, se adentran más en el pozo. La respuesta solo pospone el problema un paso.

¿Por qué algunas personas ven su necesidad de Cristo más claramente que otras? ¿Han recibido mayor iluminación del Espíritu Santo? ¿Son más inteligentes? ¿Tienen menos prejuicios hacia Cristo y están más abiertos a su llamado, que es en sí misma una virtud? No importa cómo se lo demore, tarde o temprano debemos enfrentarnos a la cuestión de una virtud inherente mayor o menor.

Siguiendo el ejemplo de Pablo en Efesios, la teología reformada enseña que la fe en sí misma es un don dado a los elegidos. Dios mismo crea la fe en el corazón del creyente. Dios cumple la condición necesaria para la salvación, y lo hace sin ninguna condición. Nuevamente miramos las palabras de Pablo: "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe, y esto no de vosotros mismos; *Es* el don de Dios, no de obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviéramos en ellas "(Efesios 2: 8-10).

Se ha producido un debate considerable sobre el significado de la primera oración. ¿Cuál es el antecedente de la palabra *que*: *gracia*, *salvación* o *fe*? Las reglas de la sintaxis y la gramática griegas exigen que el antecedente de *eso* sea la palabra *fe*. Pablo está declarando lo que afirma cada persona reformada, que la fe es un don de Dios. La fe no es algo que evocamos por nuestro propio esfuerzo, o el resultado de la voluntad de la carne. La fe es el resultado de la obra soberana de regeneración del Espíritu. No es casual que esta declaración concluya un pasaje que comienza con la declaración de Pablo de que hemos sido "acelerados" o "hechos vivos" mientras estábamos en un estado de muerte espiritual.

¿Doble predestinación?

En cualquier momento en que surja el tema de la predestinación o elección, la pregunta sigue rápidamente: "¿Es la predestinación simple o doble?" Por lo general, acechando detrás de esta pregunta hay una pregunta levemente velada con respecto al infra- o supralapsarianismo. Dado que ese tema es un tanto arcano, no lo trataremos aquí. El problema más profundo es cómo la reprobación se relaciona con la elección. La reprobación es la otra cara de la elección, el lado oscuro del asunto que plantea muchas preocupaciones. Es la doctrina de la reprobación lo que impulsó la etiqueta de "decreto horrible". Una cosa es hablar de la gracia de la predestinación de Dios para la elección, pero otra muy distinta es hablar de la decisión de Dios desde la eternidad de que ciertas personas desafortunadas están destinadas a la condenación.

Algunos defensores de la predestinación abogan por una *sola* predestinación. Sostienen que, aunque algunos están predestinados a la elección, nadie está predestinado a la condenación o reprobación. Dios elige a algunos a quienes definitivamente salvará, pero deja abierta la oportunidad de salvación para el resto. Dios se asegura de que algunas personas se salven brindando ayuda especial, pero el resto de la humanidad todavía tiene la oportunidad de ser

salvo. De alguna manera pueden *llegar a ser* electos respondiendo positivamente al evangelio.

Esta visión se basa más en el sentimiento que en la lógica o la exégesis. Es obvio que si algunas personas son elegidas y otras no, la predestinación tiene dos lados. No basta hablar de Jacob; También debemos considerar a Esaú. A menos que la predestinación sea universal, ya sea para la elección universal o la reprobación universal, debe ser doble en algún sentido.

Dado que la Biblia enseña tanto la elección como el particularismo, no podemos evitar el tema de la doble predestinación. La pregunta entonces no es *si* la predestinación es doble, sino *cómo* es doble. Hay diferentes puntos de vista de la doble predestinación. Uno de ellos es tan aterrador que muchos evitan por completo el uso del término *doble predestinación*. Esta visión de miedo se llama la *ultimidad igual*, y se basa en una visión simétrica de la predestinación. Ve una simetría entre la obra de Dios en la elección y su obra en reprobación. Busca un equilibrio exacto entre los dos. Así como Dios interviene en las vidas de los elegidos para crear fe en sus corazones, así también interviene en los corazones de los reprobados para obrar la incredulidad. Lo último se deduce de pasajes bíblicos que hablan del endurecimiento de los corazones de las personas de Dios.

La teología clásica reformada rechaza la doctrina de la misma ultimidad. Aunque algunos han calificado a esta doctrina de "hiper-calvinismo", prefiero llamarlo "sub-calvinismo", o incluso más precisamente, "anti-calvinismo". Aunque el calvinismo ciertamente sostiene una especie de doble predestinación, no abarca la igualdad. La visión reformada hace una distinción crucial entre *los decretos positivos y negativos de Dios*. Dios decreta positivamente la elección de algunos, y decreta negativamente la reprobación de otros. La diferencia entre positivo y negativo no se refiere al resultado (aunque el resultado sea positivo o negativo), sino a la manera en que Dios hace que sus decretos pasen a la historia.

El lado positivo se refiere a la intervención activa de Dios en las vidas de los elegidos para obrar fe en sus corazones. Lo negativo se refiere, no a la incredulidad obrera de Dios en los corazones de los reprobados, sino simplemente a su paso por ellos y la retención de su gracia regeneradora.

Calvin comenta sobre esto: "Ahora, si no estamos realmente avergonzados del Evangelio, debemos necesariamente reconocer lo que en él se declara abiertamente: que Dios por su buena voluntad eterna (para la cual no había otra causa que su propio propósito), nombró los que agradó a la salvación, rechazando todo lo demás; y que a los que bendijo con esta adopción gratuita para que sean sus hijos, los ilumine por medio de su Espíritu Santo, para que puedan recibir la vida que se les ofrece en Cristo; mientras que otros, continuando su propia voluntad en incredulidad, quedan destituidos de la luz de la fe, en total oscuridad". [53]

Para Calvin y otros reformadores, Dios pasa por el reprobado, dejándolos a su suerte. Él no los obliga a pecar ni a crear nuevos males en sus corazones. Los deja a sí mismos, a sus propias elecciones y deseos, y ellos siempre eligen rechazar el evangelio.

Una vez escuché al presidente de un seminario presbiteriano responder a una pregunta sobre la predestinación diciendo: "No creo en la predestinación porque no creo que Dios lleve a algunas personas a patear y gritar, contra su voluntad, a su reino, mientras que en el mismo tiempo, se niega a acceder a aquellos que desean fervientemente estar allí". Esta respuesta me sorprendió, no solo porque el rechazo

público de la predestinación por parte del presidente violó flagrantemente sus votos de ordenación en la iglesia presbiteriana, sino también porque reveló un malentendido radical de una doctrina. con lo que debería haber sido bastante familiar.

La teología reformada no enseña que Dios lleve a los elegidos “pateando y gritando, en contra de sus voluntades,” a su reino. Enseña que Dios trabaja en los corazones de los elegidos para que estén dispuestos y complacidos de venir a Cristo. Vienen a Cristo porque quieren. Quieren hacerlo porque Dios ha creado en sus corazones un deseo por Cristo. Del mismo modo, los reprobados no quieren abrazar a Cristo con seriedad. No tienen ningún deseo por Cristo y huyen de él.

[Tabla 7.2](#)

Predestinación de los elegidos (PE) y del reprobado (PR)

Calvinismo ortodoxo	Hipercalvinismo
PE es positiva;	PE es positiva;
PR es negativo.	PR es positiva.
PE y PR son asimétricas.	PE y PR son simétricos.
La ultimidad de PE y la ultimidad de PR son desiguales.	La ultimidad de PE y la ultimidad de PR son iguales.
PR: Dios pasa por encima del reprobado.	PR: Dios obra la incredulidad en el corazón del reprobado.

La tabla 7.2 demuestra la diferencia entre el calvinismo ortodoxo y lo que se llama hipercalvinismo. En esta tabla vemos el esquema positivo-negativo del calvinismo, en el que Dios trabaja activamente en las vidas y los corazones de los elegidos, mientras pasa por alto al reprobado o lo deja en su condición natural. Es importante recordar que en su decreto de elección, Dios considera la masa de la humanidad en su condición de pecado caído. Él elige redimir a algunas personas de esta condición y dejar el resto en esa condición. Interviene en las vidas de los elegidos, mientras que no interviene en las vidas de los reprobados. Un grupo recibe misericordia y el otro recibe justicia.

El concepto de *justicia* incorpora todo lo que es justo. El concepto de *no justicia* incluye todo lo que está fuera del concepto de justicia: la *injusticia*, que viola la justicia y es mala; y la *misericordia*, que no viola la justicia y no es mala. Dios da su misericordia (no justicia) a algunos y deja el resto a su justicia. Nadie es tratado con injusticia. Nadie puede acusar que hay injusticia en Dios.

Cuando Pablo habla de que Dios amó a Jacob y odió a Esaú (Ro. 9:13), este "odio" divino no debe equipararse con el odio humano. Es un odio santo (ver Sal. 139: 22). El odio divino nunca es malicioso. Se retiene el favor. Dios es "para" sus elegidos de una manera especial, mostrando su amor por ellos. Aleja su rostro de esas personas malvadas que no son los objetos de su gracia especial. Aquellos a quienes ama con su "amor de complacencia" reciben su misericordia. Aquellos a quienes "odia" reciben su justicia. Nadie es tratado de manera injusta.

Concluimos que la elección de la cual habla la Biblia es incondicional. Las acciones previstas de los elegidos no hacen que sean elegidos o proporcionan los motivos de su elección. Las condiciones para la salvación o la justificación son

efectivamente cumplidas por el creyente, pero se cumplen porque Dios provee estas condiciones para ellos por su gracia soberana. Calvin lo resumió de esta manera:

Muchos controlan todas las posiciones que hemos establecido, especialmente la elección gratuita de creyentes, que sin embargo no pueden ser derrocados. Porque comúnmente imaginan que Dios distingue a los hombres de acuerdo con los méritos que él prevé que cada individuo debe tener, dando la adopción de hijos a aquellos que él conoce que no serán indignos de su gracia, y condenando a aquellos a la destrucción cuyas disposiciones percibe. Será propenso a la travesura y la maldad. Así, al interponer el conocimiento previo como un velo, no solo oscurecen la elección, sino que pretenden darle un origen diferente. [\[54\]](#)

EL SACRIFICIO CON PROPÓSITO DE CRISTO

El principal axioma de toda la teología reformada es este: "La salvación es del Señor". La salvación es una obra divina. Está diseñado y ordenado por el Padre, cumplido por el Hijo y aplicado por el Espíritu Santo. Las tres personas de la Trinidad están en acuerdo eterno sobre el plan de redención y su ejecución.

Sobre la distinción entre teología reformada y arminiana, J. I. Packer ha escrito:

La diferencia entre ellos no es principalmente de énfasis, sino de contenido. Uno proclama a un Dios que salva; el otro habla de un Dios que capacita al hombre para salvarse a sí mismo. Una vista presenta los tres grandes actos de la Santísima Trinidad para la recuperación de la humanidad perdida: la elección por parte del Padre, la redención por parte del Hijo, el llamado por el Espíritu, tal como se dirige a las mismas personas y la infalibilidad de su salvación. El otro punto de vista le da a cada acto una referencia diferente (los objetos de la redención son toda la humanidad, la vocación, los que escuchan el evangelio y la elección, los oyentes que responden), y niega que la salvación de cualquier hombre esté asegurada por cualquiera de ellos. Las dos teologías así conciben el plan de salvación en términos bastante diferentes. Una hace que la salvación dependa de la obra de Dios, la otra depende de la obra del hombre. . . . [\[55\]](#)

[Tabla 8.1](#)

El tercer pétalo del TULIPÁN

1 T Depravity total	La corrupción radical de la humanidad.
2 u elección incondicional	La elección soberana de Dios
3 expiación limitada	La expiación intencional de Cristo
4 I gracia resresable	La llamada efectiva del espíritu.
5 P erseverance de los santos	Dios preserva a los santos.

En el mismo ensayo, Packer dice que el concepto arminiano, tal como se debatió en el Sínodo de Dort en 1618, declara que "la muerte de Cristo no aseguró la salvación de nadie, porque no aseguró el don de fe a nadie (no hay tal don".); lo que hizo fue más bien crear una posibilidad de salvación para todos, si ellos creen ". [\[56\]](#)

La pregunta a la que responde la doctrina de la expiación limitada es la siguiente: ¿Es Cristo un verdadero Salvador o simplemente un "potencial" Salvador? La doctrina de la expiación limitada, la LEY del TULIPÁN, es probablemente el término más disputado de los cinco. La idea de que la expiación es "limitada" proporciona el quid de la controversia. Para plantear la pregunta de otra manera: ¿Cristo murió para expiar los pecados de cada ser humano, o murió para expiar los pecados de los elegidos solamente?

La expiación de Cristo fue claramente limitada o ilimitada. No hay alternativa, no hay *tertium quid*. Si es ilimitado en un sentido absoluto, entonces se ha hecho una expiación por los pecados de cada persona. Cristo entonces hizo propiciación por los pecados de todas las personas y también los expió.

Parece seguir de la idea de expiación ilimitada que la salvación es universal. Sin embargo, la gran mayoría de los arminianos, dispensacionalistas y otros semi-pelagianos que niegan la expiación limitada rechazan el universalismo. El arminianismo histórico abarca el particularismo: no todas las personas se salvan, solo un número particular de ellas. Ese grupo particular de personas que son salvas son aquellos que responden a la oferta del evangelio con fe. Solo aquellos que creen que son apropiados los beneficios de la expiación salvadora en Cristo. La persona que falla en abrazar la obra salvadora de Cristo con fe finalmente se queda sin la expiación de sus pecados, la propiciación de la cruz y la satisfacción de la justicia de Dios.

Desde este punto de vista, la fe no es solo una condición para la redención, sino también uno de los fundamentos de la redención. Si la expiación no es eficaz aparte de la fe, entonces la fe debe ser necesaria para la satisfacción de la justicia divina. Aquí la fe se convierte en una obra con venganza porque su presencia o ausencia en un pecador determina la eficacia de la obra de satisfacción de Cristo para esta persona.

Puedo escuchar los aullidos de protesta desde el campamento arminiano. Ellos aborrecen firmemente la idea de que la fe humana agrega cualquier "valor" a la obra terminada de Cristo o a la eficacia de la obra de satisfacción de Cristo. La fórmula que normalmente usan es que la expiación de Cristo es *suficiente* para todos, pero *eficiente* solo para algunos.

Los teólogos reformados no cuestionan que el valor de la expiación de Cristo es suficiente para cubrir los pecados de toda la raza caída. El valor de su sacrificio es ilimitado. Su mérito es suficiente para cubrir los deméritos de todos los que pecan. También estamos de acuerdo en que la expiación es eficiente solo para algunos, una idea que es parte integral de la doctrina de la expiación limitada.

Cuando hablamos de la suficiencia de la expiación, sin embargo, debemos preguntarnos: ¿Es una satisfacción suficiente de la justicia divina? Si es suficiente para satisfacer las demandas de la justicia de Dios, entonces nadie debe preocuparse por el castigo futuro. Si Dios acepta el pago de la deuda moral de una persona por parte de otra, ¿será el pago exacto de la misma deuda más tarde por la persona misma? La respuesta obviamente es no.

Esto significa que si Cristo realmente satisface objetivamente las demandas de la justicia de Dios para todos, entonces todos serán salvos. Una cosa es aceptar que la fe es una condición necesaria para la apropiación de los beneficios de la obra expiatoria de Cristo, para la justificación y sus frutos. Otra muy distinta es decir que la fe es una condición necesaria para la satisfacción de la justicia divina. Si la fe es una condición para que se satisfaga la justicia de Dios, entonces la expiación, en sí misma, no es suficiente para satisfacer las demandas de la justicia de Dios. En sí misma, la expiación no es "suficiente" para nadie, y mucho menos para todos. La satisfacción plena no se otorga hasta que, o a menos que una persona agregue a la expiación, su fe.

Nuevamente los arminianos protestarán diciendo que, de hecho, no hacen de la fe un trabajo de satisfacción. La fe es una condición necesaria, dicen, no un trabajo

de satisfacción. Pero la pregunta sigue siendo: ¿Se realiza la satisfacción divina sin la fe? Si es así, entonces no se deja ninguna satisfacción que imponer a los pecadores que no se arrepienten. Si no, entonces la fe es claramente un elemento necesario para la satisfacción, un elemento que suministramos.

El gran teólogo puritano John Owen dijo esto:

Primero, si la deuda total de todos se paga en la mayor medida posible de la obligación, ¿cómo puede pasar que tantos sean encerrados en la cárcel por la eternidad, nunca liberados de sus deudas? En segundo lugar, si el Señor, como un justo acreedor, debe cancelar todas las obligaciones y suspender todas las demandas contra quienes tienen sus deudas tan pagadas, ¿de dónde es que su ira fuma contra algunos por toda la eternidad? Que nadie me diga que es porque caminan no son dignos del beneficio otorgado; porque no caminar digno es parte de la deuda que está totalmente pagada, porque (como está en la tercera inferencia) la deuda así pagada es todos nuestros pecados. En tercer lugar, ¿es probable que Dios llame a un segundo pago y requiera la satisfacción de aquellos para quienes, por su propio reconocimiento, Cristo hizo lo que es completo y suficiente? [\[57\]](#)

Déjame considerar el beneficio de la expiación de Cristo para mí. Actualmente soy un creyente en Cristo. Hoy disfruto del beneficio de una expiación hecha por mí hace siglos. ¿Satisfizo esa expiación las exigencias de la justicia de Dios en todos mis pecados? Si lo hizo, entonces satisfizo el castigo por el pecado de mi incredulidad anterior. ¿Se pagó ese pecado antes de que yo creyera? ¿O no fue completa la expiación de Cristo hasta que llegué a la fe? ¿Su muerte cubrió mi incredulidad o no? Si lo hizo, ¿por qué entonces su expiación no cubre la incredulidad de los incrédulos? Cubre mi *anterior* incredulidad, pero no la *actual* incredulidad de los incrédulos. Los defensores de la expiación ilimitada dicen que el pecado de la incredulidad no está cubierto a menos que se cumpla la condición de la fe. Mi fe entonces hace que la expiación de Cristo sea eficaz para mí.

Si la fe es necesaria para la expiación, entonces la obra de Cristo era, en efecto, una mera potencialidad. En sí mismo no salva a nadie. Simplemente hace posible la salvación. Teóricamente debemos hacer la pregunta obvia: ¿Qué hubiera pasado con la obra de Cristo si nadie creyera en ella? Eso tenía que ser una posibilidad teórica. En este caso Cristo habría muerto en vano. Él habría sido un potencial Salvador de todos, pero un verdadero Salvador de ninguno.

"Eso es pura especulación", responde el arminiano. La realidad es que muchos tienen y abrazan a Cristo con fe. Cristo es un Salvador fidedigno. La gente realmente es salvada por su trabajo. Además, cuando nuestro Dios omnisciente envió a Cristo al mundo para hacer una expiación, supo que esto no sería un ejercicio inútil. El Padre sabía que no solo él estaría satisfecho con la obra de su Hijo, sino que el Hijo mismo vería el sufrimiento de su propia alma y se sentiría satisfecho.

Esta satisfacción divina, sin embargo, sería limitada. Si Dios envió a Cristo para salvar a todos, entonces él debe permanecer eternamente insatisfecho con los resultados. Aunque el Hijo puede recibir satisfacción al saber que algunos se han valido de su expiación, su satisfacción debe ser parcial porque muchos no lo han hecho.

Esto plantea el punto cardinal en la doctrina de la expiación limitada. La pregunta final tiene que ver no con la suficiencia o la eficiencia de la expiación, sino con su *diseño*. ¿Cuál fue el propósito o intento original de Dios al enviar a su Hijo al mundo? ¿Fue su plan divino hacer posible la redención o hacerlo seguro?

Si Dios planeó redimir a todos los hombres, ¿fracasó su plan? ¿Sabía Dios de antemano quién creería y quién no? ¿Fue la fe de los creyentes parte de su plan?

Todas nuestras respuestas a estas preguntas dependen de nuestra comprensión del carácter de Dios, de su soberanía y omnisciencia.

La voluntad de Dios y la redención.

La Biblia dice que Dios “no está dispuesto a que nadie perezca” (2 Pedro 3: 9). ¿Qué significa este pasaje? Hay al menos cuatro formas diferentes de interpretarlo, y no todas pueden ser correctas. El primer problema es el significado de la palabra *querer*. La Biblia habla de la voluntad de Dios de varias maneras. Los usos más frecuentes se refieren a (1) su voluntad decretiva, (2) su voluntad preceptiva y (3) su voluntad de disposición.

La *voluntad decretiva* se refiere a veces como la voluntad soberana y eficaz de Dios, mediante la cual lo que decreta necesariamente debe suceder. Si Dios decreta soberanamente que algo sucederá, ciertamente ocurrirá. La voluntad decretiva es irresistible.

La *voluntad preceptiva* se refiere a los preceptos o mandamientos de Dios, la ley que él impone a sus criaturas. Somos capaces de violar su preceptiva voluntad. Es decir, somos capaces de pecar, de desobedecer su ley. Puede que no lo hagamos con impunidad, pero podemos hacerlo. Este es un caso clásico de la diferencia entre *mayo* y *puede*. *Puede* referirse a la habilidad, mientras que *puede* referirse a un permiso positivo.

La *voluntad de disposición*, a la que se hace referencia en las Escrituras, significa aquello que agrada o deleita a Dios.

Si aplicamos estos diferentes conceptos de la voluntad de Dios a 2 Pedro 3: 9, obtenemos diferentes resultados:

1. Dios no está dispuesto (en el sentido soberano, decretivo) a que nadie perezca. Esto significa que cada persona será redimida. Ninguna persona perecerá jamás.

Esta interpretación demuestra más de lo que quiere Arminian o semi-Pelagian. Establece el universalismo, que pone este texto en un curso de colisión con todo lo que la Biblia enseña acerca del particularismo.

[Tabla 8.2](#)

La voluntad de Dios

Voluntad decretiva	La soberana, eficaz voluntad de Dios.	No puede ser resistido
Voluntad preceptiva	Los preceptos, mandamientos de dios.	Puede ser resistido
Voluntad de Disposición	Lo que agrada, deleita a Dios.	Puede ser resistido

2. Dios no está dispuesto (en el sentido preceptivo) a que nadie perezca. Esto significa que Dios prohíbe, en un sentido moral, que alguien perezca. Perecer es un acto de desobediencia o pecado.

Ahora, seguramente, cualquiera que de hecho perezca, lo haga como un transgresor de la ley y sea culpable de múltiples actos de desobediencia. Es posible interpretar el texto de esta manera, pero es una opción muy poco probable. La

mente dice que el texto significa simplemente que Dios no "permite" que las personas perezcan.

3. Dios no está dispuesto (en el sentido disposicional) a que nadie perezca. Esto significa virtualmente lo mismo que otros textos, por ejemplo, aquellos que dicen que Dios no se deleita en la muerte de los impíos. Esto habla de la gracia común de Dios y el amor general o la benevolencia para la humanidad. Un juez humano que condena a una persona culpable a prisión no disfruta de esta tarea. No se deleita alegremente al imponer el castigo, sin embargo, realiza la tarea para defender la justicia. Sabemos que Dios no está lleno de alegría cuando muere una persona malvada, pero aún así desea la muerte en algún sentido. Tampoco esto significa que Dios hace algo que realmente no quiere hacer. Dios quería que su Hijo muriera en la cruz. Él ordenó, quiso, y lo ordenó. En un sentido, agradó a Dios herir a su Hijo. Su placer divino vino, no de infligir su ira a su amado Hijo, sino de provocar la redención. De estas tres opciones, ésta se adapta mejor a todo el contexto de las Escrituras.

Tenemos que prestar más atención, sin embargo, al término *cualquiera*. *Cualquiera* puede referirse a (1) cualquier persona en una clase universal o (2) cualquier persona en una clase en particular. El texto aparentemente no hace ninguna restricción explícita a una clase en particular. Por esta razón, muchos concluyen que *cualquiera se* refiere a la clase universal no restringida de seres humanos (aunque esto en sí mismo es una restricción porque excluye a los ángeles y los animales).

El texto completo, sin embargo, incluye un término restrictivo: "El Señor es sufridor para nosotros, no está dispuesto a que nadie perezca, sino que todos deben venir al arrepentimiento". La palabra restrictiva es "*nosotros*". *Cualquiera se* refiere a "cualquiera de nosotros". Sin embargo, esto no resuelve el problema instantáneamente, ya *que* podemos referirnos a los seres humanos (universalmente) o a un grupo particular de nosotros. Ya que 2 Pedro está escrito por un creyente cristiano a los creyentes cristianos y para los creyentes cristianos, es probable que *nos* refiramos a los creyentes cristianos. John Owen escribe:

... ¿Quiénes son estos de quienes habla el apóstol, a quién escribe? Como los que recibieron "grandes y preciosas promesas" (2 Pedro 1: 4), a quienes llama "amados" (2 Pedro 3: 1); a quien se opone a los "burladores" de los "últimos días" (2 Pedro 3: 3); a quien el Señor tiene respeto en la disposición de estos días; que se dice que son "elegidos" (Mat. 24:22). Ahora, en verdad, para argumentar que debido a que Dios no tendrá ninguno de esos para perecer, sino que todos ellos vendrán al arrepentimiento, por lo tanto, tiene la misma voluntad y mente hacia todos y cada uno en el mundo (incluso aquellos a quienes nunca hace conocido su voluntad, ni nunca llama al arrepentimiento, si ellos nunca escuchan de su camino de salvación), no es mucho menos que una locura y locura extremas. [58]

El punto de Owen es que *nos* referimos a los elegidos de Dios, por lo que Dios no está dispuesto a que ninguno de sus elegidos perezca. En este caso, el texto debe referirse a la voluntad de Dios en el sentido decretivo. Dios decreta soberanamente que ninguno de sus elegidos perecerá. Como resultado, el objetivo de la elección está asegurado. Todos los elegidos vienen al arrepentimiento. Todos los elegidos vienen a la fe. Todos los elegidos son salvos. Ninguno de los elegidos perecerá. Este es precisamente el propósito de la elección, y este propósito no se ve frustrado.

El decreto de elección de Dios es un decreto soberano. Es completamente eficaz. Todo lo que es necesario para que los elegidos sean salvos es llevado a cabo soberanamente por Dios.

La omnisciencia de dios

La omnisciencia de Dios se refiere al conocimiento total de Dios de todas las cosas reales y potenciales. Dios sabe no solo todo lo que es, sino todo lo que posiblemente pueda ser. El jugador de ajedrez experto ejemplifica una especie de omnisciencia, aunque se limita a las opciones de juego de ajedrez. Sabe que su oponente puede hacer el movimiento A, B, C o D, y así sucesivamente. Cada movimiento posible abre ciertos contra-movimientos. Cuanto más avances tenga el experto en consideración, más podrá controlar su destino en el juego de ajedrez. Cuantas más opciones y contrapuestas se consideren, más complejo y difícil será el razonamiento.

En realidad, ningún jugador de ajedrez es omnisciente. Dios sabe no solo todas las opciones disponibles, sino también qué opción se ejercerá. Él sabe el final antes del comienzo. La omnisciencia de Dios excluye tanto la ignorancia como el aprendizaje. Si hay ignorancia en la mente de Dios, entonces la omnisciencia divina es una frase hueca, ciertamente fraudulenta. Aprender siempre presupone un cierto nivel de ignorancia. Uno simplemente no puede aprender lo que ya sabe. No hay curva de aprendizaje para Dios. Como no existen lagunas en su conocimiento, no hay nada que él pueda aprender.

Para que sepamos lo que sucederá mañana, debemos adivinar sobre cosas que son contingentes. Si le digo a un amigo: "¿Qué vas a hacer mañana?", Él podría responder: "Eso depende". Esas dos palabras reconocen que hay contingencias por delante y que lo que nos sucede depende de estas contingencias.

Se dice que Dios conoce todas las contingencias, pero ninguna de ellas contingentemente. Dios nunca se dice a sí mismo: "Eso depende". Nada depende de él. Él sabe todas las cosas que sucederán porque él ordena todo lo que sucede. Esto es crucial para nuestra comprensión de la omnisciencia de Dios. Él no sabe lo que sucederá en virtud de suposiciones extremadamente buenas sobre eventos futuros. Lo sabe con certeza porque lo ha decretado.

La *Confesión de Westminster* dice: "Dios desde la eternidad, por el consejo más sabio y santo de su propia voluntad, ordenó de manera libre e incambiable lo que sea que suceda. . . ." [59]

Esta declaración se refiere a la voluntad decretiva eterna e inmutable de Dios. Se aplica a todo lo que sucede. ¿Significa esto que *todo* que pasa es la voluntad de dios? Sí. Agustín calificó esta respuesta agregando las palabras, "en cierto sentido". Es decir, Dios ordena "en cierto sentido" todo lo que sucede. Nada de lo que tiene lugar está más allá del alcance de su voluntad soberana. El movimiento de cada molécula, las acciones de cada planta, la caída de cada estrella, las elecciones de cada criatura volitiva, todas ellas están sujetas a su voluntad soberana. Ninguna molécula inconformista corre suelta en el universo, más allá del control del Creador. Si una de esas moléculas existiera, podría ser la mosca crítica en el unguento eterno. Como un grano de arena en el riñón de Oliver Cromwell cambió el curso de la historia inglesa, una molécula rebelde podría destruir todas las promesas que Dios haya hecho sobre el resultado de la historia.

El "cierto sentido" del que habló Agustín a menudo ha sido articulado por una distinción entre la *voluntad decretiva* de Dios y su *voluntad permisiva*. Esta distinción es válida si se usa correctamente, pero está llena de peligros. Apunta a una falsa dicotomía. La distinción no es absoluta: lo que Dios permite,

él *decreta* permitir. Por ejemplo, en un momento dado de mi vida, Dios tiene el poder y la autoridad para entrometerse providencialmente y restringir mis acciones. En una palabra él puede *prevenir* yo de pecar si así lo decide. Si elige no impedirme, ha elegido claramente "permitirme" pecar. Este permiso no es una sanción divina sobre mi comportamiento. Que él me permita pecar significa simplemente que elige permitir que suceda en lugar de entrometerse y evitarlo. Debido a que elige dejar que suceda, en cierto sentido, ordena o intenta que suceda.

Esto refleja el decreto *pasivo* de Dios , que es *activo* con respecto a su *intención*, pero pasivo con respecto a su acción. Vemos esto en la doctrina de la concurrencia providencial: las intenciones de dos partes, Dios y el hombre, fluyen juntas en un solo evento. El ejemplo bíblico más claro de esto se puede encontrar en la narrativa sobre José y sus hermanos. La traición de sus hermanos no quedó fuera de la ordenación soberana de Dios. José dijo a sus hermanos: . . . querías decir mal contra mí; *pero* Dios lo hizo para bien, para que se produzca tal como *es* hoy, para salvar a muchas personas vivas ”(Gén. 50:20).

Después de que la *Confesión de Westminster* habla de la ordenación de Dios de lo que suceda, agrega: “sin embargo, como tampoco Dios es el autor del pecado, ni se ofrece violencia a la voluntad de las criaturas; ni se quita la libertad o la contingencia de las segundas causas, sino que se establece ”. [\[60\]](#)

Las "segundas causas" son *secundarias* y , como tales, dependen de una causa *primaria* para su potencia. Dios, y solo Dios, es la única *causa primaria* en el universo. No es simplemente la primera causa en el sentido aristotélico de la primera en una larga cadena de causas. Él es el *fundamento* de todo poder causal. Las Escrituras declaran que en Dios "vivimos, nos movemos y tenemos nuestro ser" (Hechos 17:28). Dios es la base de todo ser, toda vida y todo movimiento. Aparte de su poder para crear y sostener la vida, ninguna vida es posible. Aparte de su poder de ser, nada más sería o podría ser. Aparte de su poder de movimiento (causalidad primaria), nada puede moverse, cambiar, actuar o producir efectos. Dios no es como el *motor inmóvil* de Aristóteles.. Will Durant alguna vez comparó al dios de Aristóteles con el rey de Inglaterra: él reina pero no gobierna. Dios no solo reina, sino que también gobierna, y gobierna soberanamente.

Las causas secundarias no son, sin embargo, imaginarias o impotentes. Ellos ejercen un poder causal real. Tomamos decisiones reales. Sin embargo, una causa secundaria depende siempre de la causa primaria, Dios mismo, por su eficacia.

Dios lleva a cabo su voluntad soberana a través o por medio de causas secundarias. "Por medio de" es otra forma de decir que Dios ordena no solo los *fin*es, sino también los *medios* para estos fines.

La doctrina de la expiación limitada depende del diseño o fin específico por el cual Cristo fue a la cruz. John Owen comenta: “Al final de la muerte de Cristo, queremos decir en general, ambos. . . lo que su Padre y él pretendían *en* él; y. . . lo que efectivamente fue cumplido y logrado *por* ello ”. [\[61\]](#)

El objetivo de la expiación era salvar a los perdidos. Cristo amó a su iglesia y se entregó por ella. Murió para salvar a sus ovejas. Su propósito era efectuar la reconciliación y la redención de su pueblo.

El propósito final del Padre era salvar a los elegidos. Él diseñó la expiación del Hijo para lograr la meta o el fin de la redención. Todo arminiano estaría de acuerdo

con eso. El problema es este: ¿Fue el propósito de Dios hacer la salvación para todo lo posible, o hacer la salvación para el elegido? El objetivo final del plan de redención de Dios era redimir a sus elegidos. Para lograr este fin ordenó los medios. Una fue la expiación hecha por su Hijo. Otra fue la aplicación del Espíritu Santo de esta expiación a los elegidos. Dios provee para sus elegidos todo lo que es necesario para su salvación, incluyendo el don de la fe.

Una vez que comprendemos la doctrina de la depravación total, sabemos que ninguna persona se inclinará a la fe en la obra expiatoria de Cristo. Si Dios no provee los medios para apropiarse de los beneficios de la expiación, es decir, la fe, entonces la redención potencial de todos resultaría en la redención real de ninguno.

La intercesión de cristo

La expiación es la obra principal de Cristo como nuestro gran Sumo Sacerdote, pero no es su única tarea sacerdotal. Él también vive como nuestro intercesor con el Padre. Su intercesión es otro medio para el fin o propósito de la redención de los elegidos. Cristo no solo muere por sus ovejas, sino que también ora por ellas. Su especial obra de intercesión es definitiva en su diseño. En su oración sacerdotal Jesús dice:

He manifestado tu nombre a los hombres que me diste del mundo. Eran tuyos, me los diste y han guardado tu palabra. Ahora han sabido que todas las cosas que me has dado son de ti. . . . Yo oro por ellos. No ruego por el mundo, sino por los que me diste, porque son tuyos. Y todos los míos son tuyos, y los tuyos son míos, y estoy glorificado en ellos. . . . Santo Padre, guarda en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno como nosotros. Mientras estuve con ellos en el mundo, los mantuve en tu nombre. A los que me diste, yo los guardé; y ninguno de ellos se pierde, excepto el hijo de perdicción, para que se cumpla la Escritura.

Juan 17: 6-12

Jesús intercede aquí en nombre de aquellos a quienes el Padre le ha dado. Es muy claro que esto no incluye a toda la humanidad. El Padre le dio a Cristo un número *limitado* de personas. Son aquellos por quienes Cristo ora. También son aquellos por quienes Cristo murió. Jesús no ora por el mundo entero. Él lo dice directa y claramente. Él ora específicamente por los dados a él, los elegidos.

Anteriormente en el Evangelio de Juan, Jesús dice: "Todo lo que el Padre me da vendrá a mí, y al que venga a mí no lo echaré de ninguna manera". Porque he descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió. Esta es la voluntad del Padre que me envió, que de todo lo que Él me ha dado, no debería perder nada, sino que debería levantarlo en el último día". (Juan 6: 37-39) Aquí no hay incertidumbre. La obra de redención realizada por Cristo como nuestra garantía no es una mera posibilidad o potencialidad. Es una certeza.

Que Cristo no ora por todo el mundo y no muere porque todo el mundo es disputado por semi-pelagianos de todo tipo. El texto más importante al que apelan se encuentra en la Primera Epístola de Juan: ". . . si alguno peca, tenemos un Abogado ante el Padre, Jesucristo el justo. Y Él mismo es la propiciación por nuestros pecados, y no solo por los nuestros, sino también por todo el mundo". (1 Juan 2: 1-2) En la superficie, este texto parece demoler la expiación limitada, diciendo explícitamente que Cristo es la propiciación. de los pecados para el "mundo entero". El mundo entero se pone en contraste con "nuestro". Debemos

preguntarnos: ¿Qué significa *nuestro* significado aquí y qué significa el *mundo entero* aquí?

Nuestra podría referirse a los cristianos como distinguidos de los no cristianos, los creyentes en lugar de los no creyentes. Si esta interpretación es correcta, entonces Cristo es una propiciación no solo para los creyentes cristianos, sino para todos en todo el mundo.

Por otra parte *nuestra* podría referirse específicamente a los creyentes judíos. Una de las preguntas centrales del primer período formativo de la iglesia fue esta: ¿Quién debe ser incluido en la comunidad del Nuevo Pacto? El Nuevo Testamento trata el punto de que el cuerpo de Cristo incluye no solo a los judíos étnicos, sino también a los samaritanos y gentiles. La iglesia está compuesta por personas de todas las tribus y naciones, de personas extraídas de todo el mundo, no simplemente del mundo de Israel.

La amplia evidencia indica que el término *mundo* en el Nuevo Testamento a menudo no se refiere a todo el mundo ni a todas las personas que viven en la tierra. Por ejemplo, leemos esto en Lucas: ". . . aconteció en aquellos días *que* salió un edicto de César Augusto que todo el mundo fuese empadronado" (Lucas 2: 1). Sabemos que este censo no incluía a los habitantes de China o América del Sur, por lo que "todo el mundo" no se refiere a todas las personas en todo el mundo. El uso del *mundo* de esta manera está muy extendido en las Escrituras.

Los semi-pelagianos también apelan a 2 Corintios, donde Pablo dice que "Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo mismo, no imputándoles sus delitos, y nos ha confiado la palabra de reconciliación" (2 Cor. 5:19). Pablo habla de la "reconciliación del mundo" de Cristo con Dios en el estado de ánimo indicativo. Momentos más tarde, cambia de lo indicativo al imperativo: "Sé reconciliado con Dios" (2 Cor. 5:20). ¿Es esta una orden simplemente ser lo que ya somos?

Sin duda, la propiciación de Cristo en la cruz es ilimitada en su suficiencia o valor. En este sentido, Cristo hace expiación por todo el mundo. Pero la eficacia de esta expiación no se aplica a todo el mundo, ni su diseño final.

El propósito final de la expiación se encuentra en el propósito final o la voluntad de Dios. Este propósito o diseño no incluye a toda la raza humana. Si lo hiciera, toda la raza humana seguramente sería redimida.

EL LLAMADO EFICAZ DEL ESPÍRITU

El concepto de gracia irresistible, la **I** en TULIPÁN, está estrechamente vinculado a las doctrinas de la regeneración y la llamada efectiva. Cuando John H. Gerstner era un estudiante universitario, tomó un curso de teología de John Orr, uno de los eruditos más eruditos y distinguidos de la nación a principios del siglo veinte. Durante una conferencia, Orr escribió en la pizarra con letras grandes: la regeneración precede a la fe. Estas palabras sorprendieron a Gerstner. Estaba seguro de que su profesor había cometido un error e involuntariamente invirtió el orden de las palabras. ¿No sabían todos los cristianos que la fe es un requisito previo necesario para la regeneración, que uno debe creer en Cristo para nacer de nuevo?

Esta fue la exposición virgen de John Gerstner a la teología reformada, y lo sobresaltó. Esa regeneración viene antes de la fe, no después de ella o como resultado de ella, fue una idea que nunca había considerado. Una vez que escuchó el argumento convincente de su profesor, Gerstner se convenció y su vida tuvo un curso completamente diferente.

Esto tiende a ser un patrón para los calvinistas. Como Roger Nicole declaró: “Todos nacemos como pelagianos”. La conversión a Cristo no nos cura instantáneamente de nuestras tendencias pelagianas. Desde los primeros días de nuestra conversión, nuestro Pelagianismo se refuerza por todos lados. Lo sacamos del paganismo, y el mundo secular que nos rodea lo refuerza con la visión humanista de la libertad humana y la bondad inherente. En la iglesia estamos ampliamente expuestos al arminianismo, que ha tenido el evangelismo estadounidense en un dominio absoluto desde los días de Charles Finney.

Durante la controversia sobre la justificación en el siglo XVI, Martín Lutero escribió una obra polémica titulada *El cautiverio babilónico de la Iglesia*. Este libro comparó la iglesia católica romana con la Babilonia pagana de la antigüedad. Si Lutero estuviera vivo hoy, sospecho que escribiría un libro titulado *El cautiverio pelagiano de la Iglesia*. Aunque el arminianismo es más apropiado para hablar de una variedad de semi-pelagianismo, el "semi" es una pátina delgada. La esencia del pelagianismo se conserva en el semi-pelagianismo, y se traslada al arminianismo y, en cierta medida, al dispensacionalismo.

[Tabla 9.1](#)

El cuarto pétalo del TULIPÁN

1 T Depravity total	La corrupción radical de la humanidad.
2 u elección incondicional	La elección soberana de Dios

3 L imitó la expiación	La expiación intencional de Cristo
4 gracia irresistible	La llamada efectiva del espíritu.
5 P erseverance de los santos	Dios preserva a los santos.

El ensayo introductorio de una edición actual de *Bondage of the Will* pregunta qué debería hacer el lector moderno del clásico de Lutero.

Que es una actuación brillante y estimulante, una obra maestra del difícil arte del controversial, sin duda lo admitirá; pero ahora viene la pregunta, ¿es el caso de Lutero parte de la verdad de Dios? y, si es así, ¿tiene un mensaje para los cristianos de hoy? Sin duda, el lector encontrará el camino por el cual Lutero lo lleva a ser un camino nuevo y extraño, un enfoque que con toda probabilidad nunca ha considerado, una línea de pensamiento que normalmente llamaría "calvinista" y que pasaría rápidamente. Esto es lo que ha hecho la ortodoxia luterana; y el cristiano evangélico actual (que tiene el semi-pelagianismo en su sangre) se inclinará a hacer lo mismo. Pero tanto la historia como las Escrituras, si se les permite hablar, aconsejan lo contrario. [62]

Desde la posición ventajosa del siglo veinte, parece que el tema central de la Reforma fue la doctrina de la justificación. Hasta cierto punto, esta es una evaluación precisa. Pero detrás y debajo de la doctrina de la justificación estaba la preocupación más profunda de la gracia de nuestra salvación, realizada completamente por Dios mismo y por ningún logro humano.

Históricamente, es una simple cuestión de hecho que Martin Luther y John Calvin, y, en realidad, Ulrich Zwingli, Martin Bucer y todos los principales teólogos protestantes de la primera época de la Reforma, se mantuvieron precisamente en el mismo terreno aquí. En otros puntos, tenían sus diferencias; pero al afirmar la impotencia del hombre en el pecado y la soberanía de Dios en la gracia, estaban totalmente unidos. Para todos ellos, estas doctrinas eran la verdadera sangre de la fe cristiana. Un editor moderno de la gran obra de Lutero subraya este hecho: "Quienquiera que deje este libro sin haberse dado cuenta de que la teología evangélica se sostiene o cae con la doctrina de la esclavitud de la voluntad, la ha leído en vano". [63]

Simplemente porque un teólogo, incluso uno muy respetado, declara que la teología evangélica "se sostiene o se cae" con su visión de la voluntad humana no lo hace así. Este erudito puede estar usando una hipérbole, como la tabla proverbial en la cabeza de la mula, para llamar nuestra atención. La hipérbole implica el uso de la exageración intencional para hacer un punto.

Esto no es una hipérbole. En el juicio de los reformadores magisteriales, la visión de la voluntad y su estado de esclavitud es absolutamente vital para la comprensión de toda la fe cristiana. Lutero mismo dijo:

... esta es la bisagra en la que gira nuestra discusión, el tema crucial entre nosotros; nuestro objetivo es, simplemente, investigar qué capacidad tiene el "libre albedrío", en qué sentido es el sujeto de la acción divina y cómo se relaciona con la gracia de Dios. ¡Si no sabemos nada de estas cosas, no sabremos nada del cristianismo, y lo seremos en el peor de los casos que cualquier otra persona en la tierra! El que disiente de esa afirmación debe reconocer que no es un cristiano; y quien lo ridiculice o se burle de él, debe darse cuenta de que es el enemigo principal del cristiano. Porque si ignora la naturaleza, el alcance y los límites de lo que puedo y debo hacer con referencia a Dios, seré igualmente ignorante e incierto de la naturaleza, el alcance y los límites de lo que Dios puede y hará en mí, aunque Dios De hecho, todo funciona en total (cf. 1 Cor. 12: 6). Ahora, si ignora las obras y el poder de Dios, ignora a Dios mismo; y si no conozco a Dios, no puedo adorar, alabar, agradecer o servirle, porque no sé cuánto debo atribuirme a mí mismo y cuánto a Él. Por lo tanto, necesitamos tener en mente una distinción clara entre el poder de Dios y el nuestro, y la obra de Dios y la nuestra, si queremos vivir una vida piadosa. [64]

A menudo se asume que la cuestión principal de la Reforma fue la cuestión de la justificación. Lutero lanzó sus rayos a toda forma de mérito humano. Juntos, los reformadores vieron claramente el vínculo entre la doctrina de la justificación y la primacía de la gracia.

La doctrina de la justificación por la fe era importante para ellos porque salvaguardaba el principio de la gracia soberana; pero en realidad expresó para ellos solo un aspecto de este principio, y ese no es su aspecto más profundo. La soberanía de la gracia encontró expresión en su pensamiento a un nivel más profundo aún, en la doctrina de la regeneración monergística: la doctrina, es decir, que la fe que recibe a Cristo para justificación es en sí misma el don gratuito de un Dios soberano, otorgado por la regeneración espiritual. en el acto de la llamada efectiva. Para los reformadores, la pregunta crucial no era simplemente si Dios justifica a los creyentes sin obras de ley. Era la pregunta más amplia, si los pecadores están totalmente indefensos en su pecado, y si se debe pensar en Dios como salvándolos por gracia gratuita, incondicional e invencible. [\[sesenta y cinco\]](#)

Tan importante para los reformadores fue el tema de nuestra total dependencia de la gracia para la salvación que vieron todas las formas de semi-pelagianismo como amenazas serias para el evangelio:

¿Nuestra salvación es totalmente de Dios o, en última instancia, depende de algo que hacemos por nosotros mismos? Aquellos que dicen lo último (como lo hicieron más tarde los arminianos) niegan así la total impotencia del hombre en el pecado, y afirman que una forma de semi-pelagianismo es verdadera después de todo. No es de extrañar, entonces, que la teología reformada más tarde condenara al arminianismo como en principio un regreso a Roma (porque en efecto convirtió la fe en una obra meritoria) y una traición a la Reforma (porque negaba la soberanía de Dios al salvar a los pecadores)., que era el principio religioso y teológico más profundo del pensamiento de los reformadores). El arminianismo fue, de hecho, en los ojos reformados una renuncia al cristianismo del Nuevo Testamento en favor del judaísmo del Nuevo Testamento; Porque confiar en uno mismo para la fe no es diferente en principio de confiar en uno mismo para las obras, [\[66\]](#)

Regeneración monergística

La doctrina de la justificación solo por la fe fue debatida durante la Reforma en el nivel más profundo de la regeneración monergística. Este término técnico debe ser explicado. *El monergismo* se deriva de una combinación de un prefijo y una raíz. El prefijo *mono* se usa con frecuencia en inglés para indicar que es único o solo. La raíz proviene del verbo "trabajar". El *erg* de la monergia entra en nuestro idioma para indicar una unidad de trabajo o energía. Cuando ponemos el prefijo y la raíz juntos, obtenemos *monergia* o *monergismo*. El monergismo es algo que opera solo o funciona solo como el único partido activo.

El monergismo es lo opuesto al *sinergismo*. *El sinergismo* comparte una raíz común con el *monergismo*, pero tiene un prefijo diferente. El prefijo *syn* proviene de una palabra griega que significa "con". El sinergismo es una empresa cooperativa, un trabajo conjunto de dos o más partes.

Cuando el término *monergismo* está vinculado con la palabra *regeneración*, la frase describe una acción mediante la cual Dios el Espíritu Santo trabaja en un ser humano sin la ayuda o cooperación de esta persona. Esta gracia de regeneración puede llamarse *gracia operativa*. *La gracia cooperativa*, por otro lado, es la gracia que Dios ofrece a los pecadores y que pueden aceptar o rechazar, dependiendo de la disposición del pecador.

La regeneración monergística es exclusivamente un acto divino. El hombre no tiene el poder creador que Dios tiene. Acelerar a una persona que está espiritualmente muerta es algo que solo Dios puede hacer. Un cadáver no puede revivir a sí mismo. Ni siquiera puede ayudar en el esfuerzo. Sólo puede responder después de recibir nueva vida. No sólo *puede* que responda a continuación, que sin duda *va a* responder. En la regeneración, el alma del hombre es completamente pasiva hasta que ha sido hecha viva. No ofrece ayuda para revivirse, aunque una vez revivido, está facultado para actuar y responder.

Quizás una buena ilustración del poder monergístico y vivificante es la resurrección de Lázaro de los muertos, una historia contada en el Evangelio de Juan:

Entonces Jesús, nuevamente gimiendo en sí mismo, llegó a la tumba. Era una cueva, y una piedra yacía contra ella. Jesús dijo: "Quita la piedra". Marta, la hermana de aquel que murió, le dijo: "Señor, para esta época hay un hedor, porque él ha estado *muerto* cuatro días". Jesús le dijo: ¿No te dije que si crees que verías la gloria de Dios? "Luego quitaron la piedra *del lugar* donde estaba el hombre muerto. Y Jesús alzó *sus* ojos y dijo: "Padre, te agradezco que me hayas escuchado. Y sé que siempre me escuchas, pero a causa de las personas que están allí, dije *esto*: para que crean que tú me enviaste ". Ahora que él había dicho estas cosas, clamó a gran voz: " ¡Lázaro, ven fuera! ". Y el que había muerto salió atado de pies y manos con ropas de gravilla, y su rostro estaba Envuelto con un paño. Jesús les dijo: "Suéltalo y déjalo ir".

Entonces muchos de los judíos que habían venido a María y habían visto las cosas que Jesús hizo, creyeron en él. Pero algunos de ellos se fueron a los fariseos y les contaron las cosas que Jesús hizo.

Juan 11: 38–46

Lázaro estaba muerto, no gravemente enfermo o a punto de morir. Ya era un cadáver y se estaba descomponiendo. El hedor de su cuerpo podrido era repugnante para su hermana Martha. El milagro de su resurrección se llevó a cabo sin medios, es decir, sin bálsamos, medicinas, CPR, y así sucesivamente. El único poder que Cristo usó aquí fue el poder de su voz. Pronunció una orden, no una petición o una invitación. No hizo ningún intento por sacar a Lázaro de la tumba. Esta resurrección fue estrictamente monergística. Lázaro no prestó ninguna ayuda. Era incapaz de ayudar de ninguna manera porque estaba completamente muerto.

Algunos pueden argumentar que aunque Cristo suministró el poder inicial de la resurrección de Lázaro, Lázaro tuvo que responder al mandato de Cristo para que saliera de la tumba. ¿No es esto un trabajo cooperativo, una sinergia entre Cristo y Lázaro? La mayor parte de la confusión con respecto a la regeneración entra en la imagen aquí. Obviamente, Lázaro respondió. Salió de la tumba en obediencia al mandato de Jesús. Después de que la vida volviera a fluir en el cuerpo de Lázaro, se volvió bastante activo.

La regeneración monergística tiene que ver, no con todo el proceso de redención, sino estrictamente con la condición inicial o el primer paso de nuestra llegada a la fe. Para estar seguro, Lázaro actuó. Él respondió. Salió de la tumba. Pero el punto crucial es que no hizo nada de esto mientras estaba muerto. No respondió a la llamada de Cristo hasta después de haber sido hecho vivo. Su resurrección precedió su salida de la tumba. Su restauración a la vida precedió su respuesta.

Los arminianos no aprecian esta analogía y protestan porque estamos aquí comparando manzanas y naranjas. Obviamente, en el caso de la muerte física, un cadáver no puede responder o cooperar. No tiene poder para responder porque está muerto. Pero hay una diferencia entre la muerte física y la muerte espiritual. Una persona físicamente muerta no puede hacer nada ni física ni espiritualmente. Una persona espiritualmente muerta sigue viva biológicamente. Esta persona todavía puede actuar, trabajar, responder, tomar decisiones, etc. Él puede decir sí a la gracia, o puede decir no.

Aquí llegamos al punto final de separación entre el semi-pelagianismo y el agustinianismo, entre el arminianismo y el calvinismo, entre Roma y la Reforma. Aquí descubrimos si dependemos totalmente de la gracia para nuestra salvación o si, mientras estamos en la carne, aún en esclavitud al pecado, y aún

muerdos en el pecado, podemos cooperar con la gracia de tal manera que afecte nuestro destino eterno.

En la visión de la Reforma, el trabajo de regeneración es realizado por Dios y solo por él. El pecador es completamente pasivo al recibir esta acción. La regeneración es un ejemplo de gracia operativa. Cualquier cooperación que mostramos hacia Dios ocurre solo *después de que* la obra de regeneración ha sido completada. Por supuesto que respondemos a este trabajo. Respondemos de una manera similar a la de Lázaro cuando, después de ser desatado, salió de la tumba.

De la misma manera salimos de nuestras tumbas de muerte espiritual. También respondemos cuando escuchamos el llamado de Cristo. Nuestra regeneración no excluye tal respuesta, pero está diseñada para hacer que esta respuesta no solo sea posible sino segura. Sin embargo, el punto es que, a menos que recibamos la gracia de la regeneración, no responderemos y no podemos responder al evangelio de manera positiva. La regeneración debe ocurrir primero antes de que pueda haber una respuesta positiva de fe.

El arminianismo invierte el orden de la salvación. Tiene fe que precede a la regeneración. El pecador, que está muerto en pecado y en esclavitud al pecado, de alguna manera debe arrojar sus cadenas, revivir su vitalidad espiritual y ejercer la fe para que pueda nacer de nuevo. En un sentido muy real, la regeneración no es tanto un regalo en este esquema como una recompensa por responder a la oferta de la gracia. El Arminiano argumenta que en este esquema la gracia es primaria, en que Dios primero ofrece la gracia para la regeneración. Dios toma la iniciativa. Él hace el primer movimiento y da el primer paso. Pero este paso no es decisivo. Este paso puede ser frustrado por el pecador. Si el pecador se niega a cooperar con o dar su consentimiento a esta gracia ofrecida, entonces la gracia no sirve de nada.

Gracia Resistible

Hay una diferencia crucial entre el pelagianismo puro y el semi-pelagianismo. En el pelagianismo puro, la gracia puede facilitar la salvación, pero de ninguna manera es necesaria para ello. Una persona puede ser salvada sin gracia, sea operativa o cooperativa. En el semi-pelagianismo, la gracia no solo es útil para la salvación, sino que es necesaria para ella. La gracia es necesaria para ayudar al pecador a responder positivamente a Dios. La gracia es necesaria, pero no necesariamente efectiva. La gracia puede ser resistida y vencida.

En el análisis final, el semi-pelagianismo elimina el odioso problema del pelagianismo, pero solo por un paso. El semi-pelagianismo saluda la necesidad de la gracia, pero si se lo examina detenidamente, uno se pregunta si la diferencia entre pelagianismo y semi-pelagianismo es una distinción sin una diferencia.

El problema es este: si la gracia es necesaria pero no efectiva, ¿qué lo hace funcionar? Obviamente, es la respuesta positiva del pecador, que todavía está en la carne. ¿Por qué un pecador responde positivamente a la oferta de la gracia y el otro negativamente? ¿Se encuentra la diferencia de respuesta en el poder de la voluntad humana o en alguna medida adicional de gracia? ¿Ayuda la gracia al pecador a cooperar con la gracia, o el pecador coopera solo con el poder de la carne? Si este último, se trata de pelagianismo sin barnizar. Si lo primero, sigue siendo el pelagianismo en esa gracia simplemente facilita la regeneración y la salvación.

"No, no, no", grita el semi-pelagiano. "Sproul ha perdido el punto por completo. El semi-pelagianismo rechaza el pelagianismo puro al punto de decir que la gracia es necesaria para la salvación, no simplemente útil".

Sabemos que esto es lo que dicen los semi-pelagianos, pero, de hecho, ¿cómo funciona esto en su comprensión de la regeneración? Si la carne puede, por sí misma, inclinarse a la gracia, ¿dónde está la necesidad de la gracia? Si la gracia de la regeneración es meramente ofrecida y su eficacia depende de la respuesta del pecador, ¿qué logra la gracia que no esté ya presente en el poder de la carne?

Lo que la persona no regenerada necesita desesperadamente para llegar a la fe es la regeneración. Esta es la gracia necesaria. Es el *sine qua non* de la salvación. A menos que Dios cambie la disposición de mi corazón pecaminoso, nunca elegiré cooperar con la gracia o abrazar a Cristo con fe. Estas son las mismas cosas a las que la carne está dispuesta. Si Dios simplemente se *ofrece* a cambiar mi corazón, ¿qué logrará eso para mí mientras mi corazón permanezca opuesto a él? Si él me ofrece la gracia mientras soy esclavo del pecado y aún en la carne, ¿de qué sirve la oferta? La gracia salvadora no *ofrece* la liberación, libera. La gracia salvadora no ofrece meramente la regeneración, se regenera. Esto es lo que hace que la gracia sea tan amable: Dios, de manera unilateral y monergística, hace por nosotros lo que no podemos hacer por nosotros mismos.

La frase *gracia irresistible*, como otras que componen el TULIPÁN acróstico, puede ser engañosa. TULIPÁN representa la depravación total, la elección incondicional, la expiación limitada, la gracia irresistible y la perseverancia de los santos. Si ajustáramos estas frases en aras de la precisión, tendríamos algo como esto: corrupción radical, elección soberana, expiación definitiva, gracia efectiva y preservación de los santos. Esto nos daría el RSDEP acróstico. Esto parece un desperdicio de tulipanes que nos mantendremos con el acróstico original y simplemente realizaremos las aclaraciones necesarias.

La gracia irresistible no es irresistible en el sentido de que los pecadores son incapaces de resistirla. Aunque el pecador está espiritualmente muerto, permanece biológicamente vivo y pateando. Como lo sugieren las Escrituras, el pecador siempre resiste al Espíritu Santo. Estamos tan opuestos a la gracia de Dios que hacemos todo lo posible para resistirlo. *Gracia irresistible* significa que la resistencia del pecador a la gracia de la regeneración no puede frustrar el propósito del Espíritu. La gracia de la regeneración es irresistible en el sentido de que es invencible.

Dado que la gracia de la regeneración es monergística y no requiere nuestra cooperación, su eficacia reside en sí misma y no en nosotros. No podemos hacer nada para que sea efectivo; No podemos hacer nada para hacerlo ineficaz. Somos tan pasivos con respecto a nuestra propia regeneración como lo fue Lázaro a su resurrección, y como lo fue el universo a su creación. No fuimos agentes cooperantes en nuestra concepción o generación biológica original, ni somos agentes activos en nuestra regeneración.

La doctrina de la gracia irresistible se llama así debido a su acción y eficacia monergística. Históricamente se le ha llamado la llamada efectiva.

Llamada efectiva

La Confesión de Fe de Westminster dedica un capítulo completo a la doctrina del llamado efectivo. Comienza declarando:

Todos aquellos a quienes Dios predestinó para la vida, y solo aquellos, Él está complacido, en Su tiempo designado y aceptado, para llamar eficazmente, por Su Palabra y Espíritu, a salir de ese estado de pecado y muerte, en el cual están por naturaleza gracia y salvación, por Jesucristo; iluminando sus mentes espiritualmente y con salvación para entender las cosas de Dios, quitándoles el corazón de piedra y dándoles un corazón de carne; renovando sus voluntades y, mediante Su poder todopoderoso, determinándolos a lo que es bueno, y llevándolos a Jesucristo de manera efectiva: aún así, cuando vienen libremente, se hacen dispuestos por Su gracia. [67]

El llamado efectivo es efectivo porque en él y por medio de él, Dios efectúa exactamente lo que él pretende en la operación: la aceleración de las almas espiritualmente muertas a la vida espiritual. *Llamar se* refiere a la operación interna o secreta del Espíritu Santo en el alma. La metáfora de la confesión de convertir un corazón de piedra en un corazón de carne se extrae directamente de las Escrituras. La imagen puede ser un poco confusa debido a la referencia positiva a la palabra *carne*.

En la Biblia, la *carne* generalmente se refiere a nuestra naturaleza caída, que está en contraste con y en oposición al Espíritu. En esta imagen, sin embargo, la *carne* no se contrasta con el espíritu sino con una piedra. El mismo punto está a la vista en ambos conjuntos de imágenes, a saber, una transformación de la muerte a la vida. Aparte de la gracia de la regeneración, el corazón o el alma de la persona es, con respecto a las cosas de Dios, como una piedra. Es inerte, insensible, insensible. Se reifica y se calcifica. Se llama pedregoso porque es moralmente duro. El corazón de piedra es también un corazón de oscuridad, que carece de vida y luz.

La gracia de la regeneración cambia el corazón o el alma de algo frío, sin vida y pedregoso a algo vivo, palpitante, optimista y sensible. El corazón está "hecho vivo" a las cosas de Dios. Calvino cita a Agustín diciendo: "Esta gracia, que se imparte secretamente a los corazones de los hombres, no es recibida por ningún corazón duro; La razón por la cual se da es que la dureza del corazón puede ser eliminada primero. Por lo tanto, cuando el Padre es escuchado adentro, él quita el corazón pedregoso y da un corazón de carne. Así los hace hijos de promesas y vasos de misericordia, que él ha preparado para la gloria ". [68]

El llamado de Dios se hace efectivo por la Palabra y el Espíritu. Es importante ver que la Palabra y el Espíritu se unen aquí como dos factores vitales en la regeneración. El Espíritu Santo no está trabajando aparte de la Palabra o en contra de la Palabra, sino con la Palabra. La Palabra tampoco funciona sola sin la presencia y el poder del Espíritu.

El llamado al que se hace referencia en el llamado efectivo no es el llamado externo del evangelio que puede ser escuchado por cualquier persona dentro del alcance de la predicación. La llamada referida aquí es la *llamada interior*, la llamada que penetra y perfora el corazón, acelerándolo a la vida espiritual. Escuchar el evangelio ilumina la mente, pero no despierta al alma hasta que el Espíritu Santo la ilumina y regenera. El movimiento del oído al alma es hecho por el Espíritu Santo. Este movimiento es lo que cumple el propósito de Dios de aplicar los beneficios de la obra de Cristo a los elegidos.

La Confesión de Westminster habla de la renovación de la voluntad del Espíritu y de la determinación de lo que es bueno por su poder todopoderoso. Esto se refiere

a la omnipotencia de Dios. Lejos de ser una simple tentación, el llamamiento efectivo de Dios al alma humana deriva de la fuente de poder de la omnipotencia. El mismo poder que llamó al mundo a la existencia de la nada ahora se ejerce en nuestra redención. Así como Dios llama al mundo a ser de la nada, nos llama a salvar la fe de la "nada", llamándonos a los que no tenemos ninguna virtud espiritual.

La confesión habla de la determinación de Dios. Esto no debe confundirse con el determinismo ciego del destino o de las fuerzas físicas mecánicas. Esta es la determinación de un Ser omnipotente y santo, que está decidido a lograr la salvación de sus elegidos. Dios está decidido a cumplir su plan, y por su consejo determinado es exactamente lo que él hace.

En la frase *llamada eficaz*, el énfasis está en la palabra *eficaz*. La confesión de habla de Dios dibujo al pecador a Cristo, tomando prestada la palabra *dibujar* de la Escritura, pero calificándolo con el adverbio *eficazmente*. El dibujo del Espíritu Santo es efectivo; cumple su finalidad.

El efecto de este llamado interior sobre el pecador es real. La regeneración y la llamada efectiva efectúan un cambio real en la persona. Él no es meramente inducido a una acción particular que de otra manera no podría tomar. La regeneración produce un cambio real y sustantivo en la naturaleza constitutiva de la persona. Su voluntad es renovada y liberada. Él es liberado de la esclavitud del pecado original. Recibe una nueva disposición para las cosas de Dios. La fe salvadora se trabaja en el corazón. Como resultado de la regeneración, la persona se convierte en una nueva criatura.

Regeneración y dispensacionalismo.

Poco después de la publicación del libro de John H. Gerstner *Dividiendo erróneamente la palabra de verdad*, [69] que recibieron consultas de amigos Dispensacional que fueron perturbados por la agudeza de su crítica y por su acusación de que la teología dispensacional es evangelicalismo "dudosa". Gerstner trabajó para demostrar que el supuesto calvinismo del dispensacionalismo es falso. Evitó el antinomianismo inherente a la visión dispensacional de la gracia y la ley. Destacó las deficiencias en la doctrina de santificación del Dispensacionalismo, que ha generado tanta controversia con respecto al Señorío de Cristo. Yo había escrito el prólogo del libro de Gerstner, y esto parecía causarle a mis amigos más angustia que el libro en sí.

Un amigo que enseña en el Seminario Teológico de Dallas me llamó por teléfono y me preguntó de la manera más amable y sincera cuál creo que es el problema más grave que divide el dispensacionalismo y la teología reformada. Respondí que la diferencia más significativa, al menos a largo plazo debido a su impacto en la teología en su conjunto, pueden ser las diferentes visiones de la regeneración. De acuerdo con el Dispensacionalismo, cuando el Espíritu Santo regenera a una persona, realmente nada sucede para efectuar un cambio en la naturaleza constitutiva de la persona.

En el punto de vista Dispensacional, el Espíritu Santo mora en el creyente, pero puede o no cambiar la naturaleza del creyente. El creyente debe cooperar con el Espíritu residente para efectuar los cambios que deben acompañar la santificación. Esto hace posible que el creyente se encuentre en un estado de gracia

y siga siendo un "cristiano carnal", uno que recibe a Jesús como Salvador pero no como Señor. Aunque el creyente *debe* abrazar a Cristo como Salvador y como Señor, es posible que el creyente se someta a Cristo solo como Salvador.

Existe un debate intramuros entre los dispensacionalistas sobre este punto. Algunos argumentan que el creyente inevitablemente se someterá a Cristo como Señor, pero no necesariamente de manera inmediata. La persona puede, al menos por un tiempo, permanecer carnal. Hacen un llamamiento al Nuevo Testamento, en el que Pablo se llama carnal y los creyentes a veces son tratados como "carnales". Ser carnal es ser "carnoso", actuar de acuerdo con la naturaleza antigua y no con la naturaleza nueva.

El problema no es si los cristianos pecan o a veces actúan de manera carnal. El problema es si uno puede ser completamente carnal y regenerarse al mismo tiempo. Algunos dispensacionalistas creen que uno puede ser completamente carnal y aún ser cristiano. Esto presupone que la regeneración no implica necesariamente un cambio en la naturaleza constitutiva de la persona. Algo se agrega a la naturaleza humana, a saber, la presencia residente del Espíritu Santo. Pero el Espíritu puede cohabitar con el pecador y nunca cambiar su naturaleza. El pecador puede continuar siendo absolutamente carnal, sin cambiar su naturaleza personal.

La objeción reformada a la teoría carnal-cristiana del dispensacionalismo se basa en la doctrina reformada de la regeneración. Lo que se genera de nuevo es la naturaleza de la persona. El corazón del pecador es verdaderamente cambiado. Una vez en esclavitud al pecado, el pecador ahora es liberado a una vida nueva. El fruto de la obediencia es tanto inevitable como necesario; es inmediato. La obediencia no es de ninguna manera perfecta, ni contribuye de ninguna manera al fundamento de la justificación de uno. Su ausencia, sin embargo, apunta a la ausencia de regeneración. Una persona totalmente carnal es una persona no regenerada, y una persona no regenerada es una persona no salva.

A menudo, al acecho en el fondo de esta disputa hay una visión semi-pelagiana de la salvación. Aunque los dispensacionalistas afirman ser "calvinistas de cuatro puntos", algunos rechazan, además de la LEY de TULIPÁN, la I.

Veamos brevemente la enseñanza del dispensacionalista Zane C. Hodges, quien ha estado en el centro de la controversia de la salvación del Señorío. Hodges escribe en su libro *Absolutamente libre* : "Es el testimonio constante de las Escrituras del Nuevo Testamento que la Palabra de Dios en el evangelio es lo que produce el milagro de la regeneración. Es, y solo, es la semilla poderosa y vivificadora que arraiga en el corazón humano cuando esa Palabra se recibe allí con fe " [70].

Hodges deja claro que la regeneración es un milagro. Se logra por el poder de Dios, no por la fuerza humana. La pregunta es, sin embargo, ¿ *cuándo* tendrá lugar este milagro? Según Hodges ocurre cuando la Palabra se recibe en fe. La fe precede a la regeneración y es la condición necesaria para ello. Esto coloca a Hodges directamente en el campamento semi-pelagiano. Más tarde, Hodges dice: "¿Y qué sucede con aquellos que se apropian del agua [" el agua de la vida "]? ¿Qué sucede con aquellos que creen en esta invitación ["Deje que tome el agua de la vida libremente" (Ap. 22:17)]? Les sucede un *milagro* . Ellos nacen de nuevo. Se les imparte nueva vida. Y en posesión de esa vida, también poseen al Hijo de Dios (1 Juan 5:12). En efecto, *Él es esa vida*. (1 Juan 5: 20c), y así Él mismo vive dentro de ellos (Col. 1:27). " [71]

Hodges resume su opinión:

¿Qué sucede realmente cuando una persona cree la Palabra salvadora del evangelio? Hay numerosas respuestas a esta pregunta. . . . Pero al menos dos cosas son tan fundamentales que nunca deben ser olvidadas.

Una es que un nuevo nacimiento milagroso ocurre dentro del creyente por el cual uno toma posesión de la vida misma de Dios.

La otra es que el creyente sabe que él o ella tiene esta vida. [72]

No hay duda de que Hodges ve la regeneración como consecuencia o resultado de la fe. La regeneración se produce por la fe. Para Hodges, la fe precede claramente a la regeneración, que no solo lo aleja de la I del TULIPÁN sino también de la T. Dado que la persona no regenerada responde con fe al evangelio, no puede afirmar la doctrina de la incapacidad moral que es esencial para la visión reformada de la corrupción radical o la depravación total. Por esta razón, Gerstner dice que Hodges y otros que se definen como Dispensacionalistas abrazan una forma "espuria" de calvinismo.

Cuando se habla del orden de salvación (*ordo salutis*), la teología reformada siempre y en todas partes insiste en que la regeneración precede a la fe. La regeneración precede a la fe porque es una condición necesaria para la fe. De hecho, es el *sine qua non* de la fe. Sin embargo, es importante entender que el *orden* de salvación se refiere a un orden *lógico*, no necesariamente a un orden *temporal*. Por ejemplo, cuando decimos que la justificación es por fe, no queremos decir que la fe ocurre primero, y luego somos justificados en algún momento posterior. Creemos que en el preciso momento en que la fe está presente, se produce la justificación. No hay lapso de tiempo entre la fe y la justificación. Ocurren simultáneamente. ¿Por qué entonces decimos que la fe *precede a la* justificación? La fe precede a la justificación en un sentido lógico, no en un sentido temporal. La justificación es lógicamente dependiente de la fe, no de la fe en la justificación. No tenemos fe porque somos justificados; Somos justificados porque tenemos fe.

De manera similar, cuando la teología reformada dice que la regeneración precede a la fe, habla en términos de prioridad lógica, no de prioridad temporal. No podemos ejercer la fe salvadora hasta que hayamos sido regenerados, entonces decimos que la fe depende de la regeneración, no de la regeneración en la fe. Hodges y todos los semi-pelagianos argumentan que la regeneración es un resultado de la fe y depende de ella. Esto supone que la persona aún no regenerada puede ejercer la fe salvadora.

Nuevamente nos vemos obligados a volver a la cuestión del alcance del pecado original. Si el pecado original implica incapacidad moral, como insistieron Agustín y los reformadores magisteriales, entonces la fe puede ocurrir solo como resultado de la regeneración, y la regeneración puede ocurrir solo como resultado de la gracia efectiva o irresistible.

Decir que la gracia de la regeneración es irresistible es simplemente decir que esta gracia, que es tan vital para nuestra salvación, es soberana. Esta gracia es dispensada soberana y libremente por Dios. Es verdaderamente la gracia, sin mezcla de mérito humano de ningún tipo. Por esta gracia, los cautivos son liberados y los muertos en pecado son resucitados a una nueva vida. Esta es la obra manifiesta de la tierna misericordia de Dios, que se inclina para rescatar a sus hijos del pecado y la

muerte y que, como lo hizo en la obra inicial de la creación, toma pedazos de barro que son espiritualmente sin vida y respira en ellos el aliento que los acelera

La regeneración es un trabajo sobrenatural, un trabajo monergístico, un trabajo que efectúa lo que Dios pretende. Es la obra sobrenatural de recreación mediante la cual los muertos son resucitados y llevados a un estado de *fides viva*, una fe viva, a través de la cual son salvos y adoptados en la familia de Dios.

LA DIVINA PRESERVACIÓN DE LOS SANTOS.

La P de TULIPÁN representa la perseverancia, la doctrina de la perseverancia de los santos. Como otros términos representados por el TULIPÁN acróstico, LA *perseverancia* es algo engañosa. Sugiere que la continuidad de la fe y la obediencia es realizada solo por el creyente. De hecho, el creyente persevera en la fe y en la piedad, pero esto se debe a la gracia de Dios en su favor. Más precisa que la *perseverancia* es la *preservación*. Perseveramos porque somos preservados por Dios. Si nos dejaran con nuestra propia fuerza, ninguno de nosotros perseveraría. Solo porque somos preservados por la gracia podemos perseverar en absoluto.

Una forma sencilla de recordar la esencia de la doctrina de la perseverancia es aprender esta cuestión: "Si la tenemos, nunca la perderemos. Si lo perdemos, nunca lo tuvimos". Esta es una manera "linda" de afirmar que la apostasía total y final nunca es la suerte del cristiano. Otra expresión taquigráfica de esta doctrina es el aforismo "Una vez que se salva, siempre se salva". Esto a veces se llama seguridad eterna, ya que llama la atención sobre el poder perdurable de la salvación que se nos ofrece a nosotros y en nosotros por la obra de Cristo.

[Tabla 10.1](#)

El quinto pétalo del TULIPÁN

1 T Depravity otal	La corrupción radical de la humanidad.
2 u elección incondicional	La elección soberana de Dios
3 L imitó la expiación	La expiación intencional de Cristo
4 I gracia resresable	La llamada efectiva del espíritu.
5 Perseverancia de los santos.	Dios preserva a los santos.

La doctrina de la perseverancia tiene que ver con la permanencia de nuestra salvación. El verbo *para salvar* aparece en la Biblia en varios tiempos. Hemos sido salvados, estamos siendo salvados, y seremos salvos. Hay una dimensión pasada, presente y futura para la salvación. Nuestra salvación comenzó en la eternidad, se realiza en el tiempo y espera el cielo. El Nuevo Testamento habla de perdurar hasta el final, prometiendo que "el que persevere hasta el fin será salvo" (Mat. 24:13). Esto puede entenderse como una condición o condición para la salvación o como una promesa velada de salvación eterna. La perseverancia en la fe es una condición para la salvación futura. Solo aquellos que soportan en la fe serán salvados por la eternidad.

Esto plantea la pregunta obvia: ¿Hay algunos que tienen una fe genuina que no perduran hasta el final y, por lo tanto, no son salvos en última instancia? El semi-pelagiano responde que sí. El semi-pelagianismo enseña que una persona puede llegar a la fe verdadera, auténtica, salvadora y alejarse de esa fe, perdiendo su salvación. Esto es claramente lo que enseña la iglesia católica romana. El sistema de teología sacramental de Roma contempla la penitencia, la restauración de la salvación de los que se han caído. La penitencia se llama el "segundo tablón de salvación para aquellos que han naufragado de su fe".

Roma prescribe la penitencia para aquellos que han cometido pecado mortal después de haber recibido la gracia de la justificación. Este pecado se llama "mortal" porque mata la gracia de la justificación. Roma distingue entre pecados mortales y veniales. El pecado venial es pecado real pero no tan serio como para destruir la gracia de la justificación. En contraste, el pecado mortal es tan grave, tan atroz, que hace que una persona pierda su salvación. Puede recuperar su salvación y ser restaurado a un estado de justificación por el sacramento de la penitencia. Para Roma, como para todas las formas de semi-pelagianismo, nadie puede tener una seguridad positiva de perseverancia a excepción de unos pocos santos que reciben una revelación divina especial a tal efecto.

La doctrina de la seguridad de la salvación difiere de la doctrina de la perseverancia de los santos, pero está estrechamente relacionada. Las dos doctrinas pueden distinguirse unas de otras, pero nunca pueden separarse. La teología reformada afirma tanto la seguridad de la salvación como la perseverancia de los santos.

La seguridad de la salvación

La Confesión de Fe de Westminster declara:

Aunque los hipócritas y otros hombres no regenerados pueden engañarse en vano con falsas esperanzas y presunciones carnales de estar a favor de Dios, y el estado de salvación (cuya esperanza se perderá): sin embargo, los que verdaderamente creen en el Señor Jesús y lo aman En sinceridad, esforzarse por caminar con toda buena conciencia delante de Él, puede, en esta vida, estar seguro de que se encuentran en estado de gracia y pueden regocijarse con la esperanza de la gloria de Dios, que la esperanza nunca los avergonzará. . [73]

La confesión reconoce que existe la falsa seguridad. La falsa seguridad se deriva de una visión incorrecta de la salvación o de una suposición incorrecta acerca de la propia fe personal. La posibilidad de una seguridad falsa no elimina la posibilidad de una seguridad verdadera o genuina. El apóstol Pedro exhorta a los creyentes a buscar la verdadera seguridad prometida en el evangelio: "Por lo tanto, hermanos, sean aún más diligentes para asegurar su llamamiento y elección, porque si hacen estas cosas nunca tropezarán; porque así se te proporcionará una entrada abundante en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Por lo tanto yo no dejaré de recordaros siempre estas cosas, aunque se sabe *de ellos, y está* . Confirmados en la verdad presente"(2 Pedro 1: 10-12)

El apóstol nos llama a perseguir la seguridad con diligencia. Es la seguridad de nuestra elección, que se traduce en la seguridad de nuestra salvación. Todos los elegidos son salvos, así que si podemos estar seguros de que somos los elegidos, también podemos estar seguros de que somos salvos. ¿Con qué fin nos exhorta el

apóstol a asegurarnos de nuestra elección? "Si haces estas cosas", dice, "nunca tropezarás".

¿Qué significa esto? ¿Significa que si ganamos la seguridad de nuestra elección, nunca tropezaremos y pecaremos? Obviamente no. La Biblia está repleta de ejemplos de personas elegidas y salvadas que caen en pecado. La garantía no garantiza la perfección. Entonces, ¿en qué sentido es cierto que la seguridad significa que nunca tropezaremos? Esta pregunta no es fácil de responder. ¿El tropiezo al que Pedro se refiere es tan serio que en realidad nos salimos del estado de salvación? Quizás. ¿O acaso el apóstol está enfatizando el papel de la seguridad en el crecimiento firme y firme del creyente hacia la santificación? Quizás esto es lo que Pedro quiere decir, y su uso del término *nunca* es un caso de hipérbole apostólica. No lo sé con certeza.

Una cosa, de todas formas, es segura. Claramente hay un vínculo entre nuestra seguridad y nuestra santificación. La persona que carece de la seguridad de la salvación es vulnerable a una gran cantidad de amenazas a su crecimiento personal. El cristiano confiado, seguro de su salvación, está libre del miedo paralizante que puede inhibir el crecimiento personal. Sin seguridad nos asaltan las dudas y la incertidumbre con respecto a las promesas de Dios, que sirven de ancla para nuestras almas.

Es de suma importancia que los nuevos cristianos estén seguros de su salvación personal. Tal seguridad es una gran ayuda para el crecimiento de la fe hasta la madurez. La *Confesión de Westminster* continúa:

Esta certeza no es una mera conjetura y probable persuasión basada en una esperanza falible; pero una seguridad infalible de fe basada en la verdad divina de las promesas de salvación, la evidencia interna de aquellas gracias a las cuales se hacen estas promesas, el testimonio del Espíritu de adopción que atestigua con nuestros espíritus que somos hijos de Dios, que El espíritu es lo más importante de nuestra herencia, por lo que estamos sellados para el día de la redención. [74]

Esta sección de la confesión está llena de contenido teológico crucial. Primero vemos el contraste entre conjetura y certeza. La certeza de nuestra seguridad descansa sobre una base infalible. Esta base no es *nuestra* La infalibilidad, pero la de quien la otorga. Se basa en una verdad que es divina, una verdad que viene de Dios mismo. Se basa en las "promesas de la salvación". Sabemos que todos los seres humanos rompen el pacto, rompen las promesas, violan los juramentos y no cumplen los votos. Todos somos capaces y culpables de tales transgresiones contra la santidad de la verdad. Pero a diferencia de la humanidad caída, Dios es absolutamente un guardián del pacto. Es incapaz de mentir, y nunca rompe votos, juramentos o promesas. Él es el Supremo Cumplidor de Promesas. Sus promesas están claramente registradas para nosotros en las Sagradas Escrituras, y estas promesas están corroboradas y confirmadas internamente por el testimonio seguro y cierto del Espíritu Santo mismo, que no solo es santo, sino también el verdadero Espíritu de la Verdad.

La confesión alude a dos afirmaciones del Nuevo Testamento con respecto a la obra del Espíritu Santo en nuestras vidas: él es el más *valioso* de nuestra herencia y nos *sella* hasta el día de la redención. El término *ferviente* vino del lenguaje del comercio. Usamos el término *seriedad* para referirnos a acciones motivadas por un celo sincero y apasionado. También lo usamos ocasionalmente en el campo del comercio moderno, particularmente con referencia a la compra de casas u otras

propiedades. Al firmar un contrato de bienes raíces, el comprador a menudo hace un depósito llamado "dinero fijo" o "dinero serio". Se llama dinero serio porque demuestra que el comprador está firmando el contrato "en serio" y tiene la intención total de pagar todo el dinero adeudado.

A veces las personas que ponen dinero en serio renuncian a la oferta y no pagan el monto total. Su fracaso desmiente la sinceridad genuina del pago inicial. Pero el Espíritu Santo de la Verdad nunca podría renunciar a una promesa. Cuando Dios nos da lo más ferviente del Espíritu, él promete terminar lo que ha comenzado. Su promesa de completar el arreglo en el futuro no puede fallar. Cuando Dios da un fervor, nada puede viciar su garantía divina.

Además de recibir "lo más serio de nuestra herencia", estamos "sellados" por el Espíritu. La idea de sellar proviene de la antigua práctica de sellar documentos reales especiales. Los documentos se autenticaron presionando el anillo de sello del rey en cera, dejando una impresión indeleble que indica la propiedad real y la autorización. En cierto sentido, el Espíritu actúa como el sello del Rey divino. Él hace una marca indeleble en nuestras almas, lo que indica su propiedad de nosotros. También se usó un sello para prevenir una invasión. Así como la tumba de Cristo fue sellada para evitar la profanación de los ladrones y ladrones, así también estamos sellados para evitar que el maligno nos arrebatte de los brazos de Cristo.

Juntas, las promesas de Dios, el testimonio interno del Espíritu Santo, lo ferviente del Espíritu y el sello del Espíritu constituyen una base sólida para la plena seguridad de la salvación del creyente.

Garantía y Santificación

La *Confesión de Westminster* añade:

Esta seguridad infalible no pertenece tan a la esencia de la fe, sino que un verdadero creyente puede esperar mucho y entrar en conflicto con muchas dificultades, antes de que sea parte de ella: sin embargo, el Espíritu le permite conocer las cosas que le han sido otorgados gratuitamente por Dios, puede, sin una revelación extraordinaria, en el uso correcto de los medios ordinarios, alcanzarlos. Y, por lo tanto, es deber de cada uno dar toda la diligencia para asegurar su llamamiento y elección, para que así su corazón se amplíe en paz y alegría en el Espíritu Santo, en amor y agradecimiento a Dios, y en fortaleza y alegría en Dios. los deberes de obediencia, los frutos propios de esta seguridad; tan lejos está de inclinar a los hombres a la flojedad. [75]

Los adivinos de Westminster dejan claro que la seguridad de la salvación no es una condición necesaria para la salvación. No tenemos que saber que somos salvos para ser salvos. Esto es lo que significa la confesión cuando dice que la seguridad no "pertenece a la esencia de la fe". La seguridad es un fruto de la fe y puede, de hecho, en última instancia, acompañar a la fe. Pero la seguridad no es un elemento esencial de la fe salvadora, ya que podemos ser salvos sin ella. Por ejemplo, la confianza personal en Cristo es un elemento esencial de la fe salvadora. Cualquier fe que carezca de tal confianza no es una fe salvadora porque carece de un elemento esencial.

Aunque la seguridad no es esencial para la fe, es extremadamente importante. La antigua distinción entre el ser o *esse* de un asunto o cosa, y el *bienestar* o *bene esse* de un asunto o cosa, puede ser útil. La seguridad de la salvación no es la esencia o el ser (*esse*) de la vida cristiana, sino el bienestar (*bene esse*) de la vida cristiana. La

seguridad de la salvación es importante porque está vinculada a nuestro crecimiento en la santificación.

La seguridad total no es un fruto automático de conversión, ni es necesariamente un fruto inmediato. El creyente puede estar en un estado de gracia salvadora durante mucho tiempo antes de alcanzar la seguridad. Pero lograrlo no es una posibilidad remota; Es eminentemente asequible y seguramente deseable. La seguridad de la salvación es un beneficio enorme para el cristiano, pero también debe ser cumplido como un deber. La confesión alude al mandato apostólico para hacer nuestra elección y nuestra seguridad.

El creyente debe buscar la seguridad para que "su corazón se ensanche en paz y gozo en el Espíritu Santo, en el amor y el agradecimiento a Dios, y en la fortaleza y la alegría en los deberes de la obediencia". La seguridad está conectada con el fruto del Espíritu Santo, y este fruto es la esencia misma de nuestra santificación. La seguridad, entonces, no promueve una falsa facilidad en Sión, ni una forma de espiritualidad engreída o complaciente, o (Dios no lo permita) una licencia para vivir sin vida. Promueve cosas como el amor y el agradecimiento a Dios. Estos dos elementos, amor y gratitud, son la motivación para la obediencia cristiana. Mi profesor en la escuela de posgrado, G. C. Berkouwer, comentó una vez en clase: "La esencia de la teología es la gracia; La esencia de la ética es la gratitud.

La confesión concluye declarando:

Los verdaderos creyentes pueden tener la seguridad de la salvación de sus buceadores, sacudidas, disminuidas e intermitentes; como, por negligencia en preservarlo, al caer en algún pecado especial que hiere la conciencia y agrede al Espíritu; por alguna tentación repentina o vehemente, por Dios retirando la luz de su rostro, y sufriendo incluso como temerle a Él a caminar en las tinieblas y no tener luz: sin embargo, nunca están totalmente desprovistos de esa semilla de Dios y de la vida de fe el amor de Cristo y los hermanos, la sinceridad de corazón y la conciencia del deber, a partir de los cuales, mediante la operación del Espíritu, esta seguridad puede revivirse a su debido tiempo; y por el cual, mientras tanto, son apoyados desde la desesperación absoluta. [76]

Esta sección revela claramente que los teólogos de Westminster no divorciaron la teología de la vida cristiana. Muestran una aguda percepción de las múltiples tentaciones que asaltan al cristiano común. Reconocen que la seguridad no está congelada en el concreto, incapaz de aumentar o disminuir. Nuestra fe y seguridad tienden a ser frágiles y frágiles. La seguridad puede ser fácilmente interrumpida y sacudida bruscamente. Puede ser intermitente. Es particularmente vulnerable al pecado.

¿Qué cristiano no ha sufrido lo que Martín Lutero llamó la *Anfechtung*, el "asalto desenfrenado" de Satanás? Todos los días nos enfrentamos a múltiples tentaciones, algunas de ellas de naturaleza e intensidad graves, y muy a menudo sucumbimos a ellas. El pecado es el gran enemigo de la seguridad. Cuando lo cometemos, nos preguntamos: "¿Cómo puede un verdadero cristiano hacer tales cosas?" Entonces debemos huir a Cristo en confesión y arrepentimiento, buscando su perdón y encontrando nuestro consuelo en la Consolación de Israel. Solo Él puede restaurarnos al gozo de nuestra salvación y la seguridad de ello.

Cuando nuestras conciencias están gravemente heridas, podemos entrar en lo que los santos del pasado han llamado "la noche oscura del alma". Este estado es indescriptiblemente horrible para el creyente, acompañado no por un sentido glorioso de la presencia de Dios sino por un sentido terrible de su ausencia. Podemos sentirnos totalmente abandonados por Dios, y en nuestro

espíritu podemos acercarnos al borde del abismo del infierno. Experimentamos lo que declara el apóstol Pablo:

Pero tenemos este tesoro en vasijas de barro, para que la excelencia del poder sea de Dios y no de nosotros. *Nos estamos* atribulados en todo, mas no angustiados; *estamos* perplejo, pero no en la desesperación; Perseguidos, pero no abandonados; derribados, pero no destruidos, siempre llevando en el cuerpo la muerte del Señor Jesús, para que la vida de Jesús también se manifieste en nuestro cuerpo. Porque nosotros que vivimos, siempre estamos entregados a muerte por causa de Jesús, para que la vida de Jesús también se manifieste en nuestra carne mortal. Entonces la muerte está trabajando en nosotros, pero la vida en ti. Pero dado que tenemos el mismo espíritu de fe, de acuerdo con lo que está escrito, "creí y por eso hablé", también creemos y, por lo tanto, hablamos, sabiendo que el que levantó al Señor Jesús también nos resucitará con Jesús, y presentará *a nosotros* con usted. Porque todas las cosas *son* por tu bien, esa gracia, habiendo sido difundida a través de las muchas, puede hacer que la acción de gracias abunde para la gloria de Dios.

Por lo tanto no perdemos corazón. Aunque nuestro hombre exterior está pereciendo, el *hombre* interior se renueva día a día.

2 Corintios 4: 7-16

Pablo habla de ser presionado, pero no aplastado; Perplejo, pero no desesperado. Al soportar la noche oscura del alma, nos acercamos a la desesperación. A qué seguridad de salvación nos aferramos con nuestras uñas. La desesperación nos invade, pero finalmente no nos absorbe. Aunque la luz del rostro de Dios puede ser severamente atenuada, nunca se extingue por completo. El Espíritu siempre conserva para nuestra alma perturbada un rayo de esperanza, sin importar cuán débil se vea en este momento. El cristiano puede sentirse débil de corazón, pero no pierde el corazón por completo. Aunque el hombre exterior está pereciendo, el hombre interior se renueva día tras día.

El ancla del santo es su experiencia de la tierna misericordia de Dios cada mañana. Aunque nuestra seguridad puede tropezar y estrellarse durante una temporada, el Espíritu Santo la revive una y otra vez. Incluso cuando lloramos al Espíritu Santo y somos castigados por el Padre, el Espíritu no es vengativo. Él expresa pena por nuestro pecado, pero no nos destruye ni nos abandona al infierno. El Padre corrige a los que ama y los lleva a la plenitud de la salvación.

Los puritanos estaban profundamente preocupados por la seguridad y su relación con la vida cristiana. Se hicieron eco de la opinión de *La Confesión de Fe de Westminster*. Se negaron a hacer que la justificación dependiera de la seguridad, pero insistieron en una relación orgánica entre justificar la fe y la seguridad. Joel R. Beeke, en su maravillosa obra *La seguridad de la fe*, escribe:

Esta distinción entre fe y seguridad tenía profundas implicaciones doctrinales y pastorales para los puritanos. Hacer que la justificación dependa de la seguridad obligaría al creyente a confiar en su propia condición subjetiva en lugar de en la suficiencia de un Dios trino en el orden de la redención. Tal confianza no solo es una doctrina errónea, sino que también tiene efectos pastorales adversos. Dios no requiere una fe plena y perfecta, sino una fe sincera y "no sincera". El cumplimiento de las promesas de Dios depende de la materia recibida, la justicia de Cristo, y no del grado de seguridad ejercido en la recepción. Si la salvación dependía de la seguridad total de la fe, observa John Downname, muchos se desesperarían porque entonces "la mano paralizada de la fe no debería recibir a Cristo". Felizmente,^[77]

Perseverancia en la salvación

Hemos visto el estrecho vínculo entre la seguridad de la salvación y la perseverancia en la vida cristiana. También debemos recordar, sin embargo, que no deben identificarse ni equipararse entre sí. Deben distinguirse, pero no separarse. La

seguridad es nuestra confianza subjetiva tanto en nuestra salvación presente como, por extensión, en nuestra salvación futura.

Algunos creen que un creyente puede tener seguridad sobre su estado actual de redención, pero no la certeza de su estado futuro. Puede estar seguro de que en este momento se encuentra en estado de gracia, pero no tiene la seguridad de que continuará en ese estado. Creen que es posible alejarse de la gracia y perder la salvación que uno disfruta actualmente.

La fe reformada cree que podemos tener seguridad no solo de nuestro estado actual de salvación, sino también de nuestra continuidad en ese estado. Esta seguridad para el futuro descansa en la doctrina de la perseverancia de los santos.

La *Confesión de Westminster* declara:

Ellos, a quienes Dios ha aceptado en Su Amado, efectivamente llamados y santificados por Su Espíritu, no pueden ni totalmente ni finalmente alejarse del estado de gracia, sino que deben perseverar en ello hasta el final, y ser salvados eternamente. [\[78\]](#)

Somos aceptados en el "Amado" de Dios, una referencia, por supuesto, a Cristo. Los fundamentos de nuestra justificación son el mérito de la gracia, el mérito de no ser un mero valor temporal, sino de un valor y una eficacia eternos. El mérito de la gracia persevera en nuestro favor. Nuestra elección es igualmente en Cristo, y no hay absolutamente ningún peligro o posibilidad de que pierda su propia elección. La pregunta es: ¿Perderá a los que Dios ha elegido en él y con él?

La confesión dice que los elegidos (aquellos que Dios ha aceptado en Cristo) no pueden, total o finalmente, alejarse del estado de gracia. El término *puede* referirse a habilidad, por lo que esta afirmación significa que es imposible que los elegidos caigan completamente o finalmente de la gracia. Sin embargo, es posible que el creyente experimente una caída seria y radical. Las Escrituras están repletas de ejemplos de creyentes que cayeron en graves pecados, como David y Pedro. Aunque su caída fue terrible, no fue completa ni definitiva. Ambos fueron restaurados al arrepentimiento y la gracia. Los creyentes pueden tener una caída radical, pero tales caídas son temporales e impermanentes.

Todos hemos conocido personas que han hecho profesiones de fe y han mostrado celo por Cristo, solo para repudiar sus confesiones y alejarse de Cristo. ¿Qué debemos hacer con esto? Consideramos dos posibilidades.

La primera posibilidad es que su profesión no fuera genuina en primer lugar. Confesaron a Cristo con la boca y luego cometieron una verdadera apostasía de esa confesión. Son como la semilla que cayó en un suelo poco profundo y brotó rápidamente, luego se marchitó y murió (Mateo 13: 5-6). La semilla nunca realmente echó raíces. Dieron algunos signos externos de conversión, pero su conversión no fue genuina. Son como aquellos que honraron a Cristo con sus labios pero cuyos corazones estaban lejos de él (Mateo 15: 7-8). Su fe fue espuria desde el principio.

Dentro de esta categoría podemos asignar fácilmente a Judas (Jesús declaró que él era del diablo desde el principio) y aquellos sobre quienes Juan dice esto:

... Salieron de nosotros, pero no eran de nosotros; porque si hubieran sido de nosotros, habrían seguido con nosotros; pero *salieron para* manifestarse, y ninguno de nosotros era de nosotros. Pero tienes una unción del Santo, y sabes todas las cosas. No te he escrito porque no sabes la verdad, sino porque la sabes, y que ninguna mentira es de la verdad. ¿Quién es un mentiroso sino el que niega que Jesús es el Cristo? Él es el anticristo que niega al Padre y al Hijo. El que niega al Hijo tampoco tiene al Padre; el que reconoce al Hijo, también tiene al Padre.

Por lo tanto, dejen que permanezcan en ustedes lo que oyeron desde el principio. Si lo que oíste desde el principio permanece en ti, también habitarás en el Hijo y en el Padre. Y esta es la promesa que Él nos ha prometido: la vida eterna.

1 Juan 2: 19–25

John reconoce que algunos dejaron la compañía de los creyentes. Eran apóstatas. Pero John declara que realmente no eran "de nosotros". Su partida manifestó su verdadero estado. Los que se fueron contrastan con los que están ungidos por Dios, los que tienen su Palabra en ellos. Si esa Palabra realmente permanece en ellos, entonces permanecerán en Cristo y recibirán la promesa de la vida eterna.

La segunda explicación posible de aquellos que hacen una profesión de fe, dan evidencia externa de conversión y luego repudian la fe, es que son verdaderos creyentes que han caído en una apostasía seria y radical, pero que se arrepentirán de su pecado y serán restaurados. antes de que mueran Si persisten en la apostasía hasta la muerte, entonces la suya es una caída total y definitiva de la gracia, lo que es una prueba de que no eran verdaderos creyentes en primer lugar.

La posición semi-pelagiana ofrece una tercera posibilidad: tales personas fueron verdaderamente convertidas, tuvieron verdadera fe y salvación, y luego se alejaron de la fe y se perdieron por completo y finalmente. Esta visión niega la doctrina de la perseverancia de los santos. Permite la pérdida total y final de la salvación por parte de quienes alguna vez la recibieron genuinamente.

Perseverancia y Preservación

La *Confesión de Westminster* continúa diciendo:

Esta perseverancia de los santos no depende de su libre albedrío, sino de la inmutabilidad del decreto de elección, que se deriva del amor libre e inmutable de Dios Padre; sobre la eficacia del mérito e intercesión de Jesucristo, la permanencia del Espíritu y de la semilla de Dios dentro de ellos, y la naturaleza del pacto de gracia: de todo lo que surge también su certeza e infalibilidad. [79]

La perseverancia de los santos podría llamarse con más precisión la preservación de los santos, como deja en claro esta afirmación de los dioses de Westminster. El creyente no persevera a través del poder de su voluntad sin ayuda. La gracia conservadora de Dios hace que nuestra perseverancia sea posible y actual. Incluso la persona regenerada con una voluntad liberada sigue siendo vulnerable al pecado y la tentación, y el poder residual del pecado es tan fuerte que sin la ayuda de la gracia, el creyente, con toda probabilidad, desaparecerá. Pero el decreto de Dios es inmutable. Su propósito soberano de salvar a sus elegidos desde la fundación del mundo no se ve frustrado por nuestra debilidad.

Si la Biblia no dijera nada acerca de la perseverancia, lo que dice acerca de la gracia de la elección de Dios sería suficiente para convencernos de la doctrina de la perseverancia. Pero la Biblia no guarda silencio sobre estos asuntos, declarando de manera clara y frecuente que Dios terminará lo que ha comenzado para nosotros y en nosotros. Por ejemplo, Pablo declara: "Agradezco a mi Dios por cada recuerdo tuyo, siempre en cada una de mis oraciones, pidiéndoles a todos con alegría, por tu comunión en el evangelio desde el primer día hasta ahora, confiando en esto mismo"., que el que comenzó tan buena obra en que se completa *que* hasta el día de Jesucristo. . . ." (Fil. 1: 3-6).

Tenga en cuenta que Pablo pone el énfasis en Dios, no en el hombre, cuando dice "El que ha comenzado una buena obra en usted, la completará". Lo que Dios comienza, él termina. Su trabajo no se deja colgando como una sinfonía sublime e inacabada. Cristo es llamado tanto el Autor como el Finalizador de nuestra redención. Somos su obra. Como experto Artesano, nunca necesita destruir o descartar una obra imperfecta de artesanía espiritual.

La preservación de Dios de los santos no se basa en una mera deducción abstracta de su decreto de elección. También descansa sobre su amor inmutable y libre, un amor que permanece, un amor de complacencia que nada puede romper. Nuevamente el apóstol Pablo declara:

¿Qué diremos entonces a estas cosas? Si Dios es por nosotros, que *puede ser* en contra de nosotros? El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará con él también todas las cosas? ¿Quién acusará a los elegidos de Dios? *Es Dios* quien justifica. ¿Quién *es el* que condena? *Es Cristo* quien murió y, además, también ha resucitado, está incluso a la diestra de Dios, quien también intercede por nosotros. ¿Quién nos separará del amor de Cristo? *Deberá* Tribulación, angustia, persecución, hambre, desnudez, peligro o espada? Como está escrito: "Por tu causa somos asesinados todo el día; somos considerados ovejas por la matanza ". Sin embargo, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de Aquel que nos amó. Porque estoy convencido de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados ni los poderes, ni las cosas presentes ni las cosas por venir, ni la altura ni la profundidad, ni ninguna otra cosa creada, podrán separarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús nuestro Señor.

Romanos 8: 31–36

La lista de cosas de Pablo que posiblemente podrían amenazar o poner en peligro el amor de Cristo por sus ovejas es representativa, no exhaustiva. Pablo está amplificando la declaración general que hizo antes, de que *nada* puede separarnos del amor de Dios que es nuestro en Cristo Jesús. Este amor es perdurable y permanente. Perseveramos en la gracia porque Dios persevera en su amor hacia nosotros.

Tampoco hay un límite al mérito de la gracia otorgada a nosotros, o a la intercesión perpetua de Cristo por nosotros. Quizás la fuerza más poderosa que nos permite perseverar es el trabajo de intercesión de nuestro Sumo Sacerdote en nuestro nombre. También contribuyen a nuestra preservación el hecho de que el Espíritu Santo permanezca dentro de nosotros como nuestro fervor y sello, la semilla de Dios plantada en nuestras almas y, finalmente, la naturaleza misma del pacto de gracia, mediante el cual las promesas de Dios para nosotros están absolutamente aseguradas.

Estas garantías de perseverancia están arraigadas en la idea expresada en la frase latina *Deus pro nobis*, "Dios para nosotros". El apóstol hace la pregunta retórica: "Si Dios está con nosotros, ¿quién puede estar en contra de nosotros?". Por supuesto, muchos están en contra de nosotros. . Esperamos ser odiados y odiados todo el día, porque nuestro Señor indicó que este sería el caso. Somos despreciados por Satanás y sus secuaces. Todos ellos se oponen a nosotros. Todos los que son de Anti-Cristo (*anti* significa "contra" o "en lugar de") también son anti-cristianos.

Cuando Pablo pregunta: "¿Quién estará contra nosotros?", Quiere decir que nadie (y nada) *prevalecerá* contra nosotros. La preservación de Dios hace que nos volvamos "más que vencedores". Esta frase de tres palabras traduce una palabra griega, *hipernikón*, que se traduce en latín con la palabra *supervincemus*. Los prefijos *hyper* y *super* elevan la idea de conquistador al más alto nivel.

Así como la *Confesión de Westminster* indica la posibilidad de la pérdida temporal de seguridad del creyente, la confesión reconoce que la perseverancia no siempre es un progreso constante y ascendente de la santificación sin fallas serias. Los verdaderos cristianos pueden caer seria y radicalmente, pero finalmente no pueden caer de la gracia. La confesión declara:

Sin embargo, pueden, a través de las tentaciones de Satanás y del mundo, la prevalencia de la corrupción que permanece en ellos y el abandono de los medios de su preservación, caer en pecados graves; y, por un tiempo, continúen allí: con lo cual incurren en el disgusto de Dios y afligen a Su Espíritu Santo, se ven privados de cierta medida de sus gracias y comodidades, tienen sus corazones endurecidos y su conciencia herida; lastimar y escandalizar a otros, y traer juicios temporales sobre ellos mismos. [80]

Como parte del proceso de nuestra santificación, la perseverancia es un trabajo sinérgico. Esto significa que es un esfuerzo cooperativo entre Dios y nosotros. Perseveramos como él lo conserva. Una analogía de esto se usa a menudo con los niños. Un niño y su padre caminan por un camino peligroso mientras se toman de la mano. Hay dos maneras en que pueden tomar las manos. Primero, el niño puede agarrar la mano de su padre y sostenerla con fuerza. Si lo suelta, puede caer. Segundo, el padre puede tomar la mano del niño. Sólo si el padre afloja su agarre puede caer el niño. En primera instancia, la seguridad del niño depende de la consistencia y firmeza con que se aferra a su padre. En la segunda instancia, la seguridad del niño depende de la consistencia y firmeza con que el padre se aferra a él.

Podemos presionar un poco la analogía y decir que cuando el niño afloja su agarre de la mano del padre, el padre puede dejarlo tropezar y rascarse las rodillas. Si bien el niño incurre en el disgusto del padre en el proceso, el padre no permitirá que su agarre se suelte por completo, lo que evitará que caiga en un abismo.

A pesar de que Dios nos sostiene, debemos aferrarnos a él al mismo tiempo. Somos capaces de perder nuestro control, y de hecho lo hacemos. Tenemos la responsabilidad de aferrarnos lo más fuerte que podamos, aunque estamos seguros de que no nos dejará ir. El Nuevo Testamento frecuentemente nos exhorta a hacer esto y nos advierte de las consecuencias de dejarlo ir. Podemos caer de la gracia, pero no del todo. A veces las Escrituras parecen prohibir lo que es en última instancia imposible y ordenar lo que también es imposible. Por ejemplo, nos llama a ser perfectos como nuestro Padre celestial es perfecto (Mat. 5:48). Nadie puede alcanzar este grado de perfección. ¿Por qué entonces las Escrituras hablan de esta manera? Lutero llamó a esto el "uso evangélico de la ley". Quiso decir que el evangelio nos llama a esforzarnos tan diligentemente como podamos para cumplir con los más altos estándares de la ley.

El problema de los hebreos

Quizás el texto bíblico más disputado con respecto a la perseverancia de los santos es el que se encuentra en el Libro de Hebreos: "Porque *es imposible* para aquellos que alguna vez fueron iluminados, han probado el don celestial y se han convertido en participantes del Espíritu Santo, y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y recayeron, sean otra vez renovados para

arrepentimiento, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios, y poner él a vituperio”(He. 6: 4–6).

El apóstol advierte que ciertas personas no pueden ser restauradas a la salvación si hacen ciertas cosas. La primera pregunta es: ¿Qué tipo de personas está describiendo? ¿Son cristianos o no cristianos? A primera vista la respuesta parece ser obvia. Estas personas han sido iluminadas, han probado el don celestial y han participado del Espíritu Santo, por lo que deben ser creyentes.

Al menos otra posibilidad, sin embargo, necesita ser explorada. El Antiguo Testamento es claro que no todos los que estaban *en* Israel eran *de* Israel. Algunos que estaban en la comunidad del pacto no poseían fe genuina. Y Cristo dijo que en su iglesia la cizaña crecería entre el trigo (Mateo 13: 24–25). Por esta razón, siempre ha habido una distinción entre los que pertenecen a la iglesia visible y los que forman parte de la iglesia invisible. Como sugirió Agustín, la iglesia invisible, el cuerpo de los creyentes elegidos, existe sustancialmente dentro de la iglesia visible. Se llama "invisible" porque solo Dios puede leer la verdadera condición del corazón humano. El alma es invisible para nosotros.

Todo lo que se dice en Hebreos 6 podría decirse de los miembros incrédulos de la iglesia visible con una posible excepción. En cierto sentido, todos los miembros de la iglesia visible están iluminados y saborean el don celestial. Pero, ¿se puede decir que los miembros incrédulos se han arrepentido? La frase "renuévalos de nuevo al arrepentimiento" presupone que se hayan arrepentido al menos una vez en el pasado. Si el arrepentimiento es, como cree la teología reformada, un fruto de la regeneración, entonces el autor de Hebreos está describiendo a las personas que han sido regeneradas. ¿Podría su arrepentimiento haber sido falso o espurio como el de Esaú? El arrepentimiento espurio difícilmente puede ser visto porque no habría ningún valor en la renovación de tal arrepentimiento. Esta referencia al arrepentimiento me convence de que el autor describe a los cristianos regenerados.

Esta conclusión me deja con solo dos opciones: (1) o los cristianos regenerados pueden desaparecer permanentemente y debemos abandonar la doctrina de la perseverancia de los santos o (2) la advertencia en Hebreos 6 es un ejemplo de lo que Lutero llamó "evangélico". uso de la ley".

El problema aquí debe resolverse permitiendo que las Escrituras interpreten las Escrituras, no estableciendo una parte de las Escrituras contra otra. Si el resto de las Escrituras es claro con respecto a la perseverancia (y creo que lo es), entonces debemos interpretar lo que aquí es ambiguo por lo que no es ambiguo en otro lugar. Lo implícito siempre debe ser interpretado por lo explícito, lo que no está claro por lo claro. El autor de Hebreos en ninguna parte afirma que un verdadero creyente, de hecho, hace lo que está advirtiendo a los creyentes de que no hagan.

Si ningún creyente hace lo que el autor advierte, ¿por qué molestarse con tal advertencia? Debemos ser extremadamente cuidadosos aquí. ¿Es esto realmente una advertencia, o más bien es un argumento? Con frecuencia, en el Nuevo Testamento vemos ejemplos de lo que se denomina argumento *ad hominem*, un argumento que es "para el hombre". Hay dos tipos de argumento *ad hominem*, uno que no es válido y otro que es válido. El llamado argumento *abusivo ad hominem* ataca a la persona en lugar de a su argumento. El argumento válido *ad hominem*, llamado *reductio ad absurdum*, adopta las premisas de la otra persona y las lleva a su conclusión lógica, lo cual es un absurdo. Pablo usa este tipo de argumento,

por ejemplo, en 1 Corintios. Sigue un patrón de razonamiento si-entonces: "Si Cristo no ha resucitado, [entonces] tu fe *es* inútil" (1 Co. 15:17).

Sería útil si supiéramos quién escribió Hebreos, a quién estaba escribiendo, y lo más importante, la ocasión para escribirlos. No sabemos con certeza el problema exacto o exactamente qué amenazó a los cristianos hebreos. Si el problema fuera la herejía judaizante que representaba una gran amenaza para la iglesia primitiva, entonces tal argumento *ad hominem* tendría sentido. La herejía judaizante requería que los creyentes regresaran a las obligaciones de la ley del Antiguo Pacto, que los colocaría nuevamente bajo la maldición que había sido levantada por Cristo. Esto sería un repudio tácito de la expiación de Cristo, requiriendo una expiación nueva, una recrucifixión. Pero una recrucifixión es imposible. Si de hecho uno regresara al estado anterior, no quedaría ninguna provisión para la salvación de esta persona.

Creo que el autor está discutiendo de esta manera y no está declarando que los verdaderos creyentes de hecho cometen este pecado. La declaración posterior del autor apoya esta interpretación:

Pero, amados, confiamos en cosas mejores que te conciernen, sí, cosas que acompañan a la salvación, aunque hablemos de esta manera. Porque Dios no *es* injusto para olvidar tu obra y la obra de amor que has mostrado hacia Su nombre, *en que* has ministrado a los santos y lo haces. Y deseamos que cada uno de ustedes muestre la misma diligencia hasta la seguridad total de la esperanza hasta el final, que no se vuelvan perezosos, sino que imiten a aquellos que a través de la fe y la paciencia heredan las promesas.

Hebreos 6: 9-12

Tenga en cuenta que el autor dice: "Pero. . .". *Pero* presenta un calificador de peso: "confiamos en las mejores cosas que le conciernen, sí, las cosas que acompañan a la salvación, aunque hablemos de esta manera". La referencia a hablar de una manera particular debería alertarnos sobre el peligro de que se produzca una erupción. y conclusiones injustificadas. Toda esta advertencia se da en una "manera de hablar". El autor expresa confianza en que las personas a las que se dirige no harán las cosas contra las que ha advertido, sino que harán lo que acompaña a la salvación. Esta confianza se encuentra en el corazón de la doctrina de la perseverancia de los santos. El Dios que ha comenzado una buena obra en nosotros completará esa obra hasta el final, tanto completa como finalmente, a medida que la cadena de oro de la redención llegue a su fin definitivo y ordenado.

EPÍLOGO

¡Ay! ¿Y mi Salvador sangró?
¿Y murió mi soberano?
¿Dedicaría esa cabeza sagrada?
Para un gusano como yo?

¿Fue por los crímenes que he cometido?
Él gimió sobre el árbol?
Lástima increíble! gracia desconocida!
¿Y el amor más allá del grado!

Bien podría ocultarse el sol en la oscuridad
Y encierra sus glorias,
Cuando Cristo, el hacedor poderoso, murió.
Para el hombre el pecado de la criatura.

Así podría ocultar mi cara ruborizada
Mientras aparece su querida cruz;
Disuelve, mi corazón, en agradecimiento.
Y se derriten, mis ojos, hasta las lágrimas.

Pero las gotas de dolor no pueden ser recompensadas.
La deuda de amor que debo;
Aquí, Señor, me entrego.
Es todo lo que puedo hacer.

Isaac Watts (1707)

NOTAS

Introducción, la teología reformada es una teología (1-4)

[1]. Adolf Harnack, ¿*Qué es el cristianismo?* trans. Thomas Bailey Saunders (1901; reimpresión, Nueva York: Harper & Row, 1957).

[2]. David F. Wells, *No hay lugar para la verdad: o ¿Qué pasó con la teología evangélica?* (Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1993), p. 95.

[3]. Ibid., P. 97. Ver Ian T. Ramsey, *Modelos para la actividad divina* (Londres: SCM, 1973), pág. 1.

[4]. Pozos, *No hay lugar para la verdad*, p. 98.

Capítulo 1, Centrado en Dios (5-12)

[5]. Martín Lutero, *lo que dice Lutero: una antología*, ed. Ewald M. Plass, 3 vols. (San Luis: Concordia, 1959), 2: 551.

[6]. John Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 2 vols., Trad. Henry Beveridge (1845; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), 1:51 (1.5.1).

[7]. Ibidem.

[8]. Ibid., 1:37 (1.1.1).

[9]. Ibid., 1: 38–39 (1.1.2).

[10]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 2.2.

[11]. Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 1:39 (1.1.3).

[12]. Ibid., 1: 59–60 (1.5.11–12).

Capítulo 2, basado en la Palabra de Dios solo (13-26)

[13]. John Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 2 vols., Trad. Henry Beveridge (1845; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), 1:68 (1.7.1).

[14]. Martín Lutero, *lo que dice Lutero: una antología*, ed. Ewald M. Plass, 3 vols. (San Luis: Concordia, 1959), 1:62.

[15]. Ibid., 1:63.

[16]. Ibid., 1:67.

[17]. Ibid., 1:68.

[18]. Ibid., 1:72.

[19]. Ibid., 1:87.

[20]. Ibid., 1:88.

[21]. Calvin, *Institutos de la religión cristiana*, 1: 68–69 (1.7.1).

[22]. Ibid., 1:69 (1.7.2).

[23]. Lutero, *lo que dice Lutero*, 1:87.

[24]. Ibidem.

[25]. Ibid., 1:93.

[26]. Ibid., 1: 91–92.

Capítulo 3, Comprometido con la fe solo (27-36)

[27]. Martín Lutero, *lo que dice Lutero: una antología*, ed. Ewald M. Plass, 3 vols. (St. Louis: Concordia, 1959), 2: 704 n. 5.

[28]. Ibid., 2: 704.

[29]. Ibid., 2: 703.

[30]. John Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 2 vols., Trad. Henry Beveridge (1845; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), 2: 37–38 (3.11.2).

[31]. Lutero, *lo que dice Lutero*, 2: 921.

[32]. Ibid., 2: 710.

[33]. Calvin, *institutos de la religión cristiana*, 2: 115 (3.17.12).

[34]. Ibid., 2:57 (3.11.21).

[35]. Lutero, *lo que dice Lutero*, 1: 522.

[36]. Ibid., 2: 714-15.

Capítulo 4, dedicado al profeta, sacerdote y rey (37)

[37]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 8.1.

Capítulo 5, Apodada Teología del Pacto (38-44)

[38]. CI Scofield, ed., *Scofield Reference Bible* (Nueva York: Universidad de Oxford, 1909).

[39]. George E. Mendenhall, *Ley y Alianza en Israel y el Cercano Oriente Antiguo* (Pittsburgh: Coloquio Bíblico, 1955).

[40]. Meredith G. Kline, *Tratado del Gran Rey: La Estructura del Pacto de Deuteronomio: Estudios y Comentarios* (Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1963); *Por juramento consignado: una reinterpretación de los signos del pacto de circuncisión y bautismo* (Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1968).

[41]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 22.1–2.

[42]. *Ibid.*, 7.2.

[43]. *Ibid.*, 7.3. La cursiva mía

[44]. *Ibid.*, 7.5–6.

Capítulo 6, Corrupción radical de la humanidad (45-50)

[45]. Adolf Harnack, *Historia del Dogma*, trad. James Millar (1898; reimpresión, Nueva York: Dover, 1961), pp. 168–69. De Agustín, *Sobre el don de la perseverancia* (428 AD), 53.

[46]. John Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 2 vols., Trad. Henry Beveridge (1845; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), 1: 214 (2.1.5).

[47]. Martín Lutero, *lo que dice Lutero: una antología*, ed. Ewald M. Plass, 3 vols. (St. Louis: Concordia, 1959), 3: 1300–1301.

[48]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 9.3.

[49]. Calvin, *Institutos de la religión cristiana*, 1: 228–29 (2.2.6–7).

[50]. *La Confesión de Westminster*, 9.4–5.

Capítulo 7, La elección soberana de Dios (51-54)

[51]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 3.3–5. La palabra *predestinado* está *predestinado* en el original.

[52]. Albrecht Oepke, "Elkō", en Gerhard Kittel, ed., *Theological Dictionary of the New Testament*, ed. y trans. Geoffrey W. Bromiley, vol. 2 (Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), pág. 503.

[53]. Juan Calvino, *Un Tratado sobre la Predestinación Eterna de Dios*, trad. Henry Cole, en *el calvinismo de Calvin* (Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1950), p. 31.

[54]. John Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 2 vols., Trad. Henry Beveridge (1845; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), 2: 212 (3.22.1).

Capítulo 8, La expiación con propósito de Cristo (55-61)

[55]. JI Packer, "Ensayo introductorio", en John Owen, *La muerte en la muerte de Cristo: un tratado en el que se discute por completo toda la controversia sobre la redención universal* (1852; reimpresión, Londres: Banner de la verdad, 1959), p. 4.

[56]. *Ibidem.*

[57]. Owen, *La muerte de la muerte en la muerte de Cristo*, p. 161.

[58]. *Ibid.*, P. 236.

[59]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 3.1.

[60]. *Ibidem.*

[61]. Owen, *La muerte de la muerte en la muerte de Cristo*, p. 45.

Capítulo 9, La llamada efectiva del espíritu (62-72)

[62]. JI Packer y OR Johnston, "Introducción histórica y teológica", en Martin Luther, *La atadura de la voluntad*, trad. JI Packer y OR Johnston (Cambridge: James Clarke / Westwood, NJ: Revell, 1957), págs. 57–58.

[63]. *Ibid.*, P. 58. Ver Martin Luther, *Vom unfreien Willen*, ed. HJ Iwand (1954), p. 253.

[64]. Lutero, *La atadura de la voluntad*, p. 78.

[65]. Packer y Johnston, "Introducción histórica y teológica", págs. 58–59.

[66]. *Ibid.*, P. 59.

[67]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 10.1. La frase que *ha predestinado* está *predestinada* en el original.

[68]. John Calvin, *Institutos de la Religión Cristiana*, 2 vols., Trad. Henry Beveridge (1845; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1964), 2: 240 (3.24.1). De Agustín, *Sobre la Predestinación de los Santos*, trad. RE Wallis, en *Escritos Básicos de San Agustín*, ed. Whitney J. Oates, 2 vols. (1948; reimpresión, Grand Rapids, Mich.: Baker, 1992), 1: 790 (cap. 13). Compare la traducción de Wallis de este pasaje: "Esta gracia, por lo tanto, que está oculta en los corazones humanos por el regalo divino, no es rechazada por ningún corazón duro, porque se otorga para quitar primero la dureza del corazón. Por lo tanto, cuando el Padre es escuchado en su interior y enseña, para que un hombre venga al Hijo, Él quita el corazón de piedra y da un corazón de carne, como en la declaración del profeta que Él ha prometido. Porque así los hace hijos y vasos de misericordia que Él ha preparado para la gloria".

[69]. John H. Gerstner, *Dividiendo erróneamente la Palabra de Verdad: Una crítica del dispensacionalismo* (Brentwood, Tenn. : Wolgemuth & Hyatt, 1991).

[70]. Zane C. Hodges, ¡ *Absolutamente libre! Una respuesta bíblica a Lordship Salvation* (Dallas: Redención Viva / Grand Rapids, Mich. : Zondervan, 1989), p. 48.

[71]. Ibid., P. 49.

[72]. Ibid., Pp. 51–52.

Capítulo 10, La preservación de Dios de los santos (73-80)

[73]. *La Confesión de Fe de Westminster*, 18.1.

[74]. Ibid., 18.2.

[75]. Ibid., 18.3.

[76]. Ibid., 18.4.

[77]. Joel R. Beeke, *La garantía de la fe: Calvin, puritanismo inglés, y la Segunda Reforma holandesa*, Estudios de la Universidad Americana: Teología y Religión, serie 7, vol. 89 (Nueva York: Lang, 1991), p. 143. La primera cita es de John Downname, *Un Tratado de la Verdadera Naturaleza y Definición de Justificar la Fe* (1635), pp. 12–13. La segunda cita es de William Ames, *Médula ss. theologiae. . . Extractos y métodos disponibles* (1627), 1.27.19.

[78]. *La Confesión de Westminster*, 17.1.

[79]. Ibid., 17.2.

[80]. Ibid., 17.3.

PARA LEER MÁS

General

Calvin Juan *Los institutos de la religión cristiana*. Editado por Tony Lane y Hilary Osborne. Londres: Hodder y Stoughton, 1986 / Grand Rapids, Michigan: Baker, 1987.

Horton, Michael. *Poniendo Amazing Back en Grace*. Grand Rapids, Mich.: Baker, 1994.

Nueva Biblia de Estudio de Ginebra: Llevando la Luz de la Reforma a las Escrituras: Nueva Versión King James. Editado por RC Sproul et al. Nashville: Nelson, 1995.

Cap. 1, centrado en dios

Sproul, RC *La Santidad de Dios*. Wheaton: Tyndale, 1985.

Cap. 2, basado en la palabra de Dios solo

Boice, James Montgomery. *De pie sobre la roca: Autoridad bíblica en una era secular*. Grand Rapids, Mich.: Baker, 1994.

Cap. 3, comprometido con la fe solo

Sproul, RC *Faith Alone: La Doctrina Evangélica de la Justificación*. Grand Rapids, Mich.: Baker 1995.

Cap. 4, dedicado al profeta, al sacerdote y al rey

Sproul, RC *La Gloria de Cristo*. Wheaton: Tyndale, 1990.

Cap. 5, apodada teología del pacto

Robertson, O. Palmer. *El Cristo de los Convenios*. Phillipsburg, NJ: Presbiteriano y Reformado, 1981.

Cap. 6, la corrupción radical de la humanidad

Luther, Martin. *La esclavitud de la voluntad*. Editado y traducido por JI Packer y O. R. Johnston. Cambridge: James Clarke / Westwood, NJ: Revell, 1957.

Cap. 7, la elección soberana de Dios

Sproul, RC *Elegido por Dios*. Wheaton: Tyndale, 1986.

Cap. 8, la expiación con propósito de Cristo

Owen, John. *La Muerte de la Muerte en la Muerte de Cristo: Un Tratado en el que se discute por completo toda la controversia sobre la Redención Universal*. 1852. Reimpresión ed. Londres: Bandera de la verdad, 1959.

Cap. 9, la llamada efectiva del espíritu

Sproul, RC *El misterio del Espíritu Santo*. Wheaton: Tyndale, 1990.

Cap. 10, la preservación de Dios de los santos

Sproul, RC, ed. *Duda y garantía*. Grand Rapids, Mich .: Baker, 1993.

INDICE DE TEMAS

- decreto activo, 173
- Adan, 64
- agnosticismo, 34
- justicia extraterrestre, 69
- interpretación alegórica, 58
- analogía de la fe, 57
- unción, 93
- Religión antropocéntrica, 13, 19, 27.
- antropología, 18, 19
- Anticristo, 212
- antinomismo, 72, 192
- apostasía, 21, 197, 209
- tradición apostólica, 31
- Arrianismo, 84
- arca del pacto, 109
- Arminianismo, 147, 150–51, 154–57, 163–65, 166–67, 168, 180, 183, 186–87.
- asentimiento, 73–74
- La seguridad de la salvación, 70, 199–202.
 - falso, 199
 - y justificación, 206
 - y perseverancia, 207
 - y santificación, 200, 202–3
- expiación, 70, 77, 98
 - eficacia, 177
 - eficiencia, 167
 - objetivo, 174
 - suficiencia, 165–67, 177
 - como ilimitado, 164
- Agustinianismo, 147, 186
- autonomía, 18

- bautismo y justificación, 65, 68.
- Biblia, 13–14, 16
 - autoridad, 32, 43–44, 53–56
 - canon, 54
 - inerrancia, 49–52
 - infalibilidad, 47–49, 50, 51–53
 - inspiración, 14, 26, 45–47, 48–49
 - interpretación, 56–59
 - manuscritos originales, 51
 - traducción, 52

bendiciones, 105
esclavitud al pecado, 136, 186

llamando, 145–46, 147, 189–91
Calvinismo, 141, 147, 151, 186.
“Cristiano carnal”, 192
hijos de ira, 128, 131
elección (s), 131, 133–35
Vida cristiana, 204
iglesia, 70, 214
 autoridad de, 54
 infallibilidad de, 53
 sin teología, 19
circuncisión, 108
virtud civil, 122, 130
gracia común, 169
“Comunicación de atributos”, 89, 91.
conurrencia, 173
mérito condigno, 65
mérito congruente, 65–66, 67
consustanciación, 87
contingencias, 172, 173
conversión, 203
gracia cooperativa, 184–85
la corrupción, 119-20, 123
Consejo de Antioquía, 82
Consejo de Calcedonia, 29, 81, 84–86, 90
Concilio de Nicea, 29, 81, 83.
Concilio de Trento, 79, 126
pacto de la creación, 113
pacto de gracia, 113-15
pacto de redención, 109-11
Teología del pacto, 101, 107
pacto de obras, 111–13, 114–15
maldiciones, 105

muerte, 111
voluntad decretiva, 168–69, 172
desesperación, 206
destino, 142
determinismo, 134, 191
Teoría del dictado de la inspiración, 47.
Dieta de los gusanos, 43–44
desobediencia, 105
Dispensacionalismo, 101, 115, 180, 192–95
"Dibujo" de Dios, 155-57
monarquismo dinámico, 83

serio, 201-2

llamamiento efectivo, 146, 189–91
elección, 143, 147, 148, 149, 151, 159–62, 171, 210
 como condicional, 142, 145, 148–49
 y la gracia, 151–53
 y la incapacidad moral, 153–58
 véase también la predestinación; elección incondicional
emanación, 82
"Interés propio iluminado", 122
enemistad hacia Dios, 128
seguridad eterna, 197
evangélico, 32–33
expiación, 77
llamada externa, 145–46
fe, 61, 70–74, 147, 158
 contenido de, 73
 y justificación, 68–70
 Como obra de satisfacción, 166.
carne, 128, 135, 136–37, 186, 190
perdón, 75–77
"Calvinistas de cuatro puntos", 193
libre albedrío, 124, 132–34
fruto del espíritu, 203
fundamentalismo, 50

revelación general, 16–17, 45
análisis de género, 57
glorificación, 34
gnosticismo, 35, 82
Dios 26-28
 aseity, 38–39
 Como autor de la Biblia, 13.
 personaje, 40
 como guardián del pacto, 201
 decretos, 160
 presciencia, 144–45, 147
 libertad, 139
 gloria, 27-28
 santidad, 40–42
 incomprensibilidad, 33–37, 88
 infallibilidad, 47
 infinito, 34–35
 justicia, 77, 162, 166
 conocimiento, 37–38
 amor, 211
 misericordia, 149, 161–62
 omnipotencia, 36
 omnisciencia, 36, 171–72
 "Otriedad", 40

placer, 148, 169
como causa primaria en el universo, 173–74
pureza, 40
justicia, 151–52
autosuficiencia, 38–40
soberanía, 28–29, 143, 148–49
trascendencia, 36
voluntad, 147, 169
reteniendo favor, 160–61
ira, 16–17, 127
becerro de oro, 21–22
Cadena de oro de salvación, 145, 147.
Evangelio, 78–80
gracia, 152, 183, 187–89
 eficacia de, 189
 cayendo de, 207–9, 212–13, 215
 ver también gracia irresistible
Método gramatical-histórico de interpretación, 58.
gratitud, 204

hermenéutica, 57–59
Prólogo histórico a los pactos, 103–4, 109
teología histórica, 14–15
Hititas, 101, 109
Santo de los Santos, 96
Espíritu Santo, 131, 156–67, 189, 190, 201–2, 206, 212
libertad humana, 29, 139, 180
naturaleza humana, 124
Humanismo, 27, 42, 124, 133.
hipercalvinismo, 159
hipérbole, 181

idolatría, 19, 41–42, 106, 127–28
Imagen de Dios, 26, 35.
Imputación, de la justicia de Cristo, 63, 68, 75, 77.
inclinación (s), 134–36, 137, 139
Atributos incommunicables, 34.
indulgencias, 66–67
bautismo infantil, 31
infralapsarianismo, 158
justicia infundida, 65, 70
intercesión, 97–98
llamada interna, 145–46, 191
gracia irresistible, 29, 179, 180, 188–89

Jesucristo
 alojamiento, 89
 obediencia activa, 70
 como dato de la fe, 73

encarnación, 86, 88
institución del Nuevo Pacto, 108
intercesión, 175, 211
 como rey, 98-99
 despacho mediador, 92
 mérito, 67, 69, 72, 75
 obediencia, 114-15
 omnipresencia, 88-89
 omnisciencia, 89
 como sacerdote, 95-98
 como profeta, 92-94
 justicia, 63, 65, 67-68, 75
 dos naturalezas, 88-92
Herejía judaizante, 215-16
justicia, 161-62
justificación, 32, 33, 43, 61-65, 67-70, 145, 147, 181-82, 195
 analítica, 75
 y garantía, 206
 y llamando, 145
 forense, 63
 sintético, 74-75

rey, 93, 98-99
reino de dios 98
conocimiento de dios, 37
conocimiento del hombre, 37

leyes, 104
legalismo, 153
teología liberal, 123
expiación limitada, 29, 164, 167, 174
interpretación literal, 57-58
La cena del Señor, 86-92
Debate de la salvación del señorío, 193
amor a Dios, 128-29
Luteranismo, 86, 87

mediador, 92-93
mérito, 182
mente, 131-33
modalismo, 82-84
monarquismo, 82
monergismo, 183-85, 189, 196
monofisismo, 85-86, 90
monoteísmo, 81, 83
habilidad moral, 136-37
incapacidad moral, 130-32, 195
pecados mortales, 65, 199

habilidad natural, 136–38
Revelación natural, 15-16, 17, 45.
teología natural, 15-16
neoplatonismo, 34–35, 82
Nuevo Pacto, 108

juramentos, 106-8
obediencia, 72, 105, 111-13, 135, 193, 204
gracia operativa, 184, 187
orden de salvación, 146
pecado original, 62, 123–26, 127, 128, 137, 154, 195

panteísmo, 35, 82
particularismo, 164
decreto pasivo, 173
Pelagianismo, 64, 131, 138, 150, 180, 187–88
penitencia, 65–67, 198–99
la perfección, 200
voluntad permisiva, 172
La perseverancia de los santos, 29, 197, 209, 210, 215, 216.
 y garantía, 207
 y santificación, 212
teología filosófica, 18
pluralismo, 26
voluntad preceptiva, 168–69
predestinación, 141–43, 145–46, 158–61
 doble, 158–59
 vista profética de, 144–45, 147, 150–51
 soltero, 159
preservación, 197
sacerdote, 93, 95–98
interpretación privada, 56
profeta, 92–94
propiciación, 77, 176–77
Protestante, 32–33.
providencia, 173
purgatorio, 66
Puritanos, 206

Corrupción radical, 120, 130, 195.
racionalismo, 16
reconciliación, 92, 174
Reforma, 32, 43, 186.
Teología reformada, 16, 22.
 como católica, 29-30
 como evangélico, 32–33
regeneración, 131, 137, 183–87, 191–92
 Dispensacionalismo, 192–96.
 y la fe, 179, 186–87, 195–96

relativismo, 26
religión, 11–13, 18, 20
remisión de los pecados, 76–78
Remonstrantes, 29
reprobación, 143, 158-60
resurrección, 185
revelación, 13–14, 15, 25
recompensa, 111
justicia, 63, 64
Iglesia católica romana
 en autoridad, 44
 en canon, 56
 sobre la fe y las obras, 73
 sobre infalibilidad, 50, 52
 en la justificación, 64-68, 79
 en la cena del Señor, 86
 en teología natural, 16
 sobre la perseverancia, 198–99
"Libertad real", 132

Sabelianismo, 84
sacrificio, 95-97
Basílica de San Pedro, 66
santificación, 73, 192
 y garantía, 200, 202–4.
 y perseverancia, 213
satisfacción, 166–67
escolasticismo, 50
sellado, 202
causas secundarias, 173–74
"Buscando" a Dios, 126
autodeterminación, 134
semi-pelagianismo, 147, 149, 153, 168, 176, 180, 183, 186, 187–88, 194–95, 198–
 99, 209
pecado, 120, 137–39, 204
escepticismo, 34
Revelación especial, 16-18, 45
muerte espiritual, 131, 186
sustancia, 87
supralapsarianismo, 158
tratados soberanos, 104–9
jurando, 106–8
sinergismo, 184–85, 213
Sínodo de Cartago, 125
Sínodo de Dort, 29, 164.
teología sistemática, 25-26

tentaciones, 204

crítica textual, 52
Religión teocéntrica, 13, 19, 27.
Teología, 11–13, 18, 20.
 como reina de las ciencias, 18
 sin dios, 20, 21
Depravación total, 29, 119, 130, 174, 195.
tradicion, 30, 31, 44
transustanciación, 86
Trinidad, armonía interior, 110.
confiar en cristo, 74
TULIP, 29, 130, 164, 188, 197

ubicuidad, 89
elección incondicional, 29, 144, 147, 148
universalismo, 164
depravación absoluta, 119

pecados veniales, 65, 198
obediencia vicaria, 112, 115.
virtudes, 122-23

“Camino de afirmación”, 36
“Camino de eminencia”, 36
“Camino de negación” 35
Confesión de Fe de Westminster, 39, 92–93, 106, 111, 112, 113, 115, 129, 138, 148,
 172, 173, 189, 191, 199, 200, 202–3, 204, 206, 207, 210, 212
Catecismo más corto de Westminster, 129
voluntad, 131–32
Voluntad de disposición, 168–69.
“Cortejando” a Dios, 155–57
obras, 70–74
adoración, 127

SOBRE EL AUTOR

RC Sproul ha enseñado teología a cientos de miles de personas a través de libros, radio, cintas de audio, cintas de video, seminarios, sermones y otros foros. También ha enseñado teología y apologética en varios seminarios. Obtuvo una licenciatura de Westminster College, un BD de Pittsburgh Theological Seminary, un Drs. de la Universidad Libre de Amsterdam, y un Ph.D. del seminario de Whitefield.

Sproul es el presidente de Ligonier Ministries, un ministerio de enseñanza diseñado para ayudar a la iglesia a nutrir a los creyentes y equiparlos para los ministerios a los que Dios los ha llamado. Actualmente es ministro principal de predicación en la Capilla de San Andrés en Florida; director de Serve International, Inc.; y un ministro ordenado en la Iglesia Presbiteriana en América. Anteriormente, fue director de varios ministerios, entre ellos Prison Fellowship y Evangelism Explosion.

Hasta la fecha, Sproul ha escrito más de sesenta libros. Además de muchos volúmenes diseñados para enseñar teología, apologética y ética a los laicos a través de la prosa expositiva, ha escrito una novela, una biografía y libros para niños. También ha editado *The Reformation Study Bible*, así como varios otros volúmenes.

Sproul vive con su esposa, Vesta, en Orlando, Florida.

En 1971, un grupo de líderes cristianos se acercó al Dr. RC Sproul con la intención de establecer un centro de estudios en Ligonier Valley, Pennsylvania. Este centro de estudio proporcionó un lugar donde los laicos podían recibir los beneficios de la enseñanza a nivel de seminario sin tener que asistir a un seminario. Cristianos de todos los Estados Unidos asistieron al Centro de Estudios del Valle de Ligonier para escuchar las enseñanzas del Dr. Sproul y otros destacados estudiosos evangélicos. Las sesiones brindaron a los estudiantes y maestros la oportunidad de explorar las verdades de las Escrituras, aprender las grandes doctrinas del cristianismo clásico y desarrollar disciplinas espirituales.

Desde el principio, uno de los objetivos del Centro de Estudios del Valle de Ligonier era proporcionar materiales educativos a todos los cristianos, incluso si no podían asistir a conferencias en el centro de estudios. Como resultado, las conferencias se grabaron y estuvieron disponibles en todo el país. En un esfuerzo por responder más eficazmente a la creciente demanda de las enseñanzas del Dr. Sproul y otros recursos educativos de Ligonier, las oficinas generales se mudaron a Orlando, Florida, en 1984. En ese momento, la organización cambió su nombre a Ligonier Ministries.

El propósito de los Ministerios Ligonier es despertar a la santidad de Dios a la mayor cantidad de personas posible proclamando, enseñando y defendiendo la santidad de Dios en toda su plenitud. La Gran Comisión para la iglesia de su Señor no es solo evangelizar, sino educar. Para lograr este objetivo, Ligonier se esfuerza

por proporcionar una enseñanza sólida que ayude a cerrar la brecha educativa entre la escuela dominical y el seminario. Al hacer disponibles los materiales de educación cristiana, Ligonier espera animar a los laicos cristianos a ser transformados por la renovación de sus mentes para que estén equipados para servir a la iglesia y glorificar a Dios (Rom. 12: 2).

Ligonier Ministries lleva a cabo su misión principalmente a través de la enseñanza de su presidente, el Dr. RC Sproul. El Dr. Sproul es reconocido por su habilidad única para transmitir verdades profundas de la fe cristiana de una manera accesible para los laicos cristianos. Ligonier proporciona su enseñanza y recursos por parte de otros teólogos dotados a través de programas de audio y video, libros, la transmisión de radio *Renewing Your Mind* , conferencias y la revista *Tabletalk* .

Otros libros del autor

Before the Face of God. 4 vols.

Choosing My Religion

Chosen by God

Doubt and Assurance

Faith Alone

The Glory of Christ

The Holiness of God

Knowing Scripture

Lifeviews

The Mystery of the Holy Spirit

Not a Chance

Now, That's a Good Question!

Pleasing God

Running the Race

The Soul's Quest for God

Surprised by Suffering

Ultimate Issues